

Conectamos tu futuro con **Energía**

ESTADOS FINANCIEROS
SEPARADOS Y CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31
DE DICIEMBRE DE 2022



LUZ DEL SUR
Llevamos más que luz



LUZ DEL SUR S.A.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

LUZ DEL SUR S.A.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 5
Estado separado de situación financiera	6
Estado separado de resultados integrales	7
Estado separado de cambios en el patrimonio	8
Estado separado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros separados	10 - 65

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Luz del Sur S.A.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de **Luz del Sur S.A.A.** (en adelante la Compañía) que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado separado de resultados integrales, el estado separado de cambios en el patrimonio y el estado separado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros separados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera no consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, sus resultados no consolidados y sus flujos de efectivo no consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados* de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros separados en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Énfasis sobre estados financieros no consolidados

Llamamos la atención a la Nota 2.1 a los estados financieros separados, donde se revela que los estados financieros antes indicados han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera no consolidada de acuerdo con las NIIF. Estos estados financieros separados reflejan el valor de las inversiones en sus subsidiarias medidas por el método del valor razonable y no sobre bases consolidadas, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de Luz del Sur S.A.A. y subsidiarias (el Grupo), que se presentan por separado, sobre los que en nuestro informe de la fecha emitimos una opinión sin salvedades. Nuestra opinión no se modifica en relación con este asunto.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos, y no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asuntos clave de la auditoría

Como se trató el asunto en nuestra auditoría

Reconocimiento de ingresos por el servicio de distribución de energía entregada y no facturada de clientes regulados (notas 2.22, 4.1-a), 7 y 20 a los estados financieros separados).

Los ingresos por el servicio de distribución de energía a los clientes son reconocidos en el momento en el que la energía es entregada e incluye, en adición a los importes facturados sobre la base de lecturas periódicas de los medidores, el estimado de la energía entregada pero no facturada.

En el caso de los clientes de baja y media tensión (clientes regulados), debido a los diversos ciclos de facturación que no coinciden con el cierre contable, se requiere de estimaciones para determinar el importe de la energía entregada y no facturada al cierre del ejercicio. El ingreso por la energía entregada entre la fecha de la última lectura del medidor y el cierre del período se basa en estimaciones por cada cliente, de acuerdo con el consumo del ciclo anterior.

La provisión de ingresos, desde la fecha de la última medición y el 31 de diciembre de 2023 equivale a S/135,897 miles revelados en la Nota 7.

Consideramos esta área como clave en la auditoría de la Compañía ya que se trata de una estimación compleja dadas las diversas fuentes de datos y supuestos utilizados en su determinación.

Nuestro enfoque para abordar el asunto incluyó, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos un entendimiento del proceso para el reconocimiento de ingresos por el servicio de distribución de energía entregada y facturada y energía entregada y no facturada.
- Evaluamos el diseño, implementación y operatividad de los controles, considerados claves para propósitos de nuestra auditoría, incluyendo la participación de nuestros especialistas de tecnologías de información.
- Evaluamos la razonabilidad de las estimaciones por clientes regulados, con el ingreso histórico del ciclo anterior.
- Comprobamos la exactitud de las tarifas eléctricas, aprobadas por el ente regulador y utilizadas en la estimación de la energía entregada y no facturada de clientes regulados.
- Evaluamos la exactitud de la estimación reconocida al cierre del ejercicio comparando con la facturación realizada en el período posterior.
- Evaluamos las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros separados respecto a la energía entregada y no facturada de clientes regulados.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual requerida por la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV, que no forma parte de los estados financieros separados ni de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros separados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que la otra información contiene un error material, estamos obligados a comunicar el asunto. No tenemos nada que reportar al respecto.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros separados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de acuerdo con NIIF emitidas por el IASB, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros separados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros separados o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

27 de febrero de 2024

Ignacio Aparicio y Asociados

Refrendado por



----- (socio)

Juan M. Arrarte
Contador Público Colegiado
Matrícula No.20621

LUZ DEL SUR S.A.A.

ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2023	2022
		S/000	S/000
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	38,710	26,136
Cuentas por cobrar comerciales	7	608,268	628,634
Otras cuentas por cobrar	8	23,186	15,358
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	3,256	4,652
Inventarios	10	29,455	32,610
Otros activos no financieros		12,172	19,338
Total activo corriente		<u>715,047</u>	<u>726,728</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otras cuentas por cobrar	8	4,958	4,394
Inversiones en subsidiarias	11	1,434,382	1,058,849
Propiedades de inversión	12	35,564	36,589
Propiedades, planta y equipo	13	6,543,009	6,328,505
Activos intangibles		9,979	10,025
Derechos de uso		1,938	1,878
Total activo no corriente		<u>8,029,830</u>	<u>7,440,240</u>
		<u>8,744,877</u>	<u>8,166,968</u>

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2023	2022
		S/000	S/000
PASIVO CORRIENTE			
Otros pasivos financieros	14	1,941,765	1,487,444
Cuentas por pagar comerciales	15	361,307	354,390
Otras cuentas por pagar	16	110,636	126,044
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	309	126
Provisión por beneficios a los empleados	17	71,790	72,718
Otras provisiones	18	23,101	22,513
Pasivo por impuesto a las ganancias	27-e	27,613	51,184
Total pasivo corriente		<u>2,536,521</u>	<u>2,114,419</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Otros pasivos financieros	14	968,875	1,107,825
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	28	669,933	656,064
Otras cuentas por pagar	17	32,130	25,837
Cuenta por pagar a entidad relacionada	9	8,966	9,068
Otras provisiones	19	5,106	5,026
Total pasivo no corriente		<u>1,685,010</u>	<u>1,803,820</u>
Total pasivo		<u>4,221,531</u>	<u>3,918,239</u>
PATRIMONIO			
Capital emitido	19-a	331,127	331,127
Otras reservas de capital	19-b	151,819	150,264
Otras reservas de patrimonio	19-c	1,837,304	1,805,626
Resultados acumulados	19-d	2,203,096	1,961,712
Total patrimonio		<u>4,523,346</u>	<u>4,248,729</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>8,744,877</u>	<u>8,166,968</u>

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 65 forman parte de los estados financieros separados.

LUZ DEL SUR S.A.A.

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por el año terminado el	
		31 de diciembre de	
		2023	2022
		S/000	S/000
Ingresos por distribución de energía	20	4,282,117	3,913,693
Costos de distribución de energía	21	(2,923,159)	(2,707,887)
Utilidad bruta		<u>1,358,958</u>	<u>1,205,806</u>
Gastos de ventas	22	(69,289)	(74,867)
Gastos de administración	23	(122,579)	(139,499)
Otros ingresos operativos	24	61,886	57,024
Otros gastos operativos	24	(45,601)	(52,638)
Utilidad operativa		<u>1,183,375</u>	<u>995,826</u>
Ingresos financieros	25	33,391	25,236
Gastos financieros	26	(178,679)	(126,021)
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		<u>1,038,087</u>	<u>895,041</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	27-b	(305,872)	(275,456)
Utilidad neta		<u>732,215</u>	<u>619,585</u>
Otros resultados integrales:			
Valor razonable de inversiones en subsidiarias	19-c	55,555	(151,845)
Total otro resultado integral		<u>55,555</u>	<u>(151,845)</u>
		<u>787,770</u>	<u>467,740</u>
Utilidad por acción	30	1.504	1.272

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 65 forman parte de los estados financieros separados.

LUZ DEL SUR S.A.A.

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

		Por el año terminado el 31 de diciembre de	
Nota	2023	2022	
	S/000	S/000	
ACTIVIDADES DE OPERACION:			
Cobro por venta de energía y servicios complementarios	5,181,461	4,502,885	
Cobro por intereses y rendimientos recibidos	25,642	18,388	
Otros cobros de efectivo relativos a las actividades de operación	51,041	92,833	
Menos:			
Pago a proveedores de energía	(2,919,149)	(2,652,276)	
Pago a proveedores de otros bienes y servicios	(359,899)	(260,287)	
Pago a empleados	(166,800)	(186,674)	
Pago del impuesto a la renta	(316,041)	(228,852)	
Pago de intereses	(150,499)	(119,568)	
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	(491,026)	(341,698)	
Efectivo y equivalentes al efectivo provisto por las actividades de operación	<u>854,730</u>	<u>824,751</u>	
ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Venta de propiedades, planta y equipo	24	293	530
Pago por la compra de propiedades, planta y equipo	13	(310,439)	(347,318)
Pago por la compra de acciones	11	(319,770)	-
Efectivo y equivalentes al efectivo aplicados a las actividades de inversión		<u>(629,916)</u>	<u>(346,788)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACION:			
Sobregiros, obtención y amortización de préstamos bancarios, neto	14	(170,370)	132,200
Emisión de bonos corporativos	14	752,358	120,000
Las notas que se acompañan de la página 10 a la 65 forman parte de los estados financieros separados.		250	-
Devolución de dividendos	9	2,755	2,918
Pago de bonos corporativos	14	(282,700)	(162,150)
Amortización préstamo para electrificación rural		-	(1,113)
Dividendos pagados	9	(514,533)	(557,322)
		<u>(212,240)</u>	<u>(465,467)</u>
		12,574	12,496
		26,136	13,640
		<u>38,710</u>	<u>26,136</u>
Transacciones de actividades de inversión y financiación que no generan flujo de efectivo:			
Compra financiada de inmuebles, maquinaria y equipo		85,005	72,453
Compra financiada de activos intangibles		3,678	2,454
Bajas de propiedades, planta y equipo		19,511	12,789
Maquinaria y equipo recibidos como contribuciones reembolsables		4,673	7,959
Derecho de uso		778	-
Transferencias de inventarios		35,364	4,359
Incremento por transferencia de dividendos caducados		1,555	604
Dividendos compensados con cuentas por cobrar		-	790
Aumento (disminución) de inversiones en subsidiarias por cambios en el valor razonable		55,555	(151,845)
Disminución de propiedades de inversión por cambio en el valor razonable		(1,025)	(318)
Costos vinculados a la compra de acciones		208	-
Extorno de provisión relacionado a la construcción de un activo		-	11,787
Transferencia de obra en curso a gastos asociados a consumo no registrado		-	11,823
Venta financiada de propiedades, planta y equipo	24	1,094	-

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 65 forman parte de los estados financieros separados.

LUZ DEL SUR S.A.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1 INFORMACION GENERAL

1.1 Constitución y actividad económica -

Luz del Sur S.A.A. (en adelante la “Compañía”), una subsidiaria de Peruvian Opportunity Company S.A.C. (en adelante POC), que posee 97.14% de las acciones representativas del capital social emitido de la Compañía, fue constituida en Lima, Perú el 24 de agosto de 1996 y desde abril de dicho año cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Lima.

Con fecha 2 de octubre de 2023 entró en vigor la fusión por absorción a través de la cual POC absorbió a la sociedad Ontario Quinta S.R.L. (en adelante Ontario Quinta), con lo cual se convirtió en poseedora directa del 97.14% de las acciones de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2022, Ontario Quinta poseía 61.16% de las acciones de la Compañía y POC directa e indirectamente el 97.14%. POC prepara sus estados financieros consolidados con los de la Compañía, siendo su matriz última China Three Gorges Corporation (en adelante CTG) domiciliada en China.

La actividad económica principal de la Compañía es brindar servicio público de distribución de energía eléctrica en el área asignada según contrato de concesión de duración indefinida. El área asignada tiene una extensión de 3,500 Km², e incluye 30 de los más importantes Municipios de Lima Metropolitana y la Provincia de Cañete, con una población de aproximadamente 5 millones de habitantes.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. Canaval y Moreyra 380, San Isidro, Lima, Perú.

1.2 Aprobación de estados financieros separados -

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 han sido emitidos y remitidos a su casa matriz el 19 de enero de 2024 con la autorización de la Gerencia de la Compañía. Los estados financieros separados, que incluyen las notas correspondientes adjuntas, han sido emitidos el 19 de febrero de 2024 con la autorización de la Gerencia de la Compañía y serán presentados al Directorio para su aprobación. Estos estados financieros separados serán sometidos a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a ser realizada en el plazo establecido por la ley. En opinión de la Gerencia, los mismos serán aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros separados adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 30 de marzo de 2023, sin modificaciones.

1.3 Tarifas, operaciones y normas legales y operativas relacionadas con actividades del Sector Eléctrico -

a) Tarifas -

Las tarifas a usuarios finales del Servicio Público de Electricidad comprenden las Tarifas a Nivel de Generación, el Peaje de los sistemas de transmisión y el Valor Agregado de Distribución. Las Tarifas a Nivel de Generación son calculadas como el promedio ponderado de los precios de todos los contratos de suministro de electricidad de las empresas generadoras a las empresas distribuidoras dentro del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), conformadas en su mayoría por los contratos resultantes de procesos de licitación y por contratos resultantes de negociación bilateral; el peaje de transmisión se determina en base a costos eficientes de inversión y mantenimiento, resultantes de procesos de licitación o en costos estándar fijados por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN). El Valor Agregado de Distribución se basa en una empresa modelo eficiente y considera: los costos asociados al usuario, las pérdidas estándares de distribución y los costos estándares de distribución. Dicho método es revisado por OSINERGMIN, quien finalmente establece las tarifas de distribución para energía eléctrica.

Dichas tarifas buscan proporcionar una rentabilidad sobre las inversiones y cubrir los costos que se incurren para el desarrollo de las actividades de generación, transmisión y distribución.

b) Operaciones -

Al 31 de diciembre de 2023, los ingresos por distribución de energía provienen de 1,302,284 clientes regulados (1,264,057 al 31 de diciembre de 2022), y de 345 clientes libres (232 al 31 de diciembre de 2022), que representan el 95% y el 5% de esos ingresos (99% y 1% al 31 de diciembre de 2022).

La Ley de Concesiones Eléctricas exige que toda empresa concesionaria de distribución de electricidad deba tener contratos vigentes con empresas generadoras que le garanticen su requerimiento de potencia y energía para los siguientes 24 meses como mínimo. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía tiene firmados 64 contratos de suministro de energía con 19 empresas generadoras que le garantizan una potencia total contratada de 2,352 MW. Los 64 contratos antes indicados incluyen 56 contratos vigentes (en operación) con una potencia total contratada de 1,532 MW (64 contratos con 56 contratos vigentes y potencia contratada de 1,454 MW al 31 de diciembre de 2022); y 8 contratos suscritos con una potencia total contratada de 820 MW (8 contratos suscritos y potencia contratada de 819 MW al 31 de diciembre de 2022), con entrega de energía a partir del 1 de enero de 2024, con vencimientos al 31 de diciembre de 2045 (1 de enero de 2023, con vencimientos al 31 de diciembre 2045 al 31 de diciembre de 2022).

Por los contratos vigentes (en operación) se han firmado 45 nuevas adendas con una potencia total contratada de 589 MW, con entrega de energía a partir del 1 de enero de 2024 y vencimiento el 31 de diciembre de 2030.

Mediante Resolución N°216-2018-OS/CD del 28 de diciembre de 2018 y al amparo del Decreto Supremo N°022-2018-EM, modificado por el Decreto Supremo 026-2018-EM del 30 de setiembre de 2018, el OSINERGMIN autorizó a la Compañía para que incorpore 479 MW de potencia contratada destinada al abastecimiento de su mercado regulado entre el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2030, a través de adendas suscritas a los contratos que iniciaron el 1 de enero de 2014 y el 1 de enero de 2018.

c) Normas legales y operativas relacionadas con actividades del sector eléctrico -

Las principales normas legales y operativas relacionadas con el sector eléctrico, donde la Compañía desarrolla sus actividades son como sigue:

(i) Ley de Concesiones Eléctricas -

La actividad económica de la Compañía se rige por el Decreto Ley No.25844 Ley de Concesiones Eléctricas (en adelante Ley de Concesiones) y sus modificatorias, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo No.009-93-EM (en adelante el Reglamento) y sus modificatorias, en virtud de la concesión definitiva de distribución de energía eléctrica otorgada a la Compañía a plazo indefinido, mediante un contrato suscrito con el Ministerio de Energía y Minas, según lo establecido por el Artículo 6 de la Ley de Concesiones y de conformidad con la Resolución Suprema No.107-96-EM del 28 de noviembre de 1996.

De acuerdo con la Ley de Concesiones, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. A partir de octubre de 2000, el sistema eléctrico peruano está conformado por un solo Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), además de algunos sistemas aislados. Actualmente, la Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de distribución de energía eléctrica que es parte del SEIN.

(ii) Mecanismo de Compensación - SEIN -

El Mecanismo de Compensación entre usuarios regulados del SEIN, fue creado por el Artículo 29º de la Ley N°28832, con la finalidad que el Precio a Nivel de Generación (PNG) sea único, excepto por las pérdidas y la congestión de los sistemas de transmisión. Este mecanismo fue reglamentado por el Decreto Supremo N°019-2007-EM.

El PNG es calculado como el promedio ponderado de los precios de los Contratos sin Licitación y los de Contratos resultantes de las Licitaciones de suministro eléctrico, y este cálculo afecta a los consumidores finales del servicio público de electricidad conectados al SEIN; por lo cual, mensualmente se realiza compensaciones dinerarias entre empresas las distribuidoras dispuestas por OSINERGMIN, pudiendo resultar en un monto a favor o en contra al aplicar el PNG a los consumidores.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo asciende a S/17,260 miles y S/9,861 miles, respectivamente, y se incluyen en el rubro de Cuentas por cobrar comerciales (Nota 7).

(iii) Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica -

El 23 de julio de 2006, se publicó la Ley No.28832 que modifica diversos artículos de la Ley de Concesiones. Esta Ley establece como sus objetivos principales: (a) asegurar la generación de energía suficiente y eficiente que reduzca la exposición del sistema eléctrico peruano a la volatilidad de los precios, reducir los riesgos por falta de energía, y asegurar al consumidor final una tarifa más competitiva, (b) reducir la intervención administrativa en la determinación de los precios de generación mediante soluciones de mercado, y (c) propiciar una competencia efectiva en el mercado de generación.

(iv) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería -

Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, modificada por la Ley No. 28964, promulgada el 24 de enero de 2007, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), con la finalidad de supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad, hidrocarburos y minería, controlar la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo los relativos a la protección y conservación del medio ambiente. Asimismo, debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos de concesión.

Las tarifas a los usuarios finales del servicio público de electricidad se encuentran dentro del sistema de precios regulados. La Gerencia de Regulación de Tarifas (GRT) (órgano técnico del OSINERGMIN) es la encargada de fijar las tarifas de energía eléctrica, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley de Concesiones, su Reglamento y la Ley para el desarrollo eficiente de la generación eléctrica.

(v) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -

Mediante Decreto Supremo No.020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y de los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones.

La NTCSE y sus modificatorias contemplan procedimientos de medición y tolerancias, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN, así como también, tanto a empresas eléctricas como a clientes, penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la referida norma.

Actualmente se mantiene la tercera etapa de la NTCSE, cuyo plazo de aplicación según la norma es indefinido.

(vi) Ley Antimonopolio y Anti-oligopolio en el Sector Eléctrico -

El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley No. 26876 Ley Antimonopolio y Anti-oligopolio en el Sector Eléctrico, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5%, u horizontales iguales o mayores al 15%, que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia.

No será necesaria la autorización previa de la Comisión de Libre Competencia del Indecopi en los siguientes casos:

- (a) Si la concentración importa, en un acto o sucesión de actos, la adquisición directa o indirecta de activos productivos de un valor inferior al 5% del valor total de los activos productivos de la empresa adquirente, calculados de acuerdo con los criterios que se establezcan en el Reglamento de la presente Ley, tomando en consideración la influencia y las condiciones de competencia en el mercado.
- (b) Si la concentración implica, en un acto o sucesión de actos, la acumulación directa o indirecta por parte del adquirente de menos del 10% del total de las acciones o participaciones con derechos a voto de otra empresa. No obstante, lo expuesto, se requerirá necesariamente de autorización, si el acto de concentración permite adquirir el control directo o indirecto de la empresa que desarrolla alguna de las actividades eléctricas mencionadas.

La Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con las normas y regulaciones aplicables, y que no surgiría ninguna contingencia relacionada al cumplimiento de éstas.

(vii) Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas -

El Decreto Supremo N°014-2019-EM permite: (i) reducir incertidumbre en las inversiones garantizando seguridad jurídica en las actividades eléctricas; (ii) reducir costos y promover las inversiones privadas sostenibles en el subsector; (iii) facilitar el cumplimiento de la normativa ambiental y la tramitación de los procedimientos de evaluación ambiental.

La Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con las normas y regulaciones que le son aplicables, y que no surgirá ninguna contingencia relacionada al cumplimiento de éstas.

2 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en los periodos presentados, a menos que se indique lo contrario:

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes a la fecha de los estados financieros separados.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Los presentes estados financieros separados surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para las propiedades de inversión, las propiedades, planta y equipo e inversiones en subsidiarias medidos a valor razonable. Los estados financieros separados se presentan en miles de soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros separados se describen en la Nota 4.

Estados financieros separados -

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con los requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en Perú para las entidades supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores al ser la Compañía emisora con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores - RPMV. Estos estados financieros separados reflejan la actividad individual de la Compañía sin incluir los efectos de la consolidación de esos estados financieros con los de sus subsidiarias: Inmobiliaria Luz del Sur S.A., Inland Energy S.A.C, Majes Arcus S.A.C. y Repartición Arcus S.A.C. Estos estados financieros separados deben ser leídos juntamente con los estados financieros consolidados que la Compañía prepara y presenta por separado, en el marco de lo que indica la NIIF 10, “Estados financieros consolidados”.

2.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones -

a) Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2023 adoptadas por la Compañía -

No ha habido cambios normativos de aplicación obligatoria para los estados financieros de 2023 que la Compañía haya considerado para la preparación de los presentes estados financieros, con excepción de lo siguiente:

- Divulgación de políticas contables - Modificaciones a la NIC 1, “Presentación de estados financieros” y a la Declaración Práctica 2.
- Modificaciones a la NIC 8, Definición de estimaciones contables.
- Modificaciones a la NIC 12, “Impuesto a las ganancias” - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos de una única transacción.

Las modificaciones a las normas e interpretaciones enumeradas anteriormente no han tenido impacto en los estados financieros de la Compañía de años anteriores o del actual; asimismo, no se espera que tengan un impacto material en los estados financieros de ejercicios futuros.

- b) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que estarán vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2024 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

Se han publicado ciertas normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria para el año 2024 o posteriores y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía.

- Modificaciones a la NIC 1, "Presentación de estados financieros": Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes.
- Modificación a la NIIF 16, "Arrendamientos": Ventas con Arrendamiento Posterior.
- Modificaciones a la NIC 7, "Estado de flujos de efectivo" y la NIIF 7, "Instrumentos financieros: Información a revelar" - Acuerdos de financiamiento de proveedores
- Modificaciones a la NIC 21, "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" Falta de intercambiabilidad.
- Modificaciones a la NIIF 10, "Estados financieros consolidados" y NIC 28, Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto que estas modificaciones puedan tener en sus estados financieros.

2.3 Traducción de moneda extranjera -

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros separados en soles, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que presta, entre otros factores. Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado separado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado separado de situación financiera, son reconocidas en el rubro de Ingresos y Gastos financieros, en el estado separado de resultados. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

2.4 Efectivo y equivalente de efectivo -

Para fines del estado separado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo corresponde a caja, cuentas corrientes y depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de apertura.

2.5 Activos financieros -

- (i) Medición y clasificación -

En su reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se llevan a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros llevados al valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de resultados integrales. Activos financieros que incorporan derivados implícitos son evaluados de forma integral para efectos de determinar si sus flujos de caja solo representan pago de capital e intereses.

(ii) Instrumentos de deuda -

Clasificación y medición -

- Medidos a valor razonable (sea a través de resultados o de otros resultados integrales),
- Medidos al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio que la Compañía tiene para administrar sus activos financieros y de si los términos contractuales representan únicamente pagos de principal e intereses, este último de ser aplicable.

La Compañía efectúa reclasificaciones de sus instrumentos de deuda, si su modelo de negocio de gestión de estos activos cambia.

La medición posterior de activos financieros depende del modelo de negocio que la Compañía ha establecido para la gestión del activo, así como de las características de los flujos del activo que se derivan del mismo.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía solo mantiene activos financieros en la categoría de medición al costo amortizado. Esta categoría de activos comprende el efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Activo a costo amortizado -

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/pérdidas junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida dentro de gastos de ventas en el estado separado de resultados integrales.

(iii) Deterioro -

Para estimar las pérdidas esperadas la Compañía aplica el enfoque simplificado el cual requiere estimar la pérdida crediticia de las cuentas por cobrar por la duración total del instrumento y reconocerla desde su registro inicial.

La Compañía evalúa las pérdidas crediticias esperadas (PCE) asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a costo amortizado. La Compañía ha segmentado su cartera de usuarios en función a los riesgos similares que comparten. Por otro lado, se ha utilizado el enfoque llamado "roll rate" para determinar la PCE. Este enfoque establece la determinación de un ratio de pérdida histórico a través de los saldos de las cuentas por cobrar mensuales, estructurados sobre la base de sus vencimientos (se han considerado 5 años como base histórica). Asimismo, la Compañía ha identificado información prospectiva; es decir, ciertas variables macroeconómicas (PBI e inflación), que afectan el riesgo de crédito de la cartera de usuarios. Finalmente, sobre la base de este enfoque se determinó la PCE, el cual no tuvo un impacto material sobre las cuentas por cobrar que se presentan en los estados financieros separados.

En adición, la Compañía observa la obligación de atender a cualquier cliente regulado que solicite suministro en su zona de concesión siempre y cuando no tenga deudas por otros suministros y abone el costo de adquirir su conexión, pudiendo por ley mantenerlo con servicio hasta un máximo de 2 facturas impagas hasta su vencimiento antes de suspenderle el mismo, así como también, de acuerdo con la ley de concesiones eléctricas, la Compañía puede retirar el medidor a partir del octavo mes vencido, oportunidad en que se transfiere la condición de cliente activo a retirado; entre el octavo y el décimo segundo mes, el ratio de reconexiones aprobadas es significativo, momento en el cual se cobra los saldos adeudados de los clientes retirados junto con el servicio de reconexión.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos.

El periodo de la PCE representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. Por el contrario, la PCE de 12 meses representa la porción de la PCE durante el tiempo de vida del activo, que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

(iv) Baja de activos financieros -

La Compañía da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos. Al darse de baja, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados.

2.6 Inventarios -

Los inventarios se presentan al costo o al valor neto realizable, el menor; y se presentan netos de la estimación por desvalorización.

El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición, como el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y otros costos directamente atribuibles a la adquisición; así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El costo de los inventarios por recibir se determina usando el método de costo específico.

La estimación para desvalorización se constituye cuando el costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o si han devenido parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído, con cargo a resultados del ejercicio en el que se identifica tal condición.

La aplicación de esta política se presenta en la Nota 10.

2.7 Propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión (terrenos y edificios) mantenidas para obtener rentas, plusvalías o ambas, son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos asociados a la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estas propiedades de inversión se miden a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas derivadas del cambio en el valor razonable de una propiedad de inversión se incluyen en los resultados del periodo en que se producen.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

La Gerencia de la Compañía contrata valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. La información sobre las técnicas de valuación, los indicadores usados en la determinación del valor razonable y su aplicación se revelan en la Nota 12.

2.8 Propiedades, planta y equipo -

El rubro de propiedades, planta y equipo, excepto por aquellos en proceso de construcción, se presentan por su valor revaluado determinado por profesionales independientes, cuya variación se reconoce en "Otros resultados integrales", y están presentados netos de depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida, excepto en la medida en que revierta una disminución de revaluación para el mismo activo previamente reconocido como gasto, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias en la medida de la disminución previamente registrada. Una disminución en el valor en libros que surge de la revaluación se carga como un gasto en la medida en que excede el saldo, si lo hay, mantenido en la cuenta de superávit de revaluación en relación con una revaluación previa de ese activo. Las revaluaciones se realizan con la periodicidad que asegure que el importe en libros, en todo momento, mantenga valores del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa (Nota 4.1-d).

La depreciación de propiedades, planta y equipo revaluados se reconoce en resultados. En la venta o retiro posterior de una propiedad revaluada, el excedente de revaluación atribuible se transfiere directamente a resultados acumulados. El excedente se transfiere a resultados acumulados a medida que se reconoce la depreciación del activo. El monto del excedente transferido es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del activo. Las transferencias del excedente de revaluación a resultados acumulados no se realizan a través de resultados.

El costo inicial de propiedades, planta y equipos comprende su precio de compra (incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables) y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. También se incluye en el costo la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, las horas hombre, el costo incurrido en reemplazar partes del activo, siempre y cuando se cumpla con los criterios de reconocimiento, y el costo por préstamos obtenidos para la construcción de activos aptos hasta su puesta en operación (Nota 2.10).

Los costos incurridos después de que las propiedades, planta y equipo se hayan puesto en operación se reconocen como activo si: (i) la Gerencia estima se obtendrán beneficios económicos futuros derivados de este y (ii) el costo del activo puede ser medido fiablemente. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos aptos, los costos por préstamos obtenidos, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipo una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación anual del activo se reconoce como gasto y se determina de forma separada por componentes con costo significativo, con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de depreciación:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	80, 90 y 95
Maquinarias y equipos	10 - 60
Unidades de transporte	8
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Herramientas y unidades de reemplazo	10 - 20

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra los resultados del periodo en que se realizan.

2.9 Activos intangibles -

Los activos intangibles incluyen principalmente el software informático desarrollado internamente por la Compañía y presentan vidas útiles finitas; son reportados al costo menos su amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía entre 1 a 10 años. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la utilidad o pérdida neta del periodo en que se realizan.

El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles limitadas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con su función.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

2.10 Costos de financiamiento -

Los costos de financiamiento se reconocen como gasto en el periodo en el que son incurridos. Los costos de financiamiento que son atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente toma tiempo considerable para estar listo para su venta o uso esperado (activo apto) se capitalizan como parte del costo de dicho activo. La Gerencia estima que el tiempo considerable para que un activo se encuentre listo para su venta o uso es mayor a 6 meses. La capitalización comienza cuando se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar el activo apto para su uso esperado y se está incurriendo en desembolsos y en costos de financiamiento y finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar el activo apto para su uso esperado. La aplicación de esta política se presenta en las Notas 13 y 26.

2.11 Inversiones en subsidiarias -

Una subsidiaria es una entidad en la cual la Compañía posee control. Específicamente, el inversor controla una entidad receptora de la inversión si y sólo si tiene: i) poder sobre la entidad receptora de la inversión (es decir, existen los derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma), ii) exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y iii) la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos.

Las inversiones en subsidiarias se registran usando el método del valor razonable de conformidad con la NIIF 9. De acuerdo con este método, las inversiones financieras, que corresponden a acciones no cotizadas en bolsa, se registran a su valor razonable determinado en base al correspondiente análisis de flujos de efectivo descontado, que es una de las técnicas de valuación aceptadas por la NIIF 13.

La ganancia o pérdida por cambios en el valor razonable, excepto las pérdidas por deterioro de valor se reconocen como un componente separado en el patrimonio neto en el periodo en el que surgen, y serán transferidas al estado separado de resultados, cuando el activo que les dio origen deje de ser reconocido como tal, de acuerdo con lo establecido por la NIIF 9.

Los dividendos que generan estas inversiones se reconocen en resultados desde que la Compañía tiene el derecho contractual de recibirlos, y se presentan como ingresos financieros.

La aplicación de esta política se presenta en la Nota 11 de los estados financieros separados.

2.12 Concesiones de distribución de energía -

El contrato de concesión de distribución de energía suscrito con el Concedente corresponde a contratos, por los cuales la Compañía se obliga a construir los activos que serán necesarios para desarrollar la actividad de distribución de energía eléctrica. Este contrato de concesión no establece una fecha de término, pero si tienen un cronograma de ejecución de inversiones de acuerdo con el Contrato de Concesión, por lo tanto, los activos construidos relacionados a la concesión se reconocen en la categoría de activos fijos en los estados financieros separados de la Compañía.

2.13 Contribuciones reembolsables -

Contribuciones reembolsables comprenden el costo asignado a obras construidas por terceros que luego mediante un convenio son transferidas a la Compañía. Estas contribuciones se registran como propiedades, planta y equipo dentro de Maquinaria y equipos y otras cuentas por pagar a largo plazo, devengan intereses y son reembolsables a los clientes de acuerdo con lo establecido por la Ley de Concesiones y su Reglamento.

La aplicación de esta política se presenta en las Notas 13 y 16 de los estados financieros separados.

2.14 Deterioro de activos no financieros -

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores revaluados, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primero como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La aplicación de esta política se presenta en la Nota 13.

2.15 Pasivos financieros -

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como: (i) pasivos financieros a costo amortizado, y (ii) pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del propósito por el cual se asumieron los pasivos y la forma como éstos son gestionados. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía solo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros a costo amortizado los que comprenden, otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar.

Todos los pasivos financieros a costo amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente, en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante se remide a costo amortizado, usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestra a su valor nominal. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente si se deben de cancelar en un año o menos, de lo contrario, se presentan como pasivo no corriente.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado o cancelado, o ha vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

2.16 Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado separado de situación financiera si existe un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

2.17 Otras provisiones -

Las otras provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado separado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero en el estado separado de resultados y otros integrales.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión se reembolse por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable. La aplicación de esta política se presenta en la Nota 18.

2.18 Provisión por beneficios a los empleados -

La provisión por beneficios a los empleados incluye, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en utilidades, bonificaciones e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del periodo cuando el trabajador ha prestado los servicios que le otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes se presentan como provisión por beneficios a los empleados. La aplicación de esta política se presenta en la Nota 17.

Los pasivos reconocidos con respecto a otros beneficios de empleados a largo plazo referidos a los bonos de retención se miden al valor presente de los flujos de efectivo futuros que se espera realice la Compañía con respecto a esos servicios que realizan los empleados a la fecha de reporte.

2.19 Provisión para retiro de activos -

El activo y pasivo para retiro de activos es reconocido cuando la Compañía tiene una obligación presente relacionada con el desmontaje y retiro de activos, y se puede estimar confiablemente el monto de dichas obligaciones.

El monto inicial del activo y pasivo reconocido es el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cumplir con dichas obligaciones.

Posteriormente el pasivo es ajustado en cada periodo siguiente para reflejar el paso del tiempo del valor descontado reconocido inicialmente; dicho incremento del pasivo se reconoce como un gasto financiero. El activo se deprecia en función de la vida útil estimada, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto. La aplicación de esta política se presenta en la Nota 18.

2.20 Arrendamientos -

Los arrendamientos se basan en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la que se determina si un contrato es o contiene un arrendamiento, siendo que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo específico o que se otorgue el derecho de uso del activo, inclusive si tal derecho no está explícitamente identificado.

La Compañía aplica un solo método de reconocimiento y medición para todos los contratos de arrendamiento, con la exención de arrendamientos a corto plazo (menores a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce como pasivos por arrendamiento los pagos a realizar por el arrendamiento y como derecho de uso los activos subyacentes. La aplicación de esta política se presenta en las Nota 29.

La Compañía como arrendatario -

Activo por derecho de uso -

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso a la fecha de inicio del contrato de arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente esté disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier actualización de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos por arrendamiento reconocidos, costos directos iniciales incurridos, y los pagos de arrendamiento realizados o a partir de la fecha de comienzo menos los incentivos de arrendamientos recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian sobre una base de línea recta basado en el periodo más corto entre el plazo del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, en cuyo caso el arrendatario deprecia el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Los activos por derecho de uso están sujetos a pruebas de deterioro si se presentan indicios de deterioro.

Pasivo por arrendamiento -

En la fecha de inicio del alquiler, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que es razonablemente segura de ser ejercida por la Compañía y las penalidades por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá la opción de rescisión. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza principalmente la tasa de interés indicada en cada contrato y la aplica en la fecha de inicio del arrendamiento. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación por cambios en el plazo del arrendamiento, en la evaluación de una opción de compra, en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual y en los pagos futuros procedente de un cambio en un índice o tasa.

Los pasivos por arrendamientos de la Compañía se incluyen en el estado separado de situación financiera (Nota 16).

La Compañía como arrendador -

Los arrendamientos en los que la Compañía funge como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

El ingreso por rentas proveniente de arrendamientos operativos se reconoce bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento, el cual se registra en "Otros ingresos operativos". Los costos iniciales directos incurridos en la negociación y arreglo del arrendamiento operativo son agregados al valor en libros del activo arrendado y son reconocidos bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamiento de activos de bajo valor -

La Compañía aplica la exención de reconocimiento a los arrendamientos de corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficinas, informáticos que se consideran de bajo valor. Los pagos de los arrendamientos a corto plazo y activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Estos se registran en el rubro de "Otros gastos operativos", dentro del estado separado de resultados integrales.

2.21 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota de ser posibles. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida. Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros separados en el periodo en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros separados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos. Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros separados en el periodo en que se determine que es seguro que se produzca un ingreso de recursos. La aplicación de esta política se presenta en la Nota 31.

2.22 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Servicio de distribución de energía:

Los ingresos se reconocen para mostrar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios.

Los servicios de distribución de energía se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos como un ingreso en el periodo en el que se presta el servicio como clientes de media o baja tensión acorde al rango de consumo en kWh de cada uno. El ingreso por energía entregada y no facturada entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como un ingreso en el mes en el que se entrega la energía, en base al consumo estimado de energía utilizada por el usuario del servicio durante el referido periodo. La Compañía cuenta con una única obligación de desempeño la entrega de energía a sus clientes.

En consecuencia, los ingresos son reconocidos con la prestación del suministro de energía, y el importe de la contraprestación refleja el derecho a cambio de esos servicios, y las características de los servicios brindados al cliente son recibidos y consumidos de manera simultánea. Los ingresos se reconocen utilizando el método de producto, ya que puede medirse directamente el valor de la entrega de electricidad, generación y venta de energía y potencia al cliente, basadas en unidades entregadas (kW/h).

Intereses moratorios:

Los intereses moratorios calculados sobre la facturación vencida pendiente de cobro son acumulados sobre una base periódica en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido, y se incluyen en la cuenta ingresos financieros en el periodo en el cual se devengan. Se reconocen con frecuencia mensual y son calculados en base a los distintos ciclos de facturación de la Compañía.

Intereses:

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa activa y pasiva promedio en moneda nacional vigente al momento de su aplicación. Estos se registran en el rubro de "Ingresos financieros", presentados en el estado separado de resultados integrales.

Servicios complementarios:

Los ingresos por servicios complementarios, que incluyen servicio de conexión, mantenimiento, corte y reconexión, entre otros; son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad, a lo largo del tiempo a medida en que se presta el servicio.

En lo referente a los costos incrementales para la obtención de un contrato con un cliente, la Gerencia ha evaluado y determinado que no existe ningún impacto puesto que la Compañía no incurre en estos desembolsos. Asimismo, la Compañía no ha otorgado garantías a sus clientes.

Los costos de distribución de energía son reconocidos cuando se causen, los demás ingresos y gastos son reconocidos cuando se incurren.

La aplicación de esta política se presenta en las Notas 20 y 21.

2.23 Impuesto a las ganancias -

El gasto por impuesto a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Gerencia, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La Gerencia revisó la cartera de propiedades de inversión y concluyó que ninguna de las propiedades de inversión se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo. Por lo tanto, la Gerencia ha determinado que la presunción de venta establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Compañía ha reconocido impuesto diferido en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión.

Los pasivos por impuesto sobre la ganancia diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la casa matriz sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. La Compañía aplica esta excepción de la norma.

Los activos por impuesto sobre la ganancia diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidos en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al final de cada periodo de reporte, y reducido hasta la extensión en caso de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la utilidad o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la ganancia corriente o diferido es también reconocido en resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

Los saldos de impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se compensan si existe el derecho legal de compensar el impuesto corriente y siempre que los impuestos diferidos se relacionen con la misma entidad y con la misma autoridad tributaria.

Posiciones tributarias inciertas -

Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por una entidad respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. El reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes pueden verse afectados en los casos en que una entidad tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta, en las que se considere que es probable que la autoridad tributaria no acepte el tratamiento de la Compañía. La existencia de posiciones tributarias inciertas puede afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuesto usadas.

La aplicación de esta política se presenta en las Notas 27 y 28.

2.24 Utilidad operativa -

Se entiende como utilidad operativa el total de ingresos menos el total de costos de venta por distribución de energía, los gastos de ventas y distribución, gastos administrativos, y los gastos y otros ingresos operativos, sin incluir los ingresos y gastos financieros.

2.25 Utilidad por acción -

La Utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del periodo atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho periodo. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la ganancia diluida por acción común es igual a la ganancia básica por acción común. La aplicación de esta política se presenta en la Nota 30.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez cuyos efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas de la Compañía, a efectos de minimizarlos. A continuación, se presentan los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

a) Riesgos de mercado -

(i) Riesgo de cambio -

Las principales operaciones en moneda extranjera de la Compañía se efectúan sustancialmente en dólares estadounidenses. La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio; ya que ha decidido asumir el riesgo de cualquier fluctuación en los tipos de cambio de monedas extranjeras en las que opera y el impacto en sus operaciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los activos y pasivos en moneda extranjera se resumen como sigue:

	<u>2023</u> US\$000	<u>2022</u> US\$000
Activos -		
Efectivo y equivalentes al efectivo	658	375
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	480	514
Otras cuentas por cobrar	1,701	2,331
	<u>2,839</u>	<u>3,220</u>

	<u>2023</u> <u>US\$000</u>	<u>2022</u> <u>US\$000</u>
Pasivos -		
Cuentas por pagar comerciales	(3,449)	(2,462)
Cuenta por pagar a entidades relacionadas	(3,271)	(2,911)
Otros pasivos financieros	(15,000)	-
	<u>(21,720)</u>	<u>(5,373)</u>
Posición pasiva, neta	<u>(18,881)</u>	<u>(2,153)</u>

Los saldos en dólares estadounidenses se convierten a la moneda funcional a los tipos de cambio del mercado libre que publica la Superintendencia de Banca Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2023, los tipos de cambio utilizados por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera ha sido de S/3.705 y S/3.713 por US\$1.00 para compra y venta, respectivamente (S/3.808 y S/3.820 por US\$1.00 para compra y venta, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022).

La diferencia en cambio, neta por los años terminados al 31 de diciembre se presenta en los rubros de ingresos y gastos financieros y está conformada como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Ganancia por diferencia en cambio (Nota 25)	7,975	6,848
Pérdida por diferencia en cambio (Nota 26)	(6,147)	(6,637)
Diferencia en cambio, neta	<u>1,828</u>	<u>211</u>

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad, frente a una variación razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, sobre la utilidad de la Compañía antes del impuesto a la ganancia:

	<u>Aumento/ disminución en el tipo de cambio</u>	<u>Efecto en la utilidad antes del impuesto a la renta</u>
2023		
Dólares Estadounidenses	+10%	(7,013)
Dólares Estadounidenses	-10%	7,013
2022		
Dólares Estadounidenses	+10%	(826)
Dólares Estadounidenses	-10%	826

(ii) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado. Este es manejado por la Gerencia de la Compañía a través de una política de endeudamiento que contempla la obtención de endeudamiento a tasas de interés fijas.

La Compañía no tiene activos significativos que generan intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. La exposición de la Compañía a este riesgo se genera básicamente por sus obligaciones financieras.

El endeudamiento de corto y largo plazo pactado a tasas fijas representa el total de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Por otro lado, el endeudamiento a tasas fijas podría exponer a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos financieros. Al respecto, la Compañía considera que este riesgo no es material debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado.

(iii) Riesgo de precio -

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de los valores de inversión que mantiene en instrumentos patrimoniales y que se incluyen en el estado de situación financiera como inversiones en subsidiarias. Asimismo, la Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios del metro cuadrado por sus terrenos y edificaciones que se incluyen en el estado separado de situación financiera como propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión.

La Compañía ha aceptado su exposición al riesgo de precio y no ha considerado necesario suscribir contratos de cobertura y realiza tasaciones periódicas para actualizar el valor de sus terrenos y edificaciones incluidos en propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión.

Respecto a la sensibilidad al riesgo de precios de las inversiones en subsidiarias, la Compañía ha considerado dos escenarios hipotéticos: a) cambios en el resultado operacional de +/- 5% sobre los flujos de caja proyectados y b) cambios sobre la tasa de descuento de +/- 5% manteniendo las demás variables constantes como se muestran a continuación:

	<u>Aumento/ Disminución</u>	<u>Efecto en los otros resultados integrales</u>	
		<u>2023</u>	<u>2022</u>
		<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Escenario (a)			
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.	+5%	1,480	1,447
Inland Energy S.A.C.	+5%	58,256	57,711
Majes Arcus S.A.C.	+5%	3,284	-
Repartición Arcus S.A.C.	+5%	3,314	-
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.	-5%	(1,480)	(1,447)
Inland Energy S.A.C.	-5%	(58,256)	(57,711)
Majes Arcus S.A.C.	-5%	(3,284)	-
Repartición Arcus S.A.C.	-5%	(3,314)	-
Escenario (b)			
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.	+5%	(1,997)	(1,946)
Inland Energy S.A.C.	+5%	(58,642)	(60,554)
Majes Arcus S.A.C.	+5%	(4,045)	-
Repartición Arcus S.A.C.	+5%	(4,047)	-
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.	-5%	2,285	2,237
Inland Energy S.A.C.	-5%	64,603	66,816
Majes Arcus S.A.C.	-5%	4,172	-
Repartición Arcus S.A.C.	-5%	4,140	-

Respecto a la sensibilidad al riesgo de precios por terrenos y edificaciones considerados como propiedades de inversión, la Gerencia de la Compañía con ayuda de sus expertos independientes concluyen que una variación en el precio por metro cuadrado no será significativa para sus estados financieros debido a los importes involucrados.

b) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y equivalente al efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo y equivalentes al efectivo, la Compañía ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades bancarias de calidad crediticia mínima de A.

Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido al gran número de clientes que posee la Compañía. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no mantuvo concentración de riesgo de crédito superior al 5%.

Con relación a las cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas utilizando una estimación de pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar comerciales. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar comerciales se han agrupado en función de las características de riesgo homogéneo y los días vencidos. Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de cobro de las ventas en un período de 12 meses antes del 31 de diciembre de 2023 y de 2022, y las pérdidas crediticias históricas experimentadas dentro de este período. Asimismo, la Compañía evalúa si existe una alta correlatividad entre sus variables macroeconómicas y, de ser así, realiza los ajustes respectivos. Este análisis es periódicamente revisado por la Gerencia sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos, del análisis efectuado, la Compañía ha concluido que las tasas de pérdida histórica para las cuentas por cobrar comerciales son una aproximación razonable de las tasas de pérdida esperada para los activos del contrato.

La Compañía mantiene riesgo de crédito con respecto a las otras cuentas por cobrar, para las cuales ha considerado la evaluación de los asesores legales a fin de estimar el deterioro de estas.

Para las cuentas por cobrar con empresas relacionadas, en función de su evaluación de las características de las contrapartes, la Compañía ha establecido que poseen un riesgo de crédito bajo. Una deuda tiene riesgo de crédito bajo cuando posee un bajo riesgo de incumplimiento y el deudor exhibe una sólida capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales cuando éstas sean requeridas. Por ello, en aplicación del enfoque general que requiere estimar la pérdida esperada por los siguientes doce meses, la Compañía considera que no hay necesidad de reconocer pérdida por deterioro.

La Compañía no mantiene ningún colateral u otra extensión de crédito para cubrir los riesgos de crédito asociados con sus activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros separados proviene principalmente de los valores en libros presentado en el rubro cuentas por cobrar comerciales, que se muestra en la Nota 7, del estado separado de situación financiera.

c) Riesgo de liquidez -

La Gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito. La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia, administra el riesgo de liquidez mediante la gestión de facilidades financieras y de préstamos adecuadas y el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

La tabla presenta los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la Compañía deberá hacer los pagos. Los importes incluyen los flujos de intereses devengados:

	<u>Menos de</u> <u>1 año</u> <u>S/000</u>	<u>Entre</u> <u>1 y 2 años</u> <u>S/000</u>	<u>Entre</u> <u>2 y 5 años</u> <u>S/000</u>	<u>Más de</u> <u>5 años</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2023:					
Otros pasivos financieros	2,127,477	226,587	612,871	374,253	3,341,188
Cuentas por pagar comerciales	361,307	-	-	-	361,307
Otras cuentas por pagar (*)	31,848	31,913	217	-	63,978
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	309	134	464	8,368	9,275
	<u>2,520,941</u>	<u>258,634</u>	<u>613,552</u>	<u>382,621</u>	<u>3,775,748</u>
Al 31 de diciembre de 2022:					
Otros pasivos financieros	1,629,803	206,083	641,758	571,953	3,049,597
Cuentas por pagar comerciales	354,390	-	-	-	354,390
Otras cuentas por pagar (*)	37,356	25,837	-	-	63,193
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	126	111	416	8,541	9,194
	<u>2,021,675</u>	<u>232,031</u>	<u>642,174</u>	<u>580,494</u>	<u>3,476,374</u>

(*) No se incluye anticipos ni impuestos.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía presenta capital de trabajo negativo por S/1,821,474 miles y S/1,387,691 miles, respectivamente. La Gerencia de la Compañía ha determinado como política de financiamiento que no es conveniente emitir bonos corporativos de largo plazo debido a la coyuntura de tasas de interés altas, por lo que ha optado por seguir utilizando préstamos bancarios de corto plazo, así como la emisión de instrumentos de corto plazo (papeles comerciales), decidiendo por la mejor alternativa al momento de captar los fondos. Es importante indicar que, la Compañía mantiene líneas de crédito por S/2,572 millones (S/2,262 millones al 31 de diciembre de 2022) de las cuales S/1,566 millones están disponibles al final del periodo (S/1,094 millones al 31 de diciembre de 2022). En ese sentido, la Compañía estima emplear dichas líneas de crédito durante el 2024 para renovar sus préstamos con entidades financieras, de vencimiento en el corto plazo. Una vez que las condiciones de los mercados de capitales muestren una reducción en sus costos de financiamiento, se considerará obtener endeudamiento a mediano y a largo plazo.

3.2 Administración del riesgo de capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. La estrategia no ha sido cambiada en comparación con el año 2022.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del índice de endeudamiento, que se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total de endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio atribuido a los accionistas tal y como se muestra en el estado separado de situación financiera.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Otros pasivos financieros	2,910,640	2,595,269
Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(38,710)</u>	<u>(26,136)</u>
Total deuda neta	<u>2,871,930</u>	<u>2,569,133</u>
Total patrimonio	<u>4,523,346</u>	<u>4,248,729</u>
Índice de endeudamiento	<u>0.63</u>	<u>0.60</u>

3.3 Estimación del valor razonable -

Para la clasificación del tipo de valoración utilizada por la Compañía para sus instrumentos financieros a valor razonable, inversiones en subsidiarias, se han establecido los siguientes niveles de medición.

- Nivel 1: Medición basada en valores de cotización en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Medición basada en información sobre el activo o pasivo distinta a valores de cotización (nivel 1) pero que puede ser confirmada, sea directa (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, provenientes de precios).
- Nivel 3: Medición basada en información sobre el activo o pasivo que no proviene de fuentes que puedan ser confirmadas en el mercado (es decir, información no observable, generalmente basada en estimados y supuestos internos de la Compañía).

La Gerencia de la Compañía estima que el valor en libros de aquellos instrumentos financieros registrados al costo amortizado se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo, excepto por los bonos corporativos de largo plazo cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2023 es de S/1,082 millones (S/1,305 millones al 31 de diciembre de 2022).

Para el cálculo del valor razonable, la Gerencia ha proyectado cada una de las deudas de largo plazo de la Compañía de acuerdo con los términos y condiciones pactados al momento de su contratación, y los ha descontado a las tasas vigentes de mercado de instrumentos financieros similares. Las tasas de mercado han sido obtenidas a través de una combinación de fuentes públicas, así como cotizaciones bancarias recientes recibidas por la Compañía. Estos valores razonables estarían calificados como Nivel 2.

Las inversiones en subsidiarias clasificadas como instrumentos financieros medidas a valor razonable a través de Otros resultados integrales corresponden al Nivel 3.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios contables críticos usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

4.1 Estimados y criterios contables críticos -

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación:

a) Energía entregada y no facturada -

Los ingresos por el servicio de distribución de energía incluyen una estimación de la energía entregada y no facturada, que se genera entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes, se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde. Esta estimación se realiza utilizando el consumo promedio del último mes por ciclo de facturación, las tarifas vigentes a la fecha de la última medición y los días pendientes de lectura de acuerdo con el ciclo de facturación. De lo antes mencionado si el consumo de energía eléctrica hubiera variado en +/-5% el ingreso por consumo de energía eléctrica relacionada a la energía entregada y no facturada hubiera variado en S/6,795 miles al 31 de diciembre de 2023 (S/7,371 miles al 31 de diciembre de 2022).

b) Valor razonable de inversiones que no se cotizan en un mercado activo -

El valor razonable de las inversiones que no se cotizan en un mercado activo se determina utilizando el modelo de flujo de caja descontado. La Gerencia de la Compañía valida y revisa periódicamente los modelos utilizados para la estimación de los valores razonables.

En el modelo de flujo de caja descontado, la data no observable son los flujos de caja proyectados de la inversión, los cuáles son llevados a valor presente de acuerdo con la tasa de descuento determinada. La tasa de descuento utilizada para valorizar instrumentos de patrimonio es determinada en base a retornos históricos de capital para otras entidades que operan en la misma industria para los cuáles los retornos de mercado son observables. La Gerencia utiliza modelos para ajustar los retornos observables de capital para reflejar la estructura actual de deuda/patrimonio de la inversión de capital valorizada.

El análisis de sensibilidad de este estimado se incluye en la nota 3.1a-iii).

c) Estimación del valor razonable de los terrenos y edificaciones de propiedades de inversión -

Los terrenos y edificaciones clasificados como propiedades de inversión son medidos al valor razonable resultante de tasaciones técnicas efectuadas por peritos independientes, las mismas que se basan en valores vigentes en el mercado a la fecha de los estados financieros y de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 13, "Medición del valor razonable".

Una vez al año, la Gerencia de la Compañía a través de profesionales independientes realiza una actualización del valor razonable de las propiedades de inversión considerando variables macroeconómicas tales como la inflación y la fluctuación del tipo de cambio. En caso de que se identifique una variación significativa con los valores en libros, se realiza una tasación técnica determinado por profesionales independientes.

Al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con la actualización realizada, la Compañía disminuyó el valor razonable de las propiedades de inversión en S/1,025 miles (disminución en S/317 miles el 31 de diciembre de 2022). La Gerencia considera que estas variaciones no son significativas y por lo tanto no ha sido necesario realizar una tasación técnica.

d) Estimación del valor revaluado de propiedades, planta y equipo -

Las propiedades, planta y equipo se presentan por su valor revaluado determinado por profesionales independientes a través de tasaciones técnicas. La metodología de valuación incluye supuestos observables para estos activos sin realizar ningún ajuste significativo a los datos observables del mercado.

La Gerencia realiza una revisión anual para asegurar que el valor razonable del activo revaluado no difiera significativamente de su valor en libros considerando variables macroeconómicas tales como la inflación, el tipo de cambio, el precio del cobre y del aluminio. En el caso de que se identifique una variación significativa, la Gerencia contrata a profesionales independientes para que realicen una tasación técnica de las propiedades, planta y equipo y el valor revaluado.

Según la revisión realizada por el experto de la Gerencia por el año 2023 y 2022, el valor de los activos no ha variado significativamente acorde al umbral determinado por la Gerencia respecto a la tasación realizada en el 2019.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, de acuerdo con la evaluación realizada, la Compañía consideró que no era necesario actualizar el valor revaluado de sus propiedades, planta y equipos mediante una tasación técnica.

e) Vida útil de propiedades, planta y equipo -

Las propiedades, planta y equipo se deprecian sistemáticamente a lo largo de su vida útil menos su valor residual. Esto resulta en cargos por depreciación proporcionales al desgaste estimado de los activos medidos en número de años. La vida útil de los activos se evalúa sobre la base de: i) desgaste físico esperado y ii) utilización prevista del activo. Un cambio en la vida útil se contabiliza prospectivamente como un cambio en el estimado contable. La Compañía revisa periódicamente sus vidas útiles.

f) Impuesto a la renta -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos corrientes requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable en Perú. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria relativas al cálculo del impuesto a la renta son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

En opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados en la determinación de la posición tributaria de la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los saldos de los activos y pasivos reportados. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no registra provisión por contingencias relacionadas al impuesto a la renta.

4.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Por las transacciones reconocidas en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no se ha requerido el ejercicio especial de juicio crítico para la aplicación de políticas contables.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Instrumentos financieros por categoría -

Al 31 de diciembre, la clasificación de los activos y pasivos financieros por categoría es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/000	S/000
Activos financieros:		
Al costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	38,710	26,136
Cuentas por cobrar comerciales	608,268	628,634
Otras cuentas por cobrar (*)	11,504	12,574
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	3,256	4,652
	<u>661,738</u>	<u>671,996</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Otros pasivos financieros	2,910,640	2,595,269
Cuentas por pagar comerciales	361,307	354,390
Otras cuentas por pagar (*)	63,978	63,193
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9,275	9,194
	<u>3,345,200</u>	<u>3,022,046</u>

(*) No se incluye anticipos ni impuestos.

5.2 Calidad crediticia de los activos financieros -

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes.

De acuerdo con la información de clasificadoras de riesgos, la calidad de las entidades financieras locales en los que la Compañía deposita su efectivo corresponde a la categoría mínima de A.

La calidad crediticia de los deudores se evalúa en tres categorías (calificación interna de acuerdo con incumplimientos en el pasado):

- A: Clientes/partes relacionadas nuevos (menores a 6 meses),
- B: Clientes/partes relacionadas existentes (con más de 6 meses de vínculo comercial) sin incumplimientos en el pasado, y
- C: Clientes/partes relacionadas existentes (con más de 6 meses de vínculo comercial) con incumplimientos en el pasado.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la totalidad de la cartera no provisionada se ha evaluado y clasificado de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/000	S/000
Cuentas por cobrar comerciales		
A	11,950	12,369
B	443,434	458,982
C	2,587	2,678
	<u>457,971</u>	<u>474,029</u>
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		
B	<u>3,256</u>	<u>4,652</u>

El saldo total de cuentas por cobrar se encuentra conforme a los términos y condiciones del contrato, ninguna de ellas ha sido renegociada.

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Efectivo en caja y bancos (a)	38,428	18,850
Depósitos a plazo (b)	<u>282</u>	<u>7,286</u>
	<u>38,710</u>	<u>26,136</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 comprenden efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias depositados en bancos locales, en soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantiene cuentas corrientes con la Fiduciaria S.A., relacionadas con un contrato de fideicomiso suscrito el 30 de setiembre de 2008. El movimiento de dichas cuentas hace referencia exclusivamente para cubrir pagos a proveedores de energía y pagos de tributos, y no generan intereses. Al cierre de ambos periodos, los saldos de estas cuentas son inmateriales.

(b) Al 31 de diciembre de 2023 depósitos a plazo incluyó: depósito en el Banco de Crédito del Perú - Sucursal Panamá en dólares por US\$76 miles, que devengó un interés anual de 4.51%, cuyo vencimiento es el 23 de febrero de 2024.

Al 31 de diciembre de 2022 depósitos a plazo incluye depósitos en el Banco de Crédito del Perú en soles por un total de S/7,000 miles, que devengó un interés anual de 7.50%, cuyo vencimiento fue el 1 de enero de 2023; y depósito en el Banco de Crédito del Perú - Sucursal Panamá por US\$75 miles, que devengó un interés anual de 2.74%, cuyo vencimiento fue el 23 de febrero de 2023.

7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, el rubro comprende:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Facturas, recibos y cuotas	457,971	471,154
Energía entregada no facturada (Nota 20)	135,897	147,422
Mecanismo de compensación entre usuarios del SEIN (Nota 1.3-c-ii)	17,260	9,861
Entidad relacionada (Nota 9)	-	<u>2,875</u>
	<u>611,128</u>	<u>631,312</u>
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	<u>(2,860)</u>	<u>(2,678)</u>
	<u>608,268</u>	<u>628,634</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se ha calculado sobre la facturación vencida pendiente de cobro, intereses moratorios por S/17.7 millones y S/12.4 millones, respectivamente, los cuales se incluyen en el rubro ingresos financieros del estado separado de resultados (Nota 25). Las cuotas corresponden a facilidades que se brinda a los clientes para el pago de sus recibos.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos no deteriorados que la Compañía espera recuperar en el corto plazo. La Compañía no posee garantías sobre estos saldos pendientes de cobro.

El resumen de la antigüedad de los saldos por cobrar se presenta a continuación:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Dentro de los plazos de vencimiento	295,406	305,383
Vencidas hasta 30 días	127,624	135,287
Vencidas más de 30 días y hasta 60 días	21,854	21,145
Vencidas más de 60 días y hasta 180 días	7,742	5,723
Vencidas más de 180 días y hasta 360 días	3,434	1,874
Vencidas más de 360 días	1,911	1,742
	<u>457,971</u>	<u>471,154</u>

El movimiento en la estimación para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial	2,678	7,163
Aumento	5,123	7,736
Transferencias	(4,941)	(12,221)
Saldo final	<u>2,860</u>	<u>2,678</u>

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia (Nota 2.5 iii). Las transferencias corresponden al traslado de saldos de clientes activos a clientes retirados.

La Gerencia de la Compañía considera que la estimación para deterioro de cuentas por cobrar es suficiente para cubrir el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, el rubro comprende:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Corriente</u> <u>S/000</u>	<u>No corriente</u> <u>S/000</u>	<u>Corriente</u> <u>S/000</u>	<u>No corriente</u> <u>S/000</u>
Activos financieros:				
Préstamos al personal	3,808	-	3,633	-
Alquiler de postes	1,887	2,434	2,192	3,118
Subsidios relacionados al personal	1,353	-	1,455	-
Anticipo a proveedores	609	-	-	-
Diversas	2,784	182	3,589	186
Estimación para deterioro de otras cuentas por	(1,553)	-	(1,599)	-
	<u>8,888</u>	<u>2,616</u>	<u>9,270</u>	<u>3,304</u>
Activos no financieros:				
Reclamos diversos (a)	1,173	2,342	3,253	-
Reclamo a OSINERGMIN	1,090	-	-	1,090
Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE)	8,568	-	-	-
Depósitos judiciales	1,729	-	769	-
Comité de Operación Económica del Sistema (COES-SINAC) (b)	1,650	-	1,959	-
Reembolso - Fondo de Inclusión Social Energético	88	-	107	-
	<u>23,186</u>	<u>4,958</u>	<u>15,358</u>	<u>4,394</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023, incluye principalmente reclamos a SUNAT por aportes a ESSALUD, multas e intereses por S/2,342 miles del periodo mayo 2020, los cuales se presentan como no corriente.

- (b) Corresponde a los aportes reembolsables que las empresas integrantes del Comité entregan para cubrir los presupuestos de inversiones del COES SINAC.

9 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Durante los doce meses terminados el 31 de diciembre, la Compañía realizó las siguientes transacciones con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	<u>Distribución de dividendos</u>	<u>Costo por construcción e instalación de bienes de propiedad planta y equipo</u>	<u>Gastos por servicios complementarios y alquileres</u>	<u>Gastos por mantenimiento o de maquinaria</u>	<u>Compra de energía, peajes y otros</u>	<u>Prestación de servicios, multas y otros</u>	<u>Ingreso por alquileres diversos</u>	<u>Ventas de desechos y materiales</u>	<u>Total</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
2023:									
Tecsur S.A.	-	233,277	74,670	24,148	-	1,402	648	330	334,475
Los Andes Servicios Corporativos S.A.C.	-	13,394	3,437	6,384	-	601	609	8	24,433
Grupo de Contratistas Internacionales	-	-	-	-	-	46	-	-	46
Ontario Quinta S.R.L. (Nota 1)	209,053	-	-	-	-	84	-	-	209,137
Peruvian Opportunity Company S.A.C.	290,927	-	-	-	-	113	-	-	291,040
Inland Energy S.A.C.	-	-	-	-	145,465	324	832	1094	147,715
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.	-	-	-	613	-	27	-	-	640
Andes Power Investments Management	-	-	-	-	-	566	-	-	566
Majes Arcus SAC	-	-	-	-	-	9	-	-	9
Repartición Arcus SAC	-	-	-	-	-	9	-	-	9
Total	499,980	246,671	78,107	31,145	145,465	3,181	2,089	1,432	1,008,070
2022:									
Tecsur S.A.	-	231,248	66,513	22,434	-	1,814	655	1,612	324,276
Los Andes Servicios Corporativos S.A.C.	-	10,979	2,078	6,995	-	125	-	-	20,177
Grupo de Contratistas Internacionales	-	-	-	-	-	69	-	-	69
Ontario Quinta S.R.L. (Nota 1)	341,573	-	-	-	-	115	-	-	341,688
Peruvian Opportunity Company S.A.C.	190,212	-	-	-	-	115	-	-	190,327
Energy Business International	10,767	-	-	-	-	19	-	-	10,786
Inland Energy S.A.C.	-	-	-	-	61,261	1,408	-	43	62,712
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.	-	-	596	-	-	28	-	-	624
Andes Power Investments Management	-	-	-	-	-	316	-	-	316
Total	542,552	242,227	69,187	29,429	61,261	4,009	655	1,655	950,975

- b) Al 31 de diciembre, como consecuencia de las transacciones con partes relacionadas, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Por cobrar comerciales (Nota 7):		
Inland Energy S.A.C. (2)	-	2,875
Por cobrar no comerciales:		
Tecsur S.A. (3)	1,145	1,803
Inland Energy S.A.C. (2)	1,331	268
Andes Power Investment Management (3)	614	298
China Yangtze Power International Co., Limited (3)	3	2,040
Ontario Quinta S.R.L. (Nota 1)	-	95
Inmobiliaria Luz del Sur S.A. (2)	65	60
Los Andes Servicios Corporativos S.A.C. (3)	28	39
Peruvian Opportunity Company S.A.C. (1)	27	23
Otros menores (3)	43	26
	<u>3,256</u>	<u>4,652</u>
Por pagar comerciales (Nota 16):		
Tecsur S.A. (3) (ii)	77,761	67,855
Inland Energy S.A.C. (2)	12,595	7,771
Los Andes Servicios Corporativos S.A.C. (3)	2,153	3,312
	<u>92,509</u>	<u>78,938</u>
Por pagar no comerciales corriente:		
Inland Energy S.A.C. (2) (i)	255	68
Inmobiliaria Luz del Sur S.A. (2)	54	58
	<u>309</u>	<u>126</u>
Por pagar no comerciales no corriente:		
Inland Energy S.A.C. (2) (i)	8,966	9,068

(1) Matriz

(2) Subsidiaria

(3) Relacionada

(i) La Compañía reembolsa a Inland Energy S.A.C. las obligaciones asumidas por ésta última en relación con los contratos de arrendamientos vinculados a la operación de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa - CHST.

(ii) La Compañía tiene suscritos diversos contratos con Tecsur S.A., por los cuales recibe servicios tales como: suministro, almacenamiento y compra de materiales, arrendamiento de vehículos, mantenimiento de alumbrado público y redes eléctricas, construcción de conexiones eléctricas, cortes y reconexiones de energía eléctrica. Los desembolsos efectuados por estos servicios se registran con cargo a costos de distribución de energía, propiedades, planta y equipo y anticipos entregados, según corresponda.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, se realizaron pagos por dividendos por S/514,533 miles y S/557,322 miles, respectivamente. Asimismo, se recibieron de instituciones bancarias y Cavali dividendos distribuidos y no cobrados por parte de los accionistas minoritarios luego de transcurridos 120 días desde la fecha de entrega por S/2,755 miles y S/2,918 miles, respectivamente.

Los otros saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas serán cobradas en el corto plazo por lo que no requiere una estimación para deterioro de estas.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no ha otorgado garantías por cuenta de entidades relacionadas.

c) Compensación de la gerencia clave -

Las remuneraciones pagadas al personal clave durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022 ascienden a S/46,450 miles y S/67,654 miles, respectivamente, las cuales corresponden a beneficios a corto plazo S/42,614 miles (S/35,081 miles en el año 2022) y beneficios por terminación S/3,836 miles (S/32,573 miles en el año 2022). Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 no se tienen registradas obligaciones por bonos de retención (S/4,561 miles al 31 de diciembre de 2022); beneficios post-empleo, ni pagos basados en acciones.

El gasto por remuneraciones a directores durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022 asciende a S/761 miles y S/550 miles; respectivamente.

10 INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, el rubro comprende:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Suministros diversos	31,579	35,938
Estimación para desvalorización	<u>(2,124)</u>	<u>(3,328)</u>
	<u>29,455</u>	<u>32,610</u>

El movimiento en la estimación para desvalorización de inventarios fue como sigue:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Saldo inicial	3,328	1,620
Aumento	967	3,179
Castigo por desmedro	(78)	-
Recuperos	<u>(2,093)</u>	<u>(1,471)</u>
Saldo final	<u>2,124</u>	<u>3,328</u>

La desvalorización ha sido determinada de acuerdo con la evaluación de las áreas operativas, en donde detallan los materiales que se encuentran en mal estado o parcialmente obsoletos por su lenta rotación. En opinión de la Gerencia, la estimación al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización.

11 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Este rubro comprende las inversiones en acciones de capital en subsidiarias como sigue:

	Cantidad de acciones	Participación en el capital %	Valor en libros	
			2023 S/000	2022 S/000
Inland Energy S.A.C.	305,362,167	99.99	1,070,501	1,024,977
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.	6,856,968	99.99	43,903	33,872
Majes Arcus S.A.C.	8,369,926	99.99	162,344	-
Repartición Arcus S.A.C.	8,127,139	99.99	157,634	-
			<u>1,434,382</u>	<u>1,058,849</u>

Inland Energy S.A.C. -

Su actividad económica comprende la generación eléctrica a través de la central hidroeléctrica Santa Teresa localizada en las cercanías del poblado de Ccollpani, distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento de Cusco. Así también, el desarrollo de proyectos de generación eléctrica. Esta domiciliada en el Distrito de San Isidro, Lima, Perú desde donde dirige sus operaciones.

Inmobiliaria Luz del Sur S.A. -

Su actividad económica comprende el desarrollo de actividades mobiliarias e inmobiliarias en general, incluyendo la compraventa, y el arrendamiento y construcción de inmuebles. Está domiciliada en el Distrito de San Isidro, Lima, Perú, donde se desarrolla sus actividades.

Majes Arcus S.A.C. y Repartición Arcus S.A.C. -

El 12 de octubre de 2023 la Compañía adquirió el 100% de las acciones representativas del capital social de Sojitz Arcus Investments S.A.C. (en adelante Sojitz) y la consecuente adquisición indirecta de las compañías Majes Arcus S.A.C. (en adelante Majes) y Repartición Arcus S.A.C. (en adelante Repartición) por un importe equivalente de US\$83,550 miles.

Con fecha 26 de diciembre de 2023, en Junta General de Accionista de Sojitz, Majes y Repartición se acordó el proceso de escisión de la empresa Sojitz. Como resultado, su patrimonio fue dividido en dos bloques, los cuales fueron transferidos hacia Majes y Repartición como empresas beneficiarias en función de la cantidad de acciones de cada una. En consecuencia, la Compañía que tenía la condición de accionista de Sojitz recibió acciones de Majes y Repartición en la misma proporción en que participaba en el capital social de Sojitz.

La actividad económica de Majes y Repartición incluye la generación de energía eléctrica con recursos renovables, la cual se distribuye a través del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional. Ambas empresas cuentan con una planta de energía solar ubicadas en Arequipa, Perú.

La Compañía determinó que no hay mercado activo para las inversiones financieras; por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 su valor razonable ha sido determinado en base al análisis de flujos de efectivo descontado.

Los principales supuestos utilizados en la valorización al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 son:

- Para la determinación de las valorizaciones, la Compañía ha realizado una proyección a 20 años del EBITDA en el caso de Inland Energy S.A.C. proyectando un margen EBITDA promedio de 42.9% para los primeros 3 años (40.6% para los primeros 4 años en el 2022) y 44.0% para los años restantes en ambos ejercicios. Para el caso de Inmobiliaria Luz del Sur S.A.C., la Compañía ha realizado una proyección a 4 años del EBITDA, proyectando un margen EBITDA promedio de 93.3% (91.7% por 5 años en el 2022). Para el caso de Majes Arcus S.A.C. y Repartición Arcus S.A.C., se realizó una proyección a 10 años del EBITDA promedio de 89.6% para los primeros 4 años y 90.2% para los años restantes.
- El capital de trabajo proyectado por 4 años a una tasa promedio de aumento de 51.0% (32.2% para 5 años en el 2022) para Inland Energy S.A.C. y de disminución de -7.4% para el caso de Inmobiliaria Luz del Sur S.A. (-2.2% para el año 2022). En el caso de Majes Arcus S.A.C. y Repartición Arcus S.A.C. un aumento de 136.3%.
- El porcentaje de crecimiento a perpetuidad de 0% para el caso de Inland Energy S.A.C., Majes Arcus S.A.C. y Repartición Arcus, y 3% para Inmobiliaria Luz del Sur S.A.A., en ambos periodos.
- Para el caso de Inland Energy S.A.C. e Inmobiliaria Luz del Sur S.A. se utilizó una tasa descuento de 8.23% (7.93% para el año 2022) y de 11.51% (11.32% para el año 2022), respectivamente. Para el caso de Majes Arcus S.A.C. y Repartición Arcus S.A.C. se utilizó una tasa de descuento de 7.53%.

Cualquier cambio razonablemente posible y material en los supuestos claves anteriormente mencionados podría resultar en un mayor valor en las inversiones o conducir a una reversión del mismo. El efecto acumulado de reconocer las inversiones financieras a su valor razonable se registra en la cuenta patrimonial "Otras Reservas de Patrimonio" y al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, asciende a S/793,784 miles y S/738,229 miles, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el incremento del valor razonable de las inversiones en subsidiarias corresponde principalmente variaciones de la tasa de crecimiento interanual debido a los índices de inflación, a un mejor EBITDA proyectado, y a una mayor tasa de descuento debido a cambios en la tasa de interés de los bonos empresariales y préstamos bancarios.

12 PROPIEDADES DE INVERSION

Este rubro comprende las oficinas, locales comerciales y estacionamientos en el Edificio Torre Siglo XXI, arrendados a terceros, y terrenos arrendados a entidad relacionada.

	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Total
	S/000	S/000	S/000
Saldo al 1 de enero de 2022	26,445	10,461	36,906
Cambio en el valor razonable (Nota 24)	(227)	(90)	(317)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	26,218	10,371	36,589
Cambio en el valor razonable (Nota 24)	(734)	(291)	(1,025)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	25,484	10,080	35,564

Los valores razonables de las propiedades de inversión han sido determinados por tasaciones realizadas por un perito tasador independiente inscrito en el Colegio de Ingenieros del Perú, y que cuenta con experiencia reciente en valuaciones similares. El método aplicado para la evaluación comercial fue el de valuación directa, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Nacional de Tasaciones del Perú aprobado por R.M. N°126-2007-vivienda del 7 de mayo de 2007. El valor razonable se obtuvo utilizando el enfoque comparable del mercado según sus precios recientes, sin realizar ningún ajuste significativo a los datos observables del mercado.

Por los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 los ingresos por alquileres ascienden a S/1,480 miles y S/1,526 miles, respectivamente, los cuales se incluyen en Otros ingresos operativos. No se tiene gastos directos de operación relacionados con propiedades de inversión, distintos a los tributos municipales, ya que los mismos son asumidos por los arrendatarios.

De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2023 la Compañía ha contratado una póliza de seguro contra todo riesgo que le permite asegurar el inmueble considerado como propiedades de inversión, hasta por un monto de US\$6,108 miles. En opinión de la Gerencia, la póliza de seguro contratada está de acuerdo con el estándar utilizado para estos casos por empresas equivalentes del sector, y cubre adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no se tiene restricciones a la realización de las propiedades de inversión o al cobro derivado de los mismos. Asimismo, no existen obligaciones contractuales para la adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de estas.

13 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento en el costo más revaluación y en depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	<u>Terrenos</u> S/000	<u>Edificios y otras cons- trucciones</u> S/000	<u>Maquinaria y equipo</u> S/000	<u>Unidades de Trans- porte</u> S/000	<u>Muebles y enseres</u> S/000	<u>Equipos diversos</u> S/000	<u>Herramientas y unidades de reemplazo</u> S/000	<u>Trabajos en curso</u> S/000	<u>Total</u> S/000
Costo:									
Saldo al 1 de enero de 2022	644,944	536,157	6,968,227	4,906	8,516	121,165	67,703	356,549	8,708,167
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	287,233	287,233
Retiros o ventas	(24)	(48)	(38,172)	(810)	(6)	(1,988)	(17)	-	(41,065)
Otros cambios	-	(11,787)	-	-	-	-	-	(11,824)	(23,611)
Transferencias	-	51,630	361,859	56	550	10,006	1,241	(427,794)	(2,452)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>644,920</u>	<u>575,952</u>	<u>7,291,914</u>	<u>4,152</u>	<u>9,060</u>	<u>129,183</u>	<u>68,927</u>	<u>204,164</u>	<u>8,928,272</u>
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	379,959	379,959
Retiros o ventas	-	-	(74,463)	(675)	(79)	(1,279)	(64)	-	(76,560)
Transferencias	-	19,190	265,346	-	267	4,093	-	(292,574)	(3,678)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>644,920</u>	<u>595,142</u>	<u>7,482,797</u>	<u>3,477</u>	<u>9,248</u>	<u>131,997</u>	<u>68,863</u>	<u>291,549</u>	<u>9,227,993</u>
Depreciación acumulada:									
Saldo al 1 de enero de 2022	-	71,501	2,267,227	2,383	7,437	90,823	51,292	-	2,490,663
Adiciones	-	8,020	122,123	412	215	5,287	1,323	-	137,380
Retiros	-	(10)	(25,828)	(471)	(6)	(1,946)	(15)	-	(28,276)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	<u>79,511</u>	<u>2,363,522</u>	<u>2,324</u>	<u>7,646</u>	<u>94,164</u>	<u>52,600</u>	-	<u>2,599,767</u>
Adiciones	-	8,332	126,489	391	223	5,477	1,345	-	142,257
Retiros (a)	-	-	(55,215)	(535)	(73)	(1,181)	(36)	-	(57,040)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	<u>87,843</u>	<u>2,434,796</u>	<u>2,180</u>	<u>7,796</u>	<u>98,460</u>	<u>53,909</u>	-	<u>2,684,984</u>
Valor neto:									
Al 31 de diciembre de 2023	<u>644,920</u>	<u>507,299</u>	<u>5,048,001</u>	<u>1,297</u>	<u>1,452</u>	<u>33,537</u>	<u>14,954</u>	<u>291,549</u>	<u>6,543,009</u>
Al 31 de diciembre de 2022	<u>644,920</u>	<u>496,441</u>	<u>4,928,392</u>	<u>1,828</u>	<u>1,414</u>	<u>35,019</u>	<u>16,327</u>	<u>204,164</u>	<u>6,328,505</u>
Valor histórico neto:									
Al 31 de diciembre de 2023	<u>131,822</u>	<u>390,247</u>	<u>4,201,195</u>	<u>1,259</u>	<u>1,420</u>	<u>31,483</u>	<u>13,312</u>	<u>291,548</u>	<u>5,062,286</u>
Al 31 de diciembre de 2022	<u>131,822</u>	<u>377,850</u>	<u>4,050,371</u>	<u>1,756</u>	<u>1,354</u>	<u>32,794</u>	<u>14,358</u>	<u>204,163</u>	<u>4,814,468</u>

Las propiedades, planta y equipo, incluyen costos de financiamiento relacionados con la construcción de obras en curso. Al 31 de diciembre de 2023, se han capitalizado intereses por S/5,125 miles, utilizando una tasa promedio de 7.08% (S/5,782 miles con una tasa promedio de 5.30% al 31 de diciembre de 2022) (Nota 26).

Dentro del rubro de maquinaria y equipos comprenden principalmente las redes de distribución dentro de la concesión de la Compañía.

La Compañía no tiene propiedades, planta o equipo que se encuentre garantizando el cumplimiento de obligaciones, tampoco posee compromisos para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

Al 31 de diciembre de 2023, las adiciones de las obras en curso comprenden principalmente al programa de electrificación masiva y reposición correctiva de instalaciones de media tensión, baja tensión y alumbrado público, que se esperan culminar en el corto y mediano plazo. Además, contempla la ampliación de la SET San Luis en su etapa 1. Las transferencias de obras en curso corresponden principalmente a la finalización de trabajos de ampliación, renovación, equipamiento, construcción y mejora del programa de electrificación masiva, reposiciones correctivas en baja y media tensión y renovación de equipos de potencia en subestaciones de transmisión, que principalmente corresponde a la categoría de Maquinaria y equipos.

Al 31 de diciembre de 2022, las adiciones de las obras en curso comprenden principalmente al programa de electrificación masiva y la reposición correctiva de emergencia de alumbrado público, media y baja tensión, que se esperan culminar en el corto y mediano plazo. Las transferencias de obras en curso corresponden principalmente a la finalización de trabajos de ampliación, renovación, equipamiento, construcción y mejora de los proyectos Línea de Transmisión San Juan - Balnearios, Línea de Transmisión Monterrico - Balnearios y Nueva Línea de Transmisión 60kV Industriales - Ingenieros, que principalmente corresponde a la categoría de Maquinaria y equipos.

Al 31 de diciembre de 2023, las obras en curso incluyen adiciones por contribuciones reembolsables (Nota 2.13) por el monto de S/4,673 miles (S/6,508 miles al 31 de diciembre de 2022); al 31 de diciembre de 2023, no se presentó transferencias a propiedades, maquinaria y equipo (al 31 de diciembre de 2022 se presentaron transferencias por S/4,848 miles).

La Compañía como parte de su política de revaluación en el 2019 registró un mayor valor mediante tasaciones realizadas por profesionales independientes inscritos en el Colegio de Ingenieros del Perú, y que cuentan con experiencia reciente en evaluaciones similares. El método aplicado fue: (a) para terrenos e inmuebles, valor de mercado; y (b) para maquinarias, equipos, equipos de informática y otros, valores de reposición. El valor razonable se obtuvo utilizando el método comparable del mercado según sus precios recientes, sin realizar ningún ajuste significativo a los datos observables del mercado.

Los mayores valores determinados fueron abonados a la cuenta patrimonial Otras reservas de patrimonio - Superávit de revaluación, netos de impuesto a las ganancias diferido, según se detalla a continuación (en soles):

Fecha de Revaluación	Al costo	Mayor valor Depreciación acumulada	Impuesto diferido	Superávit de revaluación
	S/000	S/000	S/000	S/000
Julio de 2004	414,353	(225,957)	(55,968)	132,428
Enero de 2009	57,862	(46,147)	(3,456)	8,259
Enero de 2010	129,860	(36,153)	(27,643)	66,064
Enero de 2013	199,687	(5,718)	(57,221)	136,748
Enero de 2016	795,000	(305,173)	(144,499)	345,328
Junio de 2019	792,094	(288,986)	(148,417)	354,693
	<u>2,388,856</u>	<u>(908,134)</u>	<u>(437,204)</u>	<u>1,043,520</u>

El movimiento en el superávit de revaluación es el siguiente (en millones de soles):

	<u>Costo</u> S/000	<u>Depreciación acumulada</u> S/000	<u>Impuesto diferido (Nota 29)</u> S/000	<u>Superávit de revaluación (Nota 20 (c) (ii))</u> S/000
Al 1 de enero de 2022	2,414	(868)	(456)	1,090
Depreciación y retiros de activos revaluados	<u>(8)</u>	<u>(24)</u>	<u>9</u>	<u>(23)</u>
Al 1 de enero de 2023	2,406	(892)	(447)	1,067
Depreciación y retiros de activos revaluados	<u>(17)</u>	<u>(16)</u>	<u>10</u>	<u>(23)</u>
Al 31 de diciembre de 2023	<u><u>2,389</u></u>	<u><u>(908)</u></u>	<u><u>(437)</u></u>	<u><u>1,044</u></u>

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad. En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

El cargo por depreciación de propiedades, planta y equipo por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, han sido distribuidos como sigue:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Costos de distribución de energía (Nota 21)	138,044	132,958
Gastos de venta (Nota 22)	1,971	1,765
Gastos de administración (Nota 23)	<u>2,242</u>	<u>2,657</u>
	<u><u>142,257</u></u>	<u><u>137,380</u></u>

La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus propiedades, planta y equipo.

14 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el rubro se compone como sigue a continuación:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Capital:		
Préstamos bancarios	993,295	1,165,600
Bonos corporativos	<u>1,860,183</u>	<u>1,390,275</u>
	<u><u>2,853,478</u></u>	<u><u>2,555,875</u></u>
Intereses devengados:		
Préstamos bancarios	12,743	19,093
Bonos corporativos	<u>44,419</u>	<u>20,301</u>
	<u><u>57,162</u></u>	<u><u>39,394</u></u>
	<u><u>2,910,640</u></u>	<u><u>2,595,269</u></u>
Por su vencimiento:		
Parte corriente	1,941,765	1,487,444
Parte no corriente	<u>968,875</u>	<u>1,107,825</u>
	<u><u>2,910,640</u></u>	<u><u>2,595,269</u></u>

Préstamos bancarios -

A continuación, se presenta la composición de los préstamos bancarios en moneda nacional:

Entidad financiera	Tasa de interés anual		Vencimiento	2023	2022
	Dic 2023	Dic 2022		S/000	S/000
Banco de Crédito del Perú	7.05 - 7.84	3.40 - 8.55	Entre febrero 2023 y diciembre 2024	452,000	734,000
Scotiabank	6.17	6.50 - 8.37	Entre mayo 2023 y octubre 2024	55,695	130,000
Banbif	7.30 - 8.00	2.85 - 8.35	Entre agosto 2023 y octubre 2024	110,000	70,000
Citibank	6.86 - 7.85	-	Entre setiembre 2024 y diciembre 2024	100,000	-
Bank of China	6.75	7.75	Entre febrero 2023 y diciembre 2024	21,000	20,000
BBVA Banco Continental	7.05 - 7.63	3.85 - 8.40	Entre agosto 2023 y noviembre 2024	254,600	181,600
ICBC	-	6.20	Junio 2023	-	30,000
Subtotal capital				993,295	1,165,600
Intereses devengados				12,743	19,093
Total				1,006,038	1,184,693

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene principalmente sus préstamos bancarios en moneda nacional a excepción de los préstamos con el banco Scotiabank equivalente a US\$15,000 miles.

Al 31 de diciembre de 2023, los préstamos bancarios que mantiene la Compañía no tienen resguardos que deban de cumplirse.

Al 31 de diciembre de 2022, los préstamos de mediano y largo plazo principalmente indican como resguardo financiero un índice de endeudamiento menor a 1.7, entre otras obligaciones especificadas en los contratos suscritos entre la Compañía y los bancos respectivos; el índice de endeudamiento fue de 0.61.

Bonos corporativos -

De acuerdo con las aprobaciones en Junta General de Accionistas, el monto máximo en circulación del Tercer Programa asciende a US\$350 millones y el Cuarto Programa a US\$500 millones, o sus equivalentes en moneda nacional para todos los programas.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto plazo (ICP) por redimir, la fecha de emisión y de redención que les corresponde, y las tasas de interés que les son aplicables, son como sigue:

Programa	Emisión /Serie	Fecha de		Bonos colocados	Valor nominal	Valor en libros		Tasas interés %
		Emisión	Redención			2023 S/000	2022 S/000	
TERCERO	1-UNICA	05/06/2014	05/06/2024	27,790	5,000	138,950	138,950	6.68750
TERCERO	2-UNICA	03/09/2015	03/09/2026	16,235	5,000	81,175	81,175	8.75000
TERCERO	3-UNICA	22/09/2014	22/09/2029	28,630	5,000	143,150	143,150	6.87500
TERCERO	4-UNICA	14/07/2016	14/07/2025	32,820	5,000	164,100	164,100	6.50000
TERCERO	5-UNICA	07/02/2017	07/02/2023	32,490	5,000	-	162,450	6.37500
TERCERO	6-UNICA	14/12/2017	14/12/2027	32,360	5,000	161,800	161,800	5.93750
TERCERO	7-UNICA	30/10/2018	30/10/2028	33,470	5,000	167,350	167,350	7.00000
TERCERO	8-UNICA	03/04/2019	03/04/2026	16,560	5,000	82,800	82,800	5.75000
CUARTO	1-UNICA	18/10/2019	18/10/2034	33,700	5,000	168,500	168,500	5.21875
CUARTO	1-ICP-SERIE A	25/11/2022	20/11/2023	120,000	1,000	-	120,000	8.09375
CUARTO	1-ICP-SERIE B	10/02/2023	05/02/2024	130,000	1,000	120,197	-	8.15625
CUARTO	1-ICP-SERIE C	10/03/2023	04/03/2024	120,000	1,000	110,887	-	8.21875
CUARTO	2-ICP-SERIE A	25/05/2023	19/05/2024	100,000	1,000	92,566	-	8.03125
CUARTO	2-ICP-SERIE B	25/08/2023	19/08/2024	120,000	1,000	111,401	-	7.71875
CUARTO	2-ICP-SERIE C	27/09/2023	21/09/2024	110,000	1,000	102,594	-	7.21875
CUARTO	3-ICP-SERIE A	20/10/2023	14/10/2024	110,000	1,000	102,564	-	7.25000
CUARTO	3-ICP-SERIE B	23/11/2023	17/11/2024	120,000	1,000	112,149	-	7.00000
Subtotal capital						1,860,183	1,390,275	
Intereses devengados						44,419	20,301	
Total						<u>1,904,602</u>	<u>1,410,576</u>	

Los bonos corporativos e ICP de la Compañía están inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de Lima, y están garantizados con el patrimonio de la Compañía. Los bonos corporativos devengan intereses a una tasa nominal fija. Estos intereses son pagados cada seis meses, contados a partir de la fecha de emisión de cada serie. Los ICP fueron colocados bajo la par.

El Contrato Marco de la Emisión de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo establece los siguientes resguardos:

Tercer y cuarto programa de Bonos Corporativos:

- No podrá realizar cambios significativos en el giro principal y naturaleza de su negocio, salvo que cuente con la aprobación de la asamblea general.
- No podrá otorgar avales o fianzas a favor de terceros, salvo que cuente con la aprobación de la asamblea general.
- No podrán participar, sin la previa autorización de la asamblea general, en algún proceso de transformación, reorganización societaria, adquisición, fusión o escisión, cuando tales operaciones pudieran razonablemente generar un evento de incumplimiento o un efecto o cambio sustancialmente adverso para la Compañía.
- Las operaciones que se realicen entre (i) la Compañía y Subsidiarias y (ii) la Compañía y/o Subsidiarias y terceros, deberán de efectuarse en términos y condiciones no menos ventajosas que las que se hubiesen pactado, de ser el caso, con terceros distintos a los antes mencionados, lo cual incluye, pero no limita a que el precio pactado sea el de mercado.

En opinión de la Gerencia al 31 de diciembre de 2023 la Compañía ha cumplido con las condiciones antes mencionadas.

El movimiento de los otros pasivos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Saldo al inicio del año	2,595,269	2,492,881
Préstamos recibidos	1,259,480	1,045,600
Devolución de intereses de bonos	51	-
Bonos corporativos emitidos	752,358	120,000
Pago de intereses	(149,799)	(110,534)
Pago de capital	(1,712,300)	(1,075,550)
Intereses devengados	168,050	122,872
Recupero de provisión	(535)	-
Diferencia en cambio	(1,934)	-
Saldo al final del año	<u>2,910,640</u>	<u>2,595,269</u>

En el movimiento de los otros pasivos financieros se incluyen préstamos obtenidos y cancelados en el mismo periodo durante el 2022 por S/55,000 miles.

15 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Proveedores de energía eléctrica:		
Fenix Power Peru S. A.	43,853	44,857
Kallpa Generación S. A.	37,839	38,229
Enel Generación Perú S. A. A.	31,345	31,888
Engie Energía Perú S. A.	24,226	24,661
Empresa de Generación Eléctrica Arequipa (Egasa)	14,235	15,281
Termoselva S. R. L.	14,477	14,651
Orazul Energy Egenor S. en C. por A.	12,053	12,204
Chinango S. A. C.	6,052	6,152
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S. A.	5,012	5,557
Enel Generación Piura S. A.	4,315	4,372
Electroperú S. A.	2,040	4,958
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S. A.	1,277	1,365
Hidroeléctrica Huanchor S. A. C.	563	575
Celepasa Renovables S. R. L.	310	321
Termochilca S. A.	284	284
SDF Energía S. A. C.	105	108
Compañía Eléctrica El Platanal S. A.	101	105
Entidades relacionadas (Nota 9)	92,509	78,938
Otros proveedores comerciales	70,711	69,884
	<u>361,307</u>	<u>354,390</u>

Las cuentas por pagar comerciales corresponden, principalmente, a la compra de energía y potencia. Están denominadas en moneda nacional y en moneda extranjera, de vencimientos corrientes, no devengan intereses, no cuentan con garantías específicas y se encuentran dentro de los plazos de vencimiento.

16 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar se componen de lo siguiente:

	2023		2022	
	Corriente S/000	No corriente S/000	Corriente S/000	No corriente S/000
Pasivos financieros:				
Dividendos (a)	18,752	-	18,065	-
Acreeedores del Programa de Transferencias Externas - FOSE (c)	6,874	-	10,740	-
Retenciones	1,186	-	1,991	-
Derecho de uso	796	510	523	540
Contribuciones reembolsables (Nota 2.13)	-	31,620	1,864	25,297
Diversas	4,240	-	4,173	-
	<u>31,848</u>	<u>32,130</u>	<u>37,356</u>	<u>25,837</u>
Pasivo no financieros:				
Tributos y contribuciones	52,751	-	59,179	-
Aportes Ley General de Electrificación Rural	17,094	-	14,511	-
Anticipos recibidos (b)	7,894	-	8,588	-
Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE) (c)	-	-	5,103	-
Fondo de Inclusión Social Energético (FISE)	1,049	-	1,307	-
	<u>110,636</u>	<u>32,130</u>	<u>126,044</u>	<u>25,837</u>

Los saldos se encuentran dentro de los plazos de vencimiento.

(a) Dividendos -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponden a los dividendos por pagar a accionistas minoritarios, que no superan los 10 años de antigüedad desde la fecha de la declaración de los dividendos.

(b) Anticipos recibidos -

Al 31 de diciembre de 2023, incluye principalmente: b.1) Hitachi Rail STS S.P.A. por S/4,202 miles por conexiones de alta tensión; y b.2) Patrimonio en Fideicomiso D.S.N°093-2002-EF Interporperties Perú por S/1,403 miles por servicios de reubicación de redes. Al 31 de diciembre de 2022, incluía Sedapal por S/7,301 miles y Rutas de Lima por S/634 miles, ambos por reubicación de redes.

(c) Fondo de Compensación Social Eléctrica - FOSE -

De acuerdo con la Ley N°27510, se creó el Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE) a efectos de favorecer el acceso y permanencia del servicio eléctrico a usuarios residenciales de la opción BT5 (un tipo de cliente de baja tensión), cuyo consumo mensual sea menor a 140 KWh mes (antes 100KWh mes, modificado según Ley N° 31429 vigente a partir del año 2023). Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el importe a favor y por pagar de S/8,568 miles y S/5,103 miles, respectivamente (Nota 8) corresponde al diferencial entre el FOSE recaudado y al importe a transferir según Osinergmin.

17 PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, el rubro comprende:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Participación de los trabajadores	52,361	48,613
Remuneraciones	9,157	9,734
Provisión para bonos de producción	4,719	4,571
Provisión de bono por retención	-	4,561
Compensación por tiempo de servicios	1,807	1,775
ESSALUD y EPS	1,209	1,537
Administración de Fondos de Pensiones	1,122	1,011
Otros	1,415	916
	<u>71,790</u>	<u>72,718</u>

18 OTRAS PROVISIONES

Al 31 de diciembre, el rubro comprende:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Corriente</u> S/000	<u>No corriente</u> S/000	<u>Corriente</u> S/000	<u>No corriente</u> S/000
Provisión para litigios:				
Tributarios	8,700	-	20,600	-
Laborales	7,210	-	31	-
Administrativos	4,686	-	1,882	-
Otros	2,505			
Provisión para retiro de activos	-	5,106	-	5,026
	<u>23,101</u>	<u>5,106</u>	<u>22,513</u>	<u>5,026</u>

Las otras provisiones corresponden a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 de situaciones derivadas de incertidumbres cuya naturaleza se describe en la Nota 31. A la fecha de estos estados financieros separados no se tiene la certeza de la oportunidad de la salida de beneficios económicos ni se prevé eventuales reembolsos relacionados. El efecto de la provisión para litigios y para el retiro de activos se presenta en Otros gastos y Gastos de administración, respectivamente.

El movimiento de estas provisiones es el siguiente:

	<u>Provisión para litigios</u> S/000	<u>Provisión para retiro de activos</u> S/000	<u>Total</u> S/000
Al 1 de enero de 2022	6,494	5,045	11,539
Provisión del año (Nota 24)	16,897	-	16,897
Intereses	-	208	208
Diferencia de cambio	-	(227)	(227)
Pagos	(878)	-	(878)
Al 31 de diciembre de 2022	<u>22,513</u>	<u>5,026</u>	<u>27,539</u>
Provisión del año (Nota 24)	15,404	221	15,625
Diferencia de cambio	-	(141)	(141)
Reversión de provisiones	(11,900)	-	(11,900)
Pagos	(2,916)	-	(2,916)
Al 31 de diciembre de 2023	<u>23,101</u>	<u>5,106</u>	<u>28,207</u>

19 PATRIMONIO

a) Capital emitido -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el capital emitido está representado por 486,951,371 acciones comunes y nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/0.68 cada una íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Todas las acciones confieren a sus respectivos titulares iguales derechos y obligaciones.

Las acciones comunes de la Compañía están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima. Al 31 de diciembre de 2023, su valor de mercado fue de S/15.52 por acción (S/15.20 al 31 de diciembre de 2022).

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 fue como sigue:

Participación individual en el capital (en %):

	2023		2022	
	Accionistas N°	Participación %	Accionistas N°	Participación %
Hasta 1	34,464	3	34,661	3
Desde 20.01 a 60.00	-	-	1	36
Desde 60.01 a 70.00	1	97	1	61
	<u>34,465</u>	<u>100</u>	<u>34,663</u>	<u>100</u>

b) Otras reservas de capital -

Este rubro comprende:

- (i) Reserva legal: De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS) se constituye transfiriendo como mínimo el 10% de la utilidad neta de cada año, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. El exceso sobre este límite no tiene la condición de reserva legal. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo de esta cuenta asciende a S/66,225 miles y ya alcanzó el límite requerido por la LGS.
- (ii) Exceso de reserva legal en relación con el límite establecido por la LGS, que resulta debido a las reducciones de capital efectuadas y transferencia de dividendos caducos. De acuerdo con la LGS, dicho exceso se considera como una reserva de libre disposición. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo de esta cuenta asciende a S/49,062 miles y S/47,507 miles, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, esta cuenta presentó un incremento por transferencia de dividendos caducos ascendente a S/1,555 miles en el año 2023 y S/604 miles en el año 2022; de acuerdo con la LGS, el plazo de caducidad del derecho a cobrar dividendos es de diez años contados desde que el pago es exigible conforme al acuerdo de declaración del dividendo. Los dividendos cuya cobranza hayan caducado incrementan la reserva legal, sin embargo, si esta ha alcanzado el límite de la quinta parte del capital, los dividendos caducados se constituyen como reserva de libre disposición según la LGS.

(iii) Saldo de las reservas transferidas a la fecha de la escisión que dio origen a la Compañía, menos el mayor valor pagado en la adquisición de acciones de propia emisión, y de la regularización efectuada en el 2000 en relación con la liquidación de una deuda a favor del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI). Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo de esta cuenta asciende a S/36,532 miles.

(c) Otras reservas de patrimonio -

Este rubro comprende:

(i) Reserva de ganancias y pérdidas por inversiones en instrumentos de patrimonio al valor razonable.

La ganancia neta por inversiones en instrumentos de patrimonio al valor razonable fue como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Saldos al inicio del periodo	738,229	890,074
Aumento (disminución) en el valor razonable de inversiones (Nota 11)	55,555	(151,845)
Saldos al final del periodo	<u>793,784</u>	<u>738,229</u>

(ii) Superávit de revaluación

Corresponde al mayor valor reconocido por revaluaciones de propiedades, planta y equipo mediante tasaciones realizadas por profesionales independientes. Los mayores valores determinados fueron abonados a la cuenta patrimonial Otras reservas de patrimonio - superávit de revaluación netos del impuesto a las ganancias diferido. El superávit de revaluación se va transfiriendo a resultados acumulados conforme se va depreciando, retira, o vende el activo que le dio origen (Nota 13).

(d) Resultados acumulados -

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa del 5% del monto a distribuir por concepto de impuesto a la renta de cargo de estos accionistas a partir del año 2017, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se acordaron distribuir dividendos por S/514,708 miles equivalentes a S/1.057 por acción (S/558,532 miles equivalentes a S/1.147 por acción en el 2022), como sigue:

Junta Obligatoria Anual de Accionistas o Acuerdo de Directorio		Dividendos	Dividendo por acción común
Ejercicios		S/000	S/000
2023:			
22 de noviembre	A cuenta de resultados acumulados	172,868	0.355
19 de julio	A cuenta de resultados acumulados	171,894	0.353
30 de marzo	2022	169,946	0.349
		<u>514,708</u>	<u>1.057</u>
Junta Obligatoria Anual de Accionistas o Acuerdo de Directorio		Dividendos	Dividendo por acción común
Ejercicios		S/000	S/000
2022:			
21 de octubre	A cuenta de resultados acumulados	165,563	0.340
21 de octubre	A cuenta de resultados acumulados	287,301	0.590
30 de marzo	2021	105,668	0.217
		<u>558,532</u>	<u>1.147</u>

20 INGRESOS POR DISTRIBUCION DE ENERGIA

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2023	2022
	S/000	S/000
Clientes de baja tensión	3,083,144	2,838,371
Clientes de media tensión	481,253	439,422
Clientes por servicios de peajes	329,386	323,352
Clientes libres	184,564	91,100
Energía entregada no facturada (Nota 7)	135,897	147,422
Servicios complementarios	91,424	100,652
Mecanismo de compensación entre usuarios del SEIN	12,193	3,498
Clientes de alta tensión	14	-
Peajes de los sistemas secundarios de transmisión	(35,758)	(30,124)
	<u>4,282,117</u>	<u>3,913,693</u>

21 COSTOS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Compra de energía eléctrica	2,467,520	2,253,005
Más:		
Gastos de personal (a)	95,890	112,864
Servicios prestados por terceros (b)	123,539	119,293
Provisiones del ejercicio:		
Depreciación (Nota 13)	138,044	132,958
Amortización	1,310	1,366
Compensación por tiempo de servicios	4,716	5,855
Desvalorización de existencias (Nota 10)	814	-
Tributos	42,578	40,039
Cargas diversas de gestión	36,013	34,641
Consumo de suministros	12,735	7,866
	<u>2,923,159</u>	<u>2,707,887</u>

Las compras de energía eléctrica por los años terminados el 31 de diciembre fueron como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Fenix Power Perú S.A.	516,911	488,538
Kallpa Generación S.A.	441,961	415,841
Engie Energía Perú S.A.	285,030	268,565
Enel Generación Perú S.A.A.	367,960	348,615
Empresa de Generación Arequipa S.A. (Egasa)	167,971	159,046
Termoselva S.R.L.	169,173	158,960
Inland Energy S.A.C.	145,465	61,261
Orazul Energy Egenor S. en C. por A.	140,932	132,415
Chinango S.A.C.	71,097	67,271
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.	58,727	55,495
Enel Generación Piura S.A.	50,477	47,781
Electroperú S.A.	24,172	23,034
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.	15,029	14,203
Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.	6,347	5,997
Compañía Eléctrica El Platanal S.A.	1,196	1,142
SDF Energía S.A.C.	1,030	1,176
Celepsa Renovables S.R.L.	3,662	3,477
Peaje y otros	380	188
	<u>2,467,520</u>	<u>2,253,005</u>

(a) La composición de los gastos de personal es como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Remuneraciones	62,945	79,223
Participación de trabajadores en utilidades	22,802	21,385
Seguridad y previsión social	6,313	7,748
Otros	3,830	4,508
	<u>95,890</u>	<u>112,864</u>

(b) La composición de los servicios prestados por terceros es como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Contratistas	47,186	40,621
Conexiones, cortes y reconexiones	44,127	44,382
Servicio de transporte	5,579	6,212
Alquiler de maquinaria y equipo	5,281	2,998
Lectura y contraste de medidores	4,873	5,044
Servicio de seguridad	2,561	2,739
Servicio de informática	1,235	2,086
Honorarios, comisiones y corretaje	988	2,083
Otros	11,709	13,128
	<u>123,539</u>	<u>119,293</u>

22 GASTOS DE VENTA

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Gastos de personal (a)	38,282	45,053
Servicios prestados por terceros (b)	21,087	17,379
Provisiones del ejercicio:		
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	4,355	6,576
Depreciación (Nota 13)	1,971	1,765
Amortización	1,102	1,150
Compensación por tiempo de servicios	1,657	2,071
Desvalorización de existencias (Nota 10)	11	-
Cargas diversas de gestión	664	616
Consumo de suministros	160	230
Tributos	-	27
	<u>69,289</u>	<u>74,867</u>

(a) La composición de los gastos de personal es como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Remuneraciones	24,193	29,840
Participación de trabajadores en utilidades	7,959	8,679
Seguridad y previsión social	2,161	2,681
Otros	3,969	3,853
	<u>38,282</u>	<u>45,053</u>

(b) La composición de los servicios prestados por terceros es como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Honorarios, comisiones y corretaje	4,793	5,662
Lectura y contraste de medidores	4,791	3,636
Impresión y distribución de facturas	2,716	3,586
Servicio de informática	2,334	867
Servicio de seguridad	1,735	1,161
Contratistas	654	574
Otros	4,064	1,893
	<u>21,087</u>	<u>17,379</u>

23 GASTOS DE ADMINISTRACION

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Gastos de personal (a)	79,964	97,501
Servicios prestados por terceros (b)	27,172	25,535
Tributos	4,542	3,066
Cargas diversas de gestión	2,052	1,631
Provisiones del ejercicio:		
Compensación por tiempo de servicios	3,607	3,270
Depreciación (Nota 13)	2,242	2,657
Amortización	1,451	1,501
Desvalorización de existencias (Nota 10)	142	3,179
Depreciación de derecho de uso (Nota 29)	536	440
Otras	222	207
Consumo de suministros	649	512
	<u>122,579</u>	<u>139,499</u>

(a) La composición de los gastos de personal es como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Remuneraciones	55,233	67,258
Participación de trabajadores en utilidades	14,252	18,550
Seguridad y previsión social	5,435	7,267
Otros	5,044	4,426
	<u>79,964</u>	<u>97,501</u>

(b) La composición de los servicios prestados por terceros es como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Honorarios, comisiones y corretaje	15,882	15,300
Servicio de informática	3,019	2,587
Contratistas	1,732	1,242
Servicio de seguridad	1,573	1,823
Otros	4,966	4,583
	<u>27,172</u>	<u>25,535</u>

24 OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/000	S/000
Otros ingresos operativos:		
Reversión de provisiones	15,054	3,051
Alquiler de postes	14,936	12,578
Recupero de consumos no registrados (b)	7,248	8,558
Recupero de impuestos, aportes y otros	6,960	-
Recupero de clientes retirados	3,812	3,132
Reembolso de gastos relacionados a laudo arbitral	2,250	-
Recupero por desvalorización de existencias (Nota 10)	2,093	1,471
Alquileres	1,512	1,691
Multas a contratistas	1,045	3,645
Recuperación daños instalaciones	1,040	65
Enajenación de bienes	1,387	530
Venta de suministros	152	54
Venta de chatarra / desechos	336	940
Indemnización por seguros (a)	-	18,253
Otros servicios	4,061	3,056
	<u>61,886</u>	<u>57,024</u>
Otros gastos operativos:		
Provisión para contingencias	15,404	16,897
Consumos no registrados (b)	9,455	21,268
Ajuste en redes aéreas	6,797	-
Alquiler de postes	3,683	2,256
Gastos asociados a contribuciones reembolsables	3,588	-
Costo de venta de suministros	1,949	47
Sanciones administrativas	1,639	4,529
Costo de enajenación de bienes	1,127	323
Valor razonable de propiedades de inversión (Nota 12)	1,025	317
Intereses compensatorios	20	3,336
Otros gastos	914	3,665
	<u>45,601</u>	<u>52,638</u>

(a) En marzo de 2022, la Compañía obtuvo un resultado favorable del arbitraje iniciado contra Rímac Seguros y Reaseguros S.A. debido a riesgos relacionados a la construcción de un activo.

(b) Corresponde a los ingresos por consumo de energía sin lectura de medidor cuyos gastos asociados incluyen principalmente las cuadrillas asignadas a la identificación de los consumos no registrados.

25 INGRESOS FINANCIEROS

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/000	S/000
Intereses moratorios (Nota 7) (Nota 3.1.a.i)	17,698	12,370
Ganancia por diferencia de cambio (Nota 3.1.i)	7,975	6,848
Intereses sobre depósitos bancarios	7,492	4,662
Otros ingresos financieros	226	1,356
	<u>33,391</u>	<u>25,236</u>

26 GASTOS FINANCIEROS

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Intereses de préstamos y bonos (Nota 14)	176,229	123,912
Capitalización de gastos financieros	(5,125)	(5,782)
Pérdidas por diferencia de cambio (Nota 3.1.a.i)	6,147	6,637
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar por intereses	768	1,160
Otros gastos financieros	660	94
	<u>178,679</u>	<u>126,021</u>

27 SITUACION TRIBUTARIA

(a) Tasas del impuesto -

La Gerencia de la Compañía ha determinado la materia imponible bajo el Régimen General del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. El impuesto a la renta determinado por la Compañía es declarado y pagado en soles. La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta la tasa de 29.5%.

(b) Gasto por impuesto a las ganancias -

Por los años terminados el 31 de diciembre, el gasto por impuesto a las ganancias mostrada en el estado separado de resultados se compone de la siguiente manera:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Impuesto a la renta corriente	292,003	266,001
Impuesto a la renta diferido	13,869	9,455
	<u>305,872</u>	<u>275,456</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2023 y de 2022, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>S/000</u>	%	<u>S/000</u>	%
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	1,038,087	100.00	895,041	100.00
Impuesto a la renta calculado según tasa tributaria	306,236	29.50	264,037	29.50
Efecto tributario sobre adiciones y (deducciones):				
Gastos no deducibles	6,060	0.58	18,350	2.05
Ingresos no gravados	(5,956)	(0.57)	(5,456)	(0.61)
Ajuste por impuesto a la renta ejercicio anterior	(2)	-	(1,215)	(0.14)
Devolución de impuesto a la renta	(466)	(0.04)	-	-
Otros ajustes	-	-	(260)	(0.03)
Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	<u>305,872</u>	<u>29.47</u>	<u>275,456</u>	<u>30.77</u>

- (c) Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de la Compañía de los años 2019 al 2022 y la que será presentada por el año 2023 están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

- (d) Precios de transferencia -

De acuerdo con la legislación vigente, para propósitos de la determinación del Impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas, debe considerarse precios de transferencia por las operaciones con entidades relacionadas y/o paraísos fiscales, para tal efecto debe contarse con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria Peruana está facultada a solicitar esta información al contribuyente. La Compañía cuenta con el Reporte Local y Reporte Maestro por el 2022. El reporte País por País por el 2022 fue presentado por la matriz del grupo económico a las autoridades tributarias en China. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, en relación con los precios de transferencia.

- (e) Impuesto a las ganancias por pagar -

Los saldos con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a la ganancia al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 son por S/27,613 miles y S/51,184 miles, respectivamente.

- (f) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú -

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 no se han presentado cambios significativos al régimen de Impuesto a la Renta en el Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2023 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros.

Para el ejercicio 2023 las principales modificaciones que serán de aplicación son:

- El Decreto Legislativo No.1529, con vigencia desde el 1 de abril de 2022, modifica el T.U.O de la Ley para la Lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía ("Ley de bancarización"), estableciendo que la obligación de contar con medios de pago comprende aquellas obligaciones que se cumplan mediante el pago de sumas de dinero cuyo importe sea superior a S/2,000 o US\$ 500. Adicionalmente, establece que se entiende cumplida dicha obligación en el caso de pagos canalizados a través de entidades no domiciliadas en operaciones de comercio exterior, de adquisición de predios y acciones; y, se incorpora la obligación de comunicar de forma previa a la SUNAT cuando el pago se realice a favor de un tercero designado por el acreedor, proveedor del bien y/o prestador del servicio.
- Mediante Decreto Supremo N°319-2023-EF se aprobó el reglamento del procedimiento de atribución de la Condición de Sujeto Sin Capacidad Operativa (SSCO) el cual tiene la finalidad de establecer las normas reglamentarias y complementarias necesarias para la aplicación del Decreto Legislativo N°1532. A partir del 01.01.2023 no será deducible como costo/gasto los comprobantes de pago emitidos por contribuyentes que a la fecha de emisión del comprobante tengan la condición de Sujeto sin capacidad operativa.
- Mediante Decreto Supremo N°320-2023-EF se aprobó el reglamento del Decreto Legislativo N°1535 que regula la calificación de los sujetos que deben cumplir obligaciones administradas y/o recaudadas por la Administración Tributaria, conforme a un perfil de cumplimiento, así como los efectos del mismo.

El perfil de cumplimiento se aplicará, en una primera etapa, a los sujetos que en el período de evaluación generan rentas de tercera categoría, con prescindencia de si están exonerados o no del impuesto a la renta y cualquiera sea el régimen tributario que les corresponda o la tasa del impuesto a la renta que les resulte aplicable.

g) Impuesto Temporal a los Activos Netos -

Grava a los generadores de renta de tercera categoría sujetos al régimen general del impuesto a la renta. La tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/1,000,000. El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

28 IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDAS

El rubro está compuesto por:

	Saldos al inicio del año	Adiciones (deducciones) Resultado del periodo	Saldos al final del año
	S/000	S/000	S/000
Al 31 de diciembre de 2023:			
Pasivo:			
Valor razonable de propiedades de inversión	6,491	(302)	6,189
Depreciación de activos a largo plazo	223,430	24,779	248,209
Revaluación de propiedades, planta y equipo	446,641	(9,437)	437,204
Activo:			
Mecanismo de compensación de precios de energía	1,921	2,366	4,287
Provisión de vacaciones	(2,915)	299	(2,616)
Provisión por contribuciones reembolsables	(7,080)	(795)	(7,875)
Estimación para desvalorización de inventarios	(982)	356	(626)
Provisiones	(19)	(2,867)	(2,886)
Provisión para retiro de activos	(1,483)	(23)	(1,506)
Provisión de bono por retención	(1,346)	1,346	-
Otros	(8,594)	(1,853)	(10,447)
Pasivo diferido neto	<u>656,064</u>	<u>13,869</u>	<u>669,933</u>
Al 31 de diciembre de 2022:			
Pasivo:			
Valor razonable de propiedades de inversión	6,585	(94)	6,491
Depreciación de activos a largo plazo	203,323	20,107	223,430
Revaluación de propiedades, planta y equipo	456,266	(9,625)	446,641
Mecanismo de compensación de precios de energía	(1,008)	2,929	1,921
Activo:			
Provisión de vacaciones	(2,643)	(272)	(2,915)
Provisión por contribuciones reembolsables	(6,528)	(552)	(7,080)
Estimación para desvalorización de inventarios	(478)	(504)	(982)
Provisiones	(1,894)	1,875	(19)
Provisión para retiro de activos	(1,488)	5	(1,483)
Provisión de bono por retención	(2,609)	1,263	(1,346)
Otros	(2,917)	(5,677)	(8,594)
Pasivo diferido neto	<u>646,609</u>	<u>9,455</u>	<u>656,064</u>

(a) Impuesto a la ganancia diferido no reconocido -

La Compañía no ha reconocido el pasivo por impuesto a las ganancias diferido que se origina por la diferencia temporaria entre las bases contables y tributarias de sus inversiones en subsidiarias, debido a que es capaz de controlar el momento de la reversión de dicha diferencia y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. El pasivo por impuesto a la ganancia diferido no reconocido al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 asciende a S/234,166 miles y S/217,778 miles, respectivamente.

29 ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se mantienen arrendamientos que han sido clasificados como derecho de uso como sigue: a) oficinas y depósitos cuyos contratos de arrendamiento fueron celebrados entre 1 y 2 años con renovación automática y se estima que se renueven hasta el año 2024, a una tasa de interés de 3.24%; b) a partir del año 2023, vehículos con contratos celebrados por 3 años hasta el año 2026, a una tasa de interés de 7.60%.

Las obligaciones por arrendamientos están compuestas como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Menos a un (1) año (Nota 16)	796	523
Entre uno (1) y cinco (5) años (Nota 16)	510	540
	<u>1,306</u>	<u>1,063</u>

Los intereses devengados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022 ascienden a un importe de S/50 miles y S/44 miles, respectivamente; que se incluyen en gastos financieros del estado separado de resultados.

El efecto de la depreciación relacionado al activo por derecho de uso es de S/536 miles y S/440 miles por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, respectivamente, y se registran en la cuenta de gastos de administración presentado en el estado separado de resultados integrales.

La Compañía no mantiene arrendamientos de bajo valor ni arrendamientos a corto plazo o con pagos variables.

30 UTILIDAD NETA POR ACCION

El cálculo de la utilidad neta por acción básica y diluida se presenta a continuación:

Utilidad por acción básica y diluida de las acciones comunes	<u>Utilidad</u> <u>(numerador)</u> <u>S/000</u>	<u>Número</u> <u>de acciones</u>	<u>Utilidad</u> <u>por acción</u> <u>S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2023	<u>732,215</u>	<u>486,951,371</u>	<u>1,504</u>
Al 31 de diciembre de 2022	<u>619,585</u>	<u>486,951,371</u>	<u>1,272</u>

31 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Fianzas otorgadas:

La Compañía ha otorgado garantías hasta por un importe total de S/12,720 miles con vigencia entre noviembre y diciembre de 2024, las cuales garantizan: (i) el pago referido a la deuda tributaria por el año 2004; (ii) el cumplimiento de sentencia de índole laboral; y (iii) el pago al Osinergmin por resoluciones de determinación y multa por sanciones impuestas.

b) Compromiso:

Con fecha 14 de diciembre de 2023, el Directorio de la Compañía aprobó la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de (i) Parque Eólico Tres Hermanas S.A.C. y (ii) Parque Eólico Marcona S.A.C. hasta por un monto máximo conjunto de US\$170 millones de acuerdo a lo que se establece en el contrato de compra - venta de acciones. La ejecución y cierre de la operación se encuentra sujeto al cumplimiento de las condiciones según contrato de compra - venta, entre las cuales está la autorización previa del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).

c) Contingencias:

(i) Tributarias -

La Compañía ha interpuesto diversos reclamos ante Resoluciones de Determinación y Multa emitidas por acotaciones realizadas por la Administración Tributaria por fiscalizaciones de los ejercicios 2000, 2001, 2004 al 2006 y 2016 por un monto total de S/21.5 millones. Las acotaciones están referidas a supuestas omisiones al Impuesto a las Ganancias e Impuesto General a las Ventas. La Compañía como parte de su evaluación de sus posiciones fiscales inciertas ha registrado una provisión por las probables pérdidas estimadas por la Gerencia al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 (Nota 18). En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales es posible que la Compañía obtenga resultados favorables en las referidas demandas por los saldos no provisionados.

(ii) Laborales -

Los sindicatos y diversos extrabajadores han interpuesto demandas contra la Compañía por un monto de S/17.4 millones. Las demandas están referidas a asuntos tales como: nulidad de despido, reintegro por mayor productividad, utilidades y el pago de diversos beneficios sociales. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales es posible que la Compañía obtenga resultados favorables en las referidas demandas.

La Compañía ha registrado la provisión por las probables pérdidas estimadas por la Gerencia al 31 de diciembre de 2023 y de 2022. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales es posible que la Compañía obtenga resultados favorables en las referidas demandas.

(iii) Administración -

La Compañía ha impugnado diversas Resoluciones Administrativas emitidas por OSINERGMIN por un importe de S/16.2 millones relacionadas principalmente por interrupciones en el fluido eléctrico y supuestos adeudos por aportes y procesos contenciosos - civiles con indemnización por S/4.9 millones. En Nota 18 la Compañía ha registrado la provisión por las probables pérdidas estimadas por la Gerencia al 31 de diciembre de 2023 y de 2022. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales es posible que la Compañía obtenga resultados favorables en las referidas demandas.

32 CUMPLIMIENTO CON LEGISLACION AMBIENTAL

De acuerdo con lo establecido por el Decreto Supremo 029-94-EM, Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, la Compañía ejecuto en años anteriores el programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) previamente aprobado por las autoridades competentes. El 3 de agosto de 2004, la Compañía recibió el Informe Técnico de Cumplimiento del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental de Concesionarios Eléctricos, mediante el cual la Unidad de Seguridad y Medio Ambiente de OSINERGMIN concluye que la Compañía ha cumplido con el cronograma de actividades del PAMA dentro del plazo establecido. Anualmente la Compañía presenta un informe suscrito por un auditor ambiental, dando cuenta del cumplimiento con la legislación ambiental vigente.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía ha incurrido en desembolsos por S/5,437 miles y S/4,713 miles; respectivamente, para ejecutar programas de mejoras en el medio ambiente. La Gerencia de la Compañía considera que no surgirán pasivos contingentes de importancia en relación con el manejo del medio ambiente.

33 EVENTOS POSTERIORES

El 26 de enero de 2024 la Compañía recibió préstamos del Scotiabank por US\$104,000 miles con una tasa promedio de interés del 6.07% anual y cuyos vencimientos serán en febrero 2024 y enero de 2025. Estos préstamos fueron adquiridos con la finalidad de financiar a sus subsidiarias Majes Arcus S.A.C. y Repartición Arcus S.A.C. de tal manera que estas puedan liquidar la totalidad de sus deudas con el Sumitomo Bank Corporation. Estos préstamos están sujetos a una tasa promedio de 6.57% anual y tienen vencimientos en febrero 2024 y enero 2025.

La Gerencia ha evaluado los hechos posteriores entre el 31 de diciembre de 2023 y 27 de febrero y, de 2024 y, salvo lo señalado en el párrafo anterior considera que no han ocurrido eventos posteriores significativos que en opinión de la gerencia de la Compañía requiera alguna divulgación adicional o algún ajuste material a los saldos presentados en los estados financieros separados.



LUZ DEL SUR S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

LUZ DEL SUR S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 5
Estado consolidado de situación financiera	6
Estado consolidado de resultados integrales	7
Estado consolidado de cambios en el patrimonio	8
Estado consolidado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros consolidados	10 - 74

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Luz del Sur S.A.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de **Luz del Sur S.A.A.** y subsidiarias (en adelante el Grupo) que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado consolidado de resultados integrales, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2023, sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo, de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos, y no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asuntos clave de la auditoría

Como se trató el asunto en nuestra auditoría

Reconocimiento de ingresos por el servicio de distribución de energía entregada y no facturada de clientes regulados (notas 2.23, 4.1-a), 7 y 20 a los estados financieros consolidados).

Los ingresos por el servicio de distribución de energía a los clientes son reconocidos en el momento en el que la energía es entregada e incluye, en adición a los importes facturados sobre la base de lecturas periódicas de los medidores, el estimado de la energía entregada pero no facturada.

En el caso de los clientes de baja y media tensión (clientes regulados), debido a los diversos ciclos de facturación que no coinciden con el cierre contable, se requiere de estimaciones para determinar el importe de la energía entregada y no facturada al cierre del ejercicio. El ingreso por la energía entregada entre la fecha de la última lectura del medidor y el cierre del período se basa en estimaciones por cada cliente, de acuerdo con el consumo del ciclo anterior.

La provisión de ingresos, desde la fecha de la última medición y el 31 de diciembre de 2023 equivale a S/135,897 miles revelados en la Nota 7.

Consideramos esta área como clave en la auditoría del Grupo ya que se trata de una estimación compleja dadas las diversas fuentes de datos y supuestos utilizados en su determinación.

Nuestro enfoque para abordar el asunto incluyó, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos un entendimiento del proceso para el reconocimiento de ingresos por el servicio de distribución de energía entregada y facturada y energía entregada y no facturada.
- Evaluamos el diseño, implementación y operatividad de los controles, considerados claves para propósitos de nuestra auditoría, incluyendo la participación de nuestros especialistas de tecnologías de información.
- Evaluamos la razonabilidad de las estimaciones por clientes regulados, con el ingreso histórico del ciclo anterior.
- Comprobamos la exactitud de las tarifas eléctricas, aprobadas por el ente regulador y utilizadas en la estimación de la energía entregada y no facturada de clientes regulados.
- Evaluamos la exactitud de la estimación reconocida al cierre del ejercicio comparando con la facturación realizada en el período posterior.
- Evaluamos las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros separados respecto a la energía entregada y no facturada de clientes regulados.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual requerida por la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV, que no forma parte integral de los estados financieros consolidados ni de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que la otra información contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar este hecho. No tenemos nada que reportar al respecto.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de acuerdo con NIIF emitidas por el IASB, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar al Grupo, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo del Grupo son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Grupo ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo del Grupo respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo del Grupo, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

27 de febrero de 2024



Refrendado por



----- (socio)

Juan M. Arrarte
Contador Público Colegiado
Matrícula No.20621

LUZ DEL SUR S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2023	2022
		S/000	S/000
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	319,387	45,453
Cuentas por cobrar comerciales	7	623,539	650,179
Otras cuentas por cobrar	8	26,541	47,635
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	1,862	4,332
Inventarios	10	31,433	34,518
Activo por impuesto a las ganancias	27(e)	12,439	-
Otros activos no financieros		16,067	21,974
Total activos corrientes		<u>1,031,268</u>	<u>804,091</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otras cuentas por cobrar	8	4,958	4,394
Propiedades de inversión	11	72,237	81,567
Instrumentos financieros derivados	2.7	11,069	-
Propiedades, planta y equipo	12	7,299,306	6,888,446
Activos intangibles	13	350,289	64,061
Derecho de uso		14,935	10,243
Total activos no corrientes		<u>7,752,794</u>	<u>7,048,711</u>
TOTAL ACTIVO		<u>8,784,062</u>	<u>7,852,802</u>

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2023	2022
		S/000	S/000
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	14	2,121,846	1,636,500
Cuentas por pagar comerciales	15	369,004	370,159
Otras cuentas por pagar	16	110,494	129,443
Provisión por beneficios a los empleados	17	73,546	76,691
Otras provisiones	18	23,102	22,513
Pasivo por impuesto a las ganancias	27(e)	30,359	58,129
Total pasivos corrientes		<u>2,728,351</u>	<u>2,293,435</u>
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	14	1,300,148	1,107,825
Pasivos por impuestos diferidos	28	864,993	774,804
Otras cuentas por pagar	16	46,855	35,670
Otras provisiones	18	6,478	5,026
Total pasivos no corrientes		<u>2,218,474</u>	<u>1,923,325</u>
Total pasivos		<u>4,946,825</u>	<u>4,216,760</u>
PATRIMONIO			
Capital emitido	19-a)	331,127	331,127
Otras reservas de capital	19-b)	151,819	150,264
Otra reserva de patrimonio	19-c)	1,064,010	1,081,401
Resultados acumulados	19-d)	2,300,001	2,073,250
Efecto por conversión de moneda extranjera		(9,720)	-
Total patrimonio		<u>3,837,237</u>	<u>3,636,042</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>8,784,062</u>	<u>7,852,802</u>

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 74 forman parte de los estados financieros consolidados.

LUZ DEL SUR S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2023	2022
		S/000	S/000
Ingresos por distribución de energía	20	4,282,103	3,913,693
Ingresos por generación de energía	20	200,294	69,660
Ingresos por alquileres	11	2,059	2,567
Total de ingresos operacionales		4,484,456	3,985,920
Costos por distribución de energía	21	(2,923,159)	(2,707,886)
Costos de generación de energía	21	(164,116)	(27,604)
Costos por alquileres		(388)	(381)
Total de costo operacionales		(3,087,663)	(2,735,871)
Utilidad bruta		1,396,793	1,250,049
Gastos de ventas	22	(69,320)	(74,889)
Gastos de administración	23	(125,628)	(144,926)
Otros ingresos operativos	24	59,924	84,685
Otros gastos operativos	24	(47,253)	(56,320)
Utilidad operativa		1,214,516	1,058,599
Ingresos financieros	25	40,285	32,557
Gastos financieros	26	(203,191)	(137,689)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		1,051,610	953,467
Gasto por impuesto a las ganancias	27-b	(309,487)	(293,653)
Utilidad neta y resultado integral del año		742,123	659,814
Otros resultados integrales:			
Pérdidas por cobertura de flujos de efectivo, neto de impuestos	2.7	(8,168)	-
Efecto por conversión de moneda extranjera		(9,720)	-
Total resultado integral		724,235	659,814

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 74 forman parte de los estados financieros consolidados.

LUZ DEL SUR S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	Nota	Capital emitido S/000	Otras reservas de capital S/000	Otras reservas de patrimonio		Efecto por conversión de moneda extranjera S/000	Resultados acumulados S/000	Total patrimonio S/000
				Superávit de revaluación neto S/000	Cobertura de flujo de caja S/000			
Saldos al 1 de enero de 2022	19	331,127	149,660	1,104,810	-	-	1,948,559	3,534,156
Utilidad neta del año		-	-	-	-	-	659,814	659,814
Transferencia de superávit de revaluación por depreciación y retiro de activo fijo	19(c)	-	-	(23,409)	-	-	23,409	-
Incremento por transferencia de dividendos caducados	19(b)	-	604	-	-	-	-	604
Dividendos declarados en efectivo	19(d)	-	-	-	-	-	(558,532)	(558,532)
Saldos al 31 de diciembre de 2022		<u>331,127</u>	<u>150,264</u>	<u>1,081,401</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,073,250</u>	<u>3,636,042</u>
Saldos al 1 de enero de 2023	19	331,127	150,264	1,081,401	-	-	2,073,250	3,636,042
Utilidad neta del año		-	-	-	-	-	742,123	742,123
Otros resultados integrales del año	2.7	-	-	-	(8,168)	(9,720)	-	(17,888)
Transferencia de superávit de revaluación por depreciación y retiro de activo fijo	19(c)	-	-	(24,286)	-	-	24,286	-
Incremento por transferencia de dividendos caducados	19(b)	-	1,555	-	-	-	-	1,555
Efecto por adquisición de Majes y Repartición (antes Sojitz)	2.27	-	-	2,513	12,550	-	(24,950)	(9,887)
Dividendos declarados en efectivo	19(d)	-	-	-	-	-	(514,708)	(514,708)
Saldos al 31 de diciembre de 2023		<u>331,127</u>	<u>151,819</u>	<u>1,059,628</u>	<u>4,382</u>	<u>(9,720)</u>	<u>2,300,001</u>	<u>3,837,237</u>

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 74 forman parte de los estados financieros consolidados.

LUZ DEL SUR S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Notas	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2023	2022
	S/000	S/000
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobro por venta de energía y servicios complementarios	5,441,185	4,548,265
Cobro por Intereses y rendimiento recibidos	29,764	20,117
Otras cobros de efectivo relativos a las actividades de operación	82,839	94,853
Menos:		
Pago a proveedores de energía	(2,789,300)	(2,652,276)
Pago a proveedores de otros bienes y servicios	(658,583)	(235,755)
Pago a empleados	(174,975)	(196,146)
Pago del impuesto a la renta	(340,929)	(236,569)
Pago de intereses	(168,015)	(124,061)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	(510,880)	(356,148)
Efectivo y equivalentes al efectivo provisto por las actividades de operación	<u>911,106</u>	<u>862,280</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Venta de propiedades, planta y equipo	24 385	689
Pago por la compra de propiedades, planta y equipo	12 (320,996)	(352,818)
Pago por la compra de activos intangibles	13 (13,522)	(3,874)
Pago por compra de acciones	33 (319,770)	-
Efectivo y equivalentes al efectivo aplicados a las actividades de inversión	<u>(653,903)</u>	<u>(356,003)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Sobregiros y préstamos bancarios, neto	14 -	63,200
Amortización de sobregiros y préstamos bancarios, neto	14 (196,267)	-
Emisión de bonos corporativos	14 752,358	120,000
Devolución de capital de bonos corporativos	14 250	-
Devolución de dividendos	9 2,755	2,918
Pago de bonos corporativos	14 (282,700)	(162,150)
Amortización de préstamo para electrificación rural	-	(1,113)
Pago de arrendamiento	(2,232)	(2,154)
Dividendos pagados	9 (514,533)	(557,322)
Efectivo y equivalentes al efectivo aplicado a las actividades de financiación	<u>(240,369)</u>	<u>(536,621)</u>
Variación neta del efectivo y equivalente al efectivo	16,834	(30,344)
Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	45,453	75,797
Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al 12 de octubre de 2023 recibido de Sojitz Arcus Investment S.A.C. y Subsidiarias	33 265,013	-
Efecto neto de la diferencia en cambio sobre los saldos de efectivo y equivalente de efectivo en moneda extranjera	(7,913)	-
Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	<u>319,387</u>	<u>45,453</u>
Transacciones que no generan flujo de efectivo:		
Compra de propiedad, planta y equipo	86,904	72,538
Compra de activos intangibles	3,781	3,093
Derecho de uso	778	-
Transferencia de inventarios a propiedades, planta y equipo	35,364	4,359
Maquinaria y equipo recibida como contribuciones reembolsables	4,673	7,959
Baja de propiedades, planta y equipo	19,511	12,789
Extorno de provisión relacionado a la construcción de un activo	-	11,787
Transferencia de obra en curso a gastos asociados a consumo no registrado	-	11,823
Dividendos compensados con cuentas por cobrar	-	790
Incremento por transferencia de dividendos caducados	1,555	604
Disminución de inversiones inmobiliarias por cambio en el valor razonable	11 (2,419)	(2,834)
Efecto por adquisición de Majes y Repartición de otros pasivos financieros	14 387,217	-

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 74 forman parte de los estados financieros consolidados.

LUZ DEL SUR S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1 INFORMACION GENERAL

1.1 Constitución y actividad económica -

Luz del Sur S.A.A. (en adelante la Compañía), una subsidiaria de Peruvian Opportunity Company S.A.C. (en adelante POC), que posee 97.14% de las acciones representativas del capital social emitido de la Compañía, fue constituida en Lima, Perú el 24 de agosto de 1996 y desde abril de dicho año cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Lima.

Con fecha 2 de octubre de 2023 entró en vigencia la fusión por absorción a través de la cual POC absorbió a la sociedad Ontario Quinta S.R.L. (en adelante Ontario Quinta), con lo cual se convirtió en poseedora directa del 97.14% de las acciones de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2022 Ontario Quinta poseía 61.16% de las acciones de la Compañía y POC directa e indirectamente el 97.14%. POC prepara sus estados financieros consolidados con los de la Compañía, siendo su matriz última China Three Gorges Corporation (en adelante CTG) domiciliada en China.

La actividad económica principal de la Compañía es brindar servicio público de distribución de energía eléctrica en el área asignada según contrato de concesión de duración indefinida. El área asignada tiene una extensión de 3,500 Km², e incluye 30 de los más importantes Municipios de Lima Metropolitana y la Provincia de Cañete, con una población de aproximadamente 5 millones de habitantes.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. Canaval y Moreyra 380, San Isidro, Lima, Perú.

1.2 Estados financieros consolidados -

Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan consolidados con los de sus subsidiarias: Inmobiliaria Luz del Sur S.A., Inland Energy S.A.C., Majes Arcus S.A.C. y Repartición Arcus S.A.C. (en adelante el Grupo), cuya relación, actividad económica, domicilio, participación de la Compañía en la propiedad se describen a continuación:

Inland Energy S.A.C. -

La Compañía posee el 99.99% de participación en su capital. Su actividad económica comprende la generación eléctrica a través de la central hidroeléctrica Santa Teresa localizada en las cercanías del poblado de Ccollpani, distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento de Cusco, así como, el desarrollo de proyectos de generación eléctrica. Esta domiciliada en el distrito de San Isidro, Lima, Perú desde donde dirige sus operaciones.

Inmobiliaria Luz del Sur S.A. -

La Compañía posee el 99.99% de participación en su capital. Su actividad económica comprende el desarrollo de actividades mobiliarias e inmobiliarias en general, incluyendo la compraventa, y el arrendamiento y construcción de inmuebles. Está domiciliada en el distrito de San Isidro, Lima, Perú, donde se desarrolla sus actividades.

Majes Arcus S.A.C. y Repartición Arcus S.A.C. -

La Compañía posee el 99.99% del capital social de ambas subsidiarias. La actividad económica de Majes Arcus S.A.C. (en adelante Majes) y Repartición Arcus S.A.C. (en adelante Repartición) es el proveer servicios de generación y distribución de energía eléctrica con recursos energéticos renovables (Contrato RER) al sistema eléctrico interconectado nacional. Ambas empresas cuentan con una planta de energía solar ubicadas en Arequipa, Perú. Para tal efecto, mantienen con el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) el contrato de concesión eléctrica que tiene por objeto establecer las condiciones, derechos y obligaciones que regulan la concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con recursos energéticos renovables. El domicilio fiscal de la Compañía es Av. Canaval y Moreyra 380, San Isidro, Lima, Perú.

1.3 Información sobre la estructura del Grupo -

Los estados financieros de cada subsidiaria son preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y sus saldos antes de las eliminaciones para propósitos de la consolidación se muestran a continuación:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Inland Energy S.A.C.		
Activos	694,495	705,687
Pasivos	289,707	311,918
Patrimonio	404,788	393,769
Utilidad del año	11,019	41,751
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.		
Activos	72,173	71,753
Pasivos	14,233	14,119
Patrimonio	57,940	57,634
Utilidad (pérdida) del año	306	(442)
Majes Arcus S.A.C.		
Activos	377,181	-
Pasivos	229,987	-
Patrimonio	147,194	-
Utilidad del periodo comprendido entre el 12 de octubre y 31 de diciembre de 2023	1,551	-
Repartición Arcus S.A.C.		
Activos	368,794	-
Pasivos	225,554	-
Patrimonio	143,240	-
Utilidad del periodo comprendido entre el 12 de octubre y 31 de diciembre de 2023	1,311	-

1.4 Aprobación de estados financieros consolidados -

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 han sido emitidos y remitidos a su casa matriz el 19 de enero de 2024 con la autorización de la Gerencia del Grupo. Los estados financieros consolidados, que incluyen las notas correspondientes adjuntas, han sido emitidos el 19 de febrero de 2024 con la autorización de la Gerencia del Grupo y serán presentados al Directorio para su aprobación. Estos estados financieros consolidados serán sometidos a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a ser realizada en el plazo establecido por la ley. En opinión de la Gerencia, los mismos serán aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros consolidados adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 30 de marzo de 2023, sin modificaciones.

1.5 Tarifas, operaciones y normas legales y operativas relacionadas con actividades del Sector Eléctrico -

1.5.1 Distribución de energía -

(a) Tarifas -

Las tarifas a usuarios finales del Servicio Público de Electricidad comprenden las Tarifas a Nivel de Generación, el Peaje de los sistemas de transmisión y el Valor Agregado de Distribución. Las Tarifas a Nivel de Generación son calculadas como el promedio ponderado de los precios de todos los contratos de suministro de electricidad de las empresas generadoras a las empresas distribuidoras dentro del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), conformadas en su mayoría por los contratos resultantes de procesos de licitación y por contratos resultantes de negociación bilateral; el peaje de transmisión se determina en base a costos eficientes de inversión y mantenimiento, resultantes de procesos de licitación o en costos estándar fijados por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN). El Valor Agregado de Distribución se basa en una empresa modelo eficiente y considera: los costos asociados al usuario, las pérdidas estándares de distribución y los costos estándares de distribución. Dicho método es revisado por OSINERGMIN, quien finalmente establece las tarifas de distribución para energía eléctrica.

Las tarifas buscan proporcionar una rentabilidad sobre las inversiones y cubrir los costos que se incurren para el desarrollo de las actividades de generación, transmisión y distribución.

(b) Operaciones -

Al 31 de diciembre de 2023, los ingresos por distribución de energía provienen de 1,302,284 clientes regulados (1,264,057 al 31 de diciembre de 2022), y de 345 clientes libres (232 al 31 de diciembre de 2022), que representan el 95% y el 5% de esos ingresos (99% y 1% al 31 de diciembre de 2022).

La Ley de Concesiones Eléctricas exige que toda empresa concesionaria de distribución de electricidad deba tener contratos vigentes con empresas generadoras que le garanticen su requerimiento de potencia y energía para los siguientes 24 meses como mínimo. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía tiene firmados 60 contratos de suministro de energía con 18 empresas generadoras que le garantizan una potencia total contratada de 1,829 MW. Los 60 contratos antes indicados incluyen 55 contratos vigentes (en operación) con una potencia total contratada de 1,413 MW; y 5 contratos suscritos con una potencia total contratada de 416 MW, con entrega de energía a partir del 1 de enero de 2024, con vencimientos al 30 de junio de 2040 para ambos periodos.

Por los contratos vigentes (en operación) se han firmado 44 nuevas adendas con una potencia total contratada de 479 MW, con entrega de energía a partir del 1 de enero de 2024 y vencimiento el 31 de diciembre de 2030.

Mediante Resolución N°216-2018-OS/CD del 28 de diciembre de 2018 y al amparo del Decreto Supremo N°022-2018-EM, modificado por el Decreto Supremo 026-2018-EM del 30 de setiembre de 2018, el OSINERGMIN autorizó a la Compañía para que incorpore 479 MW de potencia contratada destinada al abastecimiento de su mercado regulado entre el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2030, a través de adendas suscritas a los contratos que iniciaron el 1 de enero de 2014 y el 1 de enero de 2018.

1.5.2 Generación de energía -

Contrato de Concesión de Generación Eléctrica -

Mediante Resolución Suprema N°075-2011-EM, publicada el 24 de julio de 2011, se otorgó a favor de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. (EGEMSA) la concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación eléctrica en la Central Hidroeléctrica Santa Teresa con una potencia instalada de 98.12 MW. Posteriormente, mediante Resolución Suprema N°033-2012-EM, publicada el 19 de febrero de 2012, se aprueba la transferencia de la referida concesión definitiva de EGEMSA a favor de Luz del Sur S.A.A.

El 13 de julio de 2013, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada otorgó a Luz del Sur S.A.A. la buena pro de la licitación internacional para la construcción por US\$160 millones de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa.

Los activos de la central se encuentran en el rubro de propiedades, planta y equipo en la categoría de Instalaciones y otras construcciones; y en derecho de uso.

De acuerdo con el contrato de adquisición de activos entre Luz del Sur S.A.A. y EGEMSA, esta última debía transferir a la Compañía, los estudios definitivos de la C.H. Santa Teresa, su posición contractual en la concesión definitiva de generación en la referida central, los estudios de aprovechamiento hídrico, el estudio de impacto ambiental, los estudios de preoperatividad y los estudios de evaluación arqueológica. En contraprestación por la transferencia de dichos activos intangibles relacionados a la Concesión, la Compañía pagó a EGEMSA la suma de US\$2,140 miles en agosto de 2023 periodo en el cual todas las transferencias indicadas anteriormente fueron culminadas.

La hidroeléctrica Santa Teresa tiene una potencia de 90.7 MW y utiliza las aguas turbinadas que descarga la central hidroeléctrica Machupicchu que pertenece a EGEMSA. Al 31 de diciembre de 2023, se registraron ingresos por generación de energía provenientes de 90 clientes libres en promedio hasta julio de 2023 (al 31 de diciembre de 2022 provinieron de 115 clientes libres).

Clientes libres -

Los clientes libres son los agentes del mercado eléctrico que se encuentran conectados al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (en adelante SEIN) y cuya potencia contratada es superior a 2.5 MW. Asimismo, aquellos agentes conectados al SEIN que tengan una potencia contratada entre 0.2 MW y 2.5 MW, podrán elegir entre la condición de Usuario Libre o Cliente Regulado. Estos agentes no están sujetos a regulación de precios por la energía y la potencia que consumen. El precio que pagan por suministro depende de lo acordado en sus contratos de suministro, el cual se realiza de manera bilateral entre el cliente libre y el suministrador.

Mercado de corto plazo -

El artículo 11 de la Ley N°28832 contempla un mercado de corto plazo, estableciendo que pueden participar en el mismo tanto los Generadores y los Distribuidores para atender a los usuarios libres, con las condiciones y requisitos que se dispongan por vía reglamentaria. El diseño del mercado eléctrico conserva una estructura común aplicada a nivel internacional, en la cual los mercados eléctricos mayoristas se constituyen cuando menos por un mercado de transacciones de energía y mecanismos de asignación de servicios complementarios. En el artículo 14 de la Ley N°28832 se diferencia la función administrativa del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC) para el mercado de corto plazo.

La administración del mercado de corto plazo consiste en administrar en forma integral las transferencias de energía y potencia, así como calcular las diferentes compensaciones derivadas de la operación del SEIN, de acuerdo con lo estipulado en los respectivos procedimientos COES.

La Compañía realiza compras de energía y potencia a otras generadoras eléctricas en el mercado de corto plazo cuando necesite cubrir la demanda de energía y potencia contratada con sus clientes libres, de acuerdo con lo coordinado por el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC). Por otro lado, la Compañía cuando genera energía y potencia en exceso de la demanda contratada con sus clientes suministra el exceso al mercado de corto plazo.

1.5.3 Normas legales y operativas relacionadas con actividades del sector eléctrico

Las principales normas legales y operativas relacionadas con el sector donde opera el Grupo son como sigue:

(i) Ley de Concesiones Eléctricas -

La actividad económica de la Compañía y Subsidiaria Inland Energy S.A.C. se rigen por el Decreto Ley No.25844 Ley de Concesiones Eléctricas (en adelante Ley de Concesiones) y sus modificatorias, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo No.009-93-EM (en adelante el Reglamento) y sus modificatorias, en virtud de la concesión definitiva de distribución de energía eléctrica otorgada a la Compañía a plazo indefinido, mediante un contrato suscrito con el Ministerio de Energía y Minas, según lo establecido por el Artículo 6 de la Ley de Concesiones y de conformidad con la Resolución Suprema No.107-96-EM del 28 de noviembre de 1996.

De acuerdo con la Ley de Concesiones, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. A partir de octubre de 2000, el sistema eléctrico peruano está conformado por un solo Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), además de algunos sistemas aislados. Actualmente, la Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de generación y de distribución de energía eléctrica que es parte del SEIN. La operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetan a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC), con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, preservando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos, así como la planificación del desarrollo del SEIN y la administración del Mercado de Corto Plazo. El COES SINAC valoriza las transferencias de potencia y energía entre los generadores.

(ii) Mecanismo de Compensación - SEIN -

El Mecanismo de Compensación entre usuarios regulados del SEIN, fue creado por el Artículo 29º de la Ley N°28832, con la finalidad que el Precio a Nivel de Generación (PNG) sea único, excepto por las pérdidas y la congestión de los sistemas de transmisión. Este mecanismo fue reglamentado por el Decreto Supremo N°019-2007-EM.

El PNG es calculado como el promedio ponderado de los precios de los Contratos sin Licitación y los de Contratos resultantes de las Licitaciones de suministro eléctrico, y este cálculo afecta a los consumidores finales del servicio público de electricidad conectados al SEIN; por lo cual, mensualmente se realiza compensaciones dinerarias entre empresas las distribuidoras dispuestas por OSINERGMIN, pudiendo resultar en un monto a favor o en contra al aplicar el PNG a los consumidores.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo asciende a S/17,260 miles y S/9,861 miles, respectivamente, y se incluyen en el rubro de Cuentas por cobrar comerciales.

(iii) Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica -

El 23 de julio de 2006, se publicó la Ley No.28832 que modifica diversos artículos de la Ley de Concesiones. Esta Ley establece como sus objetivos principales: (a) asegurar la generación de energía suficiente y eficiente que reduzca la exposición del sistema eléctrico peruano a la volatilidad de los precios, reducir los riesgos por falta de energía, y asegurar al consumidor final una tarifa más competitiva, (b) reducir la intervención administrativa en la determinación de los precios de generación mediante soluciones de mercado, y (c) propiciar una competencia efectiva en el mercado de generación.

(iv) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería -

Mediante Ley No.26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, modificada por la Ley No.28964, promulgada el 24 de enero de 2007, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), con la finalidad de supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad, hidrocarburos y minería, controlar la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo los relativos a la protección y conservación del medio ambiente. Asimismo, debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos de concesión.

Las tarifas a los usuarios finales del servicio público de electricidad se encuentran dentro del sistema de precios regulados. La Gerencia de Regulación de Tarifas (GRT) (órgano técnico del OSINERGMIN) es la encargada de fijar las tarifas de energía eléctrica, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley de Concesiones, su Reglamento y la Ley para el desarrollo eficiente de la generación eléctrica.

(v) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -

Mediante Decreto Supremo No.020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y de los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones.

La NTCSE y sus modificatorias contemplan procedimientos de medición y tolerancias, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN, así como también, tanto a empresas eléctricas como a clientes, penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la referida norma.

Actualmente se mantiene la tercera etapa de la NTCSE, cuyo plazo de aplicación según la norma es indefinido.

(vi) Ley Antimonopolio y Anti-oligopolio en el Sector Eléctrico -

El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley No.26876 Ley Antimonopolio y Anti-oligopolio en el Sector Eléctrico, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5%, u horizontales iguales o mayores al 15%, que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia.

No será necesaria la autorización previa de la Comisión de Libre Competencia del Indecopi en los siguientes casos:

- (a) Si la concentración importa, en un acto o sucesión de actos, la adquisición directa o indirecta de activos productivos de un valor inferior al 5% del valor total de los activos productivos de la empresa adquirente, calculados de acuerdo con los criterios que se establezcan en el Reglamento de la presente Ley, tomando en consideración la influencia y las condiciones de competencia en el mercado.

(b) Si la concentración implica, en un acto o sucesión de actos, la acumulación directa o indirecta por parte del adquirente de menos del 10% del total de las acciones o participaciones con derechos a voto de otra empresa. No obstante, lo expuesto, se requerirá necesariamente de autorización, si el acto de concentración permite adquirir el control directo o indirecto de la empresa que desarrolla alguna de las actividades eléctricas mencionadas.

La Gerencia de la Compañía y sus subsidiarias Inland Energy S.A.C., Majes Arcus S.A.C. y Repartición Arcus S.A.C. consideran que han cumplido con las normas y regulaciones aplicables, y que no surgiría ninguna contingencia relacionada al cumplimiento de éstas.

(vii) Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas -

El Decreto Supremo N°014-2019-EM permite: (i) reducir incertidumbre en las inversiones garantizando seguridad jurídica en las actividades eléctricas; (ii) reducir costos y promover las inversiones privadas sostenibles en el subsector; (iii) facilitar el cumplimiento de la normativa ambiental y la tramitación de los procedimientos de evaluación ambiental.

(viii) Ley de recursos hídricos -

En el mes de marzo de 2009 se expidió la Ley N°29338, reglamentada el 23 de marzo de 2010 mediante Decreto Supremo N°001-2010-AG. La normatividad es de particular importancia para la industria hidroeléctrica dado que regula la actuación del Estado y de los particulares en el uso y gestión integrada de los recursos hídricos y los bienes asociados a éstos. Al amparo de esta normatividad se creó la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la cual cumple sus funciones a nivel nacional a través de las Autoridades Administrativas del Agua. El otorgamiento de licencias y permisos para uso de agua en las actividades hidroeléctricas se encuentra a cargo de las nuevas autoridades.

(ix) Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y del Fondo de Inclusión Social -

Según Ley N°29852, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°021-2012-EM tiene por objeto establecer las disposiciones reglamentarias necesarias para la adecuada aplicación de la Ley, a fin de brindar seguridad al sistema energético y proveer de un esquema de compensación social y de servicio universal para los sectores más vulnerables de la población.

(x) Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad -

El Decreto Supremo N°026-2016-EM tiene por objeto perfeccionar las reglas establecidas en el Decreto Ley N°25844, Ley de Concesiones Eléctricas, a fin de, entre otros objetivos, asegurar la suficiencia de generación eficiente que reduzca la exposición del sistema eléctrico peruano a la volatilidad de precios y a los riesgos de racionamiento prolongado por falta de energía, asegurando al consumidor final una tarifa eléctrica más competitiva, reduciendo además la intervención administrativa para la determinación de los precios de generación mediante soluciones de mercado, y adoptando las medidas necesarias para propiciar la efectiva competencia en el mercado de generación.

(xi) Decreto Legislativo de Promoción de Inversiones para la Generación de Electricidad mediante el uso de Energías Renovables -

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1002, para vender, total o parcialmente, la producción de energía eléctrica, los propietarios de instalaciones sujetas a la aplicación de este Decreto Legislativo deberán colocar su energía en el Mercado de Corto Plazo a un precio acorde a dicho mercado, complementado con la prima establecida por OSINERGMIN, en caso de que el costo marginal sea menor a la tarifa determinada por OSINERGMIN.

La Gerencia del Grupo considera que ha cumplido con las normas y regulaciones aplicables, y que no surgiría ninguna contingencia relacionada al cumplimiento de éstas.

2 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en los periodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados.

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia del Grupo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Los presentes estados financieros consolidados surgen de los registros de contabilidad del Grupo y han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los Instrumentos financieros derivados y propiedades de inversión medidos a valor razonable y las propiedades, planta y equipo medidos a valor revaluado. Los estados financieros consolidados se presentan en miles de soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

2.2. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones -

a) Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2023 adoptadas por el Grupo -

No ha habido cambios normativos de aplicación obligatoria para los estados financieros consolidados de 2023 que el Grupo haya considerado para la preparación de los presentes estados financieros consolidados, con excepción de lo siguiente:

- Divulgación de políticas contables - Modificaciones a la NIC 1, “Presentación de estados financieros” y a la Declaración Práctica 2.
- Modificaciones a la NIC 8, Definición de estimaciones contables.
- Modificaciones a la NIC 12, “Impuesto a las ganancias” - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos de una única transacción.

Las modificaciones a las normas e interpretaciones enumeradas anteriormente no han tenido impacto en los estados financieros consolidados del Grupo de años anteriores o del actual; asimismo, no se espera que tengan un impacto material en los estados financieros consolidados de ejercicios futuros.

b) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que estarán vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2024 y que no han sido adoptadas anticipadamente.

Se han publicado ciertas normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria para el año 2024 o posteriores y no han sido adoptadas de forma anticipada por el Grupo.

- Modificaciones a la NIC 1, "Presentación de estados financieros": Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes.
- Modificación a la NIIF 16, "Arrendamientos": Ventas con Arrendamiento Posterior.
- Modificaciones a la NIC 7, "Estado de flujos de efectivo" y la NIIF 7, "Instrumentos financieros: Información a revelar" - Acuerdos de financiamiento de proveedores.
- Modificaciones a la NIC 21, "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" Falta de intercambiabilidad.
- Modificaciones a la NIIF 10, "Estados financieros consolidados" y NIC 28, Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

El Grupo se encuentra evaluando el impacto que estas modificaciones puedan tener en sus estados financieros.

2.3 Consolidación de estados financieros -

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de la Compañía y de aquellas entidades controladas por ésta (subsidiarias). La Compañía considera que posee control de una entidad cuando tiene el poder para dirigir sus políticas financieras y de operación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Todas las transacciones entre compañías del Grupo han sido eliminadas en la consolidación. Cuando es necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de algunas subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por los otros miembros del Grupo.

Los resultados de subsidiarias adquiridas o vendidas durante el periodo son reconocidos en los estados consolidados de resultados desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de venta, según sea el caso. El resultado integral total de tales subsidiarias es atribuido a los accionistas de la Compañía y a los propietarios de no controladoras de estas subsidiarias aún en aquellos casos en que estos intereses resulten en un saldo deficitario.

Los cambios en la participación del grupo en sus subsidiarias que no correspondan a una pérdida de control sobre las mismas son contabilizados como transacciones entre cuentas de patrimonio. Los valores en libros de las participaciones de los accionistas de la Compañía y las de los propietarios de no controladoras de estas subsidiarias son ajustados para reflejar los cambios en su respectiva participación. Cualquier diferencia entre estos montos y el valor razonable de las consideraciones pagadas o recibidas es atribuida directamente al patrimonio de los accionistas de la Compañía.

Las participaciones no controladoras en los resultados y en el capital de las subsidiarias no se presentan de forma separada ya que no son materiales.

2.4 Traducción de moneda extranjera -

El Grupo prepara y presenta sus estados financieros consolidados en soles, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que presta, entre otros factores. Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado consolidado de situación financiera, son reconocidas rubro Ingresos y Gastos financieros, en el estado consolidado de resultados. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

Los resultados y la posición financiera de las subsidiarias que tienen una moneda de presentación diferente a la moneda funcional y de presentación del Grupo se traducen a la moneda de presentación como sigue: i) los activos y pasivos del estado de situación financiera se traducen al tipo de cambio de la fecha de cierre de esa situación financiera, ii) los ingresos y gastos del estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio, y iii) todas las diferencias en cambio resultantes se reconocen como parte de otros resultados integrales.

2.5 Efectivo y equivalentes al efectivo -

Para fines del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo corresponde a caja, cuentas corrientes y depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de apertura, netas de los sobregiros bancarios.

2.6 Activos financieros -

(i) Medición y clasificación -

En su reconocimiento inicial, el Grupo mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se llevan a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros llevados al valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales. Activos financieros que incorporan derivados implícitos son evaluados de forma integral para efectos de determinar si sus flujos de caja solo representan pago de capital e intereses.

(ii) Instrumentos de deuda -

Clasificación y medición -

- Medidos a valor razonable (sea a través de resultados o de otros resultados integrales),
- Medidos al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio que el Grupo tiene para administrar sus activos financieros y de si los términos contractuales representan únicamente pagos de principal e intereses, este último de ser aplicable.

El Grupo efectúa reclasificaciones de sus instrumentos de deuda, si su modelo de negocio de gestión de estos activos cambia.

La medición posterior de activos financieros depende del modelo de negocio que el Grupo ha establecido para la gestión del activo, así como de las características de los flujos del activo que se derivan del mismo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Grupo solo mantiene activos financieros en la categoría de medición al costo amortizado. Esta categoría de activos comprende el efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Activo a costo amortizado -

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/pérdidas junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida dentro de gastos de ventas en el estado consolidado de resultados integrales.

(iii) Deterioro -

Para estimar las pérdidas esperadas el Grupo aplica el enfoque simplificado el cual requiere estimar la pérdida crediticia de las cuentas por cobrar por la duración total del instrumento y reconocerla desde su registro inicial.

El Grupo evalúa las pérdidas crediticias esperadas (PCE) asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a costo amortizado. El Grupo ha segmentado su cartera de usuarios en función a los riesgos similares que comparten. Por otro lado, se ha utilizado el enfoque llamado "roll rate" para determinar la PCE. Este enfoque establece la determinación de un ratio de pérdida histórico a través de los saldos de las cuentas por cobrar mensuales, estructurados sobre la base de sus vencimientos (se han considerado 5 años como base histórica). Asimismo, el Grupo ha identificado información prospectiva, es decir, ciertas variables macroeconómicas (PBI e inflación), que afectan el riesgo de crédito de la cartera de usuarios. Finalmente, sobre la base de este enfoque se determinó la PCE, el cual no tuvo un impacto material sobre las cuentas por cobrar que se presentan en los estados financieros consolidados.

En adición, el Grupo observa la obligación de atender a cualquier cliente regulado que solicite suministro en su zona de concesión siempre y cuando no tenga deudas por otros suministros y abone el costo de adquirir su conexión, pudiendo por ley mantenerlo con servicio hasta un máximo de 2 facturas impagas hasta su vencimiento antes de suspenderle el mismo, así como también, de acuerdo con la ley de concesiones eléctricas, el Grupo puede retirar el medidor a partir del octavo mes vencido, oportunidad en que se transfiere la condición de cliente activo a retirado; entre el octavo y el décimo segundo mes, el ratio de reconexiones aprobadas es significativo, momento en el cual se cobra los saldos adeudados de los clientes retirados (Nota 24) junto con el servicio de reconexión.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos.

El periodo de la PCE representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. Por el contrario, la PCE de 12 meses representa la porción de la PCE durante el tiempo de vida del activo, que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

(iv) Baja de activos financieros -

El Grupo da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos. Al darse de baja, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados.

2.7 Derivados y actividades de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable al final de cada período sobre el que se informa. La contabilización de cambios posteriores en el valor razonable depende de si el derivado se designa como instrumento de cobertura y, de ser así, de la naturaleza de la partida que se cubre. El Grupo designa ciertos derivados como:

- Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de un compromiso en firme (coberturas del valor razonable).
- Coberturas de un riesgo particular asociado con los flujos de efectivo de activos y pasivos reconocidos y
- Transacciones previstas altamente probables (coberturas de flujo de efectivo), o
- Coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero (coberturas de inversión neta).

Al inicio de la relación de cobertura, el Grupo documenta la relación económica entre la cobertura instrumentos y partidas cubiertas, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura compensen los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. El Grupo documenta su riesgo objetivo y estrategia de gestión para llevar a cabo sus transacciones de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2023 las subsidiarias Majes y Repartición incluyen contratos swap que cubren operaciones de permuta financiera de tasa de interés, destinada a mitigar los efectos de la variación de la tasa US\$ SOFR sobre la cual se establecen los gastos financieros vinculados al préstamo del banco Sumitomo Mitsui Banking Corporation. Los efectos en los cambios del valor razonable en el resultado y otros resultados integrales no son significativos.

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados designados en relaciones de cobertura y los movimientos en la reserva de cobertura en el capital contable se revelan en Nota 19.

(i) Coberturas de flujos de efectivo que califican para contabilidad de coberturas

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujo de efectivo se reconoce en la reserva de cobertura de flujo de efectivo dentro del patrimonio. La ganancia o pérdida relacionada con la porción ineficaz se reconoce inmediatamente en resultados, dentro del rubro Ganancias/(Pérdidas) en instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

Cuando se utilizan contratos de opciones para cubrir transacciones previstas, el Grupo designa sólo el valor intrínseco de las opciones como instrumento de cobertura.

(ii) Derivados y actividades de cobertura

Cuando un instrumento de cobertura vence, se vende o se cancela, o cuando una cobertura ya no cumple con los criterios para la contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida diferida acumulada y los costos diferidos de la cobertura en el patrimonio en ese momento permanece en el patrimonio hasta que ocurre la transacción prevista, lo que resulta en el reconocimiento de un activo no financiero como el inventario. Cuando ya no se espera que ocurra la transacción prevista, la ganancia o pérdida acumulada y los costos diferidos de cobertura que se informaron en el patrimonio se reclasifican inmediatamente a resultados.

2.8 Inventarios -

Los inventarios se presentan al costo o a su valor neto realizable, el menor; y se presentan netos de la estimación por desvalorización.

El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición, como el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y otros costos directamente atribuibles a la adquisición; así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El costo de los inventarios por recibir se determina usando el método de costo específico.

La estimación para desvalorización se constituye cuando el costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o si han devenido parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído, con cargo a resultados del ejercicio en el que se identifica tal condición.

La aplicación de esta política se presenta en la Nota 10.

Bonos de carbono -

El Grupo como parte inherente a su operación (generación de energía en base a un recurso renovable) ha generado, registrado y certificado bonos de carbono. Estos certificados cumplen con la definición de inventario de acuerdo con la NIC 2 "Inventarios" cuando son validados por un certificador acreditado y competente. Los bonos de carbono se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo o a su valor neto realizable, el menor.

El costo de los bonos de carbono corresponde principalmente a los costos de desarrollo, registro y certificación en los cuales ha incurrido el Grupo.

2.9 Propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión (terrenos y edificios) mantenidas para obtener rentas, plusvalías o ambas, son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos asociados a la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estas propiedades de inversión se miden a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas derivadas del cambio en el valor razonable de una propiedad de inversión se incluyen en la ganancia o pérdida neta del periodo en que se producen.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

La Gerencia del Grupo contrata valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. La información sobre las técnicas de valuación, los indicadores usados en la determinación del valor razonable y su aplicación se revelan en las Notas 4.1-b) y 11.

2.10 Propiedades, planta y equipo -

El rubro de propiedades, planta y equipo, excepto por aquellos en proceso de construcción, se presentan por su valor revaluado determinado por profesionales independientes, cuya variación se reconoce en "Otros resultados integrales", y están presentados netos de depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida, excepto en la medida en que revierta una disminución de revaluación para el mismo activo previamente reconocido como gasto, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias en la medida de la disminución previamente registrada. Una disminución en el valor en libros que surge de la revaluación se carga como un gasto en la medida en que excede el saldo, si lo hay, mantenido en la cuenta de superávit de revaluación en relación con una revaluación previa de ese activo. Las revaluaciones se realizan con la periodicidad que asegure que el importe en libros, en todo momento, mantenga valores del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa (Nota 4.1-c).

La depreciación de propiedades, planta y equipo revaluados se reconoce en resultados. En la venta o retiro posterior de una propiedad revaluada, el excedente de revaluación atribuible se transfiere directamente a resultados acumulados. El excedente se transfiere a resultados acumulados a medida que se reconoce la depreciación del activo. El monto del excedente transferido es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del activo. Las transferencias del excedente de revaluación a resultados acumulados no se realizan a través de resultados.

El costo inicial de propiedades, planta y equipos comprende su precio de compra (incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables) y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. También se incluye en el costo la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, las horas hombre, el costo incurrido en reemplazar partes del activo, siempre y cuando se cumpla con los criterios de reconocimiento, y el costo por préstamos obtenidos para la construcción de activos aptos hasta su puesta en operación (Nota 2.12).

Los costos incurridos después de que las propiedades, planta y equipo se hayan puesto en operación se reconocen como activo si: (i) la Gerencia estima se obtendrán beneficios económicos futuros derivados de este y (ii) el costo del activo puede ser medido fiablemente. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos aptos, los costos por préstamos obtenidos, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad.

Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipo una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación anual del activo se reconoce como gasto y se determina de forma separada por componentes con costo significativo, con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de depreciación:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	20,50,80 - 100
Maquinarias y equipos	10 - 60
Unidades de transporte	5 - 8
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10,15 y 20
Herramientas y unidades de reemplazo	10 - 20

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra los resultados del periodo en que se realizan.

2.11 Activos intangibles -

Los activos intangibles del Grupo que presentan vidas útiles finitas; son reportados al costo menos su amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por el Grupo entre 1 y 10 años.

Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles limitadas se reconoce en el estado consolidado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con su función.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y son sometidos a pruebas de deterioro anualmente. Los proyectos en desarrollo debido que todavía no se encuentran disponibles para su uso son sometidos a pruebas de deterioro anualmente. El Grupo considera que los activos relacionados a la concesión de la Compañía son activos intangibles de vida útil indefinida debido a que se relacionan con el traspaso de la concesión indefinida.

2.12 Costos de financiamiento -

Los costos de financiamiento se reconocen como gasto en el periodo en el que son incurridos. Los costos de financiamiento que son atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente toma tiempo considerable para estar listo para su venta o uso esperado (activo apto) se capitalizan como parte del costo de dicho activo. La Gerencia estima que el tiempo considerable para que un activo se encuentre listo para su venta o uso es mayor a 6 meses.

La capitalización comienza cuando se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar el activo apto para su uso esperado y se está incurriendo en desembolsos y en costos de financiamiento y finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar el activo apto para su uso esperado. La aplicación de esta política se presenta en las Notas 12 y 26.

2.13 Concesiones de generación de energía y de distribución de energía -

Los contratos de concesión de energía y de distribución de energía suscritos con el Concedente corresponden a contratos, por los cuales la subsidiaria Inland y la Compañía obligan a construir los activos que serán necesarios para desarrollar la actividad de generación y distribución de energía eléctrica. Estos contratos de concesión no establecen una fecha de término, pero sí tuvieron un cronograma de ejecución de obra de acuerdo con el Contrato de Concesión, por lo tanto, los activos construidos relacionados a la concesión se reconocen en la categoría de activos fijos y activos intangibles en los estados financieros consolidados del Grupo.

Los contratos de concesión (Contrato RER) de las subsidiarias Majes y Repartición suscritos con el concedente corresponden a contratos para el suministro de energía eléctrica mediante el uso de energía renovables por un periodo de 20 años desde el inicio de la operación comercial al SEIN a través del cual el concedente garantizaría el pago de un precio fijo por la venta de energía eléctrica de hasta 37,630 MWh al año, en base a la tarifa concedida. Los contratos de concesión se reconocen en los activos intangibles de los estados financieros consolidados del Grupo.

2.14 Contribuciones reembolsables -

Contribuciones reembolsables comprenden el costo asignado a obras construidas por terceros que luego mediante un convenio son transferidas al Grupo. Estas contribuciones se registran como propiedades, planta y equipo dentro de Maquinarias y equipos y otras cuentas por pagar a largo plazo, devengan intereses y son reembolsables a los clientes de acuerdo con lo establecido por la Ley de Concesiones y su Reglamento.

La aplicación de esta política se presenta en las Notas 12 y 16 de los estados financieros consolidados.

2.15 Deterioro de activos no financieros -

Los activos que tienen vida útil indefinida no se amortizan y se someten a pruebas anuales para evaluar su deterioro, así como los activos intangibles que no se encuentran disponibles para su uso. Los activos sujetos a depreciación y amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que su valor en libros podría no recuperarse. El Grupo revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, el Grupo estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores revaluados, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primero como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La aplicación de esta política se presenta en la Nota 12 y 13.

2.16 Pasivos financieros -

El Grupo clasifica sus pasivos financieros como: (i) pasivos financieros a costo amortizado, y (ii) pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del propósito por el cual se asumieron los pasivos y la forma como éstos son gestionados. El Grupo determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo solo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros a costo amortizado los que comprenden, obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Todos los pasivos financieros a costo amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente, en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante se remide a costo amortizado, usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestra a su valor nominal. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente si se deben de cancelar en un año o menos, de lo contrario, se presentan como pasivo no corriente.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado o cancelado, o ha vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales.

2.17 Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado consolidado de situación financiera si existe un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

2.18 Otras provisiones -

Las otras provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado consolidado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero en el estado consolidado de resultados y otros integrales.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión se reembolse por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable. La aplicación de esta política se presenta en la Nota 18.

2.19 Provisión por beneficios a los empleados -

La provisión por beneficios a los empleados incluye, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias, bonificaciones e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del periodo cuando el trabajador ha prestado los servicios que le otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes se presentan como provisión por beneficios a los empleados. La aplicación de esta política se presenta en la Nota 17.

Los pasivos reconocidos con respecto a otros beneficios de empleados a largo plazo referidos a los bonos de retención se miden al valor presente de los flujos de efectivo futuros que se espera realice la Compañía con respecto a esos servicios que realizan los empleados a la fecha de reporte.

2.20 Provisión para retiro de activos -

El activo y pasivo para retiro de activos es reconocido cuando el Grupo tiene una obligación presente relacionada con el desmontaje y retiro de activos, y se puede estimar confiablemente el monto de dichas obligaciones.

El monto inicial del activo y pasivo reconocido es el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cumplir con dichas obligaciones.

Posteriormente el pasivo es ajustado en cada periodo siguiente para reflejar el paso del tiempo del valor descontado reconocido inicialmente; dicho incremento del pasivo se reconoce como un gasto financiero. El activo se deprecia en función de la vida útil estimada, representada por tasas de depreciación equivalentes. La aplicación de esta política se presenta en la Nota 18. La depreciación anual se reconoce como gasto.

2.21 Arrendamientos -

Los arrendamientos se basan en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la que se determina si un contrato es o contiene un arrendamiento, siendo que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo específico o que se otorgue el derecho de uso del activo, inclusive si tal derecho no está explícitamente identificado.

El Grupo aplica un solo método de reconocimiento y medición para todos los contratos de arrendamiento, con la exención de arrendamientos a corto plazo (menores a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor. El Grupo reconoce como pasivos por arrendamiento los pagos a realizar por el arrendamiento y como derecho de uso los activos subyacentes. La aplicación de esta política se presenta en la Nota 29.

El Grupo como arrendatario -

Activo por derecho de uso -

El Grupo reconoce los activos por derecho de uso a la fecha de inicio del contrato de arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente esté disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier actualización de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos por arrendamiento reconocidos, costos directos iniciales incurridos, y los pagos de arrendamiento realizados o a partir de la fecha de comienzo menos los incentivos de arrendamientos recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian sobre una base de línea recta basado en el periodo más corto entre el plazo del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, en cuyo caso el arrendatario deprecia el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Los activos por derecho de uso están sujetos a pruebas de deterioro si se presentan indicios de deterioro.

Pasivo por arrendamiento -

En la fecha de inicio del alquiler, el Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo los pagos en especie fijos) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que es razonablemente segura de ser ejercida por el Grupo y las penalidades por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el Grupo ejercerá la opción de rescisión. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, el Grupo utiliza principalmente la tasa de interés indicada en cada contrato y la aplica en la fecha de inicio del arrendamiento.

Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados.

Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación por cambios en el plazo del arrendamiento, en la evaluación de una opción de compra, en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual y en los pagos futuros procedente de un cambio en un índice o tasa.

Los pasivos por arrendamientos del Grupo se incluyen en el estado consolidado de situación financiera (Nota 16).

El Grupo como arrendador -

Los arrendamientos en los que el Grupo funge como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

El ingreso por rentas proveniente de arrendamientos operativos se reconoce bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento relevante, en el rubro de Alquileres del estado consolidado de resultados integrales. Los costos iniciales directos incurridos en la negociación y arreglo del arrendamiento operativo son agregados al valor en libros del activo arrendado y son reconocidos bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamiento de activos de bajo valor -

El Grupo aplica la exención de reconocimiento a los arrendamientos de corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficinas, informáticos que se consideran de bajo valor. Los pagos de los arrendamientos a corto plazo y activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Estos se registran en el rubro de "Otros gastos operativos", dentro del estado consolidado de resultados integrales.

2.22 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota de ser posibles. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida. Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros consolidados en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos. Las partidas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros consolidados en el periodo en que se determine que es virtualmente seguro que se produzca un ingreso de recursos. La aplicación de esta política se presenta en la Nota 31.

2.23 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Servicio de distribución de energía y servicio de generación de energía y potencia -

Los ingresos se reconocen para mostrar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios.

Los servicios de distribución de energía se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos como un ingreso en el periodo en el que se presta el servicio como clientes de media o baja tensión acorde al rango de consumo en kWh de cada uno. El ingreso por energía entregada y no facturada entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como un ingreso en el mes en el que se entrega la energía, en base al consumo estimado de energía utilizada por el usuario del servicio durante el referido periodo.

El servicio de generación de energía y potencia eléctrica generada por la Central Hidroeléctrica Santa Teresa, a clientes libres y al mercado spot dentro del territorio peruano, se reconocen mensualmente sobre la base de lecturas cíclicas y son reconocidas íntegramente en el periodo en el que se presta el servicio.

En consecuencia, los ingresos son reconocidos con la prestación del suministro de energía y servicio de generación de energía y potencia proporcionados, y el importe de la contraprestación refleja el derecho a cambio de esos servicios, y las características de los servicios brindados al cliente son recibidos y consumidos de manera simultánea. Los ingresos se reconocen utilizando el método de producto, ya que puede medirse directamente el valor de la entrega de electricidad, generación y venta de energía y potencia al cliente, basadas en unidades entregadas (kW/h).

Los ingresos provenientes de la venta de energía solar son reconocidos cuando se transfiere el control, condición que se cumple cuando la energía generada es inyectada al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional y que mensualmente es reportada por el Comité de Operación Económica del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (COES-SEIN) sobre la base de las lecturas cíclicas y se reconocen en su totalidad en el período en el que el servicio es prestado, de conformidad con el precio acordado en el contrato de concesión.

El ingreso anual que recibirá la Compañía se determina con las siguientes tarifas:

- Por las inyecciones netas de energía hasta el límite de la energía adjudicada (37,630 MWh) está sujeto a la remuneración por tarifa pactada en el contrato de concesión.
- La energía inyectada que exceda el límite descrito en el punto anterior será valorizada a precio de mercado.

Arrendamiento de inmuebles:

Los ingresos provenientes de contratos de arrendamiento se reconocen mensualmente con base a lo establecido en el contrato.

Los ingresos que surgen del arriendo de propiedades de inversión son reconocidos linealmente durante la vigencia del contrato de arrendamiento, de acuerdo a lo indicado en NIIF 16 "Arrendamientos".

Venta de inmuebles -

Son reconocidos cuando se ha entregado el bien y se han transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán al Grupo.

Intereses moratorios -

Los intereses moratorios calculados sobre la facturación vencida pendiente de cobro son acumulados sobre una base periódica en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido, y se incluyen en la cuenta ingresos financieros en el periodo en el cual se devengan. Se reconocen con frecuencia mensual y son calculados en base a los distintos ciclos de facturación del Grupo.

Intereses -

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa activa y pasiva promedio en moneda nacional vigente al momento de su aplicación. Estos se registran en el rubro de "Ingresos financieros", presentados en el estado consolidado de resultados integrales.

Servicios complementarios -

Los ingresos por servicios complementarios, que incluyen servicio de conexión, mantenimiento, corte y reconexión, entre otros; son reconocidos cuando es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad, a lo largo del tiempo a medida en que se presta el servicio.

En lo referente a los costos incrementales para la obtención de un contrato con un cliente, la Gerencia ha evaluado y determinado que no existe ningún impacto puesto que el Grupo no incurre en estos desembolsos. Asimismo, el Grupo no ha otorgado garantías a sus clientes.

Los costos de distribución y generación de energía son reconocidos cuando se causen, los demás ingresos y gastos son reconocidos cuando se incurren. La aplicación de esta política se presenta en las Notas 20 y 21.

2.24 Impuesto a las ganancias -

El gasto por impuesto a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Gerencia, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que el Grupo va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La Gerencia revisó la cartera de propiedades de inversión y concluyó que ninguna de las propiedades de inversión se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo. Por lo tanto, la Gerencia ha determinado que la presunción de venta establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Compañía y su subsidiaria Inmobiliaria Luz del Sur S.A. han reconocido impuesto diferido en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al final de cada periodo de reporte, y reducido hasta la extensión en caso de que no resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Grupo espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la ganancia corriente o diferido es también reconocido en resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

Los saldos de impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se compensan si existe el derecho legal de compensar el impuesto corriente y siempre que los impuestos diferidos se relacionen con la misma entidad y con la misma autoridad tributaria.

Posiciones tributarias inciertas -

Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por una entidad respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. El reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes pueden verse afectados en los casos en que una entidad tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta, en las que se considere que es probable que la autoridad tributaria no acepte el tratamiento del Grupo. La existencia de posiciones tributarias inciertas puede afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuesto usadas.

La aplicación de esta política se presenta en la Notas 27 y 28.

2.25 Utilidad operativa -

Se entiende como utilidad operativa el total de ingresos menos el total de costos de venta por distribución y generación de energía y alquileres, los gastos de ventas y distribución, gastos administrativos, y los gastos y otros ingresos operativos, sin incluir los ingresos y gastos financieros.

2.26 Información por segmentos -

El Grupo reporta información financiera y descriptiva acerca de sus segmentos reportables. Un segmento reportable es un segmento operativo o un agregado de segmentos operativos que cumplen con criterios específicos. Los segmentos de negocios son un componente de una entidad para los cuales la información financiera está disponible por separado y se evalúa periódicamente por la Gerencia quien es la máxima autoridad en la toma de decisiones ("CODM" por sus siglas en inglés) para asignar los recursos y realizar la evaluación del desempeño. Generalmente, la información financiera se presenta en la misma base que se utiliza internamente para evaluar el desempeño operativo de los segmentos y decidir cómo asignar recursos a los segmentos. La aplicación de esta política se presenta en la Nota 30.

2.27 Combinaciones de negocios y plusvalía -

Las adquisiciones son registradas usando el método de adquisición según lo establecido en la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". Los activos y pasivos son registrados a sus valores de mercado estimados a la fecha de compra, incluyendo los activos intangibles identificados y que no son registrados en los estados de situación financiera de cada entidad adquirida. Los costos de adquisición incurridos se registran como gasto.

Cuando la Compañía y/o sus subsidiarias adquieren un negocio, evalúan los activos y los pasivos asumidos para su adecuada clasificación y designación de acuerdo con los términos contractuales, las circunstancias económicas y las condiciones pertinentes a la fecha de adquisición.

La plusvalía se mide inicialmente al costo y corresponde al exceso de la contraprestación transferida más el importe reconocido como participación no controladora, respecto del valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación resultase menor al valor razonable de los activos netos de la entidad adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Cualquier contingencia que sea transferida a la adquirente será reconocida a su valor razonable a la fecha de adquisición. La contingencia clasificada como un activo o pasivo que sea un instrumento financiero y se encuentre dentro del alcance de la NIIF 9 "Instrumentos financieros", se mide a su valor razonable con cambios en el estado consolidado de resultados.

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro. Para propósitos de la prueba de deterioro, la plusvalía generada en una combinación de negocios es, a partir de la fecha de adquisición, asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo que se espera serán beneficiadas con la combinación.

Cuando la plusvalía se ha asignado a una unidad generadora de efectivo y se dispone parte de la operación dentro de esa unidad, la plusvalía asociada con la operación dispuesta se incluye en el importe en libros de la operación al determinar la ganancia o pérdida en dicha disposición. La plusvalía dispuesta en estas circunstancias se mide en base en los valores relativos de la operación dispuesta y la porción de la unidad generadora de efectivo retenida.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios está incompleta al final del periodo contable en el que la combinación ocurre, la Compañía y sus subsidiarias informarán en sus estados financieros consolidados, los importes provisionales de las partidas cuya contabilización está incompleta. Durante el periodo de medición, la Compañía y sus subsidiarias ajustarán retroactivamente los importes provisionales reconocidos a la fecha de la adquisición para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existan en la fecha de la adquisición y que, si hubieran sido conocidas, habrían afectado a la medición de los importes reconocidos en esa fecha. El periodo de medición terminará tan pronto como la Compañía y sus subsidiarias reciban la información que estuvieron buscando sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición o concluyan que no se puede obtener más información. Sin embargo, el periodo de medición no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades del Grupo lo exponen a ciertos riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez cuyos efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas del Grupo, a efectos de minimizarlos. A continuación, se presentan los riesgos financieros a los que está expuesto el Grupo:

a) Riesgos de mercado -

(i) Riesgo de cambio -

Las principales operaciones en moneda extranjera del Grupo se efectúan sustancialmente en dólares estadounidenses. El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio; ya que ha decidido asumir el riesgo de cualquier fluctuación en los tipos de cambio de monedas extranjeras en las que opera y el impacto en sus operaciones.

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos en moneda extranjera se resumen como sigue:

	<u>2023</u> <u>US\$000</u>	<u>2022</u> <u>US\$000</u>
Activos -		
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,057	1,869
Cuentas por cobrar comerciales	6	26
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	109	429
Otras cuentas por cobrar	1,720	2,352
	<u>2,892</u>	<u>4,676</u>
Pasivos -		
Otros pasivos financieros	(15,000)	-
Cuentas por pagar comerciales	(8,272)	(7,846)
Otras cuentas por pagar	(2,912)	(297)
	<u>(26,184)</u>	<u>(8,143)</u>
Posición pasiva, neta	<u>(23,292)</u>	<u>(3,467)</u>

Los saldos en dólares estadounidenses se convierten a la moneda funcional a los tipos de cambio del mercado libre que publica la Superintendencia de Banca Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2023, los tipos de cambio utilizados por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera ha sido de S/3.705 y S/3.713 por US\$1.00 para compra y venta, respectivamente (S/3.808 y S/3.820 por US\$1.00 para compra y venta, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022).

La diferencia en cambio, neta por los años terminados el 31 de diciembre se presenta en los rubros de ingresos y gastos financieros y está conformada como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Ganancia por diferencia en cambio (Nota 25)	10,663	9,939
Pérdida por diferencia en cambio (Nota 26)	<u>(9,772)</u>	<u>(9,763)</u>
Diferencia en cambio, neta	<u>891</u>	<u>176</u>

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad, frente a una variación razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, sobre la utilidad del Grupo antes del impuesto a la ganancia:

	<u>Aumento/ disminución en el tipo de cambio</u>	<u>Efecto en la utilidad antes del impuesto a las ganancias</u>
Dic 2023		
Dólares Estadounidenses	+10%	(8,651)
Dólares Estadounidenses	-10%	8,651
Dic 2022		
Dólares Estadounidenses	+10%	(1,330)
Dólares Estadounidenses	-10%	1,330

El estado consolidado de cambios en el patrimonio incluye S/9,720 miles por conversión a moneda extranjera originado por sus subsidiarias Majes y Repartición. El estado consolidado de situación financiera incluye los siguientes activos y pasivos en su moneda:

	<u>2023</u>	
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Majes Arcus S.A.C.	102,474	62,203
Repartición Arcus S.A.C.	100,189	61,002

(ii) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado. Éste es manejado por la Gerencia del Grupo a través de una política de endeudamiento que contempla la obtención de endeudamiento a tasas de interés fijas, excepto por las subsidiarias Majes y Repartición.

A 31 de diciembre de 2023, las subsidiarias Majes y Repartición tienen contratados swaps de tasas de interés para mitigar el riesgo de cambios en los flujos de efectivo futuros, mediante el intercambio de una tasa de interés variable por una tasa fija sobre sus préstamos. Los swaps de tasas de interés han sido designados formalmente como instrumentos de cobertura a los que se aplica contabilidad de cobertura.

El Grupo no tiene activos significativos que generan intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos del Grupo son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. La exposición del Grupo a este riesgo se genera básicamente por sus obligaciones financieras.

El endeudamiento de corto y largo plazo pactado a tasas fijas representa la deuda financiera al 31 de diciembre de 2023 y de 2022; excepto por los préstamos del banco Sumitomo Mitsui Banking Corporation cuya tasa anual es equivalente a la tasa US\$-SOFR.

Por otro lado, el endeudamiento a tasas fijas podría exponer al Grupo al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos financieros. Al respecto, el Grupo considera que este riesgo no es material debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado.

(iii) Riesgo de precio -

El Grupo está expuesto al riesgo de fluctuaciones en los precios del metro cuadrado por sus terrenos y edificaciones que se incluyen en el estado consolidado de situación financiera como propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión.

El Grupo ha aceptado su exposición al riesgo de precio y no ha considerado necesario suscribir contratos de cobertura y realiza tasaciones periódicas para actualizar el valor de sus terrenos y edificaciones incluidos en propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión.

Respecto a la sensibilidad al riesgo de precios por terrenos y edificaciones considerados como propiedades de inversión, la Gerencia del Grupo, con ayuda de sus expertos independientes, concluyen que una variación en el precio por metro cuadrado no será significativa para sus estados financieros consolidados debido a los importes involucrados (Nota 4).

Así mismo, la sensibilidad al riesgo de precios de venta de sus subsidiarias Majes y Repartición, al tener una tarifa fija de adjudicación, se encuentra significativamente mitigado.

b) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Grupo. Los instrumentos financieros que someten parcialmente al Grupo a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y equivalentes al efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo, el Grupo ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades bancarias de calidad crediticia mínima de A.

Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido al gran número de clientes que posee el Grupo. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo no mantuvo concentración de riesgo de crédito superior al 5%.

Con relación a las cuentas por cobrar, el Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas utilizando una estimación de pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar comerciales. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar comerciales se han agrupado en función de las características de riesgo homogéneo y los días vencidos. Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de cobro de las ventas en un período de 12 meses antes del 31 de diciembre de 2023 y de 2022, y las pérdidas crediticias históricas experimentadas dentro de este período. Este análisis es periódicamente revisado por la Gerencia sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos, del análisis efectuado, el Grupo ha concluido que las tasas de pérdida histórica para las cuentas por cobrar comerciales son una aproximación razonable de las tasas de pérdida esperada para los activos del contrato.

El Grupo mantiene riesgo de crédito con respecto a las otras cuentas por cobrar, para las cuales ha considerado la evaluación de los asesores legales a fin de estimar que no existe deterioro de estas.

Para las cuentas por cobrar con empresas relacionadas, en función de su evaluación de las características de las contrapartes, el Grupo ha establecido que poseen un riesgo de crédito bajo. Una deuda tiene riesgo de crédito bajo cuando posee un bajo riesgo de incumplimiento y el deudor exhibe una sólida capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales cuando éstas sean requeridas. Por ello, en aplicación del enfoque general que requiere estimar la pérdida esperada por los siguientes doce meses, el Grupo considera que no hay necesidad de reconocer pérdida por deterioro.

El Grupo no mantiene ningún colateral u otra extensión de crédito para cubrir los riesgos de crédito asociados con sus activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados proviene principalmente de los valores en libros presentado en el rubro cuentas por cobrar comerciales, que se muestra en la Nota 7, del estado consolidado de situación financiera.

c) Riesgo de liquidez -

La Gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito. La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia, administra el riesgo de liquidez mediante la gestión de facilidades financieras y de préstamos adecuadas y el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

La tabla presenta los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual el Grupo deberá hacer los pagos. Los importes incluyen los flujos de intereses por devengar:

	<u>Menos de 1 año S/000</u>	<u>1 - 2 años S/000</u>	<u>2 - 5 años S/000</u>	<u>Más de 5 años S/000</u>	<u>Total S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2023					
Otros pasivos financieros	2,300,658	335,727	762,824	543,948	3,943,157
Cuentas por pagar comerciales	369,004	-	-	-	369,004
Otras cuentas por pagar (*)	34,398	33,179	2,424	11,252	81,253
Total	<u>2,704,060</u>	<u>368,906</u>	<u>765,248</u>	<u>555,200</u>	<u>4,393,414</u>
Al 31 de diciembre de 2022					
Otros pasivos financieros	1,784,602	206,083	641,758	571,953	3,204,396
Cuentas por pagar comerciales	370,159	-	-	-	370,159
Otras cuentas por pagar (*)	37,621	25,423	473	9,774	73,291
Total	<u>2,192,382</u>	<u>231,506</u>	<u>642,231</u>	<u>581,727</u>	<u>3,647,846</u>

(*) No se incluye anticipos ni impuestos.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo presenta capital de trabajo negativo por S/1,697,083 miles y S/1,489,344 miles, respectivamente. La Gerencia de la Compañía ha determinado como política de financiamiento que no es conveniente emitir bonos corporativos de largo plazo debido a la coyuntura de tasas de interés altas, por lo que ha optado por seguir utilizando préstamos bancarios de corto plazo, así como la emisión de instrumentos de corto plazo (papeles comerciales), decidiendo por la mejor alternativa al momento de captar los fondos. Es importante indicar que, el Grupo mantiene líneas de crédito por S/3,115 millones (S/2,759 millones al 31 de diciembre de 2022) de las cuales S/1,912 millones están disponibles al final del periodo (S/1,385 millones al 31 de diciembre de 2022).

En ese sentido el Grupo estima emplear dichas líneas de crédito durante el 2023 para renovar sus préstamos con entidades financieras, de vencimiento en el corto plazo. Una vez que las condiciones de los mercados de capitales muestren una reducción en sus costos de financiamiento, se considerará obtener endeudamiento a mediano y a largo plazo.

3.2 Administración del riesgo de capital -

Los objetivos del Grupo al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad del Grupo de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. La estrategia no ha sido cambiada en comparación con el año 2022.

El Grupo monitorea su capital sobre la base del índice de endeudamiento, que se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total de endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio atribuido a los accionistas tal y como se muestra en el estado consolidado de situación financiera.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Otros pasivos financieros	3,421,994	2,744,325
Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(319,387)</u>	<u>(45,453)</u>
Total deuda neta	<u>3,102,607</u>	<u>2,698,872</u>
Total Patrimonio	<u>3,837,237</u>	<u>3,636,042</u>
Índice de endeudamiento neto	<u>0.81</u>	<u>0.74</u>

3.3 Estimación del valor razonable -

Para la clasificación del tipo de valorización utilizada por el Grupo para sus instrumentos financieros a valor razonable, se han establecido los siguientes niveles de medición.

- Nivel 1: Medición basada en valores de cotización en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Medición basada en información sobre el activo o pasivo distinta a valores de cotización (nivel 1) pero que puede ser confirmada, sea directa (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, provenientes de precios).
- Nivel 3: Medición basada en información sobre el activo o pasivo que no proviene de fuentes que puedan ser confirmadas en el mercado (es decir, información no observable, generalmente basada en estimados y supuestos internos del Grupo).

La Gerencia del Grupo estima que el valor en libros de aquellos instrumentos financieros registrados al costo amortizado se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo, excepto por (a) los bonos corporativos de largo plazo cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2023 es de S/1,082 millones (S/1,305 millones al 31 de diciembre de 2022) y (b) los instrumentos financieros derivados de las subsidiarias Majes y Repartición.

Las subsidiarias Majes y Repartición mantienen instrumentos financieros derivados, que se refieren a un swap de tasas de interés. Se considera que la medición del valor razonable se clasifica en el nivel 2, ya que se valoran descontando los flujos de caja futuros utilizando curvas de tasas de interés de fuentes externas. A 31 de diciembre de 2023 tienen un valor razonable de S/11,069 miles y están registrados en la partida "Instrumentos financieros derivados" en el activo no corriente del estado consolidado de situación financiera.

La tasa de interés fija según los swaps de tasas de interés es del 2.7884% anual, mientras que la tasa de interés variable de los empréstitos es US\$-SOFR. Durante el período del 12 de octubre al 31 de diciembre de 2023, el Grupo reconoció una pérdida por valor razonable de S/8,168 miles en los otros resultados integrales y una ganancia de S/1,733 miles en los ingresos financieros del estado consolidado de resultados integrales.

Para el cálculo del valor razonable, la Gerencia ha proyectado cada una de las deudas de largo plazo del Grupo de acuerdo a los términos y condiciones pactados al momento de su contratación, y los ha descontado a las tasas vigentes de mercado de instrumentos financieros similares. Las tasas de mercado han sido obtenidas a través de una combinación de fuentes públicas, así como cotizaciones bancarias recientes recibidas por el Grupo. Estos valores razonables estarían calificados como Nivel 2.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios contables críticos usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

4.1 Estimados y criterios contables críticos -

El Grupo efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por el Grupo que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación:

a) Energía entregada y no facturada -

Los ingresos por el servicio de distribución de energía incluyen una estimación de la energía entregada y no facturada, que se genera entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes, se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde. Esta estimación se realiza utilizando el consumo promedio del último mes por ciclo de facturación, las tarifas vigentes a la fecha de la última medición y los días pendientes de lectura de acuerdo con el ciclo de facturación. De lo antes mencionado si el consumo de energía eléctrica hubiera variado en +/-5% el ingreso por consumo de energía eléctrica relacionada a la energía entregada y no facturada hubiera variado en S/6,795 miles al 31 de diciembre de 2023 (S/7,371 miles al 31 de diciembre de 2022).

b) Estimación del valor razonable de los terrenos y edificaciones de propiedades de inversión -

Los terrenos y edificaciones clasificados como propiedades de inversión son medidos al valor razonable resultante de tasaciones técnicas efectuadas por peritos independientes, las mismas que se basan en valores vigentes en el mercado a la fecha de los estados financieros consolidados y de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 13, "Medición del valor razonable".

Una vez al año, la Gerencia del Grupo, a través de profesionales independientes realiza una actualización del valor razonable de las propiedades de inversión considerando variables macroeconómicas tales como la inflación y la fluctuación del tipo de cambio. En caso de que se identifique una variación significativa con los valores en libros se realiza una tasación técnica determinado por profesionales independientes.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, de acuerdo con la actualización realizada por la Gerencia, el valor razonable de las propiedades de inversión disminuyó en S/2,419 miles y S/2,834 miles, respectivamente.

c) Estimación del valor revaluado de propiedades, planta y equipo -

Las propiedades, planta y equipo se presentan por su valor revaluado determinado por profesionales independientes a través de tasaciones técnicas. La metodología de valuación incluye supuestos observables para estos activos sin realizar ningún ajuste significativo a los datos observables del mercado.

La Gerencia realiza una revisión anual para asegurar que el valor revaluado del activo no difiera significativamente de su valor en libros, considerando variables macroeconómicas tales como la inflación, el tipo de cambio, el precio del cobre y del aluminio. En el caso de que se identifique una variación significativa, la Gerencia contrata a profesionales independientes para que realicen una tasación técnica de las propiedades, planta y equipo y determinen el valor revaluado.

Según la revisión realizada por el experto de la Gerencia por el año 2023 y 2022, el valor de los activos no ha variado significativamente acorde al umbral determinado por la Gerencia respecto a la tasación realizada en el 2019.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, de acuerdo con la evaluación realizada, el Grupo consideró que no era necesario actualizar el valor revaluado de sus propiedades, planta y equipos mediante una tasación técnica, excepto por lo indicado en el párrafo precedente.

d) Vida útil de propiedades, planta y equipo -

Las propiedades, planta y equipo se deprecian sistemáticamente a lo largo de su vida útil menos su valor residual. Esto resulta en cargos por depreciación proporcionales al desgaste estimado de los activos medidos en número de años. La vida útil de los activos se evalúa sobre la base de:

i) desgaste físico esperado y ii) utilización prevista del activo. Un cambio en la vida útil se contabiliza prospectivamente como un cambio en el estimado contable. El Grupo revisa periódicamente sus vidas útiles y el valor recuperable de sus activos.

e) Vida útil de los intangibles -

El Grupo cuenta con activos intangibles de vida útil finita y de vida útil indefinida los cuales incluyen los programas para equipos de cómputo, concesión y los proyectos de desarrollo, respectivamente. Para aquellos con vida útil finita como es el caso de la concesión de Majes y Repartición, el Grupo determina la vida útil estimada y la correspondiente amortización de los intangibles originados por el contrato de concesión.

La amortización es calculada siguiendo el método de línea recta basada en el tiempo de duración del contrato de concesión. La evaluación técnica realizada el 12 de octubre de 2023 confirmó una vida útil de 20 años de este intangible.

Para aquellos con vida útil indefinida como es en el caso de los proyectos en desarrollo de la subsidiaria Inland, la Compañía realiza la evaluación de deterioro considerando la continuidad de dichos proyectos relacionados a las centrales hidroeléctricas. La Compañía aplica los lineamientos señalados en la NIC 36, "Deterioro del valor de los activos", para determinar si un activo permanente o unidad generadora de efectivo requiere de una provisión por deterioro. Esta determinación requiere de uso de juicio crítico por parte de la Gerencia para analizar los indicadores que podrían significar deterioro, así como en la determinación del valor en uso. En este último caso se requiere la aplicación de juicio en la elaboración de flujos de caja futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la Compañía, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo. Esta evaluación es realizada por la Gerencia de la Compañía y al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 no ha identificado factores que afecten la continuidad de los proyectos.

f) Valor razonable de los instrumentos financieros derivados -

El Grupo determina el valor razonable de los instrumentos financieros derivados basándose en informes emitidos por el banco Sumitomo Mitsui Banking Corporation Capital Market Inc. al cierre de cada periodo mensual. La Gerencia considera que esta información técnica independiente refleja correctamente el valor razonable de los instrumentos financieros derivados.

g) Impuesto a la renta -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos corrientes requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable en Perú. El Grupo busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria relativas al cálculo del impuesto a la renta son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

En opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados en la determinación de la posición tributaria del Grupo no tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los saldos de los activos y pasivos reportados. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo no registra provisión por contingencias relacionadas al impuesto a la renta.

4.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Por las transacciones reconocidas en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no se ha requerido el ejercicio especial de juicio crítico para la aplicación de políticas contables.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Instrumentos financieros por categoría -

Al 31 de diciembre, la clasificación de los activos y pasivos financieros por categoría es como sigue:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Activos financieros:		
Medido al valor razonable con cambios en resultados integrales:		
Instrumentos financieros derivados	11,069	-
Al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes al efectivo	319,387	45,453
Cuentas por cobrar comerciales	623,539	650,179
Otras cuentas por cobrar (*)	12,202	44,019
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	1,862	4,332
	<u>968,059</u>	<u>743,983</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado		
Otros pasivos financieros	3,421,994	2,744,325
Cuentas por pagar comerciales	369,004	370,159
Otras cuentas por pagar (*)	81,253	73,291
	<u>3,872,251</u>	<u>3,187,775</u>

(*) No incluye anticipos ni impuestos.

5.2 Calidad crediticia de los activos financieros -

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes.

De acuerdo con la información de clasificadoras de riesgos, la calidad de las entidades financieras locales en los que la Compañía deposita su efectivo corresponde a la categoría mínima de A.

La calidad crediticia de los deudores se evalúa en tres categorías (calificación interna de acuerdo con incumplimientos en el pasado):

- A: Clientes/partes relacionadas nuevos (menores a 6 meses).
- B: Clientes/partes relacionadas existentes (con más de 6 meses de vínculo comercial) sin incumplimientos en el pasado, y
- C: Clientes/partes relacionadas existentes (con más de 6 meses de vínculo comercial) con incumplimientos en el pasado.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la totalidad de la cartera no provisionada se ha evaluado y clasificado de la siguiente manera:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Cuenta por cobrar comerciales		
A	12,706	13,475
B	452,939	479,421
C	3,136	2,954
Saldo final	<u>468,781</u>	<u>495,850</u>
Cuenta por cobrar a entidades relacionadas		
B	<u>1,862</u>	<u>4,332</u>

El saldo total de cuentas por cobrar se encuentra conforme a los términos y condiciones del contrato, ninguna de ellas ha sido renegociada.

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, este rubro comprende:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Efectivo en caja y bancos (a)	303,532	20,503
Depósitos a plazo (b)	15,855	24,950
	<u>319,387</u>	<u>45,453</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 comprenden efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias depositados en bancos locales, en soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo mantiene cuentas corrientes con la Fiduciaria S.A., relacionadas con un contrato de fideicomiso suscrito el 30 de setiembre de 2008. El movimiento de dichas cuentas hace referencia exclusivamente para cubrir pagos a proveedores de energía y pagos de tributos, y no generan intereses. Al cierre de ambos periodos, los saldos de estas cuentas son inmateriales.

(b) Al 31 de diciembre de 2023 depósitos a plazo incluyen depósitos en el Banco de Crédito del Perú por S/15,000 miles, que devengan un interés anual de 6.80% y de vencimientos 3 de enero de 2024. A su vez incluye depósitos a plazo en el Banco de Crédito del Perú - Sucursal Panamá en dólares por un total de US\$228 miles, que devengan un interés anual de 4.51%, cuyos vencimientos son el 23 de febrero de 2024. Asimismo, se incluyen certificados bancarios por US\$2 miles (equivalentes a S/9 miles) correspondiente a su subsidiaria Majes.

Al 31 de diciembre de 2022 depósitos a plazo incluían depósitos del Grupo en soles en el Banco de Crédito del Perú por S/16,500 miles y Scotiabank S/3,100 miles, que devengaron un interés anual a tasas entre 7.50% y 7.80%, cuyos vencimientos fueron el 1 y 30 de enero de 2023; y depósitos en dólares en el Banco de Crédito del Perú y Sucursal Panamá por US\$1,405 miles, que devengaron un promedio de interés anual de 3.14%, cuyos vencimientos fueron el 2 de enero y 23 de febrero de 2023, respectivamente.

7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el rubro comprende:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Recibos, cuotas y facturas	468,781	495,850
Energía entregada no facturada (Nota 20)	135,897	147,422
Mecanismo de compensación entre usuarios del SEIN (Nota 1.5.3-ii)	17,260	9,861
Derecho de cobro por suministro de energía al COES - SEIN	<u>4,737</u>	<u>-</u>
	626,675	653,133
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	<u>(3,136)</u>	<u>(2,954)</u>
Total	<u><u>623,539</u></u>	<u><u>650,179</u></u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se ha calculado sobre la facturación vencida pendiente de cobro, intereses moratorios por S/18,013 miles y S/12,805 miles, respectivamente, los cuales se incluyen en el rubro ingresos financieros del estado consolidado de resultados (Nota 25). Las cuotas corresponden a facilidades que se brinda a los clientes para el pago de sus recibos.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos no deteriorados que el Grupo espera recuperar en el corto plazo. El Grupo no posee garantías sobre estos saldos pendientes de cobro.

El resumen de la antigüedad de los saldos por cobrar se presenta a continuación:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Dentro de los plazos de vencimiento	303,564	322,133
Vencidas hasta 30 días	128,149	141,752
Vencidas más de 30 días y hasta 60 días	21,936	21,779
Vencidas más de 60 días y hasta 180 días	8,693	6,290
Vencidas más de 180 días y hasta 360 días	4,147	1,878
Vencidas más de 360 días	<u>2,292</u>	<u>2,018</u>
Total	<u><u>468,781</u></u>	<u><u>495,850</u></u>

El movimiento en la estimación para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Saldo inicial	2,954	7,441
Aumento	5,122	7,736
Transferencias	(4,940)	(12,223)
Saldo final	<u>3,136</u>	<u>2,954</u>

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia (Nota 2.6). Las transferencias corresponden al traslado de saldos de clientes activos a clientes retirados.

La Gerencia del Grupo considera que la estimación para deterioro de cuentas por cobrar es suficiente para cubrir el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el rubro comprende:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>Corriente</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Activos financieros:				
Reclamos a SUNAT	186	-	-	-
Empresa de Generación Eléctrica Machu Picchu S.A. (a)	-	-	31,151	-
Préstamos al personal	3,866	-	3,700	-
Alquiler de postes	1,887	2,434	2,192	3,118
Anticipo a proveedores	714	-	61	-
Subsidios relacionados al personal	1,385	-	1,517	-
Diversas	3,126	182	3,718	186
Estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar	(1,578)	-	(1,624)	-
	<u>9,586</u>	<u>2,616</u>	<u>40,715</u>	<u>3,304</u>
Activos no financieros:				
Reclamos diversos (b)	1,173	2,342	3,253	-
ITAN	2,723	-	-	-
Reclamos a OSINERGMIN	1,090	-	107	1,090
Depósitos judiciales	1,729	-	1,578	-
Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE)	8,438	-	-	-
Reembolso - Fondo de Inclusión Social Energético (FISE)	88	-	-	-
Comité de Operaciones Económicas del Sistema Nacional (COES-SINAC) (c)	1,714	-	1,982	-
	<u>26,541</u>	<u>4,958</u>	<u>47,635</u>	<u>4,394</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2022, correspondía a los laudos arbitrales concluidos en 2022 a favor del Grupo por S/28,658 miles y US\$124 miles (equivalente a S/474 miles). La cuenta por cobrar devengó intereses legales acumulados por S/2,019 miles al 31 de diciembre de 2022. En agosto de 2023 se cobró el saldo por cobrar en su totalidad.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023 incluye principalmente reclamos a SUNAT por aportes a ESSALUD, multas e intereses por S/2,342 miles del periodo mayo 2020, los cuales se presentan como no corriente.
- (c) Corresponde a los aportes reembolsables que las empresas integrantes del Comité entregan para cubrir los presupuestos de inversiones del COES SINAC.

9 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Durante los años terminados el 31 de diciembre, la Compañía realizó las siguientes transacciones con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	Distribución de dividendos	Costo por construcción e instalación de bienes de propiedad, planta y equipo	Gastos por servicios complementarios y alquileres	Gastos por mantenimiento de maquinaria y equipo	Prestación de servicios, multas y otros	Ingreso por alquileres diversos	Ventas de desechos y materiales	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
2023								
Tecsur S.A.	-	233,277	74,670	24,148	1,402	648	330	334,475
Los Andes Servicios Corporativos S.A.	-	13,394	3,437	6,384	601	609	8	24,433
Grupo de Contratistas Internacionales S.A.C.	-	-	-	-	46	-	-	46
Ontario Quinta S.R.L.	209,053	-	-	-	84	-	-	209,137
Peruvian Opportunity Company S.A.C.	290,927	-	-	-	113	-	-	291,040
Andes Power Investment Management S.A.C.	-	-	-	-	566	-	-	566
Total	499,980	246,671	78,107	30,532	2,812	1,257	338	859,697
2022								
Tecsur S.A.	-	231,248	66,513	22,434	1,814	655	1,612	324,276
Los Andes Servicios Corporativos S.A.	-	10,979	2,078	6,995	125	-	-	20,177
Grupo de Contratistas Internacionales S.A.C.	-	-	-	-	69	-	-	69
Ontario Quinta S.R.L.	341,573	-	-	-	115	-	-	341,688
Peruvian Opportunity Company S.A.C.	190,212	-	-	-	115	-	-	190,327
Energy Business International S.R.L.	10,767	-	-	-	19	-	-	10,786
Total	542,552	242,227	68,591	29,429	2,257	655	1,612	887,323

- b) Al 31 de diciembre, producto de las transacciones con partes relacionadas, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Por cobrar no comerciales:		
Tecsur S.A. (2)	1,146	1,803
Andes Power Investment Management S.A.C. (2)	627	298
China Yangtze Power International Co. Limited (2)	10	2,047
Ontario Quinta S.R.L. (1)	-	95
Los Andes Servicios Corporativos S.A.C. (2)	28	39
Peruvian Opportunity Company S.A.C. (1)	26	23
Grupo de Contratistas Internacionales S.A.C. (2)	25	27
	<u>1,862</u>	<u>4,332</u>
Por pagar comerciales (Nota 15):		
Tecsur S.A. (2) (i)	77,761	67,855
Los Andes Servicios Corporativos S.A. (2)	2,153	3,312
	<u>79,914</u>	<u>71,167</u>

(1) Matriz

(2) Relacionada

- (i) El Grupo tiene suscritos diversos contratos con Tecsur S.A. por los cuales recibe servicios tales como: suministro, almacenamiento y compra de materiales, arrendamiento de vehículos, mantenimiento de alumbrado público y redes eléctricas, construcción de conexiones eléctricas, cortes y reconexiones de energía eléctrica. Los desembolsos efectuados por estos servicios se registran con cargo a costos de distribución de energía, propiedades, planta y equipo y anticipos entregados, según corresponda.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, se realizaron pagos por dividendos por S/514,533 miles y S/557,322 miles, respectivamente. Asimismo, se recibieron de instituciones bancarias y Cavali dividendos distribuidos y no cobrados por parte de los accionistas minoritarios luego de transcurridos 120 días desde la fecha de entrega por S/2,755 miles y S/2,918 miles, respectivamente.

Los otros saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas serán cobradas en el corto plazo por lo que no requiere una estimación para deterioro de estas.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no ha otorgado garantías por cuenta de entidades relacionadas.

- c) Compensación de la gerencia clave -

Las remuneraciones pagadas al personal clave durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a S/48,575 miles y S/71,668 miles, respectivamente; las cuales corresponden a beneficios a corto plazo S/44,739 miles (S/37,560 miles en periodo 2022) y beneficios por terminación S/3,836 miles (S/34,108 miles en periodo 2022). Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 no se tienen registradas obligaciones por bonos de retención (S/4,561 miles al 31 de diciembre de 2022); beneficios post-empleo, ni pagos basados en acciones.

El gasto por remuneraciones a directores durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022 asciende a S/761 miles y S/550 miles; respectivamente.

10 INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el rubro comprende:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Suministros diversos	32,135	37,039
Inmuebles para la venta	807	807
Bono de carbono (a)	563	-
Existencias por recibir	52	-
	<u>33,557</u>	<u>37,846</u>
Estimación para desvalorización	<u>(2,124)</u>	<u>(3,328)</u>
	<u>31,433</u>	<u>34,518</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023, la subsidiaria Inland posee un total de 666 miles de bonos de carbono verificados y certificados por los años 2015 al 2017. Asimismo, se encuentra en proceso de verificación y certificación 1,136 miles de bonos de carbono por los años de 2018 al 2021 que se estima culminará durante el año 2024.

El movimiento en la estimación para desvalorización de inventarios fue como sigue:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Saldo inicial	3,328	1,620
Aumento (Nota 21, 22, 23)	967	3,179
Castigo por desmedro	(78)	-
Recuperos	<u>(2,093)</u>	<u>(1,471)</u>
Saldo final	<u>2,124</u>	<u>3,328</u>

La desvalorización ha sido determinada de acuerdo con la evaluación de las áreas operativas, en donde detallan los materiales que se encuentran en mal estado o parcialmente obsoletos por su lenta rotación. En opinión de la Gerencia, la estimación al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización.

11 PROPIEDADES DE INVERSION

Este rubro comprende las oficinas, locales comerciales y estacionamientos en el Edificio Torre Siglo XXI, arrendados a terceros, y terrenos arrendados a entidad relacionada.

	<u>Terrenos</u> S/000	<u>Edificios y otras</u> <u>construcciones</u> S/000	<u>Total</u> S/000
Saldo al 1 de enero de 2022	48,260	36,141	84,401
Cambio en el valor razonable	<u>(1,577)</u>	<u>(1,257)</u>	<u>(2,834)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	46,683	34,884	81,567
Adiciones	-	2,150	2,150
Cambios en el valor razonable	<u>(1,218)</u>	<u>(1,201)</u>	<u>(2,419)</u>
Transferencia	<u>(9,061)</u>	-	<u>(9,061)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>36,404</u>	<u>35,833</u>	<u>72,237</u>

Los valores razonables de las propiedades de inversión han sido determinados por tasaciones realizadas por un perito tasador independiente inscrito en el Colegio de Ingenieros del Perú, y que cuenta con experiencia reciente en valuaciones similares. El método aplicado para la evaluación comercial fue el de valuación directa, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Nacional de Tasaciones del Perú aprobado por R.M. N°126-2007-vivienda del 7 de mayo de 2007. El valor razonable se obtuvo utilizando el enfoque comparable del mercado según sus precios recientes, sin realizar ningún ajuste significativo a los datos observables del mercado.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 los ingresos por alquileres ascienden a S/2,059 miles y S/2,567 miles, respectivamente. No se tienen gastos directos de operación relacionados con las propiedades de inversión, distintos a los tributos municipales, ya que los mismos son asumidos por los arrendatarios.

De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2023 el Grupo ha contratado una póliza de seguro contra todo riesgo que le permite asegurar el inmueble considerado como propiedades de inversión, hasta por un monto de US\$12,146 miles. En opinión de la Gerencia, la póliza de seguro contratada está de acuerdo con el estándar utilizado para estos casos por empresas equivalentes del sector, y cubre adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no se tiene restricciones a la realización de las propiedades de inversión o al cobro derivado de los mismos.

No existen obligaciones contractuales para la adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de estas.

12 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento en el costo más revaluación y en depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	Terrenos S/000	Edificios y otras construcciones S/000	Maquinarias y equipos S/000	Unidades de transporte S/000	Muebles y enseres S/000	Equipos diversos S/000	Herramientas y Unidades de reemplazo S/000	Trabajos en curso S/000	Total S/000
Costo:									
Saldo al 1 de enero de 2022	651,999	977,949	7,147,729	6,385	9,403	130,424	68,459	353,431	9,345,779
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	292,818	292,818
Retiros o ventas	(24)	(48)	(38,172)	(1,072)	(6)	(1,988)	(17)	-	(41,327)
Revaluación	96	(381)	-	-	-	-	-	-	(285)
Otros cambios	-	(11,787)	-	-	-	-	-	(11,824)	(23,611)
Transferencias	-	51,819	365,947	423	550	10,036	1,241	(432,470)	(2,454)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	652,071	1,017,552	7,475,504	5,736	9,947	138,472	69,683	201,955	9,570,920
Adiciones	-	-	-	-	-	82	-	393,469	393,551
Retiros o ventas	-	-	(74,463)	(806)	(79)	(1,279)	(64)	-	(76,691)
Revaluación	-	5,926	-	-	-	-	-	-	5,926
Efecto por conversión de moneda extranjera	-	(10,550)	-	-	-	(55)	-	(12)	(10,617)
Efecto por adquisición de Majes y Repartición	-	316,553	-	-	-	1,663	-	554	318,770
Otros cambios y transferencias	9,061	20,942	272,284	348	292	4,461	217	(304,263)	3,342
Saldo al 31 de diciembre de 2023	661,132	1,350,423	7,673,325	5,278	10,160	143,344	69,836	291,703	10,205,201
Depreciación acumulada:									
Saldo al 1 de enero de 2022	-	104,639	2,299,639	3,518	7,944	94,629	51,519	-	2,561,888
Adiciones	-	13,540	127,533	535	264	5,885	1,368	-	149,125
Retiros	-	(10)	(25,828)	(734)	(6)	(1,946)	(15)	-	(28,539)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	118,169	2,401,344	3,319	8,202	98,568	52,872	-	2,682,474
Adiciones	-	16,786	132,321	529	270	6,071	1,421	-	157,398
Retiros	-	-	(55,214)	(611)	(73)	(1,181)	(36)	-	(57,115)
Revaluación	-	2,328	-	-	-	-	-	-	2,328
Efecto por conversión de moneda extranjera	-	(4,167)	-	-	-	(20)	-	-	(4,187)
Efecto por adquisición de Majes y Repartición	-	124,156	-	-	-	841	-	-	124,997
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	257,272	2,478,451	3,237	8,399	104,279	54,257	-	2,905,895
Valor neto:									
Saldo al 31 de diciembre de 2023	661,132	1,093,151	5,194,874	2,041	1,761	39,065	15,579	291,703	7,299,306
Saldo al 31 de diciembre de 2022	652,071	899,383	5,074,160	2,417	1,745	39,904	16,811	201,955	6,888,446
Valor histórico neto:									
Saldo al 31 de diciembre de 2023	140,061	960,447	4,337,302	1,997	1,695	36,948	13,829	291,703	5,783,982
Saldo al 31 de diciembre de 2022	134,636	771,710	4,190,149	2,331	1,660	37,612	14,802	201,955	5,354,855

Las propiedades, planta y equipo, incluyen costos de financiamiento relacionados con la construcción de obras en curso. Al 31 de diciembre de 2023, se han capitalizado intereses por S/5,125 miles, utilizando una tasa promedio de 7.08% (S/5,782 miles con una tasa promedio de 5.30% al 31 de diciembre de 2022).

Dentro del rubro de maquinaria y equipos se incluyen principalmente las redes de distribución dentro de la concesión del Grupo.

El Grupo no tiene propiedades, planta o equipo que se encuentren garantizando el cumplimiento de obligaciones, tampoco posee compromisos para la adquisición de propiedades, planta y equipo, excepto, los activos del parque solar fotovoltaico de las Subsidiarias Majes y Repartición que garantizan los préstamos del Sumitomo Mitsui Banking Corporation (Nota 14).

Al 31 de diciembre de 2023, las adiciones de las obras en curso comprenden principalmente al programa de electrificación masiva y reposición correctiva de instalaciones de media tensión, baja tensión y alumbrado público, que se esperan culminar en el corto y mediano plazo. Además, contempla la ampliación de la SET San Luis en su etapa 1. Las transferencias de obras en curso corresponden principalmente a la finalización de trabajos de ampliación, renovación, equipamiento, construcción y mejora del programa de electrificación masiva, reposiciones correctivas en baja y media tensión y renovación de equipos de potencia en subestaciones de transmisión, que principalmente corresponde a la categoría de Maquinaria y equipos.

Al 31 de diciembre de 2022, las adiciones de las obras en curso comprenden principalmente al programa de electrificación masiva y la reposición correctiva de emergencia de alumbrado público, media y baja tensión, que se esperan culminar en el corto y mediano plazo. Las transferencias de obras en curso corresponden principalmente a la finalización de trabajos de ampliación, renovación, equipamiento, construcción y mejora de los proyectos Línea de Transmisión San Juan - Balnearios, Línea de Transmisión Monterrico - Balnearios y Nueva Línea de Transmisión 60kV Industriales - Ingenieros, que principalmente corresponde a la categoría de Maquinaria y equipos.

Al 31 de diciembre de 2023, las obras en curso incluyen adiciones por contribuciones reembolsables (Nota 2.14) por el monto de S/4,673 miles (S/6,508 miles al 31 de diciembre de 2022); al 31 de diciembre de 2023, no se presentó transferencias a propiedades, maquinaria y equipo (al 31 de diciembre de 2022 se presentaron transferencias por S/4,848 miles).

El Grupo como parte de su política de revaluación en el 2019 registraron un mayor valor mediante tasaciones realizadas por profesionales independientes inscritos en el Colegio de Ingenieros del Perú, y que cuentan con experiencia reciente en evaluaciones similares. El método aplicado fue: (a) para terrenos e inmuebles, valor de mercado; y (b) para maquinarias, equipos, equipos de informática y otros, valores de reposición. El valor razonable se obtuvo utilizando el enfoque comparable del mercado según sus precios recientes, sin realizar ningún ajuste significativo a los datos observables del mercado.

Los mayores valores determinados fueron abonados a la cuenta patrimonial Otras reservas de patrimonio, netos de impuesto a las ganancias diferido, según se detalla a continuación (en soles):

Fecha de revaluación	Al costo S/000	Mayor valor asignado de depreciación acumulada S/000	Impuesto a las ganancias diferido S/000	Superávit de revaluación S/000
Julio de 2004	414,353	(226,060)	(55,968)	132,325
Enero de 2009	57,862	(46,147)	(3,456)	8,259
Enero de 2010	129,860	(36,153)	(27,644)	66,063
Enero de 2013	199,990	(5,718)	(57,310)	136,962
Enero de 2016	795,087	(305,258)	(144,499)	345,330
Junio de 2019	815,870	(293,635)	(154,059)	368,176
Octubre 2023 (Nota 4.1-c)	5,927	(2,363)	(1,051)	2,513
	<u>2,418,939</u>	<u>(915,366)</u>	<u>(443,945)</u>	<u>1,059,628</u>

El movimiento en el superávit de revaluación es el siguiente (en millones de soles):

	Costo	Depreciación acumulada	Impuesto a las ganancias diferido (Nota 29)	Superávit de revaluación (Nota 20-c)
Al 1 de enero de 2022	2,442	(874)	(463)	1,105
Depreciación y retiros de activos revaluados	(9)	(24)	9	(24)
Al 31 de diciembre de 2022	2,433	(898)	(454)	1,081
Revaluación	6	(2)	(1)	3
Depreciación y retiros de activos revaluados	(16)	(18)	10	(24)
Al 31 de diciembre de 2023	<u>2,423</u>	<u>(918)</u>	<u>(445)</u>	<u>1,060</u>

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad. En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee el Grupo.

El cargo por depreciación de propiedades, planta y equipo por los años terminados al 31 de diciembre, han sido distribuidos como sigue:

	2023 S/000	2022 S/000
Costo de distribución de energía eléctrica (Nota 21)	138,044	140,074
Costo de generación de energía eléctrica (Nota 21)	14,882	4,361
Costo de alquileres	186	192
Gastos de venta (Nota 22)	1,971	1,765
Gastos de administración (Nota 23)	2,315	2,733
	<u>157,398</u>	<u>149,125</u>

La Gerencia del Grupo considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus propiedades, planta y equipo.

13 ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento en el costo y amortización acumulada de activos intangibles fue como sigue:

	<u>Programas para equipos de cómputo</u> S/000	<u>Concesión</u> S/000	<u>Proyectos de desarrollo</u> S/000	<u>Total</u> S/000
Costo:				
Saldo al 1 de enero del 2022	50,472	6,896	42,753	100,121
Adiciones	<u>2,455</u>	<u>-</u>	<u>4,514</u>	<u>6,969</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2022	52,927	6,896	47,267	107,090
Adiciones	<u>3,678</u>	<u>-</u>	<u>6,118</u>	<u>9,796</u>
Retiros	-	-	(138)	(138)
Efecto por conversión de moneda extranjera	-	(9,900)	(15)	(9,915)
Efecto por adquisición de Majes y Repartición	-	<u>297,005</u>	<u>461</u>	<u>297,466</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u><u>56,605</u></u>	<u><u>294,001</u></u>	<u><u>53,693</u></u>	<u><u>404,299</u></u>
Amortización acumulada:				
Saldo al 1 de enero del 2022	39,284	-	-	39,284
Adiciones	<u>3,745</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,745</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2022	43,029	-	-	43,029
Adiciones	<u>3,592</u>	<u>6,511</u>	<u>488</u>	<u>10,591</u>
Efecto por conversión de moneda extranjera	-	(6)	(65)	(71)
Efecto por adquisición de Majes y Repartición	-	<u>-</u>	<u>461</u>	<u>461</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u><u>46,621</u></u>	<u><u>6,505</u></u>	<u><u>884</u></u>	<u><u>54,010</u></u>
Costo neto:				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u><u>9,984</u></u>	<u><u>287,496</u></u>	<u><u>52,809</u></u>	<u><u>350,289</u></u>
Saldo al 31 de diciembre del 2022	<u><u>9,898</u></u>	<u><u>6,896</u></u>	<u><u>47,267</u></u>	<u><u>64,061</u></u>

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo mantiene principalmente los siguientes proyectos asociados con la actividad de generación de energía, cuyo costo se incluye como Proyectos en desarrollo y otros:

- Santa Teresa 2, ubicado en las aguas del río Vilcanota, departamento de Cuzco. El proyecto tendrá una capacidad instalada de aproximadamente 280 MW por un costo de S/17,635 miles.
- Majes-Siguas 1, ubicado en el departamento de Arequipa. El proyecto tendrá una capacidad instalada de aproximadamente 288MW.
- Majes-Siguas 2, ubicado en el departamento de Arequipa. El proyecto tendrá una capacidad instalada de aproximadamente 156MW.

Los proyectos Majes-Siguas (1 y 2) se benefician de la infraestructura y recursos hídricos del Proyecto de Irrigación Majes Siguan (Etapa II) pues depende de la construcción de la represa Angostura, así como del trasvase del río Apurímac hacia la zona costera. La planta genera energía usando un desvío del cauce regular y luego, retorna al río Siguan.

La controversia entre la operadora del proyecto de irrigación (Concesionario Cobra) y el Gobierno Regional de Arequipa ha ocasionado la paralización de las obras de infraestructura, lo que implica una incertidumbre sobre la fecha de entrega de la infraestructura necesaria para la operación de los proyectos Lluclla y Lluclta. En consecuencia, de acuerdo con la mejor estimación del Grupo, se anticipa que el inicio de la construcción de la central hidroeléctrica se postergue entre 3 y 5 años.

Ante el escenario de paralización, el Grupo encargó un estudio técnico de valorización a un proveedor independiente a fin de determinar el deterioro de sus activos intangibles, dando como resultado la no existencia de deterioro. Por ello, La Gerencia del Grupo considera que no hay situaciones que indiquen que existe deterioro en el valor de sus activos intangibles y se encuentra evaluando posibilidades de financiamiento para el desarrollo de estos proyectos.

El intangible por contratos de concesión por el importe de S/297,005 miles corresponden al 100% de un bloque patrimonial recibido como resultado de la combinación de negocios. Este activo recoge el valor actual de la participación del 100% en los flujos de caja que se espera obtener por las citadas concesiones, calculado bajo el método del Multi-Period Excess Earnings, método utilizado para valorar el inmovilizado intangible en función de los beneficios que se obtendrán.

El cargo por amortización de activos intangibles por los años terminados al 31 de diciembre, han sido distribuidos como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Costo de distribución de energía eléctrica (Nota 21)	1,310	1,366
Costo de generación de energía eléctrica (Nota 21)	7,005	-
Gastos de venta (Nota 22)	1,102	1,150
Gastos de administración (Nota 23)	1,174	1,229
	<u>10,591</u>	<u>3,745</u>

14 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el rubro se compone como sigue a continuación:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Capital		
Préstamos bancarios	1,494,895	1,311,600
Bonos corporativos	1,860,183	1,390,275
Total capital	<u>3,355,078</u>	<u>2,701,875</u>
Intereses		
Préstamos bancarios	22,497	22,149
Bonos corporativos	44,419	20,301
Total intereses devengados	<u>66,916</u>	<u>42,450</u>
Total	<u>3,421,994</u>	<u>2,744,325</u>
Por su vencimiento:		
Parte corriente	2,121,846	1,636,500
Parte no corriente	1,300,148	1,107,825
Total	<u>3,421,994</u>	<u>2,744,325</u>

Préstamos bancarios -

A continuación, se presenta la composición de los préstamos bancarios:

Entidad financiera	Tasa de interés efectiva anual		Vencimiento	2023 S/000	2022 S/000
	2023	2022			
Banco de Crédito del Perú	7.05 - 8.40	3.40 - 8.55	Entre febrero 2023 y noviembre 2024	544,000	734,000
Interbank	8.50	8.30	Entre marzo 2023 y marzo 2024	20,000	20,000
Scotiabank	6.17 - 8.47	6.50 - 8.37	Entre marzo 2023 y octubre 2024	79,695	203,000
Banbif	7.30 - 8.00	2.85 - 8.35	Entre agosto 2023 y octubre 2024	110,000	70,000
Citibank	6.86 - 7.85	-	Entre agosto 2024 y diciembre 2024	100,000	-
Bank of China	6.75	7.75	Entre febrero 2023 y diciembre 2024	21,000	20,000
BBVA Banco Continental	7.05 - 7.63	3.85 - 8.40	Entre agosto 2023 y noviembre 2024	254,600	234,600
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	USD-SOFR	-	Octubre 2032	365,600	-
ICBC	-	6.20	Junio 2023	-	30,000
Subtotal capital				1,494,895	1,311,600
Intereses devengados				22,497	22,149
Total				1,517,392	1,333,749

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene principalmente sus préstamos bancarios en moneda nacional a excepción de los préstamos con el banco Scotiabank equivalente a US\$15,000 miles. Las subsidiarias Majes y Repartición cuentan con un préstamo por US\$99,822 miles con el Sumitomo Mitsui Banking Corporation (Nota 34).

- (a) Al 31 de diciembre de 2023, los préstamos bancarios que mantiene el Grupo no tienen resguardos que deban de cumplirse; excepto, el préstamo del Sumitomo Mitsui Banking Corporation que las subsidiarias Majes y Repartición se obligan a mantener ratios de flujos de efectivo de no menos de 1.05 a 1, y un coeficiente de cobertura de préstamos no menor de 1.05 a 1.

Al 31 de diciembre de 2022, los préstamos de mediano y largo plazo principalmente indican como resguardo financiero un índice de endeudamiento menor a 1.7, entre otras obligaciones especificadas en los contratos suscritos entre la Compañía y los bancos respectivos; el índice de endeudamiento fue de 0.75.

- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, préstamos bancarios de S/136 millones y S/146 millones corresponden a la subsidiaria Inland Energy S.A.C.

Bonos corporativos -

De acuerdo con las aprobaciones en Junta General de Accionistas, el monto máximo en circulación del Segundo y Tercer Programa asciende a US\$350 millones cada uno, y el Cuarto Programa a US\$500 millones, o sus equivalentes en moneda nacional para todos los programas.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo (ICP) por redimir, la fecha de emisión y de redención que les corresponde, y las tasas de interés que les son aplicables, son como sigue:

Programa	Emisión / Serie	Fecha de		Bonos colocados	Valor nominal	Valor en libros		Tasas de interés %
		Emisión	Redención			2023	2022	
						S/000	S/000	
TERCERO	1-UNICA	5/06/2014	5/06/2024	27,790	5,000	138,950	138,950	6.6875
TERCERO	2-UNICA	3/09/2015	3/09/2026	16,235	5,000	81,175	81,175	8.7500
TERCERO	3-UNICA	22/09/2014	22/09/2029	28,630	5,000	143,150	143,150	6.8750
TERCERO	4-UNICA	14/07/2016	14/07/2025	32,820	5,000	164,100	164,100	6.5000
TERCERO	5-UNICA	7/02/2017	7/02/2023	32,490	5,000	-	162,450	6.3750
TERCERO	6-UNICA	14/12/2017	14/12/2027	32,360	5,000	161,800	161,800	5.9375
TERCERO	7-UNICA	30/10/2018	30/10/2028	33,470	5,000	167,350	167,350	7.0000
TERCERO	8-UNICA	3/04/2019	3/04/2026	16,560	5,000	82,800	82,800	5.7500
CUARTO	1-UNICA	18/10/2019	18/10/2034	33,700	5,000	168,500	168,500	5.2188
CUARTO	1-ICP-SERIE A	25/11/2022	20/11/2023	120,000	1,000	-	120,000	8.0938
CUARTO	1-ICP-SERIE B	10/02/2023	5/02/2024	130,000	1,000	120,197	-	8.1563
CUARTO	1-ICP-SERIE C	10/03/2023	4/03/2024	120,000	1,000	110,887	-	8.2188
CUARTO	2-ICP-SERIE A	25/05/2023	19/05/2024	100,000	1,000	92,566	-	8.0313
CUARTO	2-ICP-SERIE B	25/08/2023	19/08/2024	120,000	1,000	111,401	-	7.7188
CUARTO	2-ICP-SERIE C	27/09/2023	21/09/2024	110,000	1,000	102,594	-	7.2188
CUARTO	3-ICP-SERIE A	20/10/2023	14/10/2024	110,000	1,000	102,564	-	7.2500
CUARTO	3-ICP-SERIE B	23/11/2023	17/11/2024	120,000	1,000	112,149	-	7.0000
Subtotal capital						1,860,183	1,390,275	
Intereses devengados						44,419	20,301	
Total						1,904,602	1,410,576	

Los bonos corporativos e ICP de la Compañía están inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de Lima, y están garantizados con el patrimonio de la Compañía. Los bonos corporativos devengan intereses a una tasa nominal fija. Estos intereses son pagados cada seis meses, contados a partir de la fecha de emisión de cada serie. Los ICP fueron colocados bajo la par.

El Contrato Marco de la Emisión de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo establece los siguientes resguardos para la Compañía:

Tercer y cuarto programa de Bonos Corporativos:

- No podrá realizar cambios significativos en el giro principal y naturaleza de su negocio, salvo que cuente con la aprobación de la asamblea general.
- No podrá otorgar avales o fianzas a favor de terceros, salvo que cuente con la aprobación de la asamblea general.
- No podrán participar, sin la previa autorización de la asamblea general, en algún proceso de transformación, reorganización societaria, adquisición, fusión o escisión, cuando tales operaciones pudieran razonablemente generar un evento de incumplimiento o un efecto o cambio sustancialmente adverso para la Compañía.
- Las operaciones que se realicen entre (i) la Compañía y subsidiarias y (ii) la Compañía y/o subsidiarias y terceros, deberán de efectuarse en términos y condiciones no menos ventajosas que las que se hubiesen pactado, de ser el caso, con terceros distintos a los antes mencionados, lo cual incluye, pero no limita a que el precio pactado sea el de mercado.

En opinión de la Gerencia al 31 de diciembre, el Grupo ha cumplido con las condiciones antes mencionadas.

El movimiento de los otros pasivos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/000	S/000
Saldo al inicio del año	2,744,325	2,708,801
Efecto por adquisición de Majes y Repartición	387,217	-
Préstamos recibidos	1,415,480	1,191,600
Devolución de intereses de bonos	51	-
Bonos corporativos emitidos	752,358	120,000
Pago de intereses	(167,317)	(115,026)
Pago de capital	(1,894,196)	(1,290,550)
Intereses devengados	186,158	129,500
Costos de estructuración	387	-
Recupero de provisión	(535)	-
Diferencia en cambio	(1,934)	-
Saldo al final del año	<u>3,421,994</u>	<u>2,744,325</u>

En el movimiento de los otros pasivos financieros se incluyen préstamos obtenidos y cancelados en el mismo periodo durante el 2022 por S/55,000 miles.

15 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/000	S/000
Proveedores de energía eléctrica:		
Fenix Power Peru S.A.	43,853	44,857
Kallpa Generación S.A.	37,839	38,229
Termoselva S.R.L.	14,477	14,651
Enel Generación Perú S.A.A.	31,345	31,888
Engie Energía Perú S.A.	24,226	24,661
Empresa de Generación Eléctrica Arequipa S.A.	14,235	15,281
Orazul Energy Egenor S. en C. por A.	12,053	12,204
Chinango S.A.C.	6,052	6,152
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.	5,012	5,557
Electroperú S.A.	2,040	4,958
Enel Generación Piura S.A.	4,315	4,372
Empresa de Generación Eléctrica San Gaban S.A.	1,277	1,365
Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.	563	575
SDF Energía	310	321
Termochilca S.A.	284	284
Celepsa Renovables	105	108
Compañía Eléctrica El Platanal S.A.	101	105
Entidades relacionadas (Nota 9)	79,914	71,167
Otros proveedores comerciales	91,003	93,424
	<u>369,004</u>	<u>370,159</u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en moneda nacional y en moneda extranjera, de vencimientos corrientes, no devengan intereses, no cuentan con garantías específicas y se encuentran dentro de los plazos de vencimiento.

16 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las otras cuentas por pagar se componen de lo siguiente:

	2023		2022	
	Corriente S/000	No corriente S/000	Corriente S/000	No corriente S/000
Pasivos financieros:				
Contribuciones reembolsables (Nota 2.14)	-	31,621	1,864	25,297
Arrendamientos	955	15,234	189	10,373
Dividendos (a)	18,752	-	18,065	-
Acreedores del Programa de Transferencias Externas-FOSE (b)	7,020	-	10,740	-
Retenciones	1,186	-	1,991	-
Diversas	6,485	-	4,772	-
	<u>34,398</u>	<u>46,855</u>	<u>37,621</u>	<u>35,670</u>
Pasivos no financieros:				
Tributos y contribuciones	49,772	-	60,376	-
Aporte Ley General de Electrificación Rural	17,111	-	14,991	-
Anticipos recibidos (c)	8,163	-	8,588	-
Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE) (b)	-	-	6,079	-
Fondo de Inclusión Social Energético (FISE)	1,050	-	1,788	-
	<u>110,494</u>	<u>46,855</u>	<u>129,443</u>	<u>35,670</u>

Los saldos se encuentran dentro de los plazos de vencimiento.

(a) Dividendos -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponden a los dividendos por pagar a accionistas minoritarios, que no superan los 10 años de antigüedad desde la fecha de la declaración de los dividendos.

(b) Fondo de Compensación Social Eléctrica - FOSE -

De acuerdo con la Ley N°27510, se creó el Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE) a efectos de favorecer el acceso y permanencia del servicio eléctrico a usuarios residenciales de la opción BT5 (un tipo de cliente de baja tensión), cuyo consumo mensual sea menor a 140 KWh mes (antes 100KWh mes, modificado según Ley N°31429 vigente a partir del año 2023).

Al 31 de diciembre de 2023, el importe a favor de S/8,438 miles - Nota 8 (al 31 de diciembre de 2022 importe por pagar de S/6,079 miles) corresponde al diferencial entre el FOSE recaudado y al importe a transferir o recibir según Osinergmin.

(c) Anticipos recibidos -

Al 31 de diciembre de 2023, incluye principalmente: c.1) Hitachi Rail STS S.P.A. por S/4,202 miles por conexiones de alta tensión; y c.2) Patrimonio en Fideicomiso D.S. N°093-2002-EF Interporperities Perú por S/1,403 miles por servicios de reubicación de redes. Al 31 de diciembre de 2022, incluía Sedapal por S/7,301 miles y Rutas de Lima por S/634 miles, ambos por reubicación de redes.

17 PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el rubro comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/000	S/000
Participación de los trabajadores	52,595	51,081
Remuneraciones	9,525	10,102
Provisión para bonos de producción	5,603	5,082
Provisión de bonos por retención	-	5,023
Compensación por tiempo de servicios	1,890	1,855
ESSALUD y EPS	1,257	1,579
Administración de Fondos de Pensiones	1,165	1,054
Otros	1,511	915
	<u>73,546</u>	<u>76,691</u>

18 OTRAS PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 el rubro comprende:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	S/000	S/000	S/000	S/000
Provisión para litigios:				
Tributarios	8,700	-	20,600	-
Laborales	7,210	-	31	-
Administrativos	4,686	-	1,882	-
Otros	2,506	-	-	-
Provisión para retiro de activos	-	6,478	-	5,026
	<u>23,102</u>	<u>6,478</u>	<u>22,513</u>	<u>5,026</u>

Las otras provisiones corresponden a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 de situaciones derivadas de incertidumbres cuya naturaleza se describe en la Nota 31. A la fecha de estos estados financieros separados no se tiene la certeza de la oportunidad de la salida de beneficios económicos ni se prevé eventuales reembolsos relacionados. El efecto de la provisión para litigios y para el retiro de activos se presenta en Otros gastos y Gastos de administración, respectivamente.

El movimiento de estas provisiones es el siguiente:

	<u>Provisión para litigios</u>	<u>Provisión para retiro de activos</u>	<u>Total</u>
	S/000	S/000	S/000
Al 1 de enero de 2022	6,495	5,045	11,540
Provisión del año (Nota 24)	16,897	-	16,897
Intereses	-	208	208
Diferencia de cambio	-	(227)	(227)
Pagos	(879)	-	(879)
Al 31 de diciembre de 2022	<u>22,513</u>	<u>5,026</u>	<u>27,539</u>
Provisión del periodo (Nota 24)	15,404	-	15,404
Adición por adquisición de Majes y Repartición	-	1,372	1,372
Intereses	-	222	222
Diferencia de cambio	-	(142)	(142)
Reverso de provisiones	(11,900)	-	(11,900)
Pagos	(2,915)	-	(2,915)
Al 31 de diciembre de 2023	<u>23,102</u>	<u>6,478</u>	<u>29,580</u>

19 PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el capital emitido está representado por 486,951,371 acciones comunes y nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/0.68 cada una íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Todas las acciones confieren a sus respectivos titulares iguales derechos y obligaciones.

Las acciones comunes de la Compañía están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima. Al 31 de diciembre de 2023 su valor de mercado fue de S/15.52 por acción (S/15.20 al 31 de diciembre de 2022).

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, fue como sigue:

	<u>2023</u>	<u>Participación</u>	<u>2022</u>	<u>Participación</u>
	<u>Accionistas</u>	<u>%</u>	<u>Accionistas</u>	<u>%</u>
	<u>N°</u>			
Hasta 1	34,464	3	34,661	3
Desde 20.01 a 60.00	-	-	1	36
Desde 60.01 a 70 .00	1	97	1	61
	<u>34,465</u>	<u>100</u>	<u>34,663</u>	<u>100</u>

b) Otras reservas de capital -

Este rubro comprende:

- (i) Reserva legal: De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS) se constituye transfiriendo como mínimo el 10% de la ganancia neta de cada año, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. El exceso sobre este límite no tiene la condición de reserva legal. En ausencia de ganancias no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo de esta cuenta asciende a S/66,225 miles y ya alcanzó el límite requerido por la LGS.
- (ii) Exceso de reserva legal en relación con el límite establecido por la LGS, que resulta debido a las reducciones de capital efectuadas y transferencia de dividendos caducos. De acuerdo con la LGS, dicho exceso se considera como una reserva de libre disposición. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo de esta cuenta asciende a S/49,062 miles y S/47,507 miles, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, esta cuenta presentó un incremento por transferencia de dividendos caducos ascendente a S/1,555 miles en el año 2023 y S/604 miles en el año 2022; de acuerdo con la LGS, el plazo de caducidad del derecho a cobrar dividendos es de diez años contados desde que el pago es exigible conforme al acuerdo de declaración del dividendo. Los dividendos cuya cobranza hayan caducado incrementan la reserva legal, sin embargo, si esta ha alcanzado el límite de la quinta parte del capital, los dividendos caducados se constituyen como reserva de libre disposición según la LGS.

- (iii) Saldo de las reservas transferidas a la fecha de la escisión que dio origen a la Compañía, menos el mayor valor pagado en la adquisición de acciones de propia emisión, y de la regularización efectuada en el 2000 en relación con la liquidación de una deuda a favor del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI). Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo de esta cuenta asciende a S/36,532 miles.

c) Otras reservas de patrimonio -

Este rubro comprende:

- (i) Superávit de revaluación que el Grupo registra por el mayor valor reconocido de propiedades, planta y equipo mediante tasaciones realizadas por profesionales independientes, netos del impuesto a las ganancias diferido. El superávit de revaluación se va transfiriendo a resultados acumulados conforme se va depreciando, retira, o vende el activo que le dio origen.
- (ii) Cobertura de flujos de caja, que comprenden a los swaps de tasas de interés contratadas por las subsidiarias Majes y Repartición.

d) Resultados acumulados -

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa del 5% del monto a distribuir por concepto de impuesto a la renta de cargo de estos accionistas a partir del año 2017, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se acordaron distribuir dividendos por S/514,708 miles equivalentes a S/1.057 por acción (S/558,532 miles equivalentes a S/1.147 por acción en el 2022), como sigue:

Junta Obligatoria Anual de Accionistas o Acuerdo de Directorio	Ejercicios	Dividendos S/000	Dividendo por acción común S/
2023			
22 de noviembre	A cuenta de resultados acumulados	172,868	0.355
19 de julio	A cuenta de resultados acumulados	171,894	0.353
30 de marzo	2022	169,946	0.349
Total		<u>514,708</u>	<u>1.057</u>
2022			
21 de octubre	A cuenta de resultados acumulados	165,563	0.340
21 de octubre	A cuenta de resultados acumulados	287,301	0.590
30 de marzo	2021	105,668	0.217
Total		<u>558,532</u>	<u>1.147</u>

20 INGRESOS DE DISTRIBUCION Y GENERACION DE ENERGIA

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

Distribución de energía eléctrica -

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Clientes de baja tensión	3,083,144	2,838,371
Clientes de media tensión	481,253	439,422
Clientes de alta tensión	14	-
Clientes por servicios de peajes	329,386	323,352
Clientes libres	184,564	91,100
Mecanismo de compensación entre usuarios del SEIN	12,193	3,498
Peajes de los sistemas secundarios de transmisión	(35,758)	(30,124)
Energía entregada no facturada (Nota 7)	135,897	147,422
Servicios complementarios	91,410	100,652
Total	<u>4,282,103</u>	<u>3,913,693</u>

Generación de energía -

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Mercado de corto plazo	169,931	16,267
Clientes libres	28,866	53,393
Otros ingresos	1,497	-
Total	<u>200,294</u>	<u>69,660</u>

21 COSTOS DE DISTRIBUCION Y GENERACION DE ENERGIA

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

Distribución de energía eléctrica -

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Compra de energía eléctrica (a)	2,467,520	2,233,334
Más:		
Servicios prestados por terceros (b)	123,539	122,818
Gastos de personal (c)	95,890	116,969
Otras provisiones del ejercicio:		
Depreciación (Nota 12)	138,044	140,074
Amortización (Nota 13)	1,310	1,366
Amortización por activo de derecho de uso	-	134
Compensación por tiempo de servicios	4,716	6,085
Desvalorización de existencias (Nota 10)	814	-
Cargas diversas de gestión	36,013	37,293
Consumo de suministros	12,736	8,070
Tributos	42,577	41,743
Total	<u>2,923,159</u>	<u>2,707,886</u>

(a) La composición de las compras de energía eléctrica por los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Fenix Power Perú S.A.	720,908	488,538
Kallpa Generación S.A.	441,961	415,841
Enel Generación Perú S.A.A.	368,178	348,615
Engie Energía Perú S.A.	285,939	268,565
Termoselva S.R.L.	169,173	158,960
Empresa de Generación Arequipa S.A. (Egasa)	168,675	159,046
Orazul Energy Egenor S. en C. por A.	140,932	132,415
Chinango S.A.C.	71,097	67,271
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.	58,727	55,495
Enel Generación Piura S.A.	50,477	47,781
Electroperú S.A.	24,172	23,034
Empresa de Generación Eléctrica Machu Picchu (EGEMSA)	19,747	10,555
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.	15,029	14,203
Energía Eólica S.A.	614	9,915
Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.	6,347	5,997
Celepasa Renovables S.R.L.	3,662	3,477
SDF Energía S.A.C.	1,030	1,176
Compañía Eléctrica El Platanal S.A.	1,361	1,142
Termochilca S.A.	198	-
Peaje	33,559	16,404
Otros	8,710	20,453
Total	<u>2,590,496</u>	<u>2,248,883</u>

(b) La composición de los servicios prestados por terceros es como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Contratistas	47,186	41,573
Conexiones, cortes y reconexiones	44,127	44,382
Servicio de transporte	5,579	6,318
Alquiler de maquinaria y equipo	5,281	2,998
Lectura y contraste de medidores	4,873	5,044
Servicio de seguridad	2,561	3,021
Servicio de informática	1,235	2,086
Honorarios, comisiones y corretaje	988	3,599
Otros	11,709	13,797
Total	<u>123,539</u>	<u>122,818</u>

(c) La composición de los gastos de personal es como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Remuneraciones	62,945	81,850
Participaciones de trabajadores en utilidades	22,802	22,083
Seguridad y previsión social	6,313	8,035
Otros	3,830	5,001
Total	<u>95,890</u>	<u>116,969</u>

Generación de energía -

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Compra de energía eléctrica - peaje (a)	122,976	15,549
Servicios prestados por terceros	4,985	2,160
Gastos de personal	6,001	2,515
Provisiones del ejercicio:		
Depreciación (Nota 12)	14,882	4,361
Amortización (Nota 13)	7,005	-
Compensación por tiempo de servicios	311	99
Amortización por derecho de uso	347	125
Cargas diversas de gestión	4,083	1,625
Consumo de suministros	319	125
Tributos	3,207	1,045
Total	<u>164,116</u>	<u>27,604</u>

(a) El incremento en la compra de energía y potencia durante el año 2023 se debe al contrato de respaldo firmado con la compañía generadora Fénix Power Perú S.A.

22 GASTOS DE VENTA

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Gastos de personal (a)	38,282	45,053
Servicios prestados por terceros (b)	21,119	17,379
Provisiones del ejercicio:		
Depreciación (Nota 12)	1,971	1,765
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	4,354	6,576
Amortización (Nota 13)	1,102	1,150
Compensación por tiempo de servicios	1,657	2,071
Desvalorización de existencias (Nota 10)	11	-
Cargas diversas de gestión	664	616
Consumo de suministros	160	230
Otros	-	49
Total	<u>69,320</u>	<u>74,889</u>

(a) La composición de los gastos de personal es como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Remuneraciones	24,193	29,840
Participaciones de trabajadores en utilidades	7,959	8,679
Seguridad y previsión social	2,161	2,681
Otros	3,969	3,853
Total	<u>38,282</u>	<u>45,053</u>

(b) La composición de los servicios prestados por terceros es como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Honorarios, comisiones y corretaje	4,793	5,662
Contratistas	687	574
Lectura y contraste de medidores	4,791	3,636
Impresión y distribución de facturas	2,716	3,586
Servicio de informática	2,334	867
Servicio de seguridad	1,735	1,161
Otros	4,063	1,893
Total	<u>21,119</u>	<u>17,379</u>

23 GASTOS DE ADMINISTRACION

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Gastos de personal (a)	81,393	101,388
Servicios prestados por terceros (b)	28,012	27,179
Tributos	5,212	3,135
Cargas diversas de gestión	2,369	1,666
Provisiones del ejercicio:		
Depreciación (Nota 12)	2,315	2,733
Amortización (Nota 13)	1,174	1,229
Compensación por tiempo de servicio	3,607	3,339
Desvalorización de existencias (Nota 10)	142	3,179
Amortización por derecho de uso	432	55
Otras provisiones	302	485
Consumo de suministros	670	538
Total	<u>125,628</u>	<u>144,926</u>

(a) La composición de los gastos de personal es como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Remuneraciones	56,316	70,028
Participaciones de trabajadores en utilidades	14,339	19,406
Seguridad y previsión social	5,531	7,444
Otros	5,207	4,510
Total	<u>81,393</u>	<u>101,388</u>

(b) La composición de los servicios prestados por terceros es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/000	S/000
Honorarios, comisiones y corretaje	17,233	16,749
Contratistas	2,127	1,593
Servicio de informática	3,030	2,620
Servicio de seguridad	1,573	1,823
Otros	4,049	4,394
Total	<u>28,012</u>	<u>27,179</u>

24 OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/000	S/000
Otros ingresos operativos		
Reversión de provisiones (Nota 18)	15,235	3,080
Alquiler de postes	14,936	12,578
Recupero de consumos no registrados (b)	7,248	8,558
Recupero de impuestos, aportes y otros	6,960	
Recupero de clientes retirados	3,812	3,132
Reembolsos de gastos relacionados al laudo arbitral	2,250	-
Arbitraje Empresa Generación Eléctrica Machu Picchu S.A.	-	29,152
Recupero por desvalorización de existencias (Nota 10)	2,093	1,471
Enajenación de bienes	385	689
Indemnización por seguros (a)	-	18,253
Multas a contratistas	1,045	3,645
Recuperación daños instalaciones	1,040	179
Venta de suministros	102	10
Venta de chatarra	336	940
Otros servicios	4,482	2,998
Total	<u>59,924</u>	<u>84,685</u>
Otros gastos operativos:		
Provisión para contingencias (Nota 18)	15,404	16,897
Consumos no registrados (b)	9,455	21,268
Ajuste en redes aéreas	6,797	-
Alquileres de postes	3,683	2,256
Gastos asociados a contribuciones reembolsables	3,588	-
Valor razonable de inversión inmobiliaria (Nota 11)	2,419	2,834
Sanciones administrativas	1,641	4,563
Costo de venta de suministros	1,949	47
Arbitraje Empresa Generación Eléctrica Machi Picchu S.A.	1,222	-
Intereses compensatorios	20	3,336
Costo de enajenación de bienes	89	323
Otros gastos operativos	986	4,796
Total	<u>47,253</u>	<u>56,320</u>

(a) En marzo de 2022, la Compañía obtuvo un resultado favorable del arbitraje iniciado contra Rimac Seguros y Reaseguros S.A. debido a riesgos relacionados a la construcción de un activo.

- (b) Corresponde a los ingresos por consumo de energía sin lectura de medidor cuyos gastos asociados incluyen principalmente las cuadrillas asignadas a la identificación de los consumos no registrados.

25 INGRESOS FINANCIEROS

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Intereses moratorios (Nota 7)	18,013	12,805
Ganancia por diferencia de cambio (Nota 3.1.a.i)	10,663	9,939
Intereses sobre depósitos bancarios	8,913	6,407
Ganancia por instrumentos financieros derivados	1,733	-
Intereses arbitraje Empresa de Generación Eléctrica Machu Picchu S.A.	-	2,023
Otros ingresos financieros	963	1,383
Total	<u>40,285</u>	<u>32,557</u>

26 GASTOS FINANCIEROS

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Intereses de préstamos y bonos	194,734	130,540
Pérdidas por diferencia de cambio (Nota 3.1.a.i)	9,772	9,763
Intereses pasivos por arrendamiento	1,736	1,518
Capitalización de gastos financieros	(5,125)	(5,782)
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar intereses moratorios (Nota 10)	768	1,160
Otros gastos financieros	1,306	490
Total	<u>203,191</u>	<u>137,689</u>

27 SITUACION TRIBUTARIA

- a) Tasas del impuesto -

La Gerencia del Grupo ha determinado la materia imponible bajo el Régimen General del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. El impuesto a la renta determinado por la Compañía y sus subsidiarias es declarado y pagado en soles. La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta la tasa de 29.5%.

b) Gasto por impuesto a las ganancias -

Por los años terminados el 31 de diciembre, el gasto por impuesto a las ganancias mostrada en el estado consolidado de resultados se compone de la siguiente manera:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Impuesto a la renta corriente	295,146	280,089
Impuesto a la renta diferido	<u>14,341</u>	<u>13,564</u>
	<u>309,487</u>	<u>293,653</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	%	<u>2022</u> <u>S/000</u>	%
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	1,051,610	100.00	953,467	100.00
Impuesto a la renta calculado según la tasa tributaria	310,225	29.50	281,273	29.50
Efecto tributario sobre adiciones y (deducciones):				
Gastos no deducibles	7,358	0.70	19,123	2.01
Ingresos no gravados	(5,956)	(0.57)	(5,456)	(0.57)
Ajuste por impuesto a la renta ejercicio anterior	35	-	(1,353)	(0.14)
Devolución de impuesto a la renta	(466)	(0.04)	-	-
Efecto de pérdidas compensadas en Majes y Repartición	(1,116)	(0.11)	-	-
Otros ajustes	<u>(593)</u>	<u>(0.06)</u>	<u>66</u>	<u>0.01</u>
Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	<u>309,487</u>	<u>29.42</u>	<u>293,653</u>	<u>30.81</u>

c) Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de la Compañía de los años 2019 al 2022 y la que será presentada por el año 2023; y de sus subsidiarias de los años 2019 al 2022 y la que será presentada por el año 2023 están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Grupo, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

d) Precios de transferencia -

De acuerdo con la legislación vigente, para propósitos de la determinación del Impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas, debe considerarse precios de transferencia por las operaciones con entidades relacionadas y/o paraísos fiscales, para tal efecto debe contarse con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria Peruana está facultada a solicitar esta información al contribuyente. La Compañía cuenta con el Reporte Local y Reporte Maestro por el 2022. El reporte País por País por el 2022 fue presentado por la matriz del grupo económico a las autoridades tributarias en China.

En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, en relación a los precios de transferencia.

e) Impuesto a las ganancias por pagar y por recuperar -

Los saldos con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias por pagar al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 son por S/30,359 miles y S/58,129 miles, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, las subsidiarias del grupo tienen activo por impuesto a las ganancias por un total de S/12,439 miles.

f) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú -

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 no se han presentado cambios significativos al régimen de Impuesto a la Renta en el Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2023 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros consolidados.

Para el ejercicio 2023 las principales modificaciones que serán de aplicación son:

- El Decreto Legislativo No.1529, con vigencia desde el 1 de abril de 2022, modifica el T.U.O de la Ley para la Lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía ("Ley de bancarización"), estableciendo que la obligación de contar con medios de pago comprende aquellas obligaciones que se cumplan mediante el pago de sumas de dinero cuyo importe sea superior a S/2,000 o US\$500. Adicionalmente, establece que se entienda cumplida dicha obligación en el caso de pagos canalizados a través de entidades no domiciliadas en operaciones de comercio exterior, de adquisición de predios y acciones; y, se incorpora la obligación de comunicar de forma previa a la SUNAT cuando el pago se realice a favor de un tercero designado por el acreedor, proveedor del bien y/o prestador del servicio.
- Mediante Decreto Supremo N°319-2023-EF se aprobó el reglamento del procedimiento de atribución de la Condición de Sujeto Sin Capacidad Operativa (SSCO) el cual tiene la finalidad de establecer las normas reglamentarias y complementarias necesarias para la aplicación del Decreto Legislativo N°1532. A partir del 01.01.2023 no será deducible como costo/gasto los comprobantes de pago emitidos por contribuyentes que a la fecha de emisión del comprobante tengan la condición de Sujeto sin capacidad operativa.
- Mediante Decreto Supremo N°320-2023-EF se aprobó el reglamento del Decreto Legislativo N°1535 que regula la calificación de los sujetos que deben cumplir obligaciones administradas y/o recaudadas por la Administración Tributaria, conforme a un perfil de cumplimiento, así como los efectos del mismo.

El perfil de cumplimiento se aplicará, en una primera etapa, a los sujetos que en el período de evaluación generan rentas de tercera categoría, con prescindencia de si están exonerados o no del impuesto a la renta y cualquiera sea el régimen tributario que les corresponda o la tasa del impuesto a la renta que les resulte aplicable.

g) Impuesto Temporal a los Activos Netos -

Grava a los generadores de renta de tercera categoría sujetos al régimen general del impuesto a la renta. La tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/1,000,000. El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

28 IMPUESTO A LA GANANCIAS DIFERIDO

El rubro está compuesto por:

	<u>Saldos al inicio del año</u> S/000	<u>Resultado del año</u> S/000	<u>Transferencia por adquisición</u> S/000	<u>Otros resultados Integrales</u> S/000	<u>Saldos al final del año</u> S/000
Al 31 de diciembre de 2023					
Pasivo:					
Valor razonable de propiedades de inversión	17,888	(1,339)	-	-	16,549
Depreciación de activos a largo plazo	326,609	26,076	98,941	-	451,626
Revaluación de propiedades, planta y equipo	453,510	(9,638)	1,098	-	444,970
Mecanismo de compensación de precios de energía	1,921	2,366	-	-	4,287
Activo:					
Provisión de vacaciones	(2,988)	284	-	-	(2,704)
Provisión por contribuciones reembolsables	(7,080)	(795)	-	-	(7,875)
Estimación para desvalorización de inventarios	(982)	356	-	-	(626)
Provisión para contingencias	(19)	(2,867)	-	-	(2,886)
Provisión para retiro de activos	(1,483)	(23)	-	-	(1,506)
Provisión de bono por retención	(1,346)	1,346	-	-	-
Otros	(11,226)	(1,425)	(20,262)	(3,929)	(36,842)
Pasivo diferido neto	<u>774,804</u>	<u>14,341</u>	<u>79,777</u>	<u>(3,929)</u>	<u>864,993</u>
Al 31 de diciembre de 2022					
Pasivo:					
Valor razonable de propiedades de inversión	18,563	(675)	-	-	17,888
Depreciación de activos a largo plazo	301,881	24,728	-	-	326,609
Revaluación de propiedades, planta y equipo	463,304	(9,794)	-	-	453,510
Mecanismo de compensación de precios de energía	(1,008)	2,929	-	-	1,921
Activo:					
Provisión de vacaciones	(2,655)	(333)	-	-	(2,988)
Provisión por contribuciones reembolsables	(6,528)	(552)	-	-	(7,080)
Estimación para desvalorización de inventarios	(478)	(504)	-	-	(982)
Provisión para contingencias	(1,894)	1,875	-	-	(19)
Provisión para retiro de activos	(1,488)	5	-	-	(1,483)
Provisión de bono por retención	(2,609)	1,263	-	-	(1,346)
Otros	(5,848)	(5,378)	-	-	(11,226)
Pasivo diferido neto	<u>761,240</u>	<u>13,564</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>774,804</u>

29 ARRENDAMIENTOS

El Grupo como arrendatario -

El Grupo celebró ciertos contratos por arrendamientos de edificios, y maquinarias y equipos. Estos contratos han sido celebrados por un plazo de 30 años, con vencimiento en el año 2041 y 2045. Dichas obligaciones tienen tasas de intereses fijas definidas a la fecha de los contratos entre 12% y 6.4%. Los bienes involucrados se encuentran registrados como propiedades, planta y equipo.

A partir del año 2023, arrendó vehículos con contratos celebrados por 3 años hasta el año 2026, a una tasa de interés de 7.60%.

Adicionalmente el Grupo ha celebrado contratos de arrendamiento de oficinas, registrados los mismos como derecho de uso.

Las obligaciones por arrendamientos están compuestas como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Menos a un (1) año	955	189
Entre uno (1) y cinco (5) años	5,915	599
Más de cinco (5) años	<u>9,319</u>	<u>9,774</u>
	<u>16,189</u>	<u>10,562</u>

Los intereses devengados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022 ascienden a un importe de S/1,736 miles y S/1,518 miles, respectivamente; que se incluyen en gastos financieros del estado consolidado de resultados integrales. El efecto de la depreciación relacionado al activo por derecho de uso es de S/779 miles y S/314 miles por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, respectivamente, y se registran en la cuenta de costos de distribución y generación y gastos de administración presentado en el estado consolidado de resultados integrales.

El Grupo no mantiene arrendamientos de bajo valor, arrendamientos a corto plazo y no mantiene pagos variables en estos. El Grupo no ha recibido concesiones de renta por el efecto de la pandemia.

El Grupo como arrendador -

Los inmuebles que se encuentran bajo arrendamientos operativos están sujetos a compromisos de arrendamiento que van de uno (1) a diez (10) años, y los incrementos de precio están pactados entre dos y tres por ciento a partir del segundo año de arrendamiento.

La Gerencia del Grupo estima que los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2023 serán renovados automáticamente a su vencimiento.

Al 31 de diciembre, el Grupo ha contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamientos operativos:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Menos a un (1) año	1,748	1,966
Entre uno (1) y cinco (5) años	<u>3,338</u>	<u>4,475</u>
Total	<u>5,086</u>	<u>6,441</u>

El Grupo no han pactado cuotas de arrendamiento operativo de carácter contingente.

30 INFORMACION POR SEGMENTO DE NEGOCIO

El Grupo cuenta con dos actividades operativas que corresponden a sus segmentos sobre los que debe informarse. Estas actividades tienen distintas formas de operar y son administrados por separado puesto que requieren distinta tecnología. El siguiente resumen describe las operaciones de cada segmento sobre el que debe informarse.

Distribución de energía eléctrica. - Servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica. La utilidad neta de este segmento asciende a S/733,205 miles y S/620,654 miles al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, respectivamente.

Generación de energía eléctrica. - Producción de electricidad mediante el aprovechamiento de la energía hídrica y solar y venta de energía eléctrica y potencia. La utilidad neta de este segmento asciende a S/10,233 miles y S/41,236 miles al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, respectivamente.

Las actividades de arrendamientos se muestran dentro de otro segmento. La pérdida neta de este segmento asciende a S/1,314 miles y S/2,076 miles al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, respectivamente.

Los ingresos y costos por distribución de energía y generación de energía se muestran en el estado consolidado de resultados en las Notas 19 y 20, y otras partidas significativas se discriminan a continuación:

	<u>Distribución</u> S/000	<u>Generación</u> S/000	<u>Otros</u> S/000	<u>Total</u> S/000
2023				
Gasto de Personal (Notas 22 y 23)	(118,246)	(1,364)	(65)	(119,675)
Provisiones del ejercicio (Notas 22 y 23)				
Depreciación	(4,213)	(73)	-	(4,286)
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	(4,354)	-	-	(4,354)
Amortización	(2,276)	-	-	(2,276)
Compensación por tiempo de servicios	(5,264)	-	-	(5,264)
Otras provisiones	(222)	(80)	-	(302)
Otros ingresos operativos (Nota 24)	58,318	1,575	31	59,924
Otros gastos operativos (Nota 24)	(44,508)	(1,351)	(1,394)	(47,253)
Ingresos financieros (Nota 25)				
Intereses moratorios	17,698	315	-	18,013
Gastos financieros (Nota 26)				
Intereses de préstamos y bonos	(176,229)	(18,505)	-	(194,734)
Capitalización de gastos financieros	5,125	-	-	5,125
Gasto por impuesto a las ganancias	(305,872)	(3,465)	(150)	(309,487)
	<u>Distribución</u> S/000	<u>Generación</u> S/000	<u>Otros</u> S/000	<u>Total</u> S/000
2022				
Gasto de Personal (Notas 22 y 23)	(142,554)	(3,887)	-	(146,441)
Provisiones del ejercicio (Notas 22 y 23)				
Depreciación	(4,421)	(77)	-	(4,498)
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	(6,576)	-	-	(6,576)
Amortización	(2,374)	(5)	-	(2,379)
Compensación por tiempo de servicios	(5,341)	(69)	-	(5,410)
Otras provisiones	(485)	-	-	(485)
Otros ingresos operativos (Nota 24)	53,936	30,749	-	84,685
Otros gastos operativos (Nota 24)	(55,438)	(832)	(50)	(56,320)
Ingresos financieros (Nota 25)				
Intereses moratorios	12,370	435	-	12,805
Gastos financieros (Nota 26)				
Intereses de préstamos y bonos	(123,472)	(8,586)	-	(132,058)
Capitalización de gastos financieros	(5,782)	-	-	(5,782)
Gasto por impuesto a las ganancias	(275,456)	(18,361)	164	(293,653)

Los activos y pasivos por segmentos se discriminan de la siguiente forma:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Activos por segmentos:		
Distribución	7,288,660	7,076,690
Generación	<u>1,411,250</u>	<u>681,764</u>
Total activos por segmentos	8,699,910	7,758,454
Activos no asignados a segmentos específicos	<u>84,152</u>	<u>94,348</u>
Total activo	<u><u>8,784,062</u></u>	<u><u>7,852,802</u></u>
Pasivos por segmentos:		
Distribución	4,196,822	3,895,192
Generación	<u>736,477</u>	<u>307,510</u>
Total pasivos por segmentos	4,933,299	4,202,702
Pasivos no asignados a segmentos específicos	<u>13,526</u>	<u>14,058</u>
Total pasivo	<u><u>4,946,825</u></u>	<u><u>4,216,760</u></u>

31 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Compromisos -

Con fecha 14 de diciembre de 2023, el Directorio de la Compañía aprobó la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de (i) Parque Eólico Tres Hermanas S.A.C. y (ii) Parque Eólico Marcona S.A.C. hasta por un monto máximo conjunto de US\$170 millones de acuerdo a lo que se establece en el contrato de compra - venta de acciones. La ejecución y cierre de la operación se encuentra sujeto al cumplimiento de las condiciones según contrato de compra - venta, entre las cuales está la autorización previa del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).

b) Fianzas otorgadas -

La Compañía ha otorgado garantías hasta por un importe total de S/12,720 miles con vigencia entre noviembre y diciembre de 2024, las cuales garantizan: (i) el pago referido a la deuda tributaria por el año 2004; (ii) el cumplimiento de sentencia de índole laboral; y (iii) el pago al Osinergmin por resoluciones de determinación y multa por sanciones impuestas.

La Subsidiaria Inland Energy S.A.C. ha otorgado garantías a terceros por la finalización de los proyectos Santa Teresa, Santa Teresa II, Ahobamba y Luclla; y por la obtención de la concesión de los proyectos Majes-Siguas y Ahobamba, por S/6,200 miles y US\$14,801 miles (equivalente a S/56,199 miles).

c) Contingencias -

(i) Tributarias -

La Compañía ha interpuesto diversos reclamos ante Resoluciones de Determinación y Multa emitidas por acotaciones realizadas por la Administración Tributaria por fiscalizaciones de los ejercicios 2000, 2001, 2004 al 2006 y 2016 por un monto total de S/21.5 millones. Las acotaciones están referidas a supuestas omisiones al Impuesto a las Ganancias e Impuesto General a las Ventas. La Compañía como parte de su evaluación de sus posiciones fiscales inciertas ha registrado una provisión por las probables pérdidas estimadas por la Gerencia al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 (Nota 18). En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales es posible que la Compañía obtenga resultados favorables en las referidas demandas por los saldos no provisionados.

(ii) Laborales -

Los sindicatos y diversos ex-trabajadores han interpuesto demandas contra la Compañía por un monto de S/17.4 millones. Las demandas están referidas a asuntos tales como: nulidad de despido, reintegro por mayor productividad, utilidades y el pago de diversos beneficios sociales. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales es posible que la Compañía obtenga resultados favorables en las referidas demandas.

La Compañía ha registrado la provisión por las probables pérdidas estimadas por la Gerencia al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 (Nota 18). En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales es posible que la Compañía obtenga resultados favorables en las referidas demandas.

(iii) Administración -

La Compañía ha impugnado diversas Resoluciones Administrativas emitidas por OSINERGMIN por un importe de S/16.2 millones relacionadas principalmente por interrupciones en el fluido eléctrico y supuestos adeudos por aportes y procesos contenciosos - civiles con indemnización por S/4.9 millones. En Nota 18, la Compañía ha registrado la provisión por las probables pérdidas estimadas por la Gerencia al 31 de diciembre de 2023 y de 2022. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales es posible que la Compañía obtenga resultados favorables en las referidas demandas.

32 CUMPLIMIENTO CON LEGISLACION AMBIENTAL

De acuerdo con lo establecido por el Decreto Supremo 029-94-EM, Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, el Grupo ejecuto en años anteriores el programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) previamente aprobado por las autoridades competentes. El 3 de agosto de 2004, el Grupo recibió el Informe Técnico de Cumplimiento del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental de Concesionarios Eléctricos, mediante el cual la Unidad de Seguridad y Medio Ambiente de OSINERGMIN concluye que el Grupo ha cumplido con el cronograma de actividades del PAMA dentro del plazo establecido. Anualmente el Grupo presenta un informe suscrito por un auditor ambiental, dando cuenta del cumplimiento con la legislación ambiental vigente.

Asimismo, según el Decreto Supremo N°014-2019-EM permite: (i) reducir la incertidumbre en las inversiones garantizando la seguridad jurídica en las actividades eléctricas; (ii) reducir costos y promover la inversión privada sostenible en el subsector; (iii) facilitar el cumplimiento de la normativa ambiental y la tramitación de los procedimientos de evaluación ambiental.

La Gerencia del Grupo considera que ha cumplido con las leyes y regulaciones aplicables, y no surgirán contingencias respecto del cumplimiento de dichas leyes.

Por otro lado, el Grupo mantiene compromisos ambientales y sociales establecidos en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) como parte de la instalación y funcionamiento de la C.H. Santa Teresa, siendo los más significativos:

- Monitoreo periódico de la calidad de agua, aire y flora de todas las áreas cercanas al proyecto con la finalidad de verificar que las actividades del proyecto no impacten en el medio ambiente.
- Mejoramiento del sistema de electrificación rural de la comunidad de Collpani.
- Realización de campañas médicas periódicas en toda el área de influencia e implementación de bibliotecas en la comunidad de Collpani.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo incurrió en desembolsos por S/7,282 miles y S/5,760 miles, respectivamente, para ejecutar programas de mejoras en el medio ambiente. La Gerencia del Grupo considera que no surgirán pasivos contingentes de importancia en relación con el manejo del medio ambiente.

33 COMBINACIONES DE NEGOCIOS

El 12 de octubre de 2023 la Compañía adquirió el 100% de las acciones representativas del capital social de Sojitz Arcus Investment S.A.C. (en adelante Sojitz) y la consecuente adquisición indirecta de las compañías Majes y Repartición por un importe equivalente de US\$83,550 miles, (equivalente a S/319,770 miles). La adquisición fue registrada usando el método de adquisición, según lo establecido en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” párrafo 4. Los activos y pasivos fueron registrados a sus valores estimados de mercado a la fecha de compra, incluyendo los activos intangibles identificados no registrados en el estado de situación financiera de la entidad adquirida. Dichos valores razonables fueron determinados por la Gerencia y por sus asesores externos.

A continuación, se presentan los valores razonables de los activos y pasivos identificables determinados por la Compañía en la fecha de adquisición:

	Valor en libros US\$000	Ajustes al valor razonable US\$000	Valor razonable de la entidad adquirida US\$000	Valor razonable de la entidad adquirida S/000
Activos				
Efectivo y equivalente de efectivo	69,243	-	69,243	265,013
Cuentas por cobrar, neto	5,349	-	5,349	20,472
Otros activos	1,638	-	1,638	6,269
Derivados financieros	6,004	-	6,004	22,979
Activos intangibles, neto	81,190	(3,865)	77,325	295,945
Propiedades, planta y equipo, neto	54,014	(2,596)	51,418	196,792
Activo por derecho en uso	1,342	(69)	1,273	4,872
Pasivos				
Obligaciones financieras	103,762	-	103,762	397,127
Otros pasivos	3,255	-	3,255	12,458
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	22,785	(2,535)	20,250	77,503
Pasivo por derecho en uso	1,492	(59)	1,433	5,484
Total activos netos identificados	<u>87,486</u>	<u>(3,936)</u>	<u>83,550</u>	<u>319,770</u>
Plusvalía proveniente de la adquisición			-	-
Contraprestación transferida			<u>83,550</u>	<u>319,770</u>

En base al precio pagado, la Compañía no registró plusvalía por la adquisición

Fusión inversa -

Mediante Junta General de Accionistas del 26 de diciembre de 2023 se aprobó el proceso de fusión por absorción entre Majes, Repartición (Entidades absorbentes para propósitos legales) y Sojitz (Entidad absorbida para propósitos legales). Sojitz es el accionista controlador de Majes y Repartición y en consecuencia, las empresas absorbentes son las subsidiarias directas de la empresa absorbida, siendo este proceso de reorganización simple denominado “fusión inversa”.

La fecha efectiva de la fusión inversa fue el 26 de diciembre de 2023.

Los activos, pasivos y patrimonio neto de Sojitz a la fecha de fusión inversa fueron absorbidos por las entidades absorbentes de forma proporcional en base al número de acciones que Sojitz mantenía en Majes y Repartición, siendo un 50.74% para Majes y un 49.26% para Repartición.

Los activos, pasivos y patrimonio de Sojitz a la fecha de fusión inversa fueron los siguientes:

	US\$000
Activos	153,068
Pasivos	35,921
Patrimonio neto	117,147

34 EVENTOS POSTERIORES

El 26 de enero de 2024 la Compañía recibió préstamos del Scotiabank por US\$104,000 miles con una tasa de interés promedio del 6.07% anual y cuyos vencimientos serán en febrero 2024 y enero de 2025. Estos préstamos fueron adquiridos con la finalidad de financiar a sus subsidiarias Majes Arcus S.A.C. y Repartición Arcus S.A.C. de tal manera que éstas puedan liquidar la totalidad de sus deudas con el Sumitomo Bank Corporation, cancelación que se efectuó en enero 2024.

La Gerencia ha evaluado los hechos posteriores entre el 31 de diciembre de 2023 y 27 de febrero de 2024 y, salvo lo señalado en el párrafo anterior considera que no han ocurrido eventos posteriores significativos que en opinión de la gerencia de la Compañía requiera alguna divulgación adicional o algún ajuste material a los saldos presentados en los estados financieros consolidados.



INLAND ENERGY S.A.C.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INLAND ENERGY S.A.C.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estado de situación financiera	4
Estado de resultados integrales	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 46

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Inland Energy S.A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Inland Energy S.A.C.** (en adelante la Compañía) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con NIIF emitidas por el IASB, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Lima, Perú

27 de febrero de 2024

Jorge Luis Aparicio y Asociados
Refrendado por



----- (socio)
Juan M. Arrarte
Contador Público Colegiado
Matrícula No.20621

INLAND ENERGY S.A.C.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2023	2022
		S/000	S/000
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	21,982	10,082
Cuentas por cobrar comerciales	7	22,038	32,091
Otras cuentas por cobrar	8	5,562	32,171
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	286	125
Inventarios	10	1,171	1,101
Gastos pagados por anticipado		2,910	3,264
Impuesto a las ganancias por recuperar	24-e)	12,400	-
Total activo corriente		66,349	78,834
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	8,966	9,068
Propiedades, planta y equipo	11	547,262	550,940
Derecho de uso		11,563	12,602
Activos intangibles	12	60,355	54,243
Total activo no corriente		628,146	626,853
TOTAL ACTIVO		694,495	705,687

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2023	2022
		S/000	S/000
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	13	140,719	149,055
Cuentas por pagar comerciales	14	19,945	26,450
Otras cuentas por pagar	15	2,436	4,279
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	1,100	354
Pasivo para beneficios a los empleados	16	1,711	3,973
Pasivo por impuesto a las ganancias	24-e)	-	6,899
Total pasivo corriente		165,911	191,010
Pasivo no corriente			
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	25	111,576	107,307
Otras cuentas por pagar	15	12,220	13,601
Total pasivo no corriente		123,796	120,908
Total pasivo		289,707	311,918
Patrimonio			
Capital emitido	17	305,362	305,362
Reserva legal		13,892	9,717
Superávit de revaluación		13,287	13,684
Resultados acumulados		72,247	65,006
Total patrimonio		404,788	393,769
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		694,495	705,687

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 46 forman parte de los estados financieros.

INLAND ENERGY S.A.C.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2023	2022
		S/000	S/000
Ingresos por generación de energía	18	299,045	115,347
Costo de generación de energía	19	(266,763)	(72,636)
Utilidad bruta		<u>32,282</u>	<u>42,711</u>
Gastos de ventas		(1)	(22)
Gastos de administración	20	(3,436)	(6,444)
Otros ingresos	21	1,575	29,459
Otros gastos	21	(1,351)	(831)
Utilidad operativa		<u>29,069</u>	<u>64,873</u>
Ingresos financieros	22	3,525	6,912
Gastos financieros	23	(15,958)	(11,673)
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		<u>16,636</u>	<u>60,112</u>
Impuesto a las ganancias	24	(5,617)	(18,361)
Utilidad neta del año		<u>11,019</u>	<u>41,751</u>
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral del año		<u><u>11,019</u></u>	<u><u>41,751</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 46 forman parte de los estados financieros.

INLAND ENERGY S.A.C.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	Nota	Capital emitido S/000	Reserva legal S/000	Superávit de revaluación S/000	Resultados acumulados S/000	Total patrimonio S/000
Saldos al 1 de enero de 2022		305,362	7,677	14,082	24,897	352,018
Resultado integral del año		-	-	-	41,751	41,751
Transferencia de superávit de revaluación por depreciación y retiro activo fijo		-	-	(398)	398	-
Transferencia a reserva legal	17-b)	-	2,040	-	(2,040)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022		<u>305,362</u>	<u>9,717</u>	<u>13,684</u>	<u>65,006</u>	<u>393,769</u>
Saldos al 1 de enero de 2023		305,362	9,717	13,684	65,006	393,769
Resultado integral del año		-	-	-	11,019	11,019
Transferencia de superávit de revaluación por depreciación y retiro activo fijo		-	-	(397)	397	-
Transferencia a reserva legal	17-b)	-	4,175	-	(4,175)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023		<u>305,362</u>	<u>13,892</u>	<u>13,287</u>	<u>72,247</u>	<u>404,788</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 46 forman parte de los estados financieros.

INLAND ENERGY S.A.C.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Nota	Por el año terminado el 31	
		de diciembre de	
		2023	2022
		S/000	S/000
ACTIVIDADES DE OPERACION			
Cobranza correspondiente a:			
Venta de energía		364,787	120,099
Otros cobros de efectivo		30,168	943
Intereses y rendimientos recibidos		3,514	1,342
Pagos correspondientes a:			
Proveedores		(298,066)	(50,186)
Empleados		(8,175)	(9,471)
Impuestos a las ganancias		(23,371)	(7,344)
Otros pagos de operación		(15,165)	(13,745)
Intereses	13	(9,742)	(4,493)
Efectivo y equivalente al efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>43,950</u>	<u>37,145</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Cobranza correspondiente a:			
Venta de vehículos	21	92	159
Pagos correspondientes a:			
Compra de propiedades, planta y equipo		(5,343)	(5,454)
Adquisición de intangibles		(13,522)	(3,874)
Efectivo y equivalente al efectivo neto aplicado a las actividades de inversión		<u>(18,773)</u>	<u>(9,169)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Cobranza correspondiente a:			
Obtención de préstamos bancarios	13	156,000	146,000
Pagos correspondientes a:			
Pago de préstamos bancarios	13	(166,000)	(215,000)
Pago de arrendamientos		(3,277)	(3,190)
Efectivo y equivalente al efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento		<u>(13,277)</u>	<u>(72,190)</u>
Aumento neto (disminución neta) de efectivo y equivalente de efectivo		11,900	(44,214)
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		<u>10,082</u>	<u>54,296</u>
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del año		<u><u>21,982</u></u>	<u><u>10,082</u></u>
Transacciones que no generan flujo de efectivo:			
Modificaciones a contratos de activos por derecho de uso		-	-
Adquisición de propiedad planta y equipo no pagado		1,089	84
Proyectos en desarrollo no pagado		103	639

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 46 forman parte de los estados financieros.

INLAND ENERGY S.A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1 INFORMACION GENERAL

1.1 Constitución y actividad económica -

Inland Energy S.A.C. (en adelante la Compañía) una subsidiaria de Luz del Sur S.A.A., que posee el 99.99% de las acciones representativas del capital social emitido de la Compañía, fue constituida en Lima, Perú el 18 de setiembre de 2015.

La actividad económica principal de la Compañía es la generación de energía eléctrica a través de la central hidroeléctrica Santa Teresa localizada en las cercanías del poblado de Ccollpani, distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento de Cusco, así como el desarrollo de proyectos de generación eléctrica.

La matriz final de la Compañía es China Three Gorges Corporation (CTG), ubicada en China.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. Canaval y Moreyra 380, San Isidro, Lima, Perú.

1.2 Aprobación de estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido emitidos y remitidos a su casa matriz el 19 de enero de 2024 con la autorización de la Gerencia de la Compañía. Los estados financieros, que incluyen las notas correspondientes adjuntas, han sido emitidos el 13 de febrero de 2024 con la autorización de la Gerencia de la Compañía y serán presentados al Directorio. Estos estados financieros serán sometidos a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a ser realizada en el plazo establecido por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los mismos serán aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas el 28 de marzo de 2023.

1.3 Operaciones y normas legales y operativas relacionadas con actividades del Sector Eléctrico -

a) Operaciones -

Contrato de Concesión -

Mediante Resolución Suprema N°075-2011-EM, publicada el 24 de julio de 2011, se otorgó a favor de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. (EGEMSA) la concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación eléctrica en la Central Hidroeléctrica Santa Teresa con una potencia instalada de 98.12 MW. Posteriormente, mediante Resolución Suprema N°033-2012-EM, publicada el 19 de febrero de 2012, se aprueba la transferencia de la referida concesión definitiva de EGEMSA a favor de Luz del Sur S.A.A.

El 13 de julio de 2013, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada otorgó a Luz del Sur S.A.A. la buena pro de la licitación internacional para la construcción por US\$160 millones de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa.

En el año 2018, la Compañía recibió los activos y pasivos relacionados con la Central Hidroeléctrica Santa Teresa - Ccollpani Grande de Luz del Sur S.A.A. Los activos de la central se encuentran en el rubro de propiedades, planta y equipo en la categoría de Instalaciones y otras construcciones; y en derecho de uso.

Al 31 de diciembre 2023, la Compañía cumplió todos los compromisos derivados del contrato de adquisición de activos entre Luz del Sur A.A.A. y EGEMSA. De acuerdo con este contrato EGEMSA debía transferir a la Compañía, los estudios definitivos de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa, su posición contractual en la concesión definitiva de generación en la referida central, los estudios de aprovechamiento hídrico, el estudio de impacto ambiental, los estudios de preoperatividad y los estudios de evaluación arqueológica. En contraprestación por la transferencia de dichos activos intangibles relacionados a la Concesión, la Compañía pagó a EGEMSA la suma de US\$2,140 miles en agosto de 2023 periodo en el cual todas las transferencias indicadas anteriormente fueron culminadas (Nota 12).

La hidroeléctrica Santa Teresa tiene una potencia de 90.7 Mw y utiliza las aguas turbinadas que descarga la central hidroeléctrica Machupicchu que pertenece a EGEMSA. Durante el 2023, los ingresos por generación de energía provenían de aproximadamente de 77 clientes libres hasta el mes de agosto, posteriormente mediante un contrato bilateral celebrado con su matriz Luz del Sur S.A.A. se transfirió la responsabilidad del cumplimiento del servicio frente a estos clientes. Por lo cual, al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no mantiene saldos con clientes libres (115 clientes libres al 31 de diciembre de 2022).

Clientes libres -

Los clientes libres son los agentes del mercado eléctrico que se encuentran conectados al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (en adelante SEIN) y cuya potencia contratada es superior a 2.5 MW. Asimismo, aquellos agentes conectados al SEIN que tengan una potencia contratada entre 0.2 MW y 2.5 MW, podrán elegir entre la condición de Usuario Libre o Cliente Regulado. Estos agentes no están sujetos a regulación de precios por la energía y la potencia que consumen. El precio que pagan por suministro depende de lo acordado en sus contratos de suministro, el cual se realiza de manera bilateral entre el cliente libre y el suministrador.

Mercado de corto plazo -

El artículo 11 de la Ley N° 28832 contempla un mercado de corto plazo, estableciendo que pueden participar en el mismo tanto los Generadores y los Distribuidores para atender a los usuarios libres, con las condiciones y requisitos que se dispongan por vía reglamentaria. El diseño del mercado eléctrico conserva una estructura común aplicada a nivel internacional, en la cual los mercados eléctricos mayoristas se constituyen cuando menos por un mercado de transacciones de energía y mecanismos de asignación de servicios complementarios. En el artículo 14 de la Ley N° 28832 se diferencia la función administrativa del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC) para el mercado de corto plazo.

La administración del mercado de corto plazo consiste en administrar en forma integral las transferencias de energía y potencia, así como calcular las diferentes compensaciones derivadas de la operación del SEIN, de acuerdo con lo estipulado en los respectivos procedimientos COES.

La Compañía realiza compras de energía y potencia a otras generadoras eléctricas en el mercado de corto plazo cuando necesite cubrir la demanda de energía y potencia contratada con sus clientes libres, de acuerdo con lo coordinado por el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC) (Nota 19). Por otro lado, la Compañía cuando genera energía y potencia en exceso de la demanda contratada con sus clientes suministra el exceso al mercado de corto plazo.

b) Normas legales y operativas relacionadas con actividades del sector eléctrico -

Las principales normas legales y operativas relacionadas con el sector eléctrico, donde la Compañía desarrolla sus actividades son como sigue:

(i) Ley de Concesiones Eléctricas -

La actividad económica de la Compañía se rige por el Decreto Ley No.25844 ley de Concesiones Eléctricas (en adelante Ley de Concesiones) y sus modificatorias, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo No.009-93-EM (en adelante el Reglamento) y sus modificatorias y/o ampliatorias, entre ellas, la Ley N.º 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la generación eléctrica.

De acuerdo con la Ley de Concesiones, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. La operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetan a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC), con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, preservando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos, así como la planificación del desarrollo del SEIN y la administración del Mercado de Corto Plazo. El COES-SINAC valoriza las transferencias de potencia y energía entre los generadores.

(ii) Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica -

El 23 de julio de 2006, se publicó la Ley No.28832 que modifica diversos artículos de la Ley de Concesiones. Esta Ley establece como sus objetivos principales: (a) asegurar la generación de energía suficiente y eficiente que reduzca la exposición del sistema eléctrico peruano a la volatilidad de los precios, reducir los riesgos por falta de energía, y asegurar al consumidor final una tarifa más competitiva, (b) reducir la intervención administrativa en la determinación de los precios de generación mediante soluciones de mercado, y (c) propiciar una competencia efectiva en el mercado de generación.

(iii) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería -

Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, modificada por la Ley No. 28964, promulgada el 24 de enero de 2007, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), con la finalidad de supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, controlar la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo los relativos a la protección y conservación del medio ambiente. Asimismo, debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos de concesión.

Las tarifas a los usuarios finales del servicio público de electricidad se encuentran dentro del sistema de precios regulados. La Gerencia Adjunta de Regularización Tarifaria (GART) (órgano técnico del OSINERGMIN) es la encargada de fijar las tarifas de energía eléctrica, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley de Concesiones, su Reglamento y la Ley para el desarrollo eficiente de la generación eléctrica.

(iv) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -

Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y de los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones.

La NTCSE y sus modificatorias contemplan procedimientos de medición y tolerancias, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN, así como también, tanto a empresas eléctricas como a clientes, penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la referida norma.

Actualmente se mantiene la tercera etapa de la NTCSE, cuyo plazo de aplicación según la norma es indefinido.

(v) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -

El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley No. 26876 Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5%, u horizontales iguales o mayores al 15%, que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia.

No será necesaria la autorización previa de la Comisión de Libre Competencia del Indecopi en los siguientes casos

- (a) Si la concentración importa, en un acto o sucesión de actos, la adquisición directa o indirecta de activos productivos de un valor inferior al 5% del valor total de los activos productivos de la empresa adquirente, calculados de acuerdo a los criterios que se establezcan en el Reglamento de la presente Ley, tomando en consideración la influencia y las condiciones de competencia en el mercado.
- (b) Si la concentración implica, en un acto o sucesión de actos, la acumulación directa o indirecta por parte del adquirente de menos del 10% del total de las acciones o participaciones con derechos a voto de otra empresa. No obstante, lo expuesto, se requerirá necesariamente de autorización, si el acto de concentración permite adquirir el control directo o indirecto de la empresa que desarrolla alguna de las actividades eléctricas mencionadas.

(vi) Ley de recursos hídricos -

En el mes de marzo de 2009 se expidió la Ley N°29338, reglamentada el 23 de marzo de 2010 mediante Decreto Supremo N°001-2010-AG. La normatividad es de particular importancia para la industria hidroeléctrica dado que regula la actuación del Estado y de los particulares en el uso y gestión integrada de los recursos hídricos y los bienes asociados a éstos. Al amparo de esta normatividad se creó la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la cual cumple sus funciones a nivel nacional a través de las Autoridades Administrativas del Agua. El otorgamiento de licencias y permisos para uso de agua en las actividades hidroeléctricas se encuentra a cargo de las nuevas autoridades.

(vii) Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y del Fondo de Inclusión Social Energético -

Según Ley N°29852, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°021-2012-EM tiene por objeto establecer las disposiciones reglamentarias necesarias para la adecuada aplicación de la Ley, a fin de brindar seguridad al sistema energético y proveer de un esquema de compensación social y de servicio universal para los sectores más vulnerables de la población.

(viii) Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad -

El Decreto Supremo N°026-2016-EM tiene por objeto perfeccionar las reglas establecidas en el Decreto Ley N°25844, Ley de Concesiones Eléctricas, a fin de, entre otros objetivos, asegurar la suficiencia de generación eficiente que reduzca la exposición del sistema eléctrico peruano a la volatilidad de precios y a los riesgos de racionamiento prolongado por falta de energía, asegurando al consumidor final una tarifa eléctrica más competitiva, reduciendo además la intervención administrativa para la determinación de los precios de generación mediante soluciones de mercado, y adoptando las medidas necesarias para propiciar la efectiva competencia en el mercado de generación.

(ix) Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas -

El Decreto Supremo N°014-2019-EM permite:

- (i) reducir incertidumbre en las inversiones garantizando seguridad jurídica en las actividades eléctricas;
- (ii) reducir costos y promover las inversiones privadas sostenibles en el subsector;
- (iii) facilitar el cumplimiento de la normativa ambiental y la tramitación de los procedimientos de evaluación ambiental.

La Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con las normas y regulaciones que le son aplicables, y que no surgirá ninguna contingencia relacionada al cumplimiento de éstas.

2 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en los años presentados, a menos que se indique lo contrario:

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB, por sus siglas en inglés") vigentes a la fecha de los estados financieros.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Los presentes estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para propiedades, planta y equipo medidos a valor revaluado. Los estados financieros se presentan en miles de soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

2.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones -

- a) Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2023 adoptadas por la Compañía -

No ha habido cambios normativos de aplicación obligatoria para los estados financieros de 2023 que la Compañía haya considerado para la preparación de los presentes estados financieros, con excepción de lo siguiente:

- Divulgación de políticas contables - Modificaciones a la NIC 1, "Presentación de estados financieros" y a la Declaración Práctica 2.
- Modificaciones a la NIC 8, "Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y errores"
- Definición de estimaciones contables.
- Modificaciones a la NIC 12, "Impuesto a las ganancias" - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos de una única transacción.

Las modificaciones a las normas e interpretaciones enumeradas anteriormente no han tenido impacto en los estados financieros de la Compañía de años anteriores o del actual; asimismo, no se espera que tengan un impacto material en los estados financieros de ejercicios futuros.

- b) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que estarán vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2024 y que no han sido adoptadas anticipadamente.

Se han publicado ciertas normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria para el año 2024 o posteriores y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía.

- Modificaciones a la NIC 1, "Presentación de estados financieros": Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes.
- Modificación a la NIIF 16, "Arrendamientos": Ventas con Arrendamiento Posterior.
- Modificaciones a la NIC 7, "Estado de flujos de efectivo" y la NIIF 7, "Instrumentos financieros: Información a revelar" - Acuerdos de financiamiento de proveedores
- Modificaciones a la NIC 21, "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" - Falta de intercambiabilidad.
- Modificaciones a la NIIF 10, "Estados financieros consolidados" y NIC 28, Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto que estas modificaciones puedan tener en sus estados financieros.

2.3 Traducción de moneda extranjera -

- (a) Moneda funcional y de presentación -

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en soles, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que presta, entre otros factores. Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo -

Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo corresponde a caja, cuentas corrientes y depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de apertura, todas ellas registradas en el estado de situación financiera, netas de los sobregiros bancarios.

2.5 Activos financieros -

(i) Medición y clasificación -

En su reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se llevan a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros llevados al valor razonable a través de resultados se reconocen en resultados. Activos financieros que incorporan derivados implícitos son evaluados de forma integral para efectos de determinar si sus flujos de caja solo representan pago de capital e intereses.

(ii) Instrumentos de deuda -

Clasificación y medición -

- Medidos a valor razonable (sea a través de resultados o de otros resultados integrales),
- Medidos al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio que la Compañía tiene para administrar sus activos financieros y de si los términos contractuales representan únicamente pagos de principal e intereses, este último de ser aplicable.

La Compañía efectúa reclasificaciones de sus instrumentos de deuda, si su modelo de negocio de gestión de estos activos cambia.

La medición posterior de activos financieros depende del modelo de negocio que la Compañía ha establecido para la gestión del activo, así como de las características de los flujos del activo que se derivan del activo.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía solo mantiene activos financieros en la categoría de medición al costo amortizado. Esta categoría de activos comprende el efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Activo al costo amortizado -

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias y pérdidas junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida dentro de gastos administrativos en el estado de resultados integrales.

(iii) Deterioro -

Para estimar las pérdidas esperadas la Compañía aplica el enfoque simplificado el cual requiere estimar la pérdida crediticia de la cuenta por cobrar la duración total del instrumento y reconocerla desde su registro inicial.

La Compañía evalúa las pérdidas crediticias esperadas (PCE) asociadas con sus instrumentos financieros contabilizados a costo amortizado. La Compañía ha segmentado su cartera de usuarios en función a los riesgos similares que comparten. Por otro lado, se ha utilizado el enfoque llamado roll rate para determinar la PCE.

Este enfoque establece la determinación de un ratio de pérdida histórico a través de los saldos de las cuentas por cobrar mensuales, estructurados sobre la base de sus vencimientos. Asimismo, la Compañía ha identificado información prospectiva; es decir, ciertas variables macroeconómicas que afectan el riesgo de crédito de la cartera de usuarios. Finalmente, sobre la base de este enfoque se determinó la PCE, el cual no tuvo un impacto material sobre las cuentas por cobrar que se presentan en los estados financieros.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos.

El periodo de la PCE representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. Por el contrario, la PCE de 12 meses representa la porción de la PCE durante el tiempo de vida del activo, que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

(iv) Baja de activos financieros -

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos. Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados.

2.6 Inventarios -

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o a su valor neto realizable, el menor, y se presentan netos de la estimación por desvalorización. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. La estimación por desvalorización se constituye para aquellos inventarios que se encuentran en mal estado, con cargo a resultados del ejercicio en el que se identifica dicha desvalorización.

Bonos de carbono -

La Compañía como parte inherente a su operación (Generación de energía en base a un recurso renovable) ha generado, registrado y certificado bonos de carbono. Estos certificados cumplen con la definición de inventario de acuerdo con la NIC 2 "Inventarios" cuando son validados por un certificador acreditado y competente. Los bonos de carbono se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo o a su valor neto realizable, el menor.

El costo de los bonos de carbono corresponde principalmente a los costos de registro y certificación en los cuales ha incurrido la Compañía.

2.7 Propiedades, planta y equipo -

El rubro de propiedades, planta y equipo, excepto por aquellos en proceso de construcción o adquisición, se presentan por su valor revaluado determinado por profesionales independientes, cuya variación en el valor revaluado es reconocido contra otros resultados integrales, y están presentados netos de depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida, excepto en la medida en que revierta una disminución de revaluación para el mismo activo previamente reconocido como gasto, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias en la medida de la disminución previamente registrada. Una disminución en el valor en libros que surge de la revaluación se carga como un gasto en la medida en que excede el saldo, si lo hay, mantenido en la cuenta de superávit de revaluación en relación con una revaluación previa de ese activo. Las revaluaciones se realizan con la periodicidad que asegure que el importe en libros, en todo momento, mantenga valores del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

El costo inicial de propiedades, planta y equipos comprende su precio de compra (incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables) y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. También se incluye en el costo la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, las horas hombre, el costo incurrido en reemplazar partes del activo, siempre y cuando se cumpla con los criterios de reconocimiento, y el costo por préstamos obtenidos para la construcción de activos aptos hasta su puesta en operación. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, planta y equipo.

Los costos incurridos después de que las propiedades, planta y equipo se hayan puesto en operación se reconocen como activo si:

- (i) la Gerencia estima se obtendrán beneficios económicos futuros derivados del mismo y
- (ii) el costo del activo puede ser medido fiablemente. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren.

Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos aptos, los costos por préstamos obtenidos, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo revaluados se reconoce en resultados. En la venta o retiro posterior de una propiedad revaluada, el excedente de revaluación atribuible que queda en el superávit de revaluación y se transfiere directamente a resultados acumulados. Parte del excedente se transfiere a ganancias retenidas a medida que el activo es utilizado por una entidad. El monto del excedente transferido es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del activo. Las transferencias del excedente de revaluación a resultados acumulados no se realizan a través de resultados.

La depreciación anual del activo se reconoce como gasto y se determina de forma separada por componentes con costo significativo, con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

	<u>Años</u>
Instalaciones y otras construcciones	20, 50 y 100
Maquinarias y equipos	10 - 15 - 25 - 30 - 50
Unidades de transporte	5 - 8
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10 - 15 - 20
Herramientas y unidades de reemplazo	10 - 20

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas periódicamente para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

2.8 Activos intangibles -

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas periódicamente para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y son sometidos a pruebas de deterioro anualmente. Los proyectos en desarrollo debido a que todavía no se encuentran disponibles para su uso son sometidos a pruebas de deterioro anualmente. La Compañía considera que los activos relacionados a la concesión tienen vida útil indefinida debido a que se relacionan con el traspaso de la concesión indefinida de acuerdo con lo que se revela en Nota 1-a).

2.9 Deterioro de activos no financieros -

Los activos que tienen vida útil indefinida no se amortizan y se someten a pruebas anuales para evaluar su deterioro, así como los activos intangibles que no se encuentran disponibles para su uso. Los activos sujetos a depreciación y amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que su valor en libros podría no recuperarse. La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores revaluados, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primero como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

2.10 Pasivos financieros -

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como:

- (i) pasivos financieros a costo amortizado, y
- (ii) pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del propósito por el cual se asumieron los pasivos y la forma como éstos son gestionados. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía solo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros a costo amortizado los que comprenden, obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, y otras cuentas por pagar.

Todos los pasivos financieros a costo amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente, en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante se remide a costo amortizado, usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestra a su valor nominal. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente si se deben de cancelar en un año o menos, de lo contrario, se presentan como pasivo no corriente.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado o cancelado, o ha vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

2.11 Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera si existe un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

2.12 Provisiones -

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea reembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente seguro su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

2.13 Provisión por beneficios a los empleados -

a) Vacaciones -

Las vacaciones anuales del personal y otras ausencias remuneradas se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal, que se calcula sobre la base de una remuneración por cada doce meses de servicios prestados por los empleados, se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

b) Gratificaciones -

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones a los trabajadores sobre la base del devengado y se determina de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. El gasto por gratificaciones corresponde a dos remuneraciones mensuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

c) Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente, la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración mensual vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

d) Participación en las utilidades -

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación legal de los trabajadores en las utilidades de la compañía. La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula aplicando la tasa de 5% a la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación del impuesto a la renta vigente.

2.14 Arrendamientos -

La Compañía arrienda inmuebles. Los contratos de renta se realizan normalmente por períodos fijos, pero pueden tener opciones de extensión de plazo como se describe más adelante.

Los términos de arrendamiento se negocian sobre una base individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes. Los contratos de arrendamiento no imponen ninguna obligación de cumplimiento a parte de la garantía de los activos arrendados que son mantenidos por el arrendador. Los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamo.

Los contratos pueden contener componentes de arrendamiento y no arrendamiento. La Compañía asigna la contraprestación en el contrato a los componentes de arrendamiento y no arrendamiento en función de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de inmuebles para los cuales la Compañía es un arrendatario, la Compañía ha optado, tal y como lo permite el expediente práctico de NIIF 16, por no separar los componentes de arrendamiento y no arrendamiento y, en cambio, los contabiliza como un componente de arrendamiento único.

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente a la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por la Compañía.

Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente.

Los activos por derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento y
- Cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.

El activo de derecho de uso generalmente se deprecia en línea recta durante el periodo más corto de la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento. Si la Compañía tiene certeza razonablemente de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente.

La NIIF 16 ofrece expedientes prácticos, por lo tanto, los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos:

- Pagos fijos y
- Pagos de arrendamiento variables que se basan en un índice o una tasa.

Los pagos de arrendamiento que se harán bajo opciones de renovación con certeza razonable de ser ejercidas también se incluyen en la medición del pasivo.

Los pagos del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si se puede determinar, o la tasa de interés incremental de la Compañía, que es la tasa de interés que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al derecho de uso del activo en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

Para determinar la tasa de interés incremental, la Compañía:

- Donde es posible, utiliza el financiamiento reciente de terceros recibido por el arrendatario, como punto de partida, ajustado para reflejar los cambios en las condiciones de financiamiento desde que se recibió el financiamiento de terceros.
- Utiliza otros enfoques donde comienza con una tasa de interés libre de riesgo ajustada por el riesgo de crédito para los arrendamientos mantenidos, para aquellas subsidiarias que no cuentan con financiamiento reciente de terceros, y
- Realiza ajustes específicos al arrendamiento, por ejemplo, plazo, país, moneda y garantías similares.

La Compañía está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamientos variables en función de un índice o tasa, los cuales no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto. Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigencia, el pasivo por arrendamiento se revalúa y se ajusta al activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el periodo de arrendamiento, con el fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo.

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de extensión (o periodos posteriores a la terminación) solo se incluyen en las condiciones del contrato si se considera con certeza razonable que el contrato de arrendamiento será extendido (o no será terminado).

La norma requiere que el arrendatario reconozca todos los arrendamientos en el estado de situación financiera, reflejando de esta forma el derecho de usar el activo por un periodo de tiempo, así como el pasivo asociado a los pagos contractuales.

Al inicio de un contrato la Compañía evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamiento de activos de bajo valor -

La Compañía aplica la exención de reconocimiento a los arrendamientos de corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficinas, informáticos que se consideran de bajo valor. Los pagos de los arrendamientos a corto plazo y activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2.15 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

2.16 Capital emitido -

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio y se reconocen a su valor nominal. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

2.17 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Servicio de generación y venta de energía y potencia -

Los ingresos se reconocen para representar la transferencia de servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de dichos servicios.

Los servicios de generación y venta de energía y potencia eléctrica se reconocen mensualmente sobre la base de lecturas cíclicas en el periodo en el que se presta el servicio. La Compañía tiene como única obligación de desempeño la transferencia de energía eléctrica.

Intereses moratorios -

Los intereses moratorios calculados sobre la facturación vencida pendiente de cobro son acumulados sobre una base periódica en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido, y se incluyen en la cuenta ingresos financieros en el período en el cual se devengan.

Intereses -

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

Costos y gastos -

Los costos de generación de energía se registran contra la ganancia o pérdida del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación.

Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con una disminución en los activos o un incremento en los pasivos, y además pueden medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

2.18 Impuesto a las ganancias -

El gasto por impuesto a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Gerencia, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

Posiciones tributarias inciertas -

Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por una entidad respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. El reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes pueden verse afectados en los casos en que una entidad tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta, en las que se considere que es probable que la autoridad tributaria no acepte el tratamiento de la Compañía. La existencia de posiciones tributarias inciertas puede afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuesto usadas.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero -

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de mercado, riesgos de crédito y riesgos de liquidez originados por la variación del tipo de cambio y tasas de interés. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de Finanzas. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

a) Riesgo de mercado -

i) Riesgo de cambio -

Las principales operaciones en moneda extranjera de la Compañía se efectúan sustancialmente en dólares estadounidenses. La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio; ya que ha decidido asumir el riesgo de cualquier fluctuación en los tipos de cambio de monedas extranjeras en las que opera y el impacto en sus operaciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los activos y pasivos en moneda extranjera se resumen como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Activos:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	131	1,196
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	38	1
	<u>169</u>	<u>1,197</u>
Cuentas por pagar comerciales	(1,630)	(42)
Otras cuentas por pagar	(3,581)	(3,723)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(296)	(92)
	<u>(5,507)</u>	<u>(3,857)</u>
Posición pasiva, neta	<u>(5,338)</u>	<u>(2,660)</u>

Los saldos en dólares estadounidenses se convierten a la moneda funcional a los tipos de cambio del mercado libre que publica la Superintendencia de Banca Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2023, los tipos de cambio utilizados por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera ha sido de S/3.705 y S/3.713 por US\$1.00 para compra y venta, respectivamente (S/3.808 y S/3.820 por US\$1.00 para compra y venta, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022).

La diferencia en cambio, neta por los años terminados el 31 de diciembre está conformada como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Ganancia por diferencia en cambio (Nota 22)	1,690	3,068
Pérdida por diferencia en cambio (Nota 23)	(2,387)	(2,796)
Diferencia en cambio, neta	<u>(697)</u>	<u>272</u>

Si al 31 de diciembre de 2023, el sol se hubiera revaluado/devaluado en 5% en relación con el dólar estadounidense; con todas las otras variables mantenidas constantes, el impacto en el resultado antes de impuestos del año habría sido mayor/menor en S/991 miles (mayor/menor en S/509 miles al 31 de diciembre de 2022).

ii) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge principalmente de sus obligaciones financieras. Las obligaciones financieras a tasas variables exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Las obligaciones financieras a tasas fijas exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus obligaciones financieras.

La política de la Compañía es mantener financiamientos principalmente a tasas de interés fijas. Al respecto, la Gerencia de la Compañía considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es significativo debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de la tasa de interés de mercado que se encuentra disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares.

b) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo y sus equivalentes, la Compañía ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades con calidad crediticia mínima de A. El riesgo de crédito sobre el efectivo y equivalentes al efectivo limitado debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por agencias calificadoras de crédito.

Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido a la solvencia de los clientes que posee la Compañía, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no mantuvo concentración de riesgo de crédito superior al 5%, con excepción de su matriz Luz del Sur S.A.A., la cual representa el 55% (24% al 31 de diciembre de 2022) del saldo de las cuentas por cobrar comerciales. La Gerencia de la Compañía no considera que esta situación represente un riesgo alto de concentración de crédito dado que la mayor cuenta por cobrar es con su matriz Luz del Sur S.A.A.

Con relación a las cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas utilizando una estimación de pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar comerciales. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar comerciales se han agrupado en función de las características de riesgo homogéneo y los días vencidos. Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de cobro de las ventas en un período de 12 meses antes del 31 de diciembre de 2023 y de 2022, y las pérdidas crediticias históricas experimentadas dentro de este período.

Este análisis es periódicamente revisado por la Gerencia sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos, del análisis efectuado, la Compañía ha concluido que las tasas de pérdida histórica para las cuentas por cobrar comerciales son una aproximación razonable de las tasas de pérdida esperada para los activos del contrato.

Para las cuentas por cobrar con entidades relacionadas, en función de su evaluación de las características de las contrapartes, la Compañía ha establecido que poseen un riesgo de crédito bajo. Una deuda tiene riesgo de crédito bajo cuando posee un bajo riesgo de incumplimiento y el deudor exhibe una sólida capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales cuando éstas sean requeridas. Por ello, en aplicación del enfoque general que requiere estimar la pérdida esperada por los siguientes doce meses, la Compañía considera que no hay necesidad de reconocer pérdida por deterioro.

La Compañía no mantiene ningún colateral u otra extensión de crédito para cubrir los riesgos de crédito asociados con sus activos financieros.

c) Riesgo de liquidez -

La Gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito. La Compañía cuenta con adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia de Finanzas administra el riesgo de liquidez mediante la gestión de facilidades financieras y préstamos y el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el vencimiento contractual de los activos financieros es de corto plazo, con excepción de la cuenta por cobrar a entidad relacionada (Nota 9).

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el vencimiento contractual de los pasivos financieros no derivados de la Compañía es el siguiente. La tabla presenta los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la Compañía deberá hacer los pagos.

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
31 de diciembre de 2023:					
Obligaciones financieras	140,719	-	-	-	140,719
Flujo de intereses no devengados	5,399	-	-	-	5,399
Cuentas por pagar comerciales	19,945	-	-	-	19,945
Otras cuentas por pagar (*)	1,150	1,117	1,783	9,320	13,370
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,100	-	-	-	1,100
	<u>168,313</u>	<u>1,117</u>	<u>1,783</u>	<u>9,320</u>	<u>180,533</u>
31 de diciembre de 2022:					
Obligaciones financieras	149,055	-	-	-	149,055
Flujo de intereses no devengados	5,744	-	-	-	5,744
Cuentas por pagar comerciales	26,450	-	-	-	26,450
Otras cuentas por pagar (*)	1,149	1,040	2,788	9,773	14,750
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	354	-	-	-	354
	<u>182,752</u>	<u>1,040</u>	<u>2,788</u>	<u>9,773</u>	<u>196,353</u>

(*) No incluye los pasivos no financieros (Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía presenta capital de trabajo negativo por S/99,562 miles y S/112,176 miles, respectivamente, generado principalmente por el vencimiento de los préstamos a corto plazo, los cuales esperan ser renovados al vencimiento. Al respecto, la Compañía tiene acceso a facilidades de financiamiento por S/542,098 miles (S/496,600 miles al 31 de diciembre de 2022) de las cuales S/344,938 miles están disponibles al final del periodo (S/289,170 miles al 31 de diciembre de 2022).

3.2 Administración del riesgo de capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. La estrategia no ha sido cambiada en comparación con el año 2022.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del índice de endeudamiento, que se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total de endeudamiento menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total corresponde al patrimonio atribuido a los accionistas tal y como se muestra en el estado de situación financiera.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Obligaciones financieras	140,719	149,055
Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(21,982)</u>	<u>(10,082)</u>
Total deuda neta	<u>118,737</u>	<u>138,973</u>
Total patrimonio	<u>404,788</u>	<u>393,769</u>
Índice de endeudamiento	<u>0.29</u>	<u>0.35</u>

Al 31 diciembre de 2023, el índice de endeudamiento de la Compañía ha mejorado con respecto al año 2022, principalmente debido a la disminución de los pasivos financieros y a un incremento en el efectivo mantenido por la Compañía.

3.3 Estimación del valor razonable -

La Compañía no mantiene instrumentos financieros medidos a valor razonable. El valor en libros del efectivo y equivalentes al efectivo corresponde a su valor razonable. La Compañía estima que los valores en libros de sus instrumentos financieros de corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios contables críticos usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

4.1 Estimados y criterios contables críticos -

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación:

a) Vida útil de propiedad, planta y equipo -

La propiedad, planta y equipo se deprecia sistemáticamente a lo largo de su vida útil menos su valor residual. Esto resulta en cargos por depreciación proporcionales al desgaste estimado de los activos medidos en número de años. La vida útil de los activos se evalúa sobre la base de:

- i) desgaste físico esperado y
- ii) utilización prevista del activo.

Un cambio en la vida útil se contabiliza prospectivamente como un cambio en el estimado contable. La Compañía revisa periódicamente sus vidas útiles y el valor recuperable de sus activos.

b) Estimación del valor revaluado de propiedades, planta y equipo -

Las propiedades, planta y equipo se presentan por su valor revaluado determinado por profesionales independientes a través de tasaciones técnicas. La metodología de valuación incluye supuestos observables para estos activos sin realizar ningún ajuste significativo a dichos datos.

La Gerencia realiza una revisión anual para asegurar que el valor razonable del activo revaluado no difiera significativamente de su valor en libros. En el caso de que se identifique una variación significativa se realiza una nueva revaluación a través de tasaciones técnicas determinados por profesionales independientes.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, de acuerdo con la evaluación realizada, la Compañía consideró que no era necesario actualizar el valor revaluado de sus propiedades, planta y equipos.

c) Revisión de valores en libros y provisión para deterioro -

La Compañía aplica los lineamientos señalados en la NIC 36, "Deterioro del valor de los activos", para determinar si un activo permanente o unidad generadora de efectivo requiere de una provisión por deterioro. Esta determinación requiere de uso de juicio crítico por parte de la Gerencia para analizar los indicadores que podrían significar deterioro, así como en la determinación del valor en uso. En este último caso se requiere la aplicación de juicio en la elaboración de flujos de caja futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la Compañía, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo.

En el caso de los proyectos en desarrollo la Compañía realiza la evaluación de deterioro considerando la continuidad de los proyectos en desarrollo relacionado a centrales hidroeléctricas. Esta evaluación es realizada por la Gerencia de la Compañía y al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 no ha identificado factores que afecten la continuidad de los proyectos.

d) Impuesto a las ganancias -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos corrientes requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable en Perú. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria relativas al cálculo del impuesto a la renta son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

En opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados en la determinación de la posición tributaria de la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los saldos reportados.

4.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Por las transacciones reconocidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no se ha requerido el ejercicio especial de juicio crítico para la aplicación de políticas contables.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Instrumentos financieros por categoría -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la clasificación de los activos y pasivos financieros por categoría es como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Activos financieros:		
Al costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	21,982	10,082
Cuentas por cobrar comerciales	22,038	32,091
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9,252	9,193
Otras cuentas por cobrar (*)	284	31,339
	<u>53,556</u>	<u>82,705</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Obligaciones financieras	140,719	149,055
Cuentas por pagar comerciales	19,945	26,450
Otras cuentas por pagar (*)	13,370	14,750
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,100	354
	<u>175,134</u>	<u>190,609</u>

(*) No incluye anticipos ni impuestos por recuperar o por pagar.

5.2 Calidad crediticia de los activos financieros -

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes.

De acuerdo con la información de clasificadoras de riesgos, la calidad de las entidades financieras locales en los que la Compañía deposita su efectivo corresponde a la categoría mínima de A.

La calidad crediticia de los deudores se evalúa en tres categorías (calificación interna de acuerdo con incumplimientos en el pasado):

- A: Clientes/partes relacionadas nuevos (menores a 6 meses),
- B: Clientes/partes relacionadas existentes (con más de 6 meses de vínculo comercial) sin incumplimientos en el pasado, y
- C: Clientes/partes relacionadas existentes (con más de 6 meses de vínculo comercial) con incumplimientos en el pasado.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la totalidad de la cartera no provisionada se ha evaluado y clasificado de la siguiente manera:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Cuentas por cobrar comerciales		
A	236	1,106
B	<u>22,078</u>	<u>31,261</u>
	<u>22,314</u>	<u>32,367</u>
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		
B	<u>9,252</u>	<u>9,193</u>

El saldo total de cuentas por cobrar se encuentra conforme a los términos y condiciones del contrato.

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Efectivo en caja y bancos (a)	11,700	1,388
Depósitos a plazo (b)	<u>10,282</u>	<u>8,694</u>
	<u>21,982</u>	<u>10,082</u>

- (a) El efectivo en bancos y caja comprende las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales, en soles y en dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023, los depósitos a plazo incluyen depósitos en soles en el Banco de Crédito del Perú por S/10,000 miles que devenga un interés anual de 6.80% y cuyo vencimiento es el 3 de enero de 2024. Asimismo, incluye depósitos en dólares estadounidenses en el Banco de Crédito Perú - Sucursal Panamá por US\$76 miles que devengan un interés anual de 4.51% y cuyo vencimiento es el 23 de febrero de 2024.

Al 31 de diciembre de 2022, depósitos a plazo incluye depósitos en soles en el Banco de Crédito del Perú por S/3,500 miles y Scotiabank por S/1,100 miles que devengan un interés anual de 7.5% y cuyos vencimientos son el 1 de enero de 2023. Asimismo, incluye depósitos en dólares estadounidenses en el Banco de Crédito del Perú por US\$1,000 miles y Banco de Crédito Perú - Sucursal Panamá por US\$75 miles que devengan un interés anual de 3.6% y 2.74% y cuyos vencimientos son el 2 de enero y 23 de febrero de 2023, respectivamente.

7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Cuentas por cobrar a terceros	9,719	24,596
Entidades relacionadas (Nota 9)	<u>12,595</u>	<u>7,771</u>
	<u>22,314</u>	<u>32,367</u>
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	<u>(276)</u>	<u>(276)</u>
Saldo final	<u>22,038</u>	<u>32,091</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos no deteriorados dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. La Compañía no posee garantías sobre estos saldos pendientes de cobro. El resumen de la antigüedad de los saldos por cobrar se presenta a continuación:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Dentro de los plazos de vencimiento	20,733	24,421
Vencidas hasta 30 días	391	6,465
Vencidas más de 30 días y hasta 60 días	8	634
Vencidas más de 60 días y hasta 180 días	509	567
Vencidas más de 180 días y hasta 360 días	397	4
Vencidas más de 360 días	<u>276</u>	<u>276</u>
	<u>22,314</u>	<u>32,367</u>

Al 31 de diciembre 2023 y de 2022, el movimiento en la estimación para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial	276	278
Cobranza y/ o transferencias	-	<u>(2)</u>
Saldo final	<u>276</u>	<u>276</u>

8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Activos financieros:		
Cuenta por cobrar Empresa de Generación Eléctrica Machu Picchu S.A. (a)	-	31,151
Préstamos al personal	58	68
Entregas a rendir cuenta	6	-
Subsidios relacionados al personal	32	61
Otras cuentas por cobrar	<u>188</u>	<u>59</u>
	<u>284</u>	<u>31,339</u>
Activos no financieros:		
Crédito fiscal IGV	2,491	-
ITAN	2,723	-
Depósitos judiciales	-	809
Otros	<u>64</u>	<u>23</u>
	<u>5,278</u>	<u>832</u>
	<u>5,562</u>	<u>32,171</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023, se cobró la cuenta por cobrar a EGEMSA correspondiente a los laudos arbitrales concluidos en 2022 a favor de la Compañía por S/28,678 miles y S/474 miles (equivalente a US\$124 miles) que fueron reconocidos como Otros ingresos en el año 2022 (Nota 21). Asimismo, la cuenta por cobrar devengó intereses legales acumulados por S/2,019 miles al 31 de diciembre de 2022 (Nota 22).

9 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Durante los años 2023 y 2022, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	Servicios contables/ Alquileres/ Otros	Venta de energía	Reembolso de gastos	Compra de materiales/ Activo Fijo	Compra de energía	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
2023						
Luz del Sur S.A.A.	737	144,772	9	1,291	-	146,809
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.	1,005	-	-	-	-	1,005
Tecsur S.A.	111	-	-	-	-	111
Majes Arcus S.A.C.	-	-	-	-	65	65
Repartición Arcus S.A.C.	-	-	-	-	64	64
Total	1,853	144,772	9	1,291	129	148,054
2022						
Luz del Sur S.A.A.	230	61,954	19	43	-	62,246
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.	1,037	-	-	-	-	1,037
Tecsur S.A.	106	-	-	-	-	106
Total	1,373	61,954	19	43		63,389

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, producto de estas transacciones, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	2023 S/000	2022 S/000
Por cobrar comerciales:		
Luz del Sur S.A.A. (Nota 7)	12,595	7,771
Por cobrar no comerciales:		
China Yangtze Power International Co., Limited	7	7
Andes Power Investment Management S.A.C.	13	-
Luz del Sur S.A.A.	266	118
	286	125
Por cobrar no comerciales a largo plazo:		
Luz del Sur S.A.A.	8,966	9,068
Por pagar comerciales: (Nota 14)		
Luz del sur S.A.A.	-	3,018
Majes Arcus S.A.C.	65	-
Repartición Arcus S.A.C.	64	-
	129	3,018
Por pagar no comerciales:		
Inmobiliaria Luz del Sur S. A.	-	102
Luz del Sur S.A.A.	1,100	252
	1,100	354

Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas son de vencimiento corriente, excepto por las cuentas por cobrar a largo plazo a su matriz debido a la utilización de una línea de transmisión, no generan intereses y no tienen garantías específicas y su vencimiento es en el año 2045. Las cuentas por pagar comerciales corresponden al uso de redes de distribución, las cuales se encuentran dentro de los plazos establecidos. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no ha otorgado garantías por cuenta de entidades relacionadas.

Compensación de la gerencia clave -

Las remuneraciones pagadas al personal clave en 2023 y 2022 ascienden a S/2,125 miles y S/4,014 miles, respectivamente. Las cuales corresponden a beneficios a corto plazo; no se tienen beneficios post-empleo, ni pagos basados en acciones.

10 INVENTARIOS

Los inventarios se componen de lo siguiente

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Bonos de carbono	563	-
Suministros diversos	556	1,101
Existencias por recibir	52	-
	<u>1,171</u>	<u>1,101</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 no se tiene provisión por desvalorización de inventarios debido a que los materiales y suministros diversos están en buen estado y serán utilizados en el corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía posee un total de 666 mil bonos de carbono verificados y certificados por los años 2015 al 2017. Asimismo, se encuentra en proceso de verificación y certificación 1,136 mil bonos de carbonos por los años de 2018 al 2021 que se estima culminará durante el año 2024.

11 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento en costo y en depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	<u>Terrenos</u> S/000	<u>Instalaciones y otras construcciones</u> S/000	<u>Maquinaria y equipo</u> S/000	<u>Unidades de transporte</u> S/000	<u>Muebles y enseres</u> S/000	<u>Equipos diversos</u> S/000	<u>Herramientas y unidades de reemplazo</u> S/000	<u>Trabajos en curso</u> S/000	<u>Total</u> S/000
Costo:									
Saldo al 1 de enero de 2022	1,317	433,421	179,500	1,479	230	5,176	757	4,095	625,975
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	5,539	5,538
Retiros o ventas	-	-	-	(262)	-	-	-	-	(262)
Transferencias	-	191	4,089	367	-	30	-	(4,677)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>1,317</u>	<u>433,612</u>	<u>183,589</u>	<u>1,584</u>	<u>230</u>	<u>5,206</u>	<u>757</u>	<u>4,956</u>	<u>631,251</u>
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	8,405	8,405
Retiros o ventas	-	-	-	(131)	-	-	-	-	(131)
Transferencias	-	1,750	6,937	347	26	369	216	(9,645)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>1,317</u>	<u>435,362</u>	<u>190,526</u>	<u>1,800</u>	<u>256</u>	<u>5,575</u>	<u>973</u>	<u>3,716</u>	<u>639,525</u>
Depreciación acumulada:									
Saldo al 1 de enero de 2022	-	33,140	32,413	1,134	101	2,002	229	-	69,019
Adiciones	-	5,521	5,409	123	22	433	46	-	11,554
Retiros	-	-	-	(262)	-	-	-	-	(262)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>-</u>	<u>38,661</u>	<u>37,822</u>	<u>995</u>	<u>123</u>	<u>2,435</u>	<u>275</u>	<u>-</u>	<u>80,311</u>
Adiciones	-	5,524	5,833	137	22	434	77	-	12,027
Retiros	-	-	-	(75)	-	-	-	-	(75)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>-</u>	<u>44,185</u>	<u>43,655</u>	<u>1,057</u>	<u>145</u>	<u>2,869</u>	<u>352</u>	<u>-</u>	<u>92,263</u>
Costo neto:									
Al 31 de diciembre de 2023	<u>1,317</u>	<u>391,177</u>	<u>146,871</u>	<u>743</u>	<u>111</u>	<u>2,706</u>	<u>621</u>	<u>3,716</u>	<u>547,262</u>
Al 31 de diciembre de 2022	<u>1,317</u>	<u>394,951</u>	<u>145,767</u>	<u>589</u>	<u>107</u>	<u>2,771</u>	<u>482</u>	<u>4,956</u>	<u>550,940</u>
Costo histórico neto:									
Al 31 de diciembre de 2023	<u>1,066</u>	<u>383,600</u>	<u>136,641</u>	<u>737</u>	<u>106</u>	<u>2,655</u>	<u>587</u>	<u>3,713</u>	<u>529,106</u>
Al 31 de diciembre de 2022	<u>1,066</u>	<u>387,267</u>	<u>135,126</u>	<u>575</u>	<u>101</u>	<u>2,704</u>	<u>445</u>	<u>4,956</u>	<u>532,240</u>

- Las adiciones en trabajos en curso corresponden principalmente a mantenimientos mayores de las maquinarias y equipos de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa.
- La Compañía no tiene propiedades, planta o equipo que se encuentre garantizando el cumplimiento de obligaciones, tampoco posee compromisos para la adquisición de propiedades, planta y equipo.
- La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad. En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.
- La Compañía como parte de su política de revaluación, registró en el 2019 un mayor valor de los activos con base en tasaciones realizadas por profesionales independientes inscritos en el Colegio de Ingenieros, y que cuentan con experiencia reciente en evaluaciones similares. El método aplicado fue: (a) para terrenos e inmuebles, valor de mercado; y (b) para maquinarias, equipos, equipos de informática y otros, valores de reposición. El valor razonable se obtuvo utilizando el enfoque de mercado según sus precios recientes, sin realizar ningún ajuste significativo a los datos observables del mercado. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las propiedades, planta y equipo ascienden a S/543,546 miles y S/545,984 miles, respectivamente.

Los valores determinados fueron abonados a la cuenta patrimonial Otras reservas de patrimonio - Superávit de revaluación, netos de impuesto a las ganancias diferido, según se detalla a continuación (en millones de soles), los cuales se incluyen como saldo inicial del Superávit de revaluación neto al 31 de diciembre de 2023:

<u>Fecha de revaluación</u>	<u>Al costo</u>	<u>Mayor valor asignado de depreciación acumulada</u>	<u>Impuesto diferido</u>	<u>Superávit de revaluación</u>
19-Jun	23	(5)	(5)	13

El movimiento en el superávit de revaluación al 31 de diciembre de 2023 corresponde a la depreciación del periodo, neto de impuesto diferido, que se presenta en el estado de cambios en el patrimonio.

- El cargo por depreciación de propiedades, planta y equipo por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, han sido distribuidos como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Costos de generación de energía (Nota 19)	11,953	11,477
Gastos de administración (Nota 20)	74	77
	<u>12,027</u>	<u>11,554</u>

- La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus propiedades, planta y equipo.

12 ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento en el costo y en amortización acumulada de activos intangibles, fue como sigue:

	Programas para equipos de cómputo	Concesión	Proyectos en desarrollo y otros	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000
Costo:				
Saldo al 1 de enero de 2022	27	6,896	42,822	49,745
Adiciones	-	-	4,513	4,513
Saldo al 31 de diciembre de 2022	27	6,896	47,335	54,258
Adiciones	-	-	6,120	6,120
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>27</u>	<u>6,896</u>	<u>53,455</u>	<u>60,378</u>
Amortización acumulada:				
Saldo al 1 de enero de 2022	10	-	-	10
Adiciones	5	-	-	5
Saldo al 31 de diciembre de 2022	15	-	-	15
Adiciones	8	-	-	8
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>23</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>23</u>
Costo neto:				
Al 31 de diciembre de 2023	<u>4</u>	<u>6,896</u>	<u>53,455</u>	<u>60,355</u>
Al 31 de diciembre de 2022	<u>12</u>	<u>6,896</u>	<u>47,335</u>	<u>54,243</u>

Al 31 de diciembre de 2023 los costos capitalizados por el Proyecto Santa Teresa 2, Majes-Siguas 1 y Majes-Siguas 2 ascienden a S/17,634 miles y S/34,770 miles, S/1,049 miles respectivamente (al 31 de diciembre de 2022 ascienden a S/12,634 miles, S/34,435 miles y S/267 miles respectivamente).

La Compañía mantiene los siguientes proyectos, cuyo costo se incluye como Proyectos en desarrollo y otros:

- Santa Teresa 2, ubicado en las aguas del río Vilcanota, departamento de Cuzco. El proyecto tendrá una capacidad instalada de aproximadamente 280 MW.
- Majes-Siguas 1, ubicado en el departamento de Arequipa. El proyecto tendrá una capacidad instalada de aproximadamente 288MW.
- Majes-Siguas 2, ubicado en el departamento de Arequipa. El proyecto tendrá una capacidad instalada de aproximadamente 156MW.

Los proyectos Majes-Siguas (1 y 2) se benefician de la infraestructura y recursos hídricos del Proyecto de Irrigación Majes Siguas (Etapa II) pues depende de la construcción de la represa Angostura, así como del trasvase del río Apurímac hacia la zona costera. La planta genera energía usando un desvío del cauce regular y luego, retorna al río Siguas.

La controversia entre la operadora del proyecto de irrigación (Concesionario Cobra) y el Gobierno Regional de Arequipa ha ocasionado la paralización de las obras de infraestructura, lo que implica una incertidumbre sobre la fecha de entrega de la infraestructura necesaria para la operación de los proyectos Lluclla y Lluclta. En consecuencia, de acuerdo con la mejor estimación de la Compañía, se anticipa que el inicio de la construcción de la central hidroeléctrica se postergue entre 3 y 5 años.

Ante el escenario de paralización, la Compañía encargó un estudio técnico de valorización a un proveedor independiente que dio como resultado que no existía deterioro en sus proyectos en desarrollo. Por ello, la Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe deterioro en el valor de sus activos intangibles.

13 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el rubro se compone de:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Capital		
Pagarés bancarios	136,000	146,000
Intereses		
Pagarés bancarios	4,719	3,055
	<u>140,719</u>	<u>149,055</u>

Pagarés bancarios -

<u>Bancos</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Tasas de interés %</u>	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Interbank	09/09/2022	08/03/2023	8.30	-	20,000
Scotiabank	22/09/2022	21/03/2023	8.15	-	34,000
Scotiabank	18/07/2022	14/07/2023	7.87	-	39,000
BBVA	22/09/2022	15/09/2023	8.25	-	53,000
Scotiabank	21/03/2023	13/03/2024	8.47	24,000	-
Interbank	08/03/2023	01/03/2024	8.50	20,000	-
Banco de Crédito	13/07/2023	05/07/2024	8.40	39,000	-
Banco de Crédito	14/09/2023	06/09/2024	7.84	53,000	-
				<u>136,000</u>	<u>146,000</u>
Intereses devengados				4,719	3,055
				<u>140,719</u>	<u>149,055</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las obligaciones financieras no presentan cláusulas restrictivas, garantías o "covenants".

El movimiento de las obligaciones financieras se detalla como sigue:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Saldo inicial	149,055	215,920
Intereses devengados (Nota 23)	11,406	6,628
Nuevos préstamos	156,000	146,000
Pago de intereses	(9,742)	(4,493)
Pagos de capital	(166,000)	(215,000)
	<u>140,719</u>	<u>149,055</u>

14 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, este rubro se compone de lo siguiente:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. (EGEMSA)		
- Concesión (Nota 12 y 1.3.a)	-	6,896
Proveedores de energía eléctrica:		
Entidades relacionadas (Nota 9)	129	3,018
Otros proveedores comerciales	19,816	16,536
	<u>19,945</u>	<u>26,450</u>

Al 31 de diciembre de 2023, otros proveedores comerciales comprenden principalmente saldos por pagar a Fénix Power S.A.C. por S/12,137 miles, Pacífico Compañía de seguros y reaseguros S.A. por S/3,733 miles y Fitchner GMBH & Co. KG Sucursal del Perú por S/1,219 miles. Al 31 de diciembre de 2022, otros proveedores comerciales comprenden principalmente saldos por pagar a Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. por S/3,807 miles, Huaura Power Group S.A. por S/2,881 miles y Energía Eólica S.A. por S/2,881 miles.

Las cuentas por pagar comerciales se encuentran dentro de los plazos de vencimiento.

15 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, este rubro se compone de lo siguiente:

	<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>	
	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Pasivos financieros:				
Pasivo por arrendamientos (Nota 27)	1,020	1,014	12,220	13,601
Diversas	130	135	-	-
	<u>1,150</u>	<u>1,149</u>	<u>12,220</u>	<u>13,601</u>
Pasivos no financieros:				
Tributos y contribuciones	993	1,192	-	-
Fondo de Compensación Social Eléctrica	276	976	-	-
Aporte Ley General de Electrificación Rural	17	480	-	-
Fondo de Inclusión Social Energético	-	482	-	-
	<u>1,286</u>	<u>3,130</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>2,436</u>	<u>4,279</u>	<u>12,220</u>	<u>13,601</u>

Los saldos se encuentran dentro de los plazos de vencimiento.

16 PASIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, los pasivos por beneficios a los empleados se componen de lo siguiente:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Corriente:		
Provisión de bonificaciones	884	511
Remuneraciones	368	368
Participación de los trabajadores	234	2,468
Compensación por tiempo de servicios	83	80
Otros	51	-
ESSALUD	48	39
Administración de fondos de pensiones	43	46
Provisión de bono por retención	-	461
	<u>1,711</u>	<u>3,973</u>

17 PATRIMONIO

(a) Capital emitido -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el capital social emitido está representado por 305,362,168 acciones comunes, de S/1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 fue como sigue:
Participación individual en el capital (en %):

<u>Interés individual en el capital (en %)</u>	<u>Accionistas</u> N°	<u>Participación</u> %
Hasta 1	1	0.000003
Desde 90.01 a 100.00	1	99.999997
	<u>2</u>	<u>100.000000</u>

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo el 10% de la ganancia neta de cada año, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. El exceso sobre este límite no tiene la condición de reserva legal. En ausencia de ganancias no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

En el año 2023 un monto de S/4,175 miles, que corresponde a la reserva legal por el ejercicio 2022 se transfirió de resultados acumulados a reserva legal (S/2,040 miles se transfirieron de resultados acumulados en el año 2022). Un monto de S/1,102 miles que corresponde a la reserva legal por el ejercicio 2023, será transferido de resultados acumulados a reserva legal en el 2024.

(c) Superávit de revaluación -

La Compañía registró un mayor valor por revaluaciones de propiedades, planta y equipo mediante tasaciones realizadas por profesionales independientes. Los mayores valores determinados fueron abonados a la cuenta patrimonial Otras reservas de patrimonio - superávit de revaluación, netos del impuesto a las ganancias diferido. El superávit de revaluación se va transfiriendo a resultados acumulados conforme se va depreciando, retira, o vende el activo que le dio origen.

(d) Resultados acumulados -

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa del 5% del monto a distribuir por concepto de impuesto a la renta de cargo de estos accionistas a partir del año 2017, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

18 INGRESOS POR GENERACION DE ENERGIA

Por los años terminados al 31 de diciembre, los ingresos por generación de energía comprenden:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Mercado de corto plazo	155,951	16,267
Clientes libres	141,597	97,790
Otros ingresos	1,497	1,290
	<u>299,045</u>	<u>115,347</u>

19 COSTOS DE GENERACION DE ENERGIA

Por los años terminados al 31 de diciembre, los costos de generación de energía eléctrica comprenden:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Compra de energía eléctrica	235,064	40,920
Depreciación (Nota 11)	11,953	11,477
Tributos	4,495	2,749
Servicios prestados por terceros	4,284	5,675
Cargas diversas de gestión	4,077	4,277
Sueldos	2,777	2,704
Otros gastos de personal	2,339	2,087
Otras bonificaciones y remuneraciones	760	677
Otras provisiones del ejercicio	570	588
Consumo de existencias - suministros	319	330
Participación de trabajadores	125	1,152
	<u>266,763</u>	<u>72,636</u>

Las compras de energía eléctrica por los años terminados al 31 de diciembre fueron como sigue:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Fenix Power Perú S.A.	203,997	2,371
Empresa de Generación Eléctrica Machu Picchu S.A.	19,747	10,555
Huaura Power Group S.A.	1,669	3,113
Red de Energía del Perú S.A.	1,410	569
Engie Energía Perú S.A.	909	544
Empresa de Generación Eléctrica Arequipa S.A.	704	759
Energía Eólica S.A.	614	9,915
Samay I S.A.	590	-
Petramás S.A.C.	226	-
Enel Generación Perú S.A.A.	218	1,012
Termochilca S.A.	198	1,985
Stakraft Perú S.A.	198	579
La Virgen S.A.C.	175	294
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	172	-
Compañía Eléctrica el Platanal S.A.	165	-
Empresa de Generación Huallaga S.A.	150	704
Enel Green Power Perú S.A.A.	102	1,386
Parque Eólico Tres Hermanas S.A.C.	-	779
Kallpa Generación S.A.	-	685
Orazul Energy Perú S.A.	-	318
Enel Generación Piura S.A.	-	263
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.	-	226
Termoselva S.R.L.	-	160
Chinango S.A.C.	-	85
Otros	3,820	4,609
Total	<u>235,064</u>	<u>40,920</u>

El incremento en la compra de energía y potencia durante el año 2023 se debe al contrato de respaldo firmado con la compañía generadora Fénix Power Perú S.A.

20 GASTOS DE ADMINISTRACION

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos de administración comprenden:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Servicios prestados por terceros	945	1,545
Otras provisiones del ejercicio	859	806
Sueldos	685	637
Otros gastos de personal	486	452
Tributos	144	69
Otras bonificaciones y remuneraciones	106	1,942
Participación de trabajadores	87	856
Cargas diversas de gestión	32	35
Depreciación (Nota 11)	74	77
Consumo de existencias - suministros	18	25
	<u>3,436</u>	<u>6,444</u>

Las otras bonificaciones y remuneraciones incluyen bonos por liberalidad y desempeño en la gestión.

21 OTROS INGRESOS Y GASTOS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los otros ingresos y gastos comprenden:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Otros ingresos:		
Servicio a terceros	736	-
Otros ingresos	566	5
Reverso de provisiones	181	29
Enajenación de vehículos	92	159
Arbitraje Empresa de Generación Eléctrica Machu Picchu S. A. (Nota 8)	-	29,152
Recuperación daños instalaciones	-	114
	<u>1,575</u>	<u>29,459</u>
Otros gastos:		
Arbitraje Empresa de Generación Eléctrica Machu Picchu S. A.	1,222	-
Otros gastos	71	25
Costo de enajenación de vehículos	56	-
Sanciones administrativas	2	34
Acuerdo extrajudicial	-	772
	<u>1,351</u>	<u>831</u>

22 INGRESOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los ingresos financieros comprenden:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Ganancia por diferencia de cambio (Nota 3.1.a-i)	1,690	3,068
Intereses sobre depósitos bancarios y cuentas corrientes	829	1,357
Intereses legales	689	-
Intereses moratorios (Nota 7)	315	434
Intereses por pagos indebidos	2	34
Intereses arbitraje Empresa de Generación Eléctrica Machu Picchu S.A. (Nota 8)	-	2,019
	<u>3,525</u>	<u>6,912</u>

23 GASTOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre los gastos financieros comprenden:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Intereses obligaciones financieras (Nota 13)	11,406	6,628
Pérdidas por diferencia de cambio (Nota 3.1. a-i)	2,387	2,796
Intereses de pasivo por arrendamientos (Nota 27)	1,878	1,853
Otros gastos financieros	287	396
	<u>15,958</u>	<u>11,673</u>

24 SITUACION TRIBUTARIA

(a) Tasas del impuesto -

La Gerencia de la Compañía ha determinado la materia imponible bajo el Régimen General del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta la tasa de 29.5%.

(b) El gasto por impuesto a las ganancias -

El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados integrales se compone de la siguiente manera:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Impuesto a las ganancias corriente	1,348	13,693
Impuesto a las ganancias diferido	4,269	4,668
	<u>5,617</u>	<u>18,361</u>

El impuesto a la renta sobre la utilidad antes del impuesto a la renta de la Compañía difiere del monto teórico que hubiera resultado de aplicar la tasa del impuesto a la renta de la Compañía, de la siguiente manera:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>S/000</u>	<u>%</u>	<u>S/000</u>	<u>%</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	16,636	100.00	60,112	100.00
Impuesto a la renta calculado según tasa tributaria	4,908	29.50	17,733	29.50
Efecto tributario sobre adiciones y (deducciones):				
Gastos no deducibles	636	3.82	773	1.29
Ajuste por impuesto a la renta ejercicio anterior	37	0.22	(138)	(0.23)
Otros ajustes	36	0.22	(7)	(0.01)
Impuesto a la renta	<u>5,617</u>	<u>33.76</u>	<u>18,361</u>	<u>30.55</u>

(c) Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias por los años 2018 al 2022 y la que será presentada por el 2023 están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(d) Precios de transferencia -

De acuerdo con la legislación vigente, para propósitos de la determinación del Impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas, debe considerarse precios de transferencia por las operaciones con entidades relacionadas y/o paraísos fiscales, para tal efecto debe contarse con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria Peruana está facultada a solicitar esta información al contribuyente. La Compañía cuenta con el Reporte Local y Reporte Maestro de 2022 sometido a la Administración Tributaria en junio y octubre 2023, respectivamente. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, en relación a los precios de transferencia.

(e) Impuesto a las ganancias por recuperar -

Los saldos por recuperar de la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2023 son por S/12,400 miles. Los saldos por pagar a la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2022 son por S/6,899 miles.

(f) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú -

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 no se han presentado cambios significativos al régimen de Impuesto a la Renta en el Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2023 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros.

Para el ejercicio 2023 las principales modificaciones que serán de aplicación son:

- El Decreto Legislativo No.1529, con vigencia desde el 1 de abril de 2022, modifica el T.U.O de la Ley para la Lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía (“Ley de bancarización”), estableciendo que la obligación de contar con medios de pago comprende aquellas obligaciones que se cumplan mediante el pago de sumas de dinero cuyo importe sea superior a S/ 2,000 o US\$ 500. Adicionalmente, establece que se entiende cumplida dicha obligación en el caso de pagos canalizados a través de entidades no domiciliadas en operaciones de comercio exterior, de adquisición de predios y acciones; y, se incorpora la obligación de comunicar de forma previa a la SUNAT cuando el pago se realice a favor de un tercero designado por el acreedor, proveedor del bien y/o prestador del servicio.
- Mediante Decreto Supremo N°319-2023-EF se aprobó el reglamento del procedimiento de atribución de la Condición de Sujeto Sin Capacidad Operativa (SSCO) el cual tiene la finalidad de establecer las normas reglamentarias y complementarias necesarias para la aplicación del Decreto Legislativo N°1532. A partir del 01.01.2023 no será deducible como costo/gasto los comprobantes de pago emitidos por contribuyentes que a la fecha de emisión del comprobante tengan la condición de Sujeto sin capacidad operativa.
- Mediante Decreto Supremo N°320-2023-EF se aprobó el reglamento del Decreto Legislativo N°1535 que regula la calificación de los sujetos que deben cumplir obligaciones administradas y/o recaudadas por la Administración Tributaria, conforme a un perfil de cumplimiento, así como los efectos del mismo.

El perfil de cumplimiento se aplicará, en una primera etapa, a los sujetos que en el período de evaluación generan rentas de tercera categoría, con prescindencia de si están exonerados o no del impuesto a la renta y cualquiera sea el régimen tributario que les corresponda o la tasa del impuesto a la renta que les resulte aplicable.

(g) Impuesto Temporal a los Activos Netos -

Grava a los generadores de renta de tercera categoría sujetos al régimen general del impuesto a la renta. La tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/1,000,000. El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

25 IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El movimiento en el pasivo neto por impuesto a la renta diferido y las diferencias temporales que le dieron origen, es como sigue:

	<u>Saldos al inicio del año</u> S/000	<u>Adiciones (deducciones) al resultado del año</u> S/000	<u>Saldos al final del año</u> S/000
Al 31 de diciembre de 2023			
Pasivo			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	102,125	5,027	107,152
Revaluación de propiedades, planta y equipo	5,726	(166)	5,560
Activo			
Provisión de vacaciones	(73)	(15)	(88)
Provisión para bonos de personal	(136)	136	-
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	(81)	(1)	(82)
Derechos de uso - NIIF 16	(208)	(718)	(926)
Otros	(46)	6	(40)
Pasivo diferido neto	<u>107,307</u>	<u>4,269</u>	<u>111,576</u>
Al 31 de diciembre de 2022			
Pasivo			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	97,524	4,601	102,125
Revaluación de propiedades, planta y equipo	5,893	(167)	5,726
Activo			
Provisión de vacaciones	(12)	(61)	(73)
Provisión para bonos de personal	(344)	208	(136)
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	(82)	1	(81)
Derechos de uso - NIIF 16	(299)	91	(208)
Otros	(41)	(5)	(46)
Pasivo diferido neto	<u>102,639</u>	<u>4,668</u>	<u>107,307</u>

26 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Fianzas otorgadas -

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha otorgado garantías a terceros a través de cartas fianzas, por la finalización de los proyectos Santa Teresa, Santa Teresa II, Ahobamba y Lluclla; y por la obtención de la concesión de los proyectos Majes-Siguas y Ahobamba, por S/6,200 miles y US\$14,801 miles (equivalente a S/54,958 miles). Al 31 de diciembre de 2022, ascendieron a S/6,200 miles y US\$14,100 miles (equivalente a S/56,600 miles).

b) Contingencias -

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía no tiene procesos legales o civiles significativos en contra que a la fecha de los estados financieros deban ser revelados.

27 ARRENDAMIENTOS

La Compañía ha celebrado contratos de arrendamiento de instalaciones y maquinarias. Estos contratos han sido celebrados por un plazo de 30 años, con vencimiento en el año 2041 y 2045.

Las obligaciones por arrendamientos financieros tienen tasas de intereses fijas definidas a la fecha de los contratos entre 12% y 6.4%. La Compañía también ha celebrado contratos de arrendamiento de oficinas, a diez años, y con incrementos de precios del 3% anual. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022 los intereses por pasivos por arrendamiento fueron de S/1,878 miles y S/1,853 miles. (Nota 23).

Las obligaciones por arrendamientos se incluyen en el saldo de Otras cuentas por pagar (Nota 15) y están compuestas como sigue:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Menos a un (1) año	1,020	1,014
Entre uno (1) y cinco (5) años	2,901	3,828
Más de cinco (5) años	<u>9,319</u>	<u>9,773</u>
	<u>13,240</u>	<u>14,615</u>

28 CUMPLIMIENTO CON LEGISLACION AMBIENTAL

La Compañía mantiene compromisos ambientales y sociales establecidos en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) como parte de la instalación y funcionamiento de la C.H. Santa Teresa, siendo los más significativos:

- Monitoreo periódico de la calidad de agua, aire y flora de todas las áreas cercanas al proyecto con la finalidad de verificar que las actividades del proyecto no impacten en el medio ambiente.
- Mejoramiento del sistema de electrificación rural de la comunidad de Ccollpani.
- Realización de campañas médicas periódicas en toda el área de influencia e implementación de bibliotecas en la comunidad de Ccollpani.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía ha incurrido en desembolsos por S/1,845 miles y S/1,097 miles; respectivamente, para ejecutar programas de mejoras en el medio ambiente. La Gerencia de la Compañía considera que no surgirán pasivos contingentes de importancia en relación con el manejo del medio ambiente (Nota 1-ix).

29 EVENTOS POSTERIORES

La Gerencia ha evaluado los hechos posteriores entre el 31 de diciembre de 2023 y el 27 de febrero de 2024 y, considera que no han ocurrido eventos posteriores significativos que en opinión de la gerencia de la Compañía requiera alguna divulgación adicional o algún ajuste material a los saldos presentados en los estados financieros.



INMOBILIARIA LUZ DEL SUR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INMOBILIARIA LUZ DEL SUR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estados de situación financiera	4
Estados de resultados integrales	5
Estados de cambios en el patrimonio	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 28

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Inmobiliaria Luz del Sur S.A.** (en adelante la Compañía) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con NIIF emitidas por el IASB, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Lima, Perú

28 de febrero de 2024

Inveplis Apurisco y Asociados

Refrendado por



----- (socio)

Juan M. Arrarte
Contador Público Colegiado
Matrícula No.20621

INMOBILIARIA LUZ DEL SUR S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2023	2022
		S/000	S/000
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	6,118	9,234
Cuentas por cobrar comerciales		22	101
Otras cuentas por cobrar		745	106
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7	70	160
Inventarios	8	9,868	807
Gastos pagados por anticipado		153	16
Impuesto a la renta por recuperar	12-d	38	-
Total activo corriente		<u>17,014</u>	<u>10,424</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades de inversión	9	50,507	58,813
Instalaciones y equipos	10	4,652	2,516
Total activo no corriente		<u>55,159</u>	<u>61,329</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>72,173</u></u>	<u><u>71,753</u></u>

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2023	2022
		S/000	S/000
PASIVO CORRIENTE			
Otras cuentas por pagar		775	499
Cuenta por pagar a entidades relacionadas	7	85	60
Impuesto a la renta por pagar	12-d	-	46
Total pasivo corriente		<u>860</u>	<u>605</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo por impuesto a la renta diferido	13	13,373	13,514
Total pasivo no corriente		<u>13,373</u>	<u>13,514</u>
Total pasivo		<u>14,233</u>	<u>14,119</u>
PATRIMONIO			
Capital social	11	6,857	6,857
Reserva legal		1,371	1,371
Otras reservas de patrimonio		96	106
Resultados acumulados		49,616	49,300
Total patrimonio		<u>57,940</u>	<u>57,634</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>72,173</u></u>	<u><u>71,753</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 28 forman parte de los estados financieros.

INMOBILIARIA LUZ DEL SUR S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por el año terminado	
		31 de diciembre	
		2023	2022
		S/000	S/000
Ingresos por alquileres	9	2,224	2,674
Gastos relacionados a alquileres		(388)	(381)
Utilidad bruta		1,836	2,293
Cambio en el valor razonable de propiedades de inversión	9	(1,394)	(2,801)
Gastos de administración		(535)	(380)
Otros gastos		-	(49)
Pérdida de operación		(93)	(937)
Ingresos financieros	6	592	387
Diferencia de cambio, neta	3.1.a-i)	(44)	(55)
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta		455	(605)
Impuesto a la renta	12	(149)	163
Utilidad (pérdida) neta del año		306	(442)
Otros resultados integrales del año		-	-
Resultado integral total del año		306	(442)

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 28 forman parte de los estados financieros.

INMOBILIARIA LUZ DEL SUR S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	<u>Capital emitido</u> S/000	<u>Reserva Legal</u> S/000	<u>Otra reserva de patrimonio</u> S/000	<u>Resultados acumulados</u> S/000	<u>Total patrimonio</u> S/000
Saldos al 1 de enero de 2022	6,857	1,371	117	49,731	58,076
Resultado integral:					
Pérdida neta del año	-	-	-	(442)	(442)
Transferencia de superávit de revaluación por depreciación y retiro de instalaciones y equipos	-	-	(11)	11	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>6,857</u>	<u>1,371</u>	<u>106</u>	<u>49,300</u>	<u>57,634</u>
Saldos al 1 de enero de 2023	6,857	1,371	106	49,300	57,634
Resultado integral:					
Utilidad neta del año	-	-	-	306	306
Transferencia de superávit de revaluación por depreciación y retiro de instalaciones y equipos	-	-	(10)	10	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>6,857</u>	<u>1,371</u>	<u>96</u>	<u>49,616</u>	<u>57,940</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 28 forman parte de los estados financieros.

INMOBILIARIA LUZ DEL SUR S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre	
		2023	2022
		S/000	S/000
ACTIVIDADES DE OPERACION			
Cobranzas correspondiente a:			
Clientes		2,241	2,346
Intereses y rendimientos recibidos		569	387
Pagos correspondientes a:			
Proveedores		(617)	(376)
Impuestos a la renta		(366)	(493)
Otros (pagos) cobros de operación		(473)	(444)
Efectivo y equivalentes al efectivo provisto por las actividades de operación		<u>1,354</u>	<u>1,420</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Pagos correspondientes a:			
Compra de instalaciones y equipos y propiedades de inversión	10	<u>(4,470)</u>	<u>(47)</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo aplicado a las actividades de inversión		<u>(4,470)</u>	<u>(47)</u>
(Disminucion neta) aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo		(3,116)	1,373
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		<u>9,234</u>	<u>7,861</u>
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del año		<u><u>6,118</u></u>	<u><u>9,234</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 28 forman parte de los estados financieros.

INMOBILIARIA LUZ DEL SUR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1 INFORMACION GENERAL

1.1 Constitución y actividad económica -

Inmobiliaria Luz del Sur S.A. (en adelante la Compañía), una subsidiaria de Luz del Sur S.A.A. quien posee el 99.99% de las acciones representativas del capital de la Compañía, fue constituida en Lima, Perú el 2 de mayo de 1996.

La actividad económica de la Compañía es el desarrollo de actividades mobiliarias e inmobiliarias en general, incluyendo la compra, venta, arrendamiento y construcción de inmuebles, pudiendo realizar estas actividades individualmente o mediante contratos de consorcios y asociaciones en participación. En la actualidad los ingresos de la Compañía provienen del alquiler a terceros y relacionadas de algunas oficinas ubicadas en el Edificio Torre Siglo XXI. El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. Canaval y Moreyra 380, San Isidro, Lima, Perú.

Al 31 de diciembre de 2023, Luz del Sur S.A.A. mantiene el 99.99% de las acciones de la Compañía (matriz directa de la Compañía). La matriz final de la Compañía es China Three Gorges Corporation (CTG), ubicada en China.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no tuvo trabajadores para el desarrollo de sus actividades económicas y administrativas, dichas actividades son realizadas por Luz del Sur S.A.A. - Matriz directa, con quien mantiene un contrato suscrito (Nota 7).

1.2 Aprobación de estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido emitidos y remitidos a su casa matriz el 19 de enero de 2024 con la autorización de la Gerencia de la Compañía. Los estados financieros, que incluyen las notas correspondientes adjuntas, han sido emitidos el 13 de febrero de 2024 con la autorización de la Gerencia de la Compañía y serán presentados al Directorio para su aprobación.

Estos estados financieros serán sometidos a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a ser realizada en el plazo establecido por la ley. En opinión de la Gerencia, los mismos serán aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas el 28 de marzo de 2023.

2 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en los años presentados, a menos que se indique lo contrario:

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB, por sus siglas en inglés") vigentes a la fecha de los estados financieros.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Los presentes estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para las propiedades de inversión e instalaciones y equipo medidos a valor razonable y valor revaluado, respectivamente, tal como se explica más adelante en los acápites 2.7 y 2.8. Los estados financieros se presentan en miles de soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

2.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones -

a) Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2023 adoptadas por la Compañía -

No ha habido cambios normativos de aplicación obligatoria para los estados financieros de 2023 que la Compañía haya considerado para la preparación de los presentes estados financieros, con excepción de lo siguiente:

- Divulgación de políticas contables - Modificaciones a la NIC 1, "Presentación de estados financieros" y a la Declaración Práctica 2.
- Modificaciones a la NIC 8, "Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y errores" – Definición de estimaciones contables.
- Modificaciones a la NIC 12, "Impuesto a las ganancias" - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos de una única transacción.

Las modificaciones a las normas e interpretaciones enumeradas anteriormente no han tenido impacto en los estados financieros de la Compañía de años anteriores o del actual; asimismo, no se espera que tengan un impacto material en los estados financieros de ejercicios futuros.

b) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que estarán vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2024 y que no han sido adoptadas anticipadamente.

Se han publicado ciertas normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria para el año 2024 o posteriores y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía. Los principales cambios se enumeran a continuación:

- Modificaciones a la NIC 1, "Presentación de estados financieros": Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes.
- Modificación a la NIIF 16, "Arrendamientos": Ventas con Arrendamiento Posterior.
- Modificaciones a la NIC 7, "Estado de flujos de efectivo" y la NIIF 7, "Instrumentos financieros: Información a revelar" - Acuerdos de financiamiento de proveedores.

- Modificaciones a la NIC 21, "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" - Falta de intercambiabilidad.
- Modificaciones a la NIIF 10, "Estados financieros consolidados" y NIC 28, Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto que estas modificaciones puedan tener en sus estados financieros.

2.3 Traducción de moneda extranjera -

(a) Moneda funcional y de presentación -

La Compañía ha determinado que su moneda funcional y de presentación es el Sol. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que presta, entre otros factores. Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro "ganancia/(pérdida) neta por diferencia en cambio", en el estado de resultados. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

2.4 Efectivo y equivalente de efectivo -

Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo corresponde a caja, cuentas corrientes y depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de apertura.

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo incluye las partidas descritas en el párrafo anterior, netas de los sobregiros bancarios.

2.5 Activos financieros -

(i) Medición -

En su reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se llevan a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros llevados al valor razonable a través de resultados se reconocen en resultados. Activos financieros que incorporan derivados implícitos son evaluados de forma integral para efectos de determinar si sus flujos de caja solo representan pago de capital e intereses.

(ii) Instrumentos de deuda -

Clasificación y medición

- Medidos a valor razonable (sea a través de resultados o de otros resultados integrales),
- Medidos al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio que la Compañía tiene para administrar sus activos financieros y de si los términos contractuales representan únicamente pagos de principal e intereses, este último de ser aplicable.

La Compañía efectúa reclasificaciones de sus instrumentos de deuda, si su modelo de negocio de gestión de estos activos cambia.

La medición posterior de activos financieros depende del modelo de negocio que la Compañía ha establecido para la gestión del activo, así como de las características de los flujos del activo que se derivan del mismo.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía solo mantiene activos financieros en la categoría de medición al costo amortizado. Esta categoría de activos comprende el efectivo y equivalente al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Activo a costo amortizado

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/pérdidas junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida dentro de gastos administrativos en el estado de resultados integrales.

(iii) Deterioro -

Para estimar las pérdidas esperadas la Compañía aplica el enfoque simplificado el cual requiere estimar la pérdida crediticia de las cuentas por cobrar por la duración total del instrumento y reconocerla desde su registro inicial.

La Compañía reconoce una estimación por pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar por arrendamientos. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

(iv) Reconocimiento y baja -

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos. Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados.

2.6 Inventarios -

Los inmuebles se presentan al costo o al valor neto realizable, el menor; y se presentan netos de la estimación por desvalorización. El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados necesarios para llevar a cabo la venta. La estimación para desvalorización se constituye cuando el costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o si han devenido parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído, con cargo a resultados del ejercicio en el que se identifica tal condición.

2.7 Propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión (terrenos, edificios y otras construcciones) mantenidas para obtener rentas, plusvalías o ambas, son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos asociados a la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estas propiedades de inversión se miden a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas derivadas del cambio en el valor razonable de una propiedad de inversión se incluyen en los resultados del periodo en que se producen.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

La Gerencia de la Compañía contrata valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo.

2.8 Instalaciones y equipos -

Las instalaciones y equipos excepto por aquellos en proceso de construcción o adquisición, se presentan por su valor revaluado determinado por profesionales independientes, cuya variación en su valor revaluado es reconocido contra otros resultados integrales y están presentados netos de depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida excepto en la medida en que revierta una disminución de revaluación para el mismo activo previamente reconocido como gasto, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias en la medida de la disminución previamente registrada. Una disminución en el valor en libros que surge de la revaluación se carga como un gasto en la medida en que excede el saldo, si lo hay, mantenido en la cuenta de superávit de revaluación en relación con una revaluación previa de ese activo.

Las revaluaciones se realizan con la periodicidad que asegure que el importe en libros, en todo momento, mantenga valores del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtendrán de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de instalaciones y equipos se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del periodo en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación anual del activo se reconoce como gasto y se determina de forma separada por componentes con costo significativo, con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de depreciación. La vida útil de instalaciones y equipos ha sido estimada en 10 años respectivamente.

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

2.9 Deterioro de activos no financieros -

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores revaluados, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primero como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

2.10 Pasivos financieros -

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como: (i) pasivos financieros a costo amortizado, y (ii) pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del propósito por el cual se asumieron los pasivos y la forma como éstos son gestionados. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía solo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros a costo amortizado los que comprenden, cuentas por pagar a entidades relacionadas, y otras cuentas por pagar.

Todos los pasivos financieros a costo amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente, en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante se remide a costo amortizado, usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestra a su valor nominal. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente si se deben de cancelar en un año o menos, de lo contrario, se presentan como pasivo no corriente.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado o cancelado, o ha vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

2.11 Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera si existe un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

2.12 Provisiones -

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente seguro su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

2.13 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota de ser posibles. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida. Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos. Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que se determine que es seguro que se produzca un ingreso de recursos.

2.14 Capital emitido -

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

2.15 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Arrendamiento de inmuebles

Los ingresos provenientes de contratos de arrendamiento se reconocen mensualmente con base a lo establecido en el contrato.

Los ingresos que surgen del arriendo de propiedades de inversión son reconocidos linealmente durante la vigencia del contrato de arrendamiento, de acuerdo a lo indicado en NIIF 16 "Arrendamientos".

Venta de inmuebles:

Los ingresos se reconocen para representar la transferencia de bienes prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes, considerando los siguientes 5 pasos:

Paso 1: Identificar el contrato con el cliente.

Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato.

Paso 3: Determinar el precio de transacción.

Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato.

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando se ha transferido el control del bien al comprador, y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía.

Intereses:

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

Los gastos relacionados a alquiler, los costos de venta de inmuebles, otros ingresos y gastos son reconocidos cuando se incurran.

2.16 Impuesto a la renta -

El gasto por impuesto a la renta comprende la suma del impuesto a la renta corriente por pagar estimado y el impuesto a la renta diferido.

El impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Gerencia, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a la renta diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La Gerencia revisó la cartera de propiedades de inversión y concluyó que ninguna de las propiedades de inversión se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo. Por lo tanto, la Gerencia ha determinado que la presunción de venta establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Compañía ha reconocido impuesto diferido en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al final de cada periodo de reporte, y reducido hasta la extensión en caso de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

Posiciones tributarias inciertas -

Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por una entidad respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. El reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes pueden verse afectados en los casos en que una entidad tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta, en las que se considere que es probable que la autoridad tributaria no acepte el tratamiento de la Compañía. La existencia de posiciones tributarias inciertas puede afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuesto usadas.

3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez cuyos efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas de su matriz Luz del Sur S.A.A. (en adelante la Gerencia Corporativa), a efectos de minimizarlos. A continuación, se presentan los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

a) Riesgos de mercado -

i) Riesgo de cambio -

Las principales operaciones en moneda extranjera de la Compañía se efectúan sustancialmente en dólares estadounidenses. La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio ya que ha decidido asumir el riesgo de cualquier fluctuación en los tipos de cambio de monedas extranjeras en las que opera y el impacto en sus operaciones.

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos en moneda extranjera se resumen como sigue:

	<u>2023</u> <u>US\$000</u>	<u>2022</u> <u>US\$000</u>
Activos:		
Efectivo y equivalente al efectivo	301	298
Cuentas por cobrar comerciales	6	26
Otras cuentas por cobrar	19	20
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	19	42
	<u>345</u>	<u>386</u>
Pasivos:		
Otras cuentas por pagar	(112)	(82)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(16)	(16)
	<u>(128)</u>	<u>(98)</u>
Posición activa, neta	<u>217</u>	<u>288</u>

Los saldos en dólares estadounidense se convierten a la moneda funcional a los tipos de cambio del mercado libre que publica la Superintendencia de Banca Seguros y AFP.

Al 31 de diciembre de 2023, los tipos de cambio utilizados por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera ha sido de S/3.705 y S/3.713 por US\$1.00 para compra y venta, respectivamente (S/3.808 y S/3.820 por US\$1.00 para compra y venta, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022).

La diferencia en cambio, neta por los años terminados el 31 de diciembre está conformada como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Ganancia por diferencia de cambio	124	247
Perdida por diferencia de cambio	(168)	(302)
Diferencia en cambio, neta	<u>(44)</u>	<u>(55)</u>

Si al 31 de diciembre de 2023, el sol se hubiera revaluado/devaluado en 5% en relación con el dólar estadounidense; con todas las otras variables mantenidas constantes, el impacto en el resultado antes de impuestos del año habría sido mayor/menor en S/40 miles (menor/mayor en S/55 miles al 31 de diciembre de 2022).

ii) Riesgo de precios -

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios del metro cuadrado por sus terrenos y edificaciones que se incluyen en el estado de situación financiera como propiedades de inversión. La Compañía asume este riesgo y realiza tasaciones periódicas para actualizar el valor de sus propiedades de inversión.

Respecto a la sensibilidad al riesgo de precios por terrenos y edificaciones de la propiedad de inversión, si al 31 de diciembre de 2023 el precio por metro cuadrado aumentara o disminuyera en un 3%, con las otras variables mantenidas constantes, la utilidad antes de impuestos por el año 2023 hubiera disminuido o aumentado en S/2,391 miles (la pérdida antes de impuestos por el año 2022 se hubiera aumentado o disminuido en S/1,764 miles).

Los precios de los alquileres son contractualmente fijos y se espera que no disminuyan de forma significativa en el corto plazo. Cualquier fluctuación en el precio de mercado de los alquileres, serán trasladados a los arrendatarios.

iii) Riesgo de tasa de interés -

La Compañía no tiene activos significativos que generan intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

b) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y equivalentes al efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo y sus equivalentes, la Compañía ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades de calidad crediticia como mínimo de A. El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos es limitado debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por agencias calificadoras de crédito.

Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido a que sus clientes tienen periodos de cobro de 30 días, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza. Asimismo, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no tiene saldos por cobrar representativos con terceros y entidades relacionadas.

La Compañía tiene la política de evaluar continuamente la historia de crédito de sus clientes y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones.

La Compañía no mantiene ningún colateral u otra extensión de crédito para cubrir los riesgos de crédito asociados con sus activos financieros.

c) Riesgo de liquidez -

La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía, a través de la Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas, administra el riesgo de liquidez mediante facilidades financieras y de préstamo adecuadas y el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros de la Compañía son de vencimiento corriente. La Compañía espera cumplir con sus obligaciones de flujo de efectivo operacionales con fondos disponibles de activos financieros a su vencimiento.

3.2 Administración del riesgo de capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no mantiene obligaciones financieras.

3.3 Estimación del valor razonable -

La Compañía estima que los valores en libros de sus instrumentos financieros de corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios contables críticos usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

4.1 Estimados y criterios contables críticos -

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación:

a) Estimación del valor razonable de los terrenos y edificaciones de propiedades de inversión -

Los terrenos y edificaciones clasificados como propiedades de inversión son medidos al valor razonable resultante de tasaciones técnicas efectuadas por peritos independientes, las mismas que se basan en valores vigentes en el mercado a la fecha de los estados financieros y de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 13, "Medición del valor razonable".

Una vez al año, la Gerencia de la Compañía a través de profesionales independientes realiza una actualización del valor razonable de las propiedades de inversión considerando variables macroeconómicas tales como la inflación y la fluctuación del tipo de cambio. En caso de que se identifique una variación significativa con los valores en libros, se realiza una tasación técnica determinada por profesionales independientes.

Al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con la actualización realizada, la Compañía disminuyó el valor razonable de las propiedades de inversión en S/1,394 miles (disminuyó en S/2,801 miles al 31 de diciembre de 2022).

b) Estimación del valor revaluado de las instalaciones y equipos -

Las instalaciones y equipo clasificados como activo fijo se presentan por su valor revaluado determinado por profesionales independientes. La metodología de valuación incluye supuestos observables sin realizar ningún ajuste significativo a dichos datos.

La Gerencia realiza una revisión anual para asegurar que el valor razonable del activo revaluado no difiera significativamente de su valor en libros. En el caso de que se identifique una variación significativa se realiza una nueva revaluación a través de tasaciones técnicas determinados por profesionales independientes.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, de acuerdo con la evaluación realizada, la Compañía consideró que no era necesario actualizar el valor revaluado de sus instalaciones y equipos.

c) Impuesto a la renta -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos corrientes requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable en Perú. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria relativas al cálculo del impuesto a la renta son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

En opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados en la determinación de la posición tributaria de la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los saldos de los activos y pasivos reportados.

4.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Por las transacciones reconocidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no se ha requerido el ejercicio especial de juicio crítico para la aplicación de políticas contables.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Instrumentos financieros por categoría -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la clasificación de los activos y pasivos financieros por categoría es como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Activos financieros:		
Al costo amortizado:		
Efectivo y equivalente al efectivo	6,118	9,234
Cuentas por cobrar comerciales	22	101
Otras cuentas por cobrar (*)	123	106
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	70	160
	<u>6,333</u>	<u>9,601</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Otras cuentas por pagar (*)	717	496
Cuenta por pagar a entidad relacionada	85	60
	<u>802</u>	<u>556</u>

(*) No incluye anticipos ni impuestos.

5.2 Calidad crediticia de los activos financieros -

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes.

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo, se compone de lo siguiente:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Cuentas corrientes (a)	836	263
Depósito a plazo (b)	<u>5,282</u>	<u>8,971</u>
	<u>6,118</u>	<u>9,234</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 comprenden efectivo en cuentas corrientes bancarias depositados en bancos locales, soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía cuenta con depósitos a plazo en el Banco de Crédito del Perú en soles y dólares que devengan un interés anual de 6.80% y 4.51%, respectivamente, cuyo vencimiento serán en enero y febrero de 2024. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía cuenta con depósitos a plazo en el Banco de Crédito del Perú en soles y dólares que devengan un interés anual de 0.63% y 0.32%, respectivamente, cuyo vencimiento fue en enero de 2023. Los ingresos por intereses de los depósitos a plazo mantenidos en el año 2023 y 2022 fueron de S/592 miles y S/387 miles, respectivamente, los cuales se incluyen como ingresos financieros en el estado de resultados integrales

7 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

- a) Durante los años 2023 y 2022, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	<u>Ingresos por arrendamiento</u>		<u>Servicios administrativos recibidos</u>	
	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Luz del Sur S. A. A.	601	597	27	28
Andes Power Investment Management S.A.C.	245			
Inland Energy S. A. C.	1,044	1,037		-

- b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar

	<u>Relación</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Por cobrar:			
Luz del Sur S. A. A.	Matriz	60	59
Inland Energy S.A.C.	Relacionada	10	101
		<u>70</u>	<u>160</u>
Por pagar:			
Luz del Sur S. A. A.	Matriz	62	60
Andes Power Investment Management S.A.C.	Relacionada	23	-
		<u>85</u>	<u>60</u>

Los saldos por cobrar y por pagar a Luz del Sur S.A.A. son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

El 15 de noviembre de 1999, la Compañía firmó con Luz del Sur S.A.A. un contrato por el cual recibe servicios contables, tributarios, administrativos y asesoría legal. Este contrato es de duración ilimitada.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no ha otorgado garantías por cuenta de las entidades relacionadas.

- c) Compensación de la gerencia clave -

Luz del Sur S.A.A. ejerce la función de gerenciamiento, estos servicios se encuentran enmarcados en un contrato de duración ilimitada. En 2023 y 2022, la Compañía recibió servicios de gerenciamiento por S/27 miles y S/28 miles, respectivamente.

8 INVENTARIOS

Los inventarios se componen de lo siguiente

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Inmuebles disponibles para la venta	9,868	807
Total	<u>9,868</u>	<u>807</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 no se tiene provisión por desvalorización de inventarios debido a que los precios de mercado de los inmuebles no han caído significativamente. Al 31 de diciembre de 2023, los inventarios de la Compañía incluyen un terreno de 910 mt² ubicado en Av. Nicolas Ayllon Urb. San Pablo - San Luis, el cual ha sido transferido desde Propiedades de inversión por un importe de S/9,061 miles. El costo de la transferencia corresponde al valor razonable de la propiedad de inversión a la fecha de cambio de uso.

De acuerdo con la NIC40 "Propiedades de Inversión" las transferencias desde Propiedad de inversión deben realizarse cuando y solo cuando exista un cambio de uso del activo que se haya evidenciado por el inicio de un desarrollo con intención de venta. Al respecto, la Compañía ya ha iniciado negociaciones para firmar un contrato de compraventa por el activo con su empresa relacionada (Matriz) Luz del Sur S.A.A.

9 PROPIEDADES DE INVERSION

Este rubro comprende las oficinas, locales comerciales y estacionamientos en el Edificio Torre Siglo XXI, arrendados a partes relacionadas y terceros.

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios y Otras construcciones</u>	<u>Total</u>
	S/ 000	S/ 000	S/ 000
Saldos al 1 de enero de 2022	27,564	34,050	61,614
Cambio en el valor razonable	<u>(1,253)</u>	<u>(1,548)</u>	<u>(2,801)</u>
Saldos a 31 de diciembre de 2022	<u>26,311</u>	<u>32,502</u>	<u>58,813</u>
Adiciones	-	2,149	2,149
Transferencias (Ver nota 8)	(9,061)	-	(9,061)
Cambio en el valor razonable	<u>(484)</u>	<u>(910)</u>	<u>(1,394)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>16,766</u>	<u>33,741</u>	<u>50,507</u>

Los valores razonables de las propiedades de inversión han sido determinados por tasaciones realizadas por un perito tasador independiente inscrito en el Colegio de Ingenieros, y que cuenta con experiencia reciente en valuaciones similares. El método aplicado para la evaluación comercial fue el de valuación directa, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Nacional de Tasaciones del Perú aprobado por R.M. N°172-2016-vivienda del 23 de julio de 2016 y sus modificatorias. El valor razonable se obtuvo utilizando el enfoque de mercado según sus precios recientes, sin realizar ningún ajuste significativo a los datos observables del mercado.

La medición del valor razonable para las propiedades de inversión corresponde a una jerarquía de nivel 2, la cual se encuentra basada en información sobre el activo observada directa o indirectamente distinta a valores de cotización (Nivel 1).

La Compañía realizó la actualización de los valores razonables de las propiedades de inversión considerando la actualización de los valores de los terrenos y edificaciones al 31 de diciembre de 2023 y de 2022. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, se realizó la actualización del valor de las propiedades de inversión, el cual resultó en disminución de valor por S/1,394 miles y S/2,801 miles, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 los ingresos por alquileres ascienden a S/2,224 miles y S/2,674 miles, respectivamente. No se tienen gastos directos de operación relacionados con propiedades de inversión ya que los mismos son asumidos por los arrendatarios.

Las adiciones al 31 de diciembre de 2023 corresponden principalmente al acondicionamiento del piso 21. Las adiciones se componen de una transferencia desde instalaciones y equipos por S/2,042 miles (Nota 10) y compras directas por S/ 107 miles.

Los inmuebles que se encuentran bajo arrendamientos operativos están sujetos a compromisos de arrendamiento que van de uno (1) a cuatro (4) años, y los incrementos de precio están pactados entre dos y tres por ciento a partir del segundo año de arrendamiento. Los contratos de arrendamiento no tienen opciones de compra al expirar el plazo de los arrendamientos.

La Gerencia de la Compañía estima que los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2023 serán renovados automáticamente a su vencimiento.

Al 31 de diciembre, la Compañía ha contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Hasta un (1) año	1,975	2,030
Entre uno (1) y cuatro (4) años	<u>3,839</u>	<u>5,764</u>
	<u>5,814</u>	<u>7,794</u>

De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2023 la Compañía ha contratado una póliza de seguro contra todo riesgo que le permite asegurar el inmueble considerado como propiedades de inversión. En opinión de la Gerencia, la póliza de seguro contratada está de acuerdo con el estándar utilizado para estos casos, y cubre adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no se tiene restricciones a la realización de las propiedades de inversión o al cobro derivado de los mismos.

No existen obligaciones contractuales para la adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de estas.

10 INSTALACIONES Y EQUIPOS

El movimiento del rubro se muestra a continuación:

	<u>Instalaciones</u> <u>S/000</u>	<u>Equipos</u> <u>diversos</u> <u>S/000</u>	<u>Trabajos</u> <u>en curso</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Costo:				
Saldo al 1 de enero de 2022	4,214	656	-	4,870
Adiciones	-	-	47	47
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>4,214</u>	<u>656</u>	<u>47</u>	<u>4,917</u>
Adiciones	-	-	4,362	4,362
Transferencias	-	-	(2,042)	(2,042)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>4,214</u>	<u>656</u>	<u>2,367</u>	<u>7,237</u>
Depreciación acumulada:				
Saldo al 1 de enero de 2022	1,801	407	-	2,208
Adiciones	166	27	-	193
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>1,967</u>	<u>434</u>	<u>-</u>	<u>2,401</u>
Adiciones	160	25	-	185
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>2,127</u>	<u>459</u>	<u>-</u>	<u>2,586</u>
Valor neto:				
Al 31 de diciembre de 2023	<u>2,087</u>	<u>197</u>	<u>2,367</u>	<u>4,652</u>
Al 31 de diciembre de 2022	<u>2,247</u>	<u>222</u>	<u>47</u>	<u>2,516</u>
Valor histórico neto:				
Al 31 de diciembre de 2023	<u>1,968</u>	<u>181</u>	<u>2,367</u>	<u>4,517</u>
Al 31 de diciembre de 2022	<u>2,115</u>	<u>204</u>	<u>47</u>	<u>2,366</u>

La Compañía no tiene instalaciones o equipos que se encuentren garantizando el cumplimiento de obligaciones, tampoco posee compromisos para la adquisición de instalaciones y equipos.

La Compañía como parte de su política de revaluación en el 2019 registró un mayor valor mediante una tasación realizada por profesionales independientes inscritos en el Colegio de Ingenieros, y que cuentan con experiencia reciente en evaluaciones similares. El valor razonable se obtuvo utilizando el enfoque de mercado según sus precios recientes, sin realizar ningún ajuste significativo a los datos observables del mercado. El método aplicado para la evaluación comercial fue: (a) instalaciones, valuación directa; y (b) para equipos diversos, valores de reposición.

Las transferencias en el año 2023 corresponden a trabajos realizados en el acondicionamiento del piso 21 antes de su arrendamiento y clasificación como propiedad de inversión (Nota 9). El cargo por depreciación de instalaciones y equipo por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, se incluye en el rubro de gastos relacionados a alquileres en el estado de resultados integrales.

La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus instalaciones y equipos.

11 PATRIMONIO

(a) Capital emitido -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 el capital social está representado por 6,856,968 acciones comunes, de S/1 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, fue como sigue:

<u>Participación individual en el capital (en %)</u>	<u>Accionistas</u>	<u>Participación</u>
	<u>Nº</u>	<u>%</u>
Hasta 1	1	0.01
Desde 90.01 a 100.00	1	99.99
	<u>2</u>	<u>100.00</u>

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo el 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. El exceso sobre este límite no tiene la condición de reserva legal. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo de esta cuenta ya alcanzó el límite requerido por la LGS.

(c) Resultados acumulados -

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa del 5% del monto a distribuir por concepto de impuesto a la renta de cargo de estos accionistas a partir del año 2017, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros. Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se acordó distribuir de dividendos.

12 SITUACION TRIBUTARIA

a) Tasas del impuesto

La Gerencia de la Compañía ha determinado la materia imponible bajo el Régimen General del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. El impuesto a la renta determinado por la Compañía es declarado y pagado en soles. La tasa de impuesto a la renta de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 29.5%.

b) El gasto por impuesto a la renta:

El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados integrales se compone de la siguiente manera:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Impuesto a la renta corriente	(291)	(395)
Impuesto a la renta diferido (Nota 13)	142	558
	<u>(149)</u>	<u>163</u>

El impuesto a la renta sobre la utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta de la Compañía difiere del monto teórico que hubiera resultado de aplicar la tasa del impuesto a la renta de la Compañía, de la siguiente manera:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>S/000</u>	<u>%</u>	<u>S/000</u>	<u>%</u>
Utilidad (pérdida) antes impuesto a la renta	455	100.00	(605)	100.00
Impuesto a la renta calculado según tasa tributaria	134	29.50	(178)	(29.50)
Partidas permanentes	15	3.30	15	2.48
Impuesto a la renta	<u>149</u>	<u>32.80</u>	<u>(163)</u>	<u>(27.02)</u>

c) Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2019 a 2022, y la que será presentada por el ejercicio 2023, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

d) Impuesto a la renta por cobrar y por pagar-

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los saldos con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a la renta por recuperar y pagar son S/38 miles y S/46 miles, respectivamente.

e) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a la renta en Perú -

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 no se han presentado cambios significativos al régimen de Impuesto a la Renta en el Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2023 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros.

Para el ejercicio 2023 las principales modificaciones que serán de aplicación son:

- El Decreto Legislativo No.1529, con vigencia desde el 1 de abril de 2022, modifica el T.U.O de la Ley para la Lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía (“Ley de bancarización”), estableciendo que la obligación de contar con medios de pago comprende aquellas obligaciones que se cumplan mediante el pago de sumas de dinero cuyo importe sea superior a S/ 2,000 o US\$ 500. Adicionalmente, establece que se entiende cumplida dicha obligación en el caso de pagos canalizados a través de entidades no domiciliadas en operaciones de comercio exterior, de adquisición de predios y acciones; y, se incorpora la obligación de comunicar de forma previa a la SUNAT cuando el pago se realice a favor de un tercero designado por el acreedor, proveedor del bien y/o prestador del servicio.
- Mediante Decreto Supremo N°319-2023-EF se aprobó el reglamento del procedimiento de atribución de la Condición de Sujeto Sin Capacidad Operativa (SSCO) el cual tiene la finalidad de establecer las normas reglamentarias y complementarias necesarias para la aplicación del Decreto Legislativo N°1532. A partir del 01.01.2023 no será deducible como costo/gasto los comprobantes de pago emitidos por contribuyentes que a la fecha de emisión del comprobante tengan la condición de Sujeto sin capacidad operativa.
- Mediante Decreto Supremo N°320-2023-EF se aprobó el reglamento del Decreto Legislativo N°1535 que regula la calificación de los sujetos que deben cumplir obligaciones administradas y/o recaudadas por la Administración Tributaria, conforme a un perfil de cumplimiento, así como los efectos de este.

El perfil de cumplimiento se aplicará, en una primera etapa, a los sujetos que en el período de evaluación generan rentas de tercera categoría, con prescindencia de si están exonerados o no del impuesto a la renta y cualquiera sea el régimen tributario que les corresponda o la tasa del impuesto a la renta que les resulte aplicable.

13 IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

Al 31 de diciembre el rubro comprende:

	<u>Saldos iniciales</u> S/000	<u>Adiciones (deducciones)</u> S/000	<u>Saldos finales</u> S/000
Al 31 de diciembre de 2023:			
Pasivos			
Propiedades de inversión	13,503	(1,037)	12,466
Instalaciones y equipos	27	13	41
Inventario	-	881	881
Activos			
Provisión de gastos	(16)	1	(15)
Pasivo diferido neto	<u>13,514</u>	<u>(142)</u>	<u>13,373</u>
	Saldos iniciales S/000	Adiciones (deducciones) S/000	Saldos finales S/000
Al 31 de diciembre de 2022:			
Pasivos			
Propiedades de inversión	14,084	(581)	13,503
Instalaciones y equipos	7	20	27
Activos			
Provisión de gastos	(19)	3	(16)
Pasivo diferido neto	<u>14,072</u>	<u>(558)</u>	<u>13,514</u>

14 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Compromisos -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no mantiene compromisos ni garantías.

b) Contingencias -

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía no tiene procesos legales o civiles significativos en contra que a la fecha de los estados financieros deban ser revelados.

15 EVENTOS POSTERIORES

La Gerencia ha evaluado los hechos posteriores entre el 31 de diciembre de 2023 y el 27 de febrero de 2024 y, considera que no han ocurrido eventos posteriores significativos que en opinión de la gerencia de la Compañía requiera alguna divulgación adicional o algún ajuste material a los saldos presentados en los estados financieros.



MAJES ARCUS S.A.C.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

MAJES ARCUS S.A.C.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estado de situación financiera	4
Estado de resultados integrales	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 40

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Majes Arcus S.A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Majes Arcus S.A.C.** (en adelante la Compañía) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Otros asuntos de interés

Los estados financieros de **Majes Arcus S.A.C.** al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 (antes de la reestructuración detallada en Nota 18 a los estados financieros) fueron auditados por otros auditores independientes quienes, en su informe de fecha 13 de junio de 2023, emitieron una opinión sin salvedades.

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, hemos auditado los ajustes descritos en la Nota 18, que fueron registrados para corregir los estados financieros previamente reportados al 31 de diciembre de 2022. En nuestra opinión, dichos ajustes son razonables y se han reconocido correctamente. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar algún procedimiento de auditoría a los estados financieros de la Compañía correspondientes a 2022, que no tenga relación con los referidos ajustes y, en consecuencia, no expresamos ningún tipo de opinión sobre los estados financieros de ese año.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con NIIF emitidas por el IASB, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.

- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Lima, Perú

27 de febrero de 2024



Refrendado por



----- (socio)

Juan M. Arrarte
Contador Público Colegiado
Matrícula No.20621

MAJES ARCUS S.A.C.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2023	2022
		US\$000	US\$000 (Reestructurado)
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	34,896	3,915
Cuentas por cobrar comerciales	7	797	1,277
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	18	25,239
Otras cuentas por cobrar		140	74
Gastos contratados por anticipado		101	284
Total activos corriente		<u>35,952</u>	<u>30,789</u>
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	-	7,979
Instrumentos financieros derivados	9	1,504	1,835
Propiedades, planta y equipo	10	24,965	25,982
Activos intangibles	11	38,286	-
Derecho de uso		877	924
Activo por impuesto a las ganancias diferido	13	-	2,137
Total activo no corriente		<u>65,632</u>	<u>38,857</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>101,584</u></u>	<u><u>69,646</u></u>

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2023	2022
		US\$000	US\$000 (Reestructurado)
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	12	5,302	5,230
Cuentas por pagar comerciales		27	115
Otras cuentas por pagar		258	511
Pasivo por arrendamientos		99	94
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	275	-
Pasivo por impuesto a las ganancias		421	14
Total pasivo corriente		<u>6,382</u>	<u>5,964</u>
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	12	44,624	48,940
Provisión para desmantelamiento		185	161
Pasivo por arrendamientos		921	955
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	13	9,829	-
Total pasivo no corriente		<u>55,559</u>	<u>50,056</u>
Total pasivos		<u>61,941</u>	<u>56,020</u>
Patrimonio			
Capital	14	9,442	9,442
Prima de capital		1,520	1,520
Otras reservas de capital		20,328	973
Resultados acumulados		8,353	1,691
Total patrimonio		<u>39,643</u>	<u>13,626</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>101,584</u></u>	<u><u>69,646</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 40 forman parte de los estados financieros.

MAJES ARCUS S.A.C.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2023	2022
		US\$000	US\$000 (Reestructurado)
Ingresos por generación de energía	1.1	12,295	9,808
Costo de generación de energía	10	(2,285)	(1,948)
Utilidad bruta		<u>10,010</u>	<u>7,860</u>
Gastos de administración		(794)	(851)
Otros ingresos		16	(269)
Utilidad operativa		<u>9,232</u>	<u>6,740</u>
Ingresos financieros		1,608	1,150
Gastos financieros	16	(4,662)	(5,490)
Ganancias en instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	9	1,073	455
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		<u>7,251</u>	<u>2,855</u>
Impuesto a las ganancias	15	(2,069)	(1,164)
Utilidad neta del año		<u>5,182</u>	<u>1,691</u>
Otros resultados integrales			
Variación en el valor razonable de derivado de cobertura		(384)	973
Superavit de revaluación	10	381	-
Total otros resultados integrales		<u>(3)</u>	<u>973</u>
Total resultado integral del año		<u>5,179</u>	<u>2,664</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 40 forman parte de los estados financieros.

MAJES ARCUS S.A.C.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Nota	Otras reservas de capital						Resultados acumulados US\$000	Total US\$000
		Capital US\$000	Prima de capital US\$000	Reserva legal US\$000	Otras reservas US\$000	Reserva de cobertura de flujos de caja US\$000	Superávit de revaluación US\$000		
Saldos al 1 de enero de 2022		9,063	1,535	1,806	-	-	-	(7,897)	4,507
Utilidad neta del año (Reestructurado)		-	-	-	-	-	-	1,691	1,691
Otros resultados integrales del año									
Variación en el valor razonable de derivado de cobertura	9	-	-	-	-	973	-	-	973
Reducción de capital	14	(6,076)	(15)	(1,806)	-	-	-	7,897	-
Aportes de capital	14	6,455	-	-	-	-	-	-	6,455
Saldos al 31 de diciembre de 2022 (Reestructurado)		<u>9,442</u>	<u>1,520</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>973</u>	<u>-</u>	<u>1,691</u>	<u>13,626</u>
Saldos al 1 de enero de 2023 (Reestructurado)		9,442	1,520	-	-	973	-	1,691	13,626
Utilidad neta del año		-	-	-	-	-	-	5,182	5,182
Otros resultados integrales del año									
Variación en el valor razonable de derivado de cobertura		-	-	-	-	(384)	-	-	(384)
Superávit de revaluación por tasación	10	-	-	-	-	-	385	-	385
Transferencia de superávit de revaluación por depreciación de activo fijo		-	-	-	-	-	(4)	4	-
Efecto por fusión inversa	1.2	-	-	-	19,358	-	-	1,476	20,834
Saldos al 31 de diciembre de 2023		<u>9,442</u>	<u>1,520</u>	<u>-</u>	<u>19,358</u>	<u>589</u>	<u>381</u>	<u>8,353</u>	<u>39,643</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 40 forman parte de los estados financieros.

MAJES ARCUS S.A.C.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2023	2022
		US\$000	US\$000 (Reestructurado)
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobro por venta de energía		12,767	12,987
Menos			
Pago a proveedores		(458)	(1,043)
Pago de impuesto a la renta		(713)	(23)
Otros pagos		(1,003)	(701)
Efectivo y equivalente al efectivo provisto por las actividades de operación		<u>10,593</u>	<u>11,220</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Préstamo a relacionada		-	(33,182)
Compra de activo fijo	10	-	(21)
Cobranza de prestamo otorgado a relacionada	8	26,378	145
Efectivo neto provisto por (aplicado a) las actividades de inversión		<u>26,378</u>	<u>(33,058)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Préstamos recibidos	12	-	54,484
Cobro por ganancias en instrumentos financieros derivados		855	-
Pago de obligaciones financieras	12	(4,078)	(38,558)
Pago de intereses de obligaciones financieras	12	(3,226)	(3,430)
Pago de principal de pasivo por arrendamientos		(99)	(41)
Pago de intereses de pasivo por arrendamientos		(54)	(56)
Aportes de capital	14	-	6,455
Efectivo neto (aplicado a) provisto por las actividades de financiamiento		<u>(6,602)</u>	<u>18,854</u>
Variación neta de efectivo		30,369	(2,984)
Saldo de efectivo al inicio del año		3,915	6,899
Saldo recibido por fusion inversa	1.2	612	-
Saldo de efectivo al final del año		<u>34,896</u>	<u>3,915</u>
Transacciones que no generan flujo de efectivo:			
Cambio estimaciones provisión para desmantelamiento		-	148
Activos y pasivos recibidos por fusion inversa:	1.2		
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar		4	-
Activos intangibles		38,345	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		(11)	-
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido		(11,312)	-
Cuentas por pagar relacionadas		(6,804)	-
Otras reservas		(19,358)	-
Resultados acumulados		(1,476)	-

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 40 forman parte de los estados financieros.

MAJES ARCUS S.A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1 ACTIVIDAD ECONOMICA

1.1 Antecedentes y actividad económica -

Majes Arcus S.A.C. (en adelante la Compañía o Majes Arcus) se constituyó en Perú el 4 de marzo de 2010 y desde el 26 de diciembre de 2023 es una subsidiaria directa de Luz del Sur S.A.A., con el 99.99% de participación en su capital social (Nota 1.2). El domicilio fiscal de la Compañía es Avenida Canaval y Moreyra Nro.380, San Isidro.

La actividad económica de la Compañía es el proveer servicios de generación y distribución de energía eléctrica con recursos energéticos renovables al sistema eléctrico interconectado nacional. Para tal efecto, en 2010 la Compañía suscribió con el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) el contrato de concesión eléctrica que tiene por objeto establecer las condiciones, derechos y obligaciones que regulan la concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con recursos energéticos renovables.

La concesión para el suministro tiene un plazo de 20 años desde la puesta en operación comercial (31 de octubre de 2012) y además comprende la construcción de la Central Solar Majes 20T, ubicada en el departamento de Arequipa. Hasta el año 2032, el Estado Peruano a través del MINEM garantiza el pago de la energía al precio adjudicado de acuerdo con la subasta celebrada en febrero de 2010, posteriormente la Compañía continuará suministrando energía al sistema eléctrico interconectado nacional al precio vigente de mercado de corto plazo (SPOT). Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía ha reconocido ingresos por US\$12,295 miles y US\$9,808 miles, respectivamente.

1.2 Fusión inversa -

Mediante Junta General de Accionistas del 26 de diciembre de 2023 se aprobó el proceso de fusión por absorción entre Majes Arcus S.A.C., Repartición Arcus S.A.C. (Entidades absorbentes para propósitos legales) y Sojitz Arcus Investment S.A.C (Entidad absorbida para propósitos legales). Sojitz Arcus Investment S.A.C. era el accionista controlador de Majes Arcus S.A.C. y Repartición Arcus S.A.C. y en consecuencia, las empresas absorbentes eran las subsidiarias directas de la empresa absorbida, siendo este proceso de reorganización simple denominado "fusión inversa".

La fecha efectiva de la fusión inversa fue el 26 de diciembre de 2023.

Los activos, pasivos y patrimonio neto de Sojitz Arcus Investment S.A.C. a la fecha de fusión inversa fueron absorbidos por las entidades absorbentes de forma proporcional en base al número de acciones que Sojitz Arcus Investment S.A.C. mantenía en Majes Arcus S.A.C. y Repartición Arcus S.A.C., siendo un 50.74% para Majes Arcus S.A.C. y un 49.26% para Repartición Arcus S.A.C.

Como consecuencia de esto, los activos, pasivos y patrimonio neto recibido por Majes Arcus S.A.C. como parte de la fusión inversa se detallan a continuación:

	US\$000
Efectivo	612
Cuentas por cobrar relacionadas	2
Otras cuentas por cobrar	2
Activos intangibles	38,345
Cuentas por pagar comerciales	(2)
Otras cuentas por pagar	(9)
Pasivo por impuesto a la ganancias diferido	(11,312)
Cuentas por pagar relacionadas	(6,804)
Otras reservas	(19,358)
Resultados acumulados	(1,476)

1.3 Estados financieros comparativos -

Un proceso de reorganización simple (escisión o fusión inversa) entre una controladora y su subsidiaria (en este caso Sojitz Arcus Investment S.A.C. y Majes Arcus S.A.C.) son consideradas como combinaciones de entidades bajo control común debido a que su "última controlante" mantiene el control de estas entidades tanto antes como después de la reorganización.

Los estados financieros de la Compañía, reflejan la situación financiera y resultados desde la perspectiva de Sojitz Arcus Investment S.A.C. y Majes Arcus S.A.C. como entidades bajo control común, por lo tanto el Grupo ha definido como política la presentación de sus estados financieros de acuerdo con la contabilidad predecesora prospectiva.

La Contabilidad predecesora prospectiva consiste en que los activos, pasivos, ingresos y costos de Sojitz Arcus Investment (entidad absorbida) se reconocen en los estados financieros de Majes Arcus S.A.C. (entidad absorbente) desde la fecha de la fusión inversa. En consecuencia, los estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 2022 no incluyen los activos, pasivos, ingresos y gastos de la entidad absorbida.

1.4 Contratos -

La Compañía mantiene vigente los siguientes contratos relevantes:

i) Contrato de operación y mantenimiento -

El 6 de julio de 2020, Majes Arcus S.A.C. suscribió un contrato con Solarig Perú S.A.C. (en adelante "Solarig") para la prestación de servicios de operación y mantenimiento de un parque solar fotovoltaico; los honorarios anuales ascienden a US\$285,963. Estos servicios incluyen, entre otros, la elaboración y emisión de informes sobre la energía producida, inventarios de repuestos y suministros, inspecciones, limpieza y seguridad, así como mantenimiento preventivo. La duración del contrato con Solarig es hasta el 31 de octubre de 2032 e inició en enero de 2021.

ii) Contrato de de servicios administrativos -

El 25 de enero de 2021, Majes Arcus S.A.C. suscribió un contrato con Solarig Perú S.A.C. (en adelante "Solarig") para la prestación de servicios administrativos; los honorarios anuales ascendieron a US\$68,640. Estos servicios incluyen, entre otros, la prestación de apoyo continuo a la gestión, la gestión del Centro de Control de Energía y la presentación de informes relativos a la producción de energía del parque solar fotovoltaico. El contrato fue resuelto el 18 de septiembre de 2023 y entró en vigencia un nuevo contrato firmado con Revery S.A.C.

El contrato de servicios administrativos con Revery S.A.C. (en adelante "Revery") se firmó el 18 de septiembre de 2023, con unos honorarios anuales de US\$60,281. La vigencia del contrato con Revery es hasta el 31 de octubre de 2032. Las prestaciones del servicio son las mismas que las realizadas por el operador anterior.

iii) Financiamientos del proyecto Majes Arcus -

En agosto de 2022, la Compañía obtuvo un nuevo préstamo del banco Sumitomo Mitsui Banking Corporation - SMBC por un monto de US\$56,545 miles para cancelar los préstamos de OPIC, FMO y Proparco. Este préstamo que vencía en octubre de 2032 fue cancelado en enero 2024 (Notas 12 y 19).

iv) Contrato de Concesión -

El 31 de marzo de 2010, la Compañía suscribió con el Ministerio de Energía y Minas de Perú (concedente en representación del Estado peruano) un Contrato de Concesión para el suministro de energía eléctrica mediante el uso de energías renovables por un periodo de 20 años desde el inicio de la operación comercial al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional a cambio del cual el Ministerio garantizará el pago de un precio fijo por la venta de energía eléctrica de hasta 37,630 MWh al año, en base a la tarifa concedida resultante de ganar la licitación pública de Suministro de Electricidad con Recursos Renovables.

Mercado de corto plazo -

El artículo 11 de la Ley N° 28832 contempla un mercado de corto plazo, estableciendo que pueden participar en el mismo tanto los Generadores y los Distribuidores para atender a los usuarios libres, con las condiciones y requisitos que se dispongan por vía reglamentaria. El diseño del mercado eléctrico conserva una estructura común aplicada a nivel internacional, en la cual los mercados eléctricos mayoristas se constituyen cuando menos por un mercado de transacciones de energía y mecanismos de asignación de servicios complementarios. En el artículo 14 de la Ley N° 28832 se diferencia la función administrativa del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC) para el mercado de corto plazo.

La administración del mercado de corto plazo consiste en administrar en forma integral las transferencias de energía y potencia, así como calcular las diferentes compensaciones derivadas de la operación del SEIN, de acuerdo con lo estipulado en los respectivos procedimientos COES.

La Compañía cuando genera energía y potencia en exceso de la demanda contratada en el contrato de concesión, suministra el exceso al mercado de corto plazo al precio de mercado vigente a ese momento.

v) Arrendamiento -

La Compañía ha suscrito el contrato de usufructo sobre los terrenos en los que se sitúan las instalaciones fotovoltaicas que explota. El 17 de octubre de 2011, se firmó un contrato de Constitución de Derecho de Usufructo con la Autoridad autónoma de Majes - AUTODEMA mediante el cual, AUTODEMA, constituye a favor de Majes Arcus derecho de usufructo de carácter exclusivo, temporal y oneroso sobre el Área de usufructo, descrita en el mismo, para la instalación de los paneles solares, líneas de transmisión, caminos de acceso y demás instalaciones necesarias para el desarrollo del proyecto. El plazo por el cual se constituye el usufructo es de 30 años, comenzando desde la fecha de firma del contrato, cuyo pago anual asciende a US\$94 miles.

1.5 Normas regulatorias de las actividades en el sector electricidad -

i) Ley de Concesiones Eléctricas -

La actividad económica de la Compañía se rige por el Decreto Ley No.25844 ley de Concesiones Eléctricas (en adelante Ley de Concesiones) y sus modificatorias, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo No009-93-EM (en adelante el Reglamento) y sus modificatorias y/o ampliatorias, entre ellas, la Ley No.28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la generación eléctrica.

De acuerdo con la Ley de Concesiones, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. La operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetan a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC), con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, preservando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos, así como la planificación del desarrollo del SEIN y la administración del Mercado de Corto Plazo. El COES-SINAC valoriza las transferencias de potencia y energía entre los generadores.

ii) Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica -

El 23 de julio de 2006, se publicó la Ley No.28832 que modifica diversos artículos de la Ley de Concesiones. Esta Ley establece como sus objetivos principales:

- a) asegurar la generación de energía suficiente y eficiente que reduzca la exposición del sistema eléctrico peruano a la volatilidad de los precios, reducir los riesgos por falta de energía, y asegurar al consumidor final una tarifa más competitiva.
- b) reducir la intervención administrativa en la determinación de los precios de generación mediante soluciones de mercado, y
- c) propiciar una competencia efectiva en el mercado de generación.

iii) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería -

Mediante Ley No.26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, modificada por la Ley No.28964, promulgada el 24 de enero de 2007, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), con la finalidad de supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad, hidrocarburos y minería, controlar la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo los relativos a la protección y conservación del medio ambiente. Asimismo, debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos de concesión.

Las tarifas a los usuarios finales del servicio público de electricidad se encuentran dentro del sistema de precios regulados. La Gerencia Adjunta de Regularización Tarifaria (GART) (órgano técnico del OSINERGMIN) es la encargada de fijar las tarifas de energía eléctrica, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley de Concesiones, su Reglamento y la Ley para el desarrollo eficiente de la generación eléctrica.

iv) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -

Mediante Decreto Supremo No020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y de los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones.

La NTCSE y sus modificatorias contemplan procedimientos de medición y tolerancias, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN, así como también, tanto a empresas eléctricas como a clientes, penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la referida norma.

Actualmente se mantiene la tercera etapa de la NTCSE, cuyo plazo de aplicación según la norma es indefinido.

v) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -

El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley No. 26876 Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5%, u horizontales iguales o mayores al 15%, que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia.

No será necesaria la autorización previa de la Comisión de Libre Competencia del Indecopi en los siguientes casos

- a) Si la concentración importa, en un acto o sucesión de actos, la adquisición directa o indirecta de activos productivos de un valor inferior al 5% del valor total de los activos productivos de la empresa adquirente, calculados de acuerdo a los criterios que se establezcan en el Reglamento de la presente Ley, tomando en consideración la influencia y las condiciones de competencia en el mercado.
- b) Si la concentración implica, en un acto o sucesión de actos, la acumulación directa o indirecta por parte del adquirente de menos del 10% del total de las acciones o participaciones con derechos a voto de otra empresa. No obstante, lo expuesto, se requerirá necesariamente de autorización, si el acto de concentración permite adquirir el control directo o indirecto de la empresa que desarrolla alguna de las actividades eléctricas mencionadas.

vi) Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y del Fondo de Inclusión Social Energético -

Según Ley N°29852, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°021-2012-EM tiene por objeto establecer las disposiciones reglamentarias necesarias para la adecuada aplicación de la Ley, a fin de brindar seguridad al sistema energético y proveer de un esquema de compensación social y de servicio universal para los sectores más vulnerables de la población.

vii) Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad -

El Decreto Supremo N°026-2016-EM tiene por objeto perfeccionar las reglas establecidas en el Decreto Ley N°25844, Ley de Concesiones Eléctricas, a fin de, entre otros objetivos, asegurar la suficiencia de generación eficiente que reduzca la exposición del sistema eléctrico peruano a la volatilidad de precios y a los riesgos de racionamiento prolongado por falta de energía, asegurando al consumidor final una tarifa eléctrica más competitiva, reduciendo además la intervención administrativa para la determinación de los precios de generación mediante soluciones de mercado, y adoptando las medidas necesarias para propiciar la efectiva competencia en el mercado de generación.

viii) Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas -

El Decreto Supremo N°014-2019-EM permite:

- i) Reducir incertidumbre en las inversiones garantizando seguridad jurídica en las actividades eléctricas.
- ii) Reducir costos y promover las inversiones privadas sostenibles en el subsector.
- iii) Facilitar el cumplimiento de la normativa ambiental y la tramitación de los procedimientos de evaluación ambiental.

- ix) Decreto Legislativo de Promoción de Inversiones para la Generación de Electricidad mediante el uso de Energías Renovables -

De acuerdo con el Decreto Legislativo N°1002, para vender, total o parcialmente, la producción de energía eléctrica, los propietarios de instalaciones sujetas a la aplicación de este Decreto Legislativo deberán colocar su energía en el Mercado de Corto Plazo a un precio acorde a dicho mercado, complementado con la prima establecida por OSINERGMIN, en caso de que el costo marginal sea menor a la tarifa determinada por OSINERGMIN.

- x) Ente Supervisor de la Inversión en Energía y Minería -

De acuerdo con la Ley N°29179, el Ente Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) tiene como objetivo monitorear las actividades realizadas por las empresas de los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, asegurar la calidad y eficiencia de los servicios proporcionados a los usuarios y vigilar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los concesionarios, así como de las disposiciones legales y normas técnicas vigentes. OSINERGMIN ejerce también una función regulatoria que le permite dictar reglamentos y normas generales, de forma exclusiva y de su competencia, aplicables a entidades del sector y usuarios.

La Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con las normas y regulaciones que le son aplicables, y que no surgirá ninguna contingencia relacionada al cumplimiento de éstas.

1.6 Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido emitidos y remitidos a su casa matriz el 19 de enero de 2024 con la autorización de la Gerencia de la Compañía. Los estados financieros, que incluyen las notas correspondientes adjuntas, han sido emitidos el 27 de febrero de 2024 con la autorización de la Gerencia de la Compañía y serán presentados al Directorio. Estos estados financieros serán sometidos a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a ser realizada en el plazo establecido por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los mismos serán aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas el 27 de junio de 2023.

2 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en los años presentados, a menos que se indique lo contrario:

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2023.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Los presentes estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los Instrumentos financieros derivados los cuales son medidos a valor razonable y las propiedades, planta y equipo medidos a valor revaluado. Los estados financieros se presentan en miles de dólares americanos, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia de la Compañía ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

2.2 Normas, modificaciones e interpretaciones adoptadas por la Compañía -

a) Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2023 adoptadas por la Compañía -

No ha habido cambios normativos de aplicación obligatoria para los estados financieros de 2023 que la Compañía haya considerado para la preparación de los presentes estados financieros, con excepción de lo siguiente:

- Divulgación de políticas contables - Modificaciones a la NIC 1, "Presentación de estados financieros" y a la Declaración Práctica 2.
- Modificaciones a la NIC 8, "Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y errores.
- Definición de estimaciones contables.
- Modificaciones a la NIC 12, "Impuesto a las ganancias" - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos de una única transacción.

Las modificaciones a las normas e interpretaciones enumeradas anteriormente no han tenido impacto en los estados financieros de la Compañía de años anteriores o del actual; asimismo, no se espera que tengan un impacto material en los estados financieros de ejercicios futuros.

b) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que estarán vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2024 y que no han sido adoptadas anticipadamente.

Se han publicado ciertas normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria para el año 2024 o posteriores y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía.

- Modificaciones a la NIC 1, "Presentación de estados financieros": Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes.
- Modificación a la NIIF 16, "Arrendamientos": Ventas con Arrendamiento Posterior.
- Modificaciones a la NIC 7, "Estado de flujos de efectivo" y la NIIF 7, "Instrumentos financieros: Información a revelar" - Acuerdos de financiamiento de proveedores.
- Modificaciones a la NIC 21, "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" - Falta de intercambiabilidad.
- Modificaciones a la NIIF 10, "Estados financieros consolidados" y NIC 28, Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto que estas modificaciones puedan tener en sus estados financieros.

2.3 Entidades bajo control común -

La fusión de entidades bajo control común se encuentra fuera del alcance de la NIIF 3 "Combinaciones de negocio". La fusión inversa entre Sojitz Arcus Investment S.A.C. y Majes Arcus S.A.C. corresponde a una reorganización empresarial que es reconocida por el método en el que prevalecen los valores contables de las entidades predecesoras, sin efectuar ningún procedimiento para ajustar las partidas a sus valores razonables a la fecha de la fusión inversa.

La Compañía ha presentado sus estados financieros bajo el método de contabilidad predecesora de presentación prospectiva en la cual, los resultados y el estado de situación financiera de la entidad adquirida se incorporan de forma prospectiva a partir de la fecha en que ocurrió la combinación de negocios entre entidades bajo control común. De esta forma, Majes Arcus S.A.C., incorporó los activos y pasivos de Sojitz Arcus Investment S.A.C. a sus valores en libros y no ha reexpresado la presentación de su información financiera comparativa.

2.4 Traducción de moneda extranjera -

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que presta, entre otros factores. Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro de Ingresos y Gastos financieros, en el estado de resultados. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

2.5 Efectivo y equivalentes al efectivo -

El efectivo incluye el efectivo disponible y de libre disponibilidad en bancos, con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.6 Activos financieros -

i) Medición y clasificación -

En su reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se llevan a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros llevados al valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de resultados integrales.

Activos financieros que incorporan derivados implícitos son evaluados de forma integral para efectos de determinar si sus flujos de caja solo representan pago de capital e intereses.

ii) Instrumentos de deuda -

Clasificación y medición -

- Medidos a valor razonable (sea a través de resultados o de otros resultados integrales),
- Medidos al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio que la Compañía tiene para administrar sus activos financieros y de si los términos contractuales representan únicamente pagos de principal e intereses, este último de ser aplicable.

La Compañía efectúa reclasificaciones de sus instrumentos de deuda, si su modelo de negocio de gestión de estos activos cambia.

La medición posterior de activos financieros depende del modelo de negocio que la Compañía ha establecido para la gestión del activo, así como de las características de los flujos del activo que se derivan del mismo.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía solo mantiene activos financieros en la categoría de medición al costo amortizado. Esta categoría de activos comprende el efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Activo a costo amortizado -

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/pérdidas junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida dentro de gastos de ventas en el estado de resultados integrales.

iii) Deterioro -

Para estimar las pérdidas esperadas la Compañía aplica el enfoque simplificado el cual requiere estimar la pérdida crediticia de las cuentas por cobrar por la duración total del instrumento y reconocerla desde su registro inicial.

La Compañía evalúa las pérdidas crediticias esperadas (PCE) asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a costo amortizado. La Compañía ha segmentado su cartera de usuarios en función a los riesgos similares que comparten. Por otro lado, se ha utilizado el enfoque llamado “roll rate” para determinar la PCE. Este enfoque establece la determinación de un ratio de pérdida histórico a través de los saldos de las cuentas por cobrar mensuales, estructurados sobre la base de sus vencimientos (se han considerado 5 años como base histórica). Asimismo, la Compañía ha identificado información prospectiva; es decir, ciertas variables macroeconómicas (PBI e inflación), que afectan el riesgo de crédito de la cartera de usuarios. Finalmente, sobre la base de este enfoque se determinó la PCE, el cual no tuvo un impacto material sobre las cuentas por cobrar que se presentan en los estados financieros.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos.

El periodo de la PCE representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. Por el contrario, la PCE de 12 meses representa la porción de la PCE durante el tiempo de vida del activo, que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

iv) Baja de activos financieros -

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos. Al darse de baja, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados.

2.7 Derivados y actividades de cobertura -

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable al final de cada período sobre el que se informa. La contabilización de cambios posteriores en el valor razonable depende de si el derivado se designa como instrumento de cobertura y, de ser así, de la naturaleza de la partida que se cubre. La Compañía designa ciertos derivados como:

- coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de un compromiso en firme (coberturas del valor razonable).
- coberturas de un riesgo particular asociado con los flujos de efectivo de activos y pasivos reconocidos y
- transacciones previstas altamente probables (coberturas de flujo de efectivo), o
- coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero (coberturas de inversión neta).

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación económica entre la cobertura instrumentos y partidas cubiertas, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura compensen los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. La Compañía documenta su riesgo objetivo y estrategia de gestión para llevar a cabo sus transacciones de cobertura.

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados designados en relaciones de cobertura y los movimientos en la reserva de cobertura en el capital contable se revelan en Nota 9.

i) Coberturas de flujos de efectivo que califican para contabilidad de coberturas -

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujo de efectivo se reconoce en la reserva de cobertura de flujo de efectivo dentro del patrimonio. La ganancia o pérdida relacionada con la porción ineficaz se reconoce inmediatamente en resultados, dentro del rubro Ganancias/(Pérdidas) en instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

Cuando se utilizan contratos de opciones para cubrir transacciones previstas, la Compañía designa sólo el valor intrínseco de las opciones como instrumento de cobertura.

ii) Derivados y actividades de cobertura -

Cuando un instrumento de cobertura vence, se vende o se cancela, o cuando una cobertura ya no cumple con los criterios para la contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida diferida acumulada y los costos diferidos de la cobertura en el patrimonio en ese momento permanece en el patrimonio hasta que ocurre la transacción prevista, lo que resulta en el reconocimiento de un activo no financiero como el inventario. Cuando ya no se espera que ocurra la transacción prevista, la ganancia o pérdida acumulada y los costos diferidos de cobertura que se informaron en el patrimonio se reclasifican inmediatamente a resultados.

2.8 Propiedades, planta y equipo -

El rubro de propiedades, planta y equipo, excepto por aquellos en proceso de construcción, se presentan por su valor revaluado determinado por profesionales independientes, cuya variación se reconoce en "Otros resultados integrales", y están presentados netos de depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida, excepto en la medida en que revierta una disminución de revaluación para el mismo activo previamente reconocido como gasto, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias en la medida de la disminución previamente registrada. Una disminución en el valor en libros que surge de la revaluación se carga como un gasto en la medida en que excede el saldo, si lo hay, mantenido en la cuenta de superávit de revaluación en relación con una revaluación previa de ese activo. Las revaluaciones se realizan con la periodicidad que asegure que el importe en libros, en todo momento, mantenga valores del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

El costo inicial de propiedades, planta y equipos comprende su precio de compra (incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables) y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. También se incluye en el costo la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, las horas hombre, el costo incurrido en reemplazar partes del activo, siempre y cuando se cumpla con los criterios de reconocimiento, y el costo por préstamos obtenidos para la construcción de activos aptos hasta su puesta en operación.

Los costos incurridos después de que las propiedades, planta y equipo se hayan puesto en operación se reconocen como activo si:

- (i) la Gerencia estima se obtendrán beneficios económicos futuros derivados de este y
- (ii) el costo del activo puede ser medido fiablemente.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos aptos, los costos por préstamos obtenidos, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipo una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación de propiedades, planta y equipo revaluados se reconoce en resultados. En la venta o retiro posterior de una propiedad revaluada, el excedente de revaluación atribuible se transfiere directamente a resultados acumulados. El excedente se transfiere a resultados acumulados a medida que se reconoce la depreciación del activo. El monto del excedente transferido es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del activo. Las transferencias del excedente de revaluación a resultados acumulados no se realizan a través de resultados.

La depreciación anual del activo se reconoce como gasto y se determina por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil; planta y desmantelamiento de activos se deprecian en 25 años.

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra los resultados del periodo en que se realizan.

2.9 Activos intangibles -

Los activos intangibles adquiridos como parte de una combinación de negocios, distintos del crédito mercantil, se miden inicialmente a su valor razonable en la fecha de la adquisición. Los activos intangibles adquiridos por separado se reconocen inicialmente al costo.

Los activos intangibles de vida indefinida no se amortizan y posteriormente se miden al costo menos cualquier deterioro. Los activos intangibles de vida finita se miden posteriormente al costo menos la amortización y cualquier deterioro.

Las ganancias o pérdidas reconocidas en resultados que surgen de la baja en cuentas de activos intangibles se miden como la diferencia entre los ingresos netos por enajenación y el valor en libros del activo intangible. El método de amortización y la vida útil de los activos intangibles de vida finita se revisan anualmente. Los cambios en la vida útil se contabilizan de forma prospectiva cambiando el método o período de amortización.

Los contratos de concesión recibidos del proceso de reorganización simple se amortizan linealmente durante el período de su beneficio esperado, siendo su vida finita remanente 9 años.

2.10 Costos de financiamiento -

Los costos de financiamiento se reconocen como gasto en el periodo en el que son incurridos. Los costos de financiamiento que son atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente toma tiempo considerable para estar listo para su venta o uso esperado (activo apto) se capitalizan como parte del costo de dicho activo. La Gerencia estima que el tiempo considerable para que un activo se encuentre listo para su venta o uso es mayor a 6 meses. La capitalización comienza cuando se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar el activo apto para su uso esperado y se está incurriendo en desembolsos y en costos de financiamiento y finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar el activo apto para su uso esperado.

2.11 Arrendamientos -

Los arrendamientos se basan en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la que se determina si un contrato es o contiene un arrendamiento, siendo que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo específico o que se otorgue el derecho de uso del activo, inclusive si tal derecho no está explícitamente identificado.

La Compañía aplica un solo método de reconocimiento y medición para todos los contratos de arrendamiento, con la exención de arrendamientos a corto plazo (menores a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce como pasivos por arrendamiento los pagos a realizar por el arrendamiento y como derecho de uso los activos subyacentes.

La Compañía arrienda el terreno donde se encuentra la planta fotovoltaica (Nota 1.4). Los contratos de renta se realizan normalmente por períodos fijos, pero pueden tener opciones de extensión de plazo como se describe más adelante.

La Compañía como arrendatario -

Activo por derecho de uso -

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso a la fecha de inicio del contrato de arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente esté disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier actualización de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos por arrendamiento reconocidos, costos directos iniciales incurridos, y los pagos de arrendamiento realizados o a partir de la fecha de comienzo menos los incentivos de arrendamientos recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian sobre una base de línea recta basado en el periodo más corto entre el plazo del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, en cuyo caso el arrendatario deprecia el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Los activos por derecho de uso están sujetos a pruebas de deterioro si se presentan indicios de deterioro.

Pasivo por arrendamiento -

En la fecha de inicio del alquiler, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo los pagos en especie fijos) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que es razonablemente segura de ser ejercida por la Compañía y las penalidades por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá la opción de rescisión. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza principalmente la tasa de interés indicada en cada contrato y la aplica en la fecha de inicio del arrendamiento. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación por cambios en el plazo del arrendamiento, en la evaluación de una opción de compra, en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual y en los pagos futuros procedente de un cambio en un índice o tasa.

Los pasivos por arrendamientos de la Compañía se incluyen en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamiento de activos de bajo valor -

La Compañía aplica la exención de reconocimiento a los arrendamientos de corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficinas, informáticos que se consideran de bajo valor. Los pagos de los arrendamientos a corto plazo y activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2.12 Deterioro de activos no financieros -

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores revaluados, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primero como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

2.13 Pasivos financieros -

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como:

- (i) pasivos financieros a costo amortizado, y
- (ii) pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del propósito por el cual se asumieron los pasivos y la forma como éstos son gestionados. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía sólo mantiene pasivos financieros en la categoría de otros pasivos financieros medidos al costo amortizado y se incluyen en los siguientes rubros del estado de situación financiera: Obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, pasivo por arrendamientos y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Todos los pasivos financieros a costo amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente, en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante se remide a costo amortizado, usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestra a su valor nominal. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente si se deben de cancelar en un año o menos, de lo contrario, se presentan como pasivo no corriente.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado o cancelado, o ha vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

2.14 Provisiones -

a) General -

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión se reembolse por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

b) Provisión para desmantelamiento de la planta -

Los activos y pasivos por desmantelamiento son reconocidos cuando:

- (i) La Compañía tiene una obligación presente relacionada con el desmantelamiento y remoción de activos, y
- (ii) el importe de dicha obligación puede ser confiablemente estimada.

El monto inicial del activo y pasivo se reconoce al valor presente de los gastos estimados futuros que sean necesarios efectuar para cumplir con dicha obligación.

El pasivo será ajustado en cada período subsecuente para reflejar el efecto del tiempo, y el incremento del pasivo se reconocerá en los resultados integrales como parte de los gastos financieros. Además, el activo es depreciado sobre la base de la vida útil estimada de la infraestructura relacionada a la producción de energía, y representa el equivalente a una tasa de depreciación. La depreciación anual es reconocida como un gasto. Los cambios en el importe de la provisión atribuibles a cambios en las estimaciones de los desembolsos esperados y en la tasa de descuento se cargan al costo del activo relacionado.

2.15 Impuesto a las ganancias -

El gasto por impuesto a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Gerencia, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión en caso de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la utilidad o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la ganancia corriente o diferido es también reconocido en resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

Los saldos de impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se compensan si existe el derecho legal de compensar el impuesto corriente y siempre que los impuestos diferidos se relacionen con la misma entidad y con la misma autoridad tributaria.

Posiciones tributarias inciertas -

Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por una entidad respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. El reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes pueden verse afectados en los casos en que una entidad tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a las ganancias, en las que se considere que es probable que la autoridad tributaria no acepte el tratamiento de la Compañía. La existencia de posiciones tributarias inciertas puede afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuesto usadas.

2.16 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota de ser posibles. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida. Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos. Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que se determine que es seguro que se produzca un ingreso de recursos.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

2.17 Capital -

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

2.18 Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que es aprobada por los accionistas de la Compañía.

2.19 Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Servicio de generación y venta de energía y potencia -

Los ingresos se reconocen para representar la transferencia de servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de dichos servicios.

Los servicios de generación y venta de energía y potencia eléctrica se reconocen mensualmente sobre la base de lecturas cíclicas en el periodo en el que se presta el servicio. La Compañía tiene como única obligación de desempeño la transferencia de energía eléctrica.

Reconocimiento del ingreso -

Los ingresos provenientes de la venta de energía son reconocidos cuando se transfiere el control, condición que se cumple cuando la energía generada es inyectada al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional y que mensualmente es reportada por el Comité de Operación Económica del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (COES-SEIN) sobre la base de las lecturas cíclicas y se reconocen en su totalidad en el período en el que el servicio es prestado, de conformidad con el precio acordado en el contrato de concesión.

El ingreso anual que recibirá la Compañía se determina con las siguientes tarifas:

- Por las inyecciones netas de energía hasta el límite de la energía adjudicada (37,630 MWh) está sujeto a la remuneración por tarifa pactada en el contrato de concesión.
- La energía inyectada que exceda el límite descrito en el punto anterior será valorizada a precio de mercado.

Los ingresos por la energía entregada y no facturada son reconocidos en el estado de resultados integrales en el período en el cual la energía ha sido entregada.

2.20 Reconocimiento de costos y gastos -

Los costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independiente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez cuyos efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas de la Compañía, a efectos de minimizarlos. A continuación, se presentan los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

a) Riesgo de mercado -

i) Riesgo de cambio -

Las principales operaciones en moneda extranjera de la Compañía se efectúan sustancialmente en soles peruanos. La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio; ya que ha decidido asumir el riesgo de cualquier fluctuación en los tipos de cambio de monedas extranjeras en las que opera y el impacto en sus operaciones.

Los saldos en moneda extranjera de los activos y pasivos monetarios se resumen como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u> <u>(Reestructurado)</u>
Activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo	3,479	868
Cuentas por cobrar comerciales	641	528
	<u>4,120</u>	<u>1,396</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	(6)	(117)
Otras cuentas por pagar	(168)	(616)
	<u>(174)</u>	<u>(733)</u>
Posición activa, neta	<u>3,946</u>	<u>663</u>

Los saldos en soles peruanos se convierten a la moneda funcional a los tipos de cambio del mercado libre que publica la Superintendencia de Banca Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio utilizado fue de US\$0.27 por S/1 (Al 31 de diciembre de 2022, fue US\$0.263 por S/1).

La diferencia en cambio, neta por los doce meses terminados al 31 de diciembre 2023 se presenta en los rubros de ingresos y gastos financieros y corresponde a ganancias por diferencia en cambio de US\$505 miles y pérdidas por diferencia en cambio de US\$749 miles (al 31 de diciembre de 2022, ganancia por diferencia en cambio de US\$951 miles y pérdida por diferencia en cambio US\$1,132 miles).

Al 31 de diciembre de 2023, si el dólar estadounidense se hubiera revaluado/devaluado en 5% con respecto del sol y todas las demás variables hubieran permanecido constantes, la utilidad neta del año sería mayor/menor en aproximadamente US\$53 miles (al 31 de diciembre de 2022 sería US\$9 miles).

ii) Riesgo de tasa de interés-

La Compañía está expuesta a cambios en las tasas de interés en el mercado de sus activos y pasivos. El endeudamiento a tasas fijas y variables expone a la Compañía a la incertidumbre sobre el valor de razonable de sus pasivos y flujos futuros de efectivo, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con su política, la Compañía ha contratado swaps de tasas de interés para mitigar el riesgo de variación de los flujos de efectivo futuros, intercambiando un tipo de interés variable por un tipo de interés fijo en la mayoría de sus préstamos. Los swaps de tasas de interés se han designado formalmente como instrumentos de cobertura a los que se aplica la contabilidad de coberturas.

Sin embargo, la Compañía asume el riesgo del valor razonable porque los préstamos se obtuvieron de instituciones financieras extranjeras, ver nota 3.3 para el detalle de la diferencia de tasas de interés.

iii) Riesgo de precio -

De acuerdo con las cláusulas del Contrato de Concesión, las inyecciones netas de energía hasta el límite de la energía adjudicada, serán remuneradas a la tarifa de adjudicación; en caso de inyecciones netas en exceso a la energía adjudicada, se remunerarán al precio de mercado, según los procedimientos del Comité de Operación Económica del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (COES-SEIN) y cuando las inyecciones netas sean menores a la energía adjudicada, será remunerada aplicando el factor de corrección definido en el Contrato de Concesión. Asimismo, el Contrato de Concesión incluye una cláusula de actualización anual de tarifa cuando la variación supere el 5% respecto del factor empleado en la última actualización.

En opinión de la Gerencia, al tener una tarifa fija de adjudicación, el riesgo de precio se encuentra significativamente mitigado.

iv) Riesgo de credito -

El riesgo de crédito se origina en la incapacidad de los deudores de poder cancelar sus obligaciones con la Compañía a medida que éstas vencen. La Gerencia considera que la Compañía no posee activos financieros potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito, debido a que mensualmente el COES-SEIN publica en el sistema de liquidación los derechos de cobro de la Compañía, mediante la designación de los importes que la Compañía debe facturar a la empresas integrantes del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, estas empresas deben efectuar el pago de estos importes en un periodo que no supera el plazo de 30 días; cualquier incumplimiento debe ser coordinado con el COES-SEIN; sin embargo, a la fecha de los estados financieros no se ha presentado ninguno de estos casos.

De igual forma, la Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de primera categoría. La Compañía mitiga su exposición al crédito para cada institución llevando a cabo un seguimiento regular del estado crediticio relativo a cada una de ellas.

La tabla adjunta presenta los saldos de efectivo al 31 de diciembre con contrapartes y su calificación a la misma fecha:

	<u>2023</u> <u>US\$000</u>	<u>2022</u> <u>US\$000</u> (Reestructurado)
Banco HSBC (AAA)	33,348	3,676
Scotiabank del Perú (A+)	933	239
Banco de Crédito del Perú (A+)	615	-
	<u>34,896</u>	<u>3,915</u>

b) Riesgo de liquidez -

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Compañía mantiene adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles que le permitan afrontar sin problemas sus pasivos corrientes.

La tabla siguiente clasifica los pasivos financieros por su vencimiento basado en el período restante de la fecha del estado de situación financiera a la fecha de vencimiento contractual. Los importes indicados en la tabla son los flujos de caja no descontados.

	<u>Menos de</u> <u>1 año</u> <u>US\$000</u>	<u>Entre 1 y</u> <u>2 años</u> <u>US\$000</u>	<u>Entre 3 y</u> <u>5 años</u> <u>US\$000</u>	<u>Más de</u> <u>5 años</u> <u>US\$000</u>	<u>Total</u> <u>US\$000</u>
Al 31 de diciembre de 2023					
Obligaciones financieras	51,851	-	-	-	51,851
Cuentas por pagar comerciales	27	-	-	-	27
Pasivos por arrendamiento	99	198	297	758	1,352
Otras cuentas por pagar (*)	233	-	-	-	233
Cuentas por pagar a relacionadas	275	-	-	-	275
	<u>52,485</u>	<u>198</u>	<u>297</u>	<u>758</u>	<u>53,738</u>

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Al 31 de diciembre de 2022 (Reestructurado)					
Obligaciones financieras	5,542	5,949	17,890	34,299	63,680
Cuentas por pagar comerciales	115	-	-	-	115
Pasivos por arrendamiento	94	97	292	501	984
Otras cuentas por pagar (*)	496	-	-	-	496
	<u>6,247</u>	<u>6,046</u>	<u>18,182</u>	<u>34,800</u>	<u>65,275</u>

(*) No incluye los anticipos recibidos.

3.2 Administración del riesgo de capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del índice de endeudamiento, que se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total de endeudamiento menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total corresponde al patrimonio atribuido a los accionistas tal y como se muestra en el estado de situación financiera.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	2023	2022
	S/000	S/000 (Reestructurado)
Obligaciones financieras	49,926	54,170
Efectivo y equivalentes al efectivo	(34,896)	(3,915)
Total deuda neta	<u>15,030</u>	<u>50,255</u>
Total patrimonio	<u>39,643</u>	<u>13,626</u>
Índice de endeudamiento	<u>0.38</u>	<u>3.69</u>

Al 31 diciembre de 2023, el índice de endeudamiento de la Compañía ha mejorado con respecto al año 2022, principalmente debido a la disminución de los pasivos financieros y a un incremento en el efectivo mantenido por la Compañía.

3.3 Estimación del valor razonable -

El valor razonable está definido como el importe por el cual un activo puede ser intercambiado o un pasivo cancelado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción en condiciones de independencia mutua, bajo el supuesto de que la entidad es un negocio en marcha.

La NIIF 13 requiere que la entidad revele la medición del valor razonable por niveles de acuerdo con los siguientes niveles de medición del valor razonable:

- Nivel 1: Medición basada en precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

- Nivel 2: Medición basada en información sobre el activo o pasivo distinta a precios de cotización (nivel 1) pero que puede ser confirmada, sea directa (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, provenientes de precios).
- Nivel 3: Medición basada en información sobre el activo o pasivo que no proviene de fuentes que puedan ser confirmadas en el mercado (es decir, información no observable, generalmente basada en estimados y supuestos internos de la Compañía).

Cuando un instrumento financiero es negociado en un mercado líquido y activo, el precio estipulado en el mercado en una transacción real provee de la mejor evidencia sobre su valor razonable. Cuando no hay un precio de mercado estipulado o dicho precio no es indicativo del valor razonable de un instrumento, el valor razonable puede ser determinado a través del posible uso del valor de mercado de otro instrumento que sea sustancialmente similar o a través del análisis de los flujos descontados u otras técnicas aplicables.

Los instrumentos financieros derivados corresponden a un swap de tasas de interés. Se considera que la medición del valor razonable se clasifica en el nivel 2, ya que se valoran descontando los flujos de caja futuros utilizando curvas de tasas de interés de fuentes externas. A 31 de diciembre de 2023 tienen un valor razonable de US\$1,504 miles y están registrados como activo no corriente en la partida "Instrumentos financieros derivados".

La Gerencia de la Compañía estima que el valor en libros de aquellos instrumentos financieros registrados al costo amortizado se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo (Nota 19).

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios contables críticos usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

4.1 Estimaciones y supuestos contables críticos -

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación:

- a) Estimación del valor revaluado de propiedades, planta y equipo -

Las propiedades, planta y equipo se presentan por su valor revaluado determinado por profesionales independientes a través de tasaciones técnicas. La metodología de valuación incluye supuestos observables para estos activos sin realizar ningún ajuste significativo a los datos observables del mercado.

La Gerencia realiza una revisión anual para asegurar que el valor razonable del activo revaluado no difiera significativamente de su valor en libros. En el caso de que se identifique una variación significativa, se realiza una revaluación a través de tasaciones técnicas determinadas por profesionales independientes.

Debido a que el 12 de octubre de 2023 la Compañía realizó la evaluación por primera vez, registró un excedente de revaluación por US\$545 miles.

b) Vida útil de propiedades, planta y equipo -

La Compañía determina la vida útil estimada y la correspondiente depreciación de su planta. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil de sus activos o en el caso de los activos operativos en la vida útil residual de la planta, el que fuera menor. La información técnica confirmó que la vida útil de las plantas solares es en promedio de 25 años.

c) Vida útil de los intangibles -

La Compañía determina la vida útil estimada y la correspondiente amortización de los intangibles originados por el contrato de concesión. La amortización es calculada siguiendo el método de línea recta basada en el tiempo de duración del contrato de concesión.

La evaluación técnica realizada el 12 de octubre de 2023 confirmó que la vida útil remanente de este intangible es de 9 años.

d) Provisión para desmantelamiento de activos de generación de energía -

La provisión es hecha para el desmantelamiento de la infraestructura de activos de generación de energía y la Compañía realiza estimaciones y supuestos significativos cuando existen factores que podrían afectar el importe de sus obligaciones.

Estos factores incluyen las estimaciones del alcance y los costos de desmantelamiento de sus actividades, cambios tecnológicos, cambios en las regulaciones, incrementos en costos en comparación con las tasas de inflación y cambios en las tasas de descuento.

Estas estimaciones y/o supuestos podrían resultar en gastos actuales en el futuro que difieran de los importes reconocidos a las fechas del cálculo de las obligaciones. A la fecha del reconocimiento inicial de la provisión, se reconoce un activo que da lugar a un beneficio de depreciarlo en función de la vida útil de la planta.

La Gerencia ha utilizado los siguientes supuestos:

- Horizonte de proyección de la planta considerando la vida útil de la planta de 25 años, siendo el último año el 2037.
- Costos futuros proyectados por la Gerencia sobre la base de un informe técnico en el que se detallan los costos necesarios para el desmantelamiento, que ascienden a S/1,160 miles (equivalente a US\$415 miles).
- Tasa de descuento: 4.42%, basado en la tasa de bonos soberanos de Perú con vencimiento cercano a la fecha en la que se espera realizar el desembolso.

e) Valor razonable de los instrumentos financieros derivados -

La Compañía determina el valor razonable de los instrumentos financieros derivados basándose en informes emitidos por el Sumitomo Mitsui Banking Corporation Capital Market Inc. al cierre de cada periodo mensual. La Gerencia considera que esta información técnica independiente refleja correctamente el valor razonable de los instrumentos financieros derivados.

f) Impuesto a las ganancias -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos corrientes requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable en Perú. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria relativas al cálculo del impuesto a las ganancias son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

En opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados en la determinación de la posición tributaria de la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los saldos de los activos y pasivos reportados. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no registra provisión por contingencias relacionadas al impuesto a las ganancias.

g) Reconocimiento de ingresos -

El ingreso derivado de la producción de energía es reconocido por la Compañía bajo el Contrato de Concesión para el suministro de energía renovable, firmado con el Ministerio de Energía y Minas.

La Compañía reconoce en forma mensual durante el período tarifario (desde mayo a abril) el ingreso por la producción de energía, que es el resultado de multiplicar los KWh cedidos por la tarifa adjudicada de US\$0.223 por KWh según el Contrato de Concesión.

A partir del 1 de mayo de 2023 la tarifa adjudicada ha sido actualizada a US\$ 0.298 por KWh con base en lo dispuesto por la cláusula 6.2.2 del Contrato de Concesión que especifica que la tarifa de adjudicación será actualizada cuando el índice WPSFD4131 (Finished Goods Less Food and Energy) publicado por la Bureau of Labor Statistic (BLS) de los Estados Unidos de Norteamérica se incremente o disminuya en un 5% respecto del factor empleado en la última actualización. La variación de la tarifa se mide anualmente (considerando el año tarifario que va de mayo a abril). El incremento producido durante el periodo de mayo 2022 (última actualización) a abril 2023 ha sido del 5.45%, lo cual ha generado una actualización de la tarifa a partir de mayo de 2023 en dicho porcentaje.

Además, el Contrato de Concesión establece en la cláusula 6.2.4 que se pagará dicha tarifa hasta una cantidad de 37,630 MWh de energía transferida al sistema y en el caso que la energía transferida supere dicho valor, el exceso de energía transferida se valorará al precio de mercado.

4.2 Juicio crítico en la aplicación de las políticas contables -

Moneda funcional -

Tomando en cuenta la actual condición de las actividades de la Compañía, la determinación de la tarifa se realiza con base en el índice WPSSOP3500 (Finished Goods Less Food and Energy) publicado por el departamento de Trabajo del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, además, la mayor parte de los desembolsos están orientados hacia proveedores del exterior y los recursos financieros han sido obtenidos en dólares estadounidenses, por lo que la Gerencia ha determinado que el dólar estadounidense es la moneda funcional de la Compañía.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos financieros incluyen:

	<u>2023</u> US\$000	<u>2022</u> US\$000 (Reestructurado)
Activos financieros		
Medido al valor razonable con cambios en resultados:		
Instrumentos financieros derivados	1,504	1,835
Medidos al costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	34,896	3,915
Cuentas por cobrar comerciales	797	1,277
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	18	33,218
	<u>37,215</u>	<u>40,245</u>

	<u>2023</u> <u>US\$000</u>	<u>2022</u> <u>US\$000</u> (Reestructurado)
Pasivos financieros		
Medidos al costo amortizado:		
Obligaciones financieras	49,926	54,170
Pasivo por arrendamiento	1,020	1,049
Cuentas por pagar comerciales	27	115
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	275	-
Otras cuentas por pagar (*)	233	496
	<u>51,481</u>	<u>55,830</u>

(*) No incluye los anticipos recibidos.

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u> <u>US\$000</u>	<u>2022</u> <u>US\$000</u> (Reestructurado)
Cuentas corrientes	34,894	3,913
Certificados bancarios	2	2
	<u>34,896</u>	<u>3,915</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas corrientes corresponden a saldos en bancos locales, en dólares estadounidenses y soles, y son de libre disponibilidad.

7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u> <u>US\$000</u>	<u>2022</u> <u>US\$000</u> (Reestructurado)
Facturas por cobrar	180	138
Derecho de cobro por suministro de energía al COES - SEIN	617	1,139
	<u>797</u>	<u>1,277</u>

El derecho de cobro por suministro de energía al COES-SEIN corresponde a la provisión de las cantidades pendientes de facturar, considerando que el COES-SEIN debe publicar la lista de las empresas a las cuales deberá facturarse. La Compañía no mantiene una provisión de cobranza dudosa debido a que no tiene un historial de incobrabilidad siendo su periodo promedio de cobro de 15 días.

8 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023, se mantienen cuentas por pagar a Repartición Arcus S.A.C. y Luz del Sur S.A.A. por US\$272 miles y US\$3 miles, respectivamente, que corresponden a gastos reembolsables. Al 31 de diciembre de 2022, no mantienen saldos por pagar con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2023 se mantienen cuentas por cobrar a Inland Energy S.A.C. por venta de energía por US\$18 miles. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantenía préstamos por cobrar con Sojitz Arcus Investment S.A.C y Sojitz Corporation of America por US\$25,239 miles y US\$6,600 miles, respectivamente. Estos préstamos devengaban a tasas de interés de 5.176% y 4.402% anual y tenían vencimiento en 2032 y 2023, respectivamente. Durante el año 2023 el préstamo con Sojitz Corporation of America fue cancelado en su totalidad. Con respecto al préstamo con Sojitz Arcus Investment S.A.C. fue compensado en su totalidad.

Como consecuencia de estos préstamos, la Compañía ha reconocido ingresos financieros por US\$791 miles (US\$181 miles en 2022).

9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a un contrato swap por un monto de US\$1,504 miles y US\$1,835 miles, que tiene como objetivo cubrir los efectos de la variación de la tasa SOFR sobre la cual se establecen los gastos financieros de los préstamos con Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC) (Ver Nota 1.4.iii y 12). Esta operación ha generado un efecto en resultados por US\$1,073 miles, un pasivo diferido por US\$443 miles y un efecto acumulado en patrimonio por US\$589 miles. El instrumento financiero derivado fue cancelado en el mes de enero de 2024 (Nota 19).

10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento en costo y en depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	<u>Planta fotovoltaica</u> US\$000	<u>Desmantelami- ento de planta</u> US\$000	<u>Construcciones en proceso</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
Año 2023				
Costo				
Saldo inicial	40,455	196	21	40,672
Adiciones	-	-	176	176
Ajuste por actualización	-	10	-	10
Revaluación	901	-	-	901
Saldo final	<u>41,356</u>	<u>206</u>	<u>197</u>	<u>41,759</u>
Depreciación acumulada				
Saldo inicial	14,608	82	-	14,690
Adiciones	1,740	8	-	1,748
Revaluación	356	-	-	356
Saldo final	<u>16,704</u>	<u>90</u>	<u>-</u>	<u>16,794</u>
	<u>24,652</u>	<u>116</u>	<u>197</u>	<u>24,965</u>
Año 2022 (Reestructurado)				
Costo				
Saldo Inicial	40,455	221	-	40,676
Adiciones	-	-	21	21
Ajuste por actualización	-	(25)	-	(25)
Saldo final	<u>40,455</u>	<u>196</u>	<u>21</u>	<u>40,672</u>
Depreciación acumulada				
Saldo Inicial	12,875	72	-	12,947
Adiciones	1,733	10	-	1,743
Saldo final	<u>14,608</u>	<u>82</u>	<u>-</u>	<u>14,690</u>
	<u>25,847</u>	<u>114</u>	<u>21</u>	<u>25,982</u>

De acuerdo con las políticas definidas por la Gerencia, la Compañía ha contratado pólizas de seguro contra huelgas, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo y terrorismo, todo riesgo por rotura de maquinaria y equipo electrónico, para sus principales activos.

En opinión de la Gerencia, las pólizas contratadas están en concordancia con las normas usadas por compañías similares del sector energético peruano, y cubre adecuadamente el riesgo de pérdidas eventuales debido a cualquier siniestro que pueda ocurrir, considerando el tipo de activos que la Compañía posee. Es preciso señalar que el año 2023 fue el primer año en que la Compañía realizó el cambio de política contable para el reconocimiento del modelo de costo a modelo de revaluación.

La depreciación de la planta del año 2023 y 2022 por US\$1,748 miles y US\$1,743 miles se incluyen como costo de generación de energía en el estado de resultados integrales.

11 ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento en el costo y en la amortización acumulada de los activos intangibles, fue como sigue:

	<u>Saldo inicial</u> US\$000	<u>Adiciones</u> US\$000	<u>Saldo final</u> US\$000
Año 2023			
Costo			
Contratos de concesión	-	38,345	38,345
Otros activos intangibles	68	-	68
	<u>68</u>	<u>38,345</u>	<u>38,413</u>
Amortización acumulada			
Contratos de concesión	-	(59)	(59)
Otros activos intangibles	(68)	-	(68)
	<u>(68)</u>	<u>(59)</u>	<u>(127)</u>
Total neto	<u>-</u>	<u>38,286</u>	<u>38,286</u>

Las adiciones corresponden al intangible por contratos de concesión por el importe de US\$38,345 miles recibido como parte de la fusión inversa realizada con Sojitz Arcus Investment S.A.C. (Nota 1.2).

12 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, el rubro se compone de:

	<u>2023</u> US\$000	<u>2022</u> US\$000 (Reestructurado)
Préstamo de Sumitomo Mitsui Banking Corporation	49,926	54,170
Porción a corto plazo	(5,302)	(5,230)
Porción a largo plazo	<u>44,624</u>	<u>48,940</u>

Préstamo de Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC) -

En agosto de 2022, la Compañía obtuvo un préstamo del SMBC por un importe de \$56,545 miles. El préstamo se pagará en 10 años y devengarán intereses (calculados sobre la base del número real de días transcurridos en un año de 360 días) a una tasa anual igual a la tasa US\$-SOFR. La Compañía ha contratado instrumentos financieros derivados (SWAPS) para cubrir su exposición a la tasa de interés variable. Los fondos obtenidos de este préstamo se utilizaron para pagar los préstamos anteriores que la Compañía tenía con U.S. International Development Finance Corporation - (formalmente conocido como Overseas Private Investment Corporation (OPIC)), FMO Entrepreneurial Development Bank y Proparco.

La Compañía está obligada a cumplir con ciertos requerimientos de estos bancos, tales como mantener todo el tiempo:

- i) Un ratio de flujo de efectivo para los cuatro (4) trimestres consecutivos completos más recientes, tomados como un solo período contable; al servicio de la deuda para los cuatro (4) trimestres consecutivos completos más reciente, tomados como un solo período contable, de no menos de 1.05 a 1.
- ii) Un ratio de flujo de efectivo para los cuatro (4) trimestres consecutivos completos más recientes, tomados como un solo período contable, al servicio de la deuda para los próximos cuatro (4) trimestres completos consecutivos de no menos de 1.05 a 1, y
- iii) Un coeficiente de cobertura de préstamo no menor de 1.05 a 1.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, en opinión de la Gerencia de la Compañía, se ha cumplido con dichos requerimientos financieros a esas fechas.

Estos préstamos cuentan con la garantía de los activos del parque solar fotovoltaico.

La Compañía canceló la totalidad del préstamo con SMBC en el mes de enero de 2024 (Nota 19).

El movimiento de las obligaciones financieras se detalla como sigue:

	<u>2023</u> <u>US\$000</u>	<u>2022</u> <u>US\$000</u> (Reestructurado)
Saldo inicial	54,170	37,574
Préstamos recibidos	-	54,484
Intereses pagados	(3,920)	(3,430)
Principal pagado	(4,078)	(38,558)
Intereses devengados (Nota 16)	3,430	3,146
Costos de estructuración (Nota 16)	324	954
Saldo final	<u>49,926</u>	<u>54,170</u>

13 IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

Al 31 de diciembre, los activos y (pasivos) diferidos por impuesto a las ganancias se resumen como sigue:

	<u>2023</u> <u>US\$000</u>	<u>2022</u> <u>US\$000</u> (Reestructurado)
Activo diferido por impuesto a las ganancias	3,735	4,622
Pasivo diferido por impuesto a las ganancias	(13,564)	(2,485)
Saldo final	<u>(9,829)</u>	<u>2,137</u>

El movimiento bruto de la cuenta impuesto a las ganancias diferido es el siguiente:

	<u>Saldo inicial</u> US\$000	<u>Resultado del año</u> US\$000	<u>Otros resultados integrales</u> US\$000	<u>Efecto fusion inversa</u> US\$000	<u>Saldo final</u> US\$000
Año 2023					
Pasivo					
Activos fijos	(1,305)	216	-		(1,089)
Revaluación de activos fijos	-	2	(161)	-	(159)
Derivados de cobertura	(541)	-	98	-	(443)
Intangibles	-	18	-	(11,312)	(11,294)
Otros	(639)	60	-	-	(579)
Activo					
Pérdidas tributarias	<u>4,622</u>	<u>(887)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,735</u>
	<u>2,137</u>	<u>(591)</u>	<u>(63)</u>	<u>(11,312)</u>	<u>(9,829)</u>
	<u>Saldo inicial</u> US\$000	<u>Resultado del año</u> US\$000	<u>Otros resultados integrales</u> US\$000	<u>Saldo final</u> US\$000	
Año 2022 (Reestructurado)					
Pasivo					
Activos fijos	(1,582)	277	-	(1,305)	
Otros	(309)	(464)	(407)	(1,180)	
Activo					
Pérdidas tributarias	<u>5,260</u>	<u>(638)</u>	<u>-</u>	<u>4,622</u>	
	<u>3,369</u>	<u>(825)</u>	<u>(407)</u>	<u>2,137</u>	

La Compañía aplica el método B del artículo 50° de la Ley del Impuesto a las ganancias, por el cual, puede compensar la pérdida tributaria al 50% de las rentas netas de tercera categoría que obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores, sin existir plazo límite para dicha compensación. La Compañía ha reconocido como activo diferido la totalidad de las pérdidas.

<u>Año de generación</u>	<u>S/000</u>
2013	4,425
2014	12,003
2015	21,660
2018	1,248
2020	<u>7,670</u>
	<u>47,006</u>

14 PATRIMONIO

a) Capital -

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, está representado por 8,369,927 acciones comunes de S/1 valor nominal cada una, el cual es equivalente a US\$9,442 miles.

Al 31 de diciembre de 2023, la estructura societaria de la Compañía fue la siguiente:

Porcentaje de participación Individual del capital	Número de Accionistas	Total de Participación
Hasta 50	1	0.01
De 51 al 100	1	99.99
	<u>2</u>	<u>100.00</u>

El 9 de junio de 2022, la Compañía emitió 24,000,000 acciones ordinarias a cambio de S/24,000 miles (equivalentes a US\$6,455 miles) a favor de Sojitz Arcus Investment S.A.C., las cuales fueron utilizadas posteriormente en una reducción de capital para disminuir las pérdidas retenidas de la Compañía.

b) Prima de capital -

Al 31 de diciembre de 2023 el monto de la prima de capital es de S/4,000,000 equivalente a US\$1,520 miles, la misma que se mantiene en el patrimonio de la Compañía. La prima de capital puede ser capitalizada, utilizada para cubrir pérdidas futuras o distribuir dividendos, mediante la aprobación de los accionistas.

c) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye con la transferencia del 10% de la utilidad neta anual hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o de reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios posteriores.

d) Otras reservas -

Este rubro comprende el exceso/defecto del bloque patrimonial de Sojitz Arcus Investment S.A.C. durante el proceso de fusión inversa (Nota 1.2).

e) Superávit de revaluación -

La Compañía registró un mayor valor por revaluaciones de propiedades, planta y equipo mediante tasaciones realizadas por profesionales independientes. Los mayores valores determinados fueron abonados a la cuenta patrimonial Otras reservas de patrimonio - superávit de revaluación, netos del impuesto a las ganancias diferido. El superávit de revaluación se va transfiriendo a resultados acumulados conforme se va depreciando, retira, o vende el activo que le dio origen.

f) Resultados acumulados -

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa del 5% del monto a distribuir por concepto de impuesto a las ganancias de cargo de estos accionistas a partir del año 2017, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

15 SITUACION TRIBUTARIA

a) Tasas del impuesto -

La Gerencia de la Compañía ha determinado la materia imponible bajo el Régimen General del impuesto a las ganancias de acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta la tasa de 29.5%.

La Compañía utiliza el método B de arrastre de pérdidas, en el que contempla compensación de pérdidas tributarias arrastrables hasta por el 50% de la materia imponible que resulte en el año, y así cada año de manera indefinida. Las pérdidas tributarias al 31 de diciembre de 2023 ascienden a S/47,006 miles.

b) El gasto por impuesto a las ganancias -

El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados integrales se compone de la siguiente manera:

	<u>2023</u> <u>US\$000</u>	<u>2022</u> <u>US\$000</u> <u>(Reestructurado)</u>
Impuesto a las ganancias corriente	1,478	339
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 13)	591	825
Impuesto a las ganancias del año	<u>2,069</u>	<u>1,164</u>

La materia imponible antes de importes de impuestos difiere del monto teórico que hubiera resultado de aplicar la tasa del impuesto al resultado financiero de la Compañía, como sigue:

	<u>2023</u> <u>US\$000</u>	%	<u>2022</u> <u>US\$000</u> <u>(Reestructurado)</u>	%
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	7,251	100.0	2,855	100.0
Impuesto calculado a la tasa teórica (29.5%)	(2,139)	(29.5)	(842)	(29.5)
Gastos no deducibles	(140)	(1.9)	(60)	(2.1)
Efecto de traslación a US\$	210	2.9	(262)	(8.2)
Gasto por impuesto a las ganancias	<u>(2,069)</u>	<u>28.5</u>	<u>(1,164)</u>	<u>(40.8)</u>

c) Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias por los años 2019 al 2022 y la que será presentada por el 2023 están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

d) Precios de transferencia -

De acuerdo con la legislación vigente, para propósitos de la determinación del Impuesto a las ganancias y del impuesto general a las ventas, debe considerarse precios de transferencia por las operaciones con entidades relacionadas y/o paraísos fiscales, para tal efecto debe contarse con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria Peruana está facultada a solicitar esta información al contribuyente. La Compañía cuenta con el Reporte Local y Reporte Maestro de 2022 sometido a la Administración Tributaria en junio y octubre 2023, respectivamente. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, en relación a los precios de transferencia.

e) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú -

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 no se han presentado cambios significativos al régimen de impuesto a las ganancias en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros.

Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2023 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros.

Para el ejercicio 2023 las principales modificaciones que serán de aplicación son:

- El Decreto Legislativo No.1529, con vigencia desde el 1 de abril de 2022, modifica el T.U.O de la Ley para la Lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía ("Ley de bancarización"), estableciendo que la obligación de contar con medios de pago comprende aquellas obligaciones que se cumplan mediante el pago de sumas de dinero cuyo importe sea superior a S/2,000 o US\$500.

Adicionalmente, establece que se entiende cumplida dicha obligación en el caso de pagos canalizados a través de entidades no domiciliadas en operaciones de comercio exterior, de adquisición de predios y acciones; y, se incorpora la obligación de comunicar de forma previa a la SUNAT cuando el pago se realice a favor de un tercero designado por el acreedor, proveedor del bien y/o prestador del servicio.

- Mediante Decreto Supremo N°319-2023-EF se aprobó el reglamento del procedimiento de atribución de la Condición de Sujeto Sin Capacidad Operativa (SSCO) el cual tiene la finalidad de establecer las normas reglamentarias y complementarias necesarias para la aplicación del Decreto Legislativo N°1532. A partir del 01.01.2023 no será deducible como costo/gasto los comprobantes de pago emitidos por contribuyentes que a la fecha de emisión del comprobante tengan la condición de Sujeto sin capacidad operativa.
- Mediante Decreto Supremo N°320-2023-EF se aprobó el reglamento del Decreto Legislativo N°1535 que regula la calificación de los sujetos que deben cumplir obligaciones administradas y/o recaudadas por la Administración Tributaria, conforme a un perfil de cumplimiento, así como los efectos del mismo.

El perfil de cumplimiento se aplicará, en una primera etapa, a los sujetos que en el período de evaluación generan ganancias de tercera categoría, con prescindencia de si están exonerados o no del impuesto a las ganancias y cualquiera sea el régimen tributario que les corresponda o la tasa del impuesto a las ganancias que les resulte aplicable.

16 GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros por los años terminados el 31 de diciembre, son como sigue:

	<u>2023</u> <u>US\$000</u>	<u>2022</u> <u>US\$000</u> (Reestructurado)
Intereses de préstamos (Nota 12)	3,430	3,146
Perdida por diferencia en cambio (Nota 3.1)	749	1,132
Devengo de costos de estructuración de la deuda (Nota 12)	324	954
Variación de provisión por desmantelamiento	7	6
Actualización de pasivo por arrendamientos	54	61
Otros	98	191
	<u>4,662</u>	<u>5,490</u>

17 CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía no tiene procesos legales o civiles significativos en contra que a la fecha de los estados financieros deban ser revelados.

18 RESTRUCTURACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con la NIC 8, "Políticas contables, cambios en estimados y errores", los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 han sido reestructurados con el objeto de reconocer adecuadamente la estimación de ingresos por venta de energía, la provisión de intereses financieros devengados, los activos por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento y su efecto en el impuesto a las ganancias.

La reestructuración requirió ajustes al estado de situación financiera y al estado de resultados integrales como sigue:

	<u>Saldos</u> <u>previamente</u> <u>reportados</u> <u>US\$000</u>	<u>Incremento /</u> <u>(disminución)</u> <u>US\$000</u>	<u>Saldos</u> <u>reestructurados</u> <u>US\$000</u>
Estado de situación financiera			
Cuentas por cobrar comerciales	2,419	(1,142)	1,277
Activo por derecho de uso	876	48	924
Pasivo por impuesto a las ganancias	560	(546)	14
Obligaciones financieras	53,476	694	54,170
Otras cuentas por pagar	496	15	511
Pasivo por arrendamientos	987	62	1,049
Resultados acumulados	3,010	(1,319)	1,691
Estado de resultados integrales			
Ingresos por generación de energía	10,965	(1,157)	9,808
Gastos de administración	837	14	851
Gastos financieros	4,796	694	5,490
Impuesto a las ganancias	1,710	(546)	1,164

Estos ajustes no modificaron el estado de flujos de efectivo del año 2022.

19 EVENTOS POSTERIORES

Con fecha 26 de enero de 2024, la Compañía celebró dos contratos de préstamo con su matriz Luz del Sur S.A.A. por US\$22,000 miles y US\$30,000 miles con tasas de interés efectiva anual de 6.75% y 6.43% y con vencimiento a 28 días y 360 días, respectivamente.

Posteriormente, el 31 de enero de 2024, la Compañía realizó la cancelación anticipada de la totalidad del préstamo con Sumitomo Mitsui Banking Corporation (Ver Nota 12). Asimismo, efectuó la terminación del contrato swap de cobertura de tasa de interés (Ver Nota 9).

La Gerencia ha evaluado los hechos posteriores entre el 31 de diciembre de 2023 y el 27 de febrero de 2024 y, salvo lo señalado en el párrafo anterior, considera que no han ocurrido eventos posteriores significativos que en opinión de la gerencia de la Compañía requiera alguna divulgación adicional o algún ajuste material a los saldos presentados en los estados financieros.



REPARTICION ARCUS S.A.C.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

REPARTICION ARCUS S.A.C.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estado de situación financiera	4
Estado de resultados integrales	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 40

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Repartición Arcus S.A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Repartición Arcus S.A.C.** (en adelante la Compañía) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Otro Asunto

Los estados financieros de la Compañía al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 (antes de la reestructuración detallada en Nota 18 a los estados financieros) fueron auditados por otros auditores independientes quienes, en su informe de fecha 13 de junio de 2023, emitieron una opinión sin salvedades.

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, hemos auditado los ajustes descritos en la Nota 18, que fueron registrados para corregir los estados financieros previamente reportados al 31 de diciembre de 2022. En nuestra opinión, dichos ajustes son razonables y se han reconocido correctamente. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar algún procedimiento de auditoría a los estados financieros de la Compañía correspondientes a 2022, que no tenga relación con los referidos ajustes y, en consecuencia, no expresamos ningún tipo de opinión sobre los estados financieros de ese año.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con NIIF emitidas por el IASB, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía ya no pueda continuar como empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Lima, Perú

27 de febrero de 2024

Jorge Luis Aparicio y Asociados

Refrendado por



----- (socio)

Juan M. Arrarte
Contador Público Colegiado
Matrícula No.20621

REPARTICION ARCUS S.A.C.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2023 US\$000	2022 US\$000 (Reestructurado)
Activo corriente			
Efectivo	6	33,128	4,127
Cuentas por cobrar comerciales	7	731	1,279
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	289	25,239
Otras cuentas por cobrar		180	-
Gastos contratados por anticipado		122	305
Total activo corriente		<u>34,450</u>	<u>30,950</u>
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	-	6,636
Instrumentos financieros derivados	9	1,477	1,804
Propiedades, planta y equipo	10	25,892	27,146
Activos intangibles	11	37,169	-
Derecho de uso		337	453
Activo por impuesto a las ganancias diferido	13	-	2,083
Total activo no corriente		<u>64,875</u>	<u>38,122</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>99,325</u></u>	<u><u>69,072</u></u>

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2023 US\$000	2022 US\$000 (Reestructurado)
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	12	5,300	5,229
Cuentas por pagar comerciales		24	122
Otras cuentas por pagar		297	489
Pasivo por arrendamientos		50	52
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	3	-
Pasivo por impuesto a las ganancias		319	42
Total pasivo corriente		<u>5,993</u>	<u>5,934</u>
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	12	44,596	48,911
Provisión para desmantelamiento		185	162
Pasivo por arrendamientos		359	454
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	13	9,614	-
Total pasivo no corriente		<u>54,754</u>	<u>49,527</u>
Total pasivo		<u>60,747</u>	<u>55,461</u>
Patrimonio			
Capital	14	10,030	10,030
Prima de capital		984	984
Otras reservas de capital		19,680	967
Resultados acumulados		7,884	1,630
Total patrimonio		<u>38,578</u>	<u>13,611</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u><u>99,325</u></u>	<u><u>69,072</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 40 forman parte de los estados financieros.

REPARTICION ARCUS S.A.C.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2023	2022
		US\$000	US\$000 (Reestructurado)
Ingresos por generación de energía	1.1	12,155	9,615
Costo de generación de energía	10	(2,360)	(2,270)
Utilidad bruta		<u>9,795</u>	<u>7,345</u>
Gastos de administración		(755)	(809)
Otros ingresos		3	-
Utilidad operativa		<u>9,043</u>	<u>6,536</u>
Ingresos financieros		1,540	1,127
Gastos financieros	16	(4,659)	(5,364)
Ganancias en instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	9	<u>1,051</u>	<u>432</u>
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		<u>6,975</u>	<u>2,731</u>
Impuesto a las ganancias	15	<u>(1,960)</u>	<u>(1,101)</u>
Utilidad neta del año		<u>5,015</u>	<u>1,630</u>
Otros resultados integrales			
Variación en el valor razonable de derivado de cobertura		(376)	967
Superavit de revaluación	10	<u>296</u>	-
Total otros resultados integrales		<u>(80)</u>	<u>967</u>
Total resultado integral del año		<u>4,935</u>	<u>2,597</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 40 forman parte de los estados financieros.

REPARTICION ARCUS S.A.C.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Nota	Otras reservas de capital							Resultados acumulados US\$000	Total US\$000
	Capital US\$000	Prima de capital US\$000	Reserva legal US\$000	Otras reservas US\$000	Reserva de cobertura de flujos de caja US\$000	Superávit de revaluación US\$000			
Saldos al 1 de enero de 2022	9,063	984	1,806	-	-	-	(7,295)	4,558	
Utilidad neta del año (Reestructurado)	-	-	-	-	-	-	1,630	1,630	
Otros resultados integrales del año									
Variación en el valor razonable de derivado de cobertura	-	-	-	-	967	-	-	967	
Reducción de capital	14 (5,489)	-	(1,806)	-	-	-	7,295	-	
Aportes de capital	14 6,456	-	-	-	-	-	-	6,456	
Saldos al 31 de diciembre de 2022 (Reestructurado)	<u>10,030</u>	<u>984</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>967</u>	<u>-</u>	<u>1,630</u>	<u>13,611</u>	
Saldos al 1 de enero de 2023 (Reestructurado)	10,030	984	-	-	967	-	1,630	13,611	
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	5,015	5,015	
Otros resultados integrales del año									
Variación en el valor razonable de derivado de cobertura	-	-	-	-	(376)	-	-	(376)	
Transferencia de superávit de revaluación por depreciación de activo fijo	-	-	-	-	-	(3)	3	-	
Superávit de revaluación por tasación	10 -	-	-	-	-	299	-	299	
Efecto por fusión inversa	1.2 -	-	-	18,793	-	-	1,236	20,029	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>10,030</u>	<u>984</u>	<u>-</u>	<u>18,793</u>	<u>591</u>	<u>296</u>	<u>7,884</u>	<u>38,578</u>	

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 40 forman parte de los estados financieros.

REPARTICION ARCUS S.A.C.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2023	2022
		US\$000	US\$000
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobro por venta de energía		12,709	11,308
Menos			
Pago a proveedores		(586)	(789)
Pago de impuesto a las ganancias		(785)	(30)
Otros pagos		(2,605)	-
Otros cobros		124	1,042
Efectivo y equivalente al efectivo provisto por las actividades de operación		<u>8,857</u>	<u>11,531</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Préstamo a relacionada	8	-	(31,839)
Compra de activo fijo	10	-	(8)
Cobranza de préstamo otorgado a relacionada	8	26,378	145
Efectivo neto provisto por (aplicado) a las actividades de inversión		<u>26,378</u>	<u>(31,702)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Préstamos recibidos	12	-	54,461
Cobro por ganancias en instrumentos financieros derivados		573	-
Pago de obligaciones financieras	12	(4,076)	(39,752)
Pago de intereses de obligaciones financieras	12	(3,240)	(2,386)
Paqo de principal de pasivo por arrendamientos		(55)	(22)
Paqo de intereses de pasivo por arrendamientos		(30)	(28)
Aportes de capital	14	-	6,456
Efectivo neto (aplicado a) provisto por las actividades de financiamiento		<u>(6,828)</u>	<u>18,729</u>
Variación neta de efectivo		28,407	(1,442)
Saldo de efectivo al inicio del año		4,127	5,569
Saldo recibido por fusión inversa	1.2	594	-
Saldo de efectivo al final del año		<u>33,128</u>	<u>4,127</u>
Las notas que se acompañan de la página 8 a la 40 forman parte de los estados financieros.			
Cambio estimaciones provisión para desmantelamiento		-	(15)
Activos y pasivos recibidos por fusión inversa:	1.2		
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar		3	-
Activos intangibles		37,226	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		(8)	-
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido		(10,982)	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		(6,804)	-
Otras reservas		(18,793)	-
Resultados acumulados		(1,236)	-

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 40 forman parte de los estados financieros.

REPARTICION ARCUS S.A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1 ACTIVIDAD ECONOMICA

1.1 Antecedentes y actividad económica -

Repartición Arcus S.A.C. (en adelante la Compañía o Repartición Arcus) se constituyó en Perú el 4 de marzo de 2010 y desde el 26 de diciembre de 2023 es una subsidiaria directa de Luz del Sur S.A.A., con el 99.99% de participación en su capital social (Nota 1.2). El domicilio fiscal de la Compañía es Avenida Canaval y Moreyra Nro. 380, San Isidro.

La actividad económica de la Compañía es el proveer servicios de generación y distribución de energía eléctrica con recursos energéticos renovables al sistema eléctrico interconectado nacional. Para tal efecto, en 2010 la Compañía suscribió con el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) el contrato de concesión eléctrica que tiene por objeto establecer las condiciones, derechos y obligaciones que regulan la concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con recursos energéticos renovables.

La concesión para el suministro tiene un plazo de 20 años desde la puesta en operación comercial (31 de octubre de 2012) y además comprende la construcción de la Central Solar Repartición 20T, ubicada en el departamento de Arequipa. Hasta el año 2032, el Estado Peruano a través del MINEM garantiza el pago de la energía al precio adjudicado de acuerdo con la subasta celebrada en febrero de 2010, posteriormente la Compañía continuará suministrando energía al sistema eléctrico interconectado nacional al precio de mercado de corto plazo (SPOT). Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía ha reconocido ingresos por US\$12,155 miles y US\$9,615 miles, respectivamente.

1.2 Fusión inversa -

Mediante Junta General de Accionistas del 26 de diciembre de 2023 se aprobó el proceso de fusión por absorción entre Majes Arcus S.A.C., Repartición Arcus S.A.C. (Entidades absorbentes para propósitos legales) y Sojitz Arcus Investment S.A.C (Entidad absorbida para propósitos legales). Sojitz Arcus Investment S.A.C. era el accionista controlador de Majes Arcus S.A.C. y Repartición Arcus S.A.C. y en consecuencia, las empresas absorbentes eran las subsidiarias directas de la empresa absorbida, siendo este proceso de reorganización simple denominado "fusión inversa".

La fecha efectiva de la fusión inversa fue el 26 de diciembre de 2023.

Los activos, pasivos y patrimonio neto de Sojitz Arcus Investment S.A.C. a la fecha de fusión inversa fueron absorbidos por las entidades absorbentes de forma proporcional en base al número de acciones que Sojitz Arcus Investment S.A.C. mantenía en Majes Arcus S.A.C. y Repartición Arcus S.A.C., siendo un 50.74% para Majes Arcus S.A.C. y un 49.26% para Repartición Arcus S.A.C.

Como consecuencia de esto, los activos, pasivos y patrimonio neto recibido por Repartición Arcus S.A.C. como parte de la fusión inversa se detallan a continuación:

	<u>US\$000</u>
Efectivo	594
Cuentas por cobrar relacionadas	1
Otras cuentas por cobrar	2
Activos intangibles	37,226
Cuentas por pagar comerciales	(2)
Otras cuentas por pagar	(6)
Pasivo por impuesto a la ganancias diferido	(10,982)
Cuentas por pagar relacionadas	(6,804)
Otras reservas	(18,793)
Resultados acumulados	(1,236)

1.3 Estados financieros comparativos -

Un proceso de reorganización simple (escisión o fusión inversa) entre una controladora y su subsidiaria (en este caso Sojitz Arcus Investment S.A.C. y Repartición Arcus S.A.C.) son consideradas como combinaciones de entidades bajo control común debido a que su "última controlante" mantiene el control de estas entidades tanto antes como después de la reorganización.

Los estados financieros de la Compañía, reflejan la situación financiera y resultados desde la perspectiva de Sojitz Arcus Investment S.A.C. y Repartición Arcus S.A.C. como entidades bajo control común, por lo tanto la Compañía ha definido como política la presentación de sus estados financieros de acuerdo con la contabilidad predecesora prospectiva.

La contabilización predecesora prospectiva consiste en que los activos, pasivos, ingresos y costos de Sojitz Arcus Investments (entidad absorbida) se reconocen en los estados financieros de Repartición Arcus S.A.C. (entidad absorbente) desde la fecha de fusión inversa. En consecuencia, los estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 2022 no incluyen los activos, pasivos, ingresos y gastos de la entidad absorbida.

1.4 Contratos -

La Compañía mantiene vigente los siguientes contratos relevantes:

i) Contrato de operación y mantenimiento -

El 6 de julio de 2020, Repartición Arcus S.A.C. suscribió un contrato con Solarig Perú S.A.C. (en adelante "Solarig") para la prestación de servicios de operación y mantenimiento de un parque solar fotovoltaico; los honorarios anuales ascienden a US\$ 285,963. Estos servicios incluyen, entre otros, la elaboración y emisión de informes sobre la energía producida, inventarios de repuestos y suministros, inspecciones, limpieza y seguridad, así como mantenimiento preventivo. La duración del contrato con Solarig es hasta el 31 de octubre de 2032 e inició en enero de 2021.

ii) Contrato de de servicios administrativos -

El 25 de enero de 2021, Repartición Arcus S.A.C. suscribió un contrato con Solarig Perú S.A.C. (en adelante "Solarig") para la prestación de servicios administrativos; los honorarios anuales ascendieron a US\$68,640. Estos servicios incluyen, entre otros, la prestación de apoyo continuo a la gestión, la gestión del Centro de Control de Energía y la presentación de informes relativos a la producción de energía del parque solar fotovoltaico. El contrato fue resuelto el 18 de septiembre de 2023 y entró en vigencia un nuevo contrato firmado con Revery S.A.C.

El contrato de servicios administrativos con Revery S.A.C. (en adelante "Revery") se firmó el 18 de septiembre de 2023, con unos honorarios anuales de US\$60,281. La vigencia del contrato con Revery es hasta el 31 de octubre de 2032. Las prestaciones del servicio son las mismas que las realizadas por el operador anterior.

iii) Financiamientos del proyecto Repartición Arcus -

En agosto de 2022, la Compañía obtuvo un nuevo préstamo del banco Sumitomo Mitsui Banking Corporation - SMBC por un monto de US\$56,545 miles para cancelar los préstamos de OPIC, FMO y Proparco. Este préstamo vence en octubre de 2032, sin embargo fue cancelado en su totalidad en enero 2024 (Notas 12 y 19).

iv) Contrato de Concesión -

El 31 de marzo de 2010, la Compañía suscribió con el Ministerio de Energía y Minas de Perú (concedente en representación del Estado peruano) un Contrato de Concesión para el suministro de energía eléctrica mediante el uso de energías renovables por un periodo de 20 años desde el inicio de la operación comercial al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional a cambio del cual el Ministerio garantizará el pago de un precio fijo por la venta de energía eléctrica de hasta 37,440 MWh al año, en base a la tarifa concedida resultante de ganar la licitación pública de Suministro de Electricidad con Recursos Renovables.

Mercado de corto plazo -

El artículo 11 de la Ley N°28832 contempla un mercado de corto plazo, estableciendo que pueden participar en el mismo tanto los Generadores y los Distribuidores para atender a los usuarios libres, con las condiciones y requisitos que se dispongan por vía reglamentaria. El diseño del mercado eléctrico conserva una estructura común aplicada a nivel internacional, en la cual los mercados eléctricos mayoristas se constituyen cuando menos por un mercado de transacciones de energía y mecanismos de asignación de servicios complementarios. En el artículo 14 de la Ley N°28832 se diferencia la función administrativa del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC) para el mercado de corto plazo.

La administración del mercado de corto plazo consiste en administrar en forma integral las transferencias de energía y potencia, así como calcular las diferentes compensaciones derivadas de la operación del SEIN, de acuerdo con lo estipulado en los respectivos procedimientos COES.

La Compañía cuando genera energía y potencia en exceso de la demanda contratada en el contrato de concesión, suministra el exceso al mercado de corto plazo al precio vigente a ese momento.

v) Arrendamiento -

La Compañía ha suscrito el contrato de usufructo sobre los terrenos en los que se sitúan las instalaciones fotovoltaicas que explota. El 17 de octubre de 2011, se firmó un contrato de Constitución de Derecho de Usufructo con la Autoridad autónoma de Majes - AUTODEMA mediante el cual, AUTODEMA, constituye a favor de Majes Arcus derecho de usufructo de carácter exclusivo, temporal y oneroso sobre el Área de usufructo, descrita en el mismo, para la instalación de los paneles solares, líneas de transmisión, caminos de acceso y demás instalaciones necesarias para el desarrollo del proyecto. El plazo por el cual se constituye el usufructo es de 30 años, comenzando desde la fecha de firma del contrato, cuyo pago anual asciende a US\$94 miles.

1.5 Normas regulatorias de las actividades en el sector electricidad -

(i) Ley de Concesiones Eléctricas -

La actividad económica de la Compañía se rige por el Decreto Ley No.25844 ley de Concesiones Eléctricas (en adelante Ley de Concesiones) y sus modificatorias, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo No.009-93-EM (en adelante el Reglamento) y sus modificatorias y/o ampliatorias, entre ellas, la Ley No.28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la generación eléctrica.

De acuerdo con la Ley de Concesiones, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. La operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetan a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC), con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, preservando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos, así como la planificación del desarrollo del SEIN y la administración del Mercado de Corto Plazo. El COES-SINAC valoriza las transferencias de potencia y energía entre los generadores.

(ii) Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica -

El 23 de julio de 2006, se publicó la Ley No.28832 que modifica diversos artículos de la Ley de Concesiones. Esta Ley establece como sus objetivos principales: (a) asegurar la generación de energía suficiente y eficiente que reduzca la exposición del sistema eléctrico peruano a la volatilidad de los precios, reducir los riesgos por falta de energía, y asegurar al consumidor final una tarifa más competitiva, (b) reducir la intervención administrativa en la determinación de los precios de generación mediante soluciones de mercado, y (c) propiciar una competencia efectiva en el mercado de generación.

(iii) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería -

Mediante Ley No.26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, modificada por la Ley No.28964, promulgada el 24 de enero de 2007, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), con la finalidad de supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad, hidrocarburos y minería, controlar la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo los relativos a la protección y conservación del medio ambiente. Asimismo, debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos de concesión.

Las tarifas a los usuarios finales del servicio público de electricidad se encuentran dentro del sistema de precios regulados. La Gerencia Adjunta de Regularización Tarifaria (GART) (órgano técnico del OSINERGMIN) es la encargada de fijar las tarifas de energía eléctrica, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley de Concesiones, su Reglamento y la Ley para el desarrollo eficiente de la generación eléctrica.

(iv) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -

Mediante Decreto Supremo No.020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y de los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones.

La NTCSE y sus modificatorias contemplan procedimientos de medición y tolerancias, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN, así como también, tanto a empresas eléctricas como a clientes, penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la referida norma.

Actualmente se mantiene la tercera etapa de la NTCSE, cuyo plazo de aplicación según la norma es indefinido

(v) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -

El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley No.26876 Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5%, u horizontales iguales o mayores al 15%, que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia.

No será necesaria la autorización previa de la Comisión de Libre Competencia del Indecopi en los siguientes casos

- (a) Si la concentración importa, en un acto o sucesión de actos, la adquisición directa o indirecta de activos productivos de un valor inferior al 5% del valor total de los activos productivos de la empresa adquirente, calculados de acuerdo a los criterios que se establezcan en el Reglamento de la presente Ley, tomando en consideración la influencia y las condiciones de competencia en el mercado.
- (b) Si la concentración implica, en un acto o sucesión de actos, la acumulación directa o indirecta por parte del adquirente de menos del 10% del total de las acciones o participaciones con derechos a voto de otra empresa. No obstante, lo expuesto, se requerirá necesariamente de autorización, si el acto de concentración permite adquirir el control directo o indirecto de la empresa que desarrolla alguna de las actividades eléctricas mencionadas.

(vi) Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y del Fondo de Inclusión Social Energético -

Según Ley N°29852, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°021-2012-EM tiene por objeto establecer las disposiciones reglamentarias necesarias para la adecuada aplicación de la Ley, a fin de brindar seguridad al sistema energético y proveer de un esquema de compensación social y de servicio universal para los sectores más vulnerables de la población.

(vii) Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad -

El Decreto Supremo N°026-2016-EM tiene por objeto perfeccionar las reglas establecidas en el Decreto Ley No.25844, Ley de Concesiones Eléctricas, a fin de, entre otros objetivos, asegurar la suficiencia de generación eficiente que reduzca la exposición del sistema eléctrico peruano a la volatilidad de precios y a los riesgos de racionamiento prolongado por falta de energía, asegurando al consumidor final una tarifa eléctrica más competitiva, reduciendo además la intervención administrativa para la determinación de los precios de generación mediante soluciones de mercado, y adoptando las medidas necesarias para propiciar la efectiva competencia en el mercado de generación.

(viii) Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas -

El Decreto Supremo N°014-2019-EM permite: (i) reducir incertidumbre en las inversiones garantizando seguridad jurídica en las actividades eléctricas; (ii) reducir costos y promover las inversiones privadas sostenibles en el subsector; (iii) facilitar el cumplimiento de la normativa ambiental y la tramitación de los procedimientos de evaluación ambiental.

(ix) Decreto Legislativo de Promoción de Inversiones para la Generación de Electricidad mediante el uso de Energías Renovables -

De acuerdo con el Decreto Legislativo N°1002, para vender, total o parcialmente, la producción de energía eléctrica, los propietarios de instalaciones sujetas a la aplicación de este Decreto Legislativo deberán colocar su energía en el Mercado de Corto Plazo a un precio acorde a dicho mercado, complementado con la prima establecida por OSINERGMIN, en caso de que el costo marginal sea menor a la tarifa determinada por OSINERGMIN.

(x) Ente Supervisor de la Inversión en Energía y Minería -

De acuerdo con la Ley N°29179, el Ente Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) tiene como objetivo monitorear las actividades realizadas por las empresas de los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, asegurar la calidad y eficiencia de los servicios proporcionados a los usuarios y vigilar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los concesionarios, así como de las disposiciones legales y normas técnicas vigentes. OSINERGMIN ejerce también una función regulatoria que le permite dictar reglamentos y normas generales, de forma exclusiva y de su competencia, aplicables a entidades del sector y usuarios.

La Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con las normas y regulaciones que le son aplicables, y que no surgirá ninguna contingencia relacionada al cumplimiento de éstas.

1.6 Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido emitidos y remitidos a su casa matriz el 19 de enero de 2024 con la autorización de la Gerencia de la Compañía. Los estados financieros, que incluyen las notas correspondientes adjuntas, han sido emitidos el 27 de febrero de 2024 con la autorización de la Gerencia de la Compañía y serán presentados al Directorio. Estos estados financieros serán sometidos a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a ser realizada en el plazo establecido por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los mismos serán aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas el 27 de junio de 2023.

2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en los años presentados, a menos que se indique lo contrario:

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2023.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Los presentes estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los Instrumentos financieros derivados los cuales son medidos a valor razonable y las propiedades, planta y equipo medidos a valor revaluado. Los estados financieros se presentan en miles de dólares americanos, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia de la Compañía ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

2.2 Normas, modificaciones e interpretaciones adoptadas por la Compañía -

a) Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2023 adoptadas por la Compañía -

No ha habido cambios normativos de aplicación obligatoria para los estados financieros de 2023 que la Compañía haya considerado para la preparación de los presentes estados financieros, con excepción de lo siguiente:

- Divulgación de políticas contables - Modificaciones a la NIC 1, "Presentación de estados financieros" y a la Declaración Práctica 2.
- Modificaciones a la NIC 8, "Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y errores"
- Definición de estimaciones contables.
- Modificaciones a la NIC 12, "Impuesto a las ganancias" - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos de una única transacción.

Las modificaciones a las normas e interpretaciones enumeradas anteriormente no han tenido impacto en los estados financieros de la Compañía de años anteriores o del actual; asimismo, no se espera que tengan un impacto material en los estados financieros de ejercicios futuros.

b) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que estarán vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2024 y que no han sido adoptadas anticipadamente.

Se han publicado ciertas normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria para el año 2024 o posteriores y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía.

- Modificaciones a la NIC 1, "Presentación de estados financieros": Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes.
- Modificación a la NIIF 16, "Arrendamientos": Ventas con Arrendamiento Posterior.
- Modificaciones a la NIC 7, "Estado de flujos de efectivo" y la NIIF 7, "Instrumentos financieros: Información a revelar" - Acuerdos de financiamiento de proveedores.
- Modificaciones a la NIC 21, "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" - Falta de intercambiabilidad.
- Modificaciones a la NIIF 10, "Estados financieros consolidados" y NIC 28, Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto que estas modificaciones puedan tener en sus estados financieros.

2.3 Entidades bajo control común -

La fusión de entidades bajo control común se encuentra fuera del alcance de la NIIF 3 “Combinaciones de negocio”. La fusión inversa entre Sojitz Arcus Investment S.A.C. y Repartición Arcus S.A.C. corresponde a una reorganización empresarial que es reconocida por el método en el que prevalecen los valores contables de las entidades predecesoras, sin efectuar ningún procedimiento para ajustar las partidas a sus valores razonables a la fecha de la fusión inversa.

La Compañía ha presentado sus estados financieros bajo el método de contabilidad predecesora de presentación prospectiva en la cual, los resultados y el estado de situación financiera de la entidad adquirida se incorporan de forma prospectiva a partir de la fecha en que ocurrió la combinación de negocios entre entidades bajo control común. De esta forma, Repartición Arcus S.A.C., incorporó los activos y pasivos de Sojitz Arcus Investment S.A.C. a sus valores en libros y no ha reexpresado la presentación de su información financiera comparativa.

2.4 Traducción de moneda extranjera -

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que presta, entre otros factores. Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro de Ingresos y Gastos financieros, en el estado de resultados. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

2.5 Efectivo -

El efectivo incluye el efectivo disponible y de libre disponibilidad en bancos, con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.6 Activos financieros -

(i) Medición y clasificación -

En su reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se llevan a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros llevados al valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de resultados integrales.

Activos financieros que incorporan derivados implícitos son evaluados de forma integral para efectos de determinar si sus flujos de caja solo representan pago de capital e intereses.

(ii) Instrumentos de deuda -

Clasificación y medición -

- Medidos a valor razonable (sea a través de resultados o de otros resultados integrales),
- Medidos al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio que la Compañía tiene para administrar sus activos financieros y de si los términos contractuales representan únicamente pagos de principal e intereses, este último de ser aplicable.

La Compañía efectúa reclasificaciones de sus instrumentos de deuda, si su modelo de negocio de gestión de estos activos cambia.

La medición posterior de activos financieros depende del modelo de negocio que la Compañía ha establecido para la gestión del activo, así como de las características de los flujos del activo que se derivan del mismo.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía solo mantiene activos financieros en la categoría de medición al costo amortizado. Esta categoría de activos comprende el efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Activo a costo amortizado -

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/pérdidas junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida dentro de gastos de ventas en el estado separado de resultados integrales.

(iii) Deterioro -

Para estimar las pérdidas esperadas la Compañía aplica el enfoque simplificado el cual requiere estimar la pérdida crediticia de las cuentas por cobrar por la duración total del instrumento y reconocerla desde su registro inicial.

La Compañía evalúa las pérdidas crediticias esperadas (PCE) asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a costo amortizado. La Compañía ha segmentado su cartera de usuarios en función a los riesgos similares que comparten. Por otro lado, se ha utilizado el enfoque llamado "roll rate" para determinar la PCE. Este enfoque establece la determinación de un ratio de pérdida histórico a través de los saldos de las cuentas por cobrar mensuales, estructurados sobre la base de sus vencimientos (se han considerado 5 años como base histórica). Asimismo, la Compañía ha identificado información prospectiva; es decir, ciertas variables macroeconómicas (PBI e inflación), que afectan el riesgo de crédito de la cartera de usuarios. Finalmente, sobre la base de este enfoque se determinó la PCE, el cual no tuvo un impacto material sobre las cuentas por cobrar que se presentan en los estados financieros.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las perdidas crediticias esperadas, la Compañía considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos.

El periodo de la PCE representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. Por el contrario, la PCE de 12 meses representa la porción de la PCE durante el tiempo de vida del activo, que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

(iv) Baja de activos financieros -

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos. Al darse de baja, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados.

2.7 Derivados y actividades de cobertura -

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable al final de cada período sobre el que se informa. La contabilización de cambios posteriores en el valor razonable depende de si el derivado se designa como instrumento de cobertura y, de ser así, de la naturaleza de la partida que se cubre. La Compañía designa ciertos derivados como:

- coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de un compromiso en firme (coberturas del valor razonable).
- coberturas de un riesgo particular asociado con los flujos de efectivo de activos y pasivos reconocidos y
- transacciones previstas altamente probables (coberturas de flujo de efectivo), o
- coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero (coberturas de inversión neta).

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación económica entre la cobertura instrumentos y partidas cubiertas, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura compensen los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. La Compañía documenta su riesgo objetivo y estrategia de gestión para llevar a cabo sus transacciones de cobertura.

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados designados en relaciones de cobertura y los movimientos en la reserva de cobertura en el capital contable se revelan en Nota 9.

(i) Coberturas de flujos de efectivo que califican para contabilidad de coberturas -

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujo de efectivo se reconoce en la reserva de cobertura de flujo de efectivo dentro del patrimonio. La ganancia o pérdida relacionada con la porción ineficaz se reconoce inmediatamente en resultados, dentro del rubro Ganancias/(Pérdidas) en instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

Cuando se utilizan contratos de opciones para cubrir transacciones previstas, la Compañía designa sólo el valor intrínseco de las opciones como instrumento de cobertura.

(ii) Derivados y actividades de cobertura -

Cuando un instrumento de cobertura vence, se vende o se cancela, o cuando una cobertura ya no cumple con los criterios para la contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida diferida acumulada y los costos diferidos de la cobertura en el patrimonio en ese momento permanece en el patrimonio hasta que ocurre la transacción prevista, lo que resulta en el reconocimiento de un activo no financiero como el inventario. Cuando ya no se espera que ocurra la transacción prevista, la ganancia o pérdida acumulada y los costos diferidos de cobertura que se informaron en el patrimonio se reclasifican inmediatamente a resultados.

2.8 Propiedades, planta y equipo -

El rubro de propiedades, planta y equipo, excepto por aquellos en proceso de construcción, se presentan por su valor revaluado determinado por profesionales independientes, cuya variación se reconoce en "Otros resultados integrales", y están presentados netos de depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida, excepto en la medida en que revierta una disminución de revaluación para el mismo activo previamente reconocido como gasto, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias en la medida de la disminución previamente registrada. Una disminución en el valor en libros que surge de la revaluación se carga como un gasto en la medida en que excede el saldo, si lo hay, mantenido en la cuenta de superávit de revaluación en relación con una revaluación previa de ese activo. Las revaluaciones se realizan con la periodicidad que asegure que el importe en libros, en todo momento, mantenga valores del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

El costo inicial de propiedades, planta y equipos comprende su precio de compra (incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables) y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. También se incluye en el costo la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, las horas hombre, el costo incurrido en reemplazar partes del activo, siempre y cuando se cumpla con los criterios de reconocimiento, y el costo por préstamos obtenidos para la construcción de activos aptos hasta su puesta en operación.

Los costos incurridos después de que las propiedades, planta y equipo se hayan puesto en operación se reconocen como activo si: (i) la Gerencia estima se obtendrán beneficios económicos futuros derivados de este y (ii) el costo del activo puede ser medido fiablemente. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos aptos, los costos por préstamos obtenidos, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipo una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación de propiedades, planta y equipo revaluados se reconoce en resultados. En la venta o retiro posterior de una propiedad revaluada, el excedente de revaluación atribuible se transfiere directamente a resultados acumulados. El excedente se transfiere a resultados acumulados a medida que se reconoce la depreciación del activo. El monto del excedente transferido es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del activo. Las transferencias del excedente de revaluación a resultados acumulados no se realizan a través de resultados.

La depreciación anual del activo se reconoce como gasto y se determina por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil; planta y desmantelamiento de activos se deprecian en 25 años.

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra los resultados del periodo en que se realizan.

2.9 Activos intangibles -

Los activos intangibles adquiridos como parte de una combinación de negocios, distintos del crédito mercantil, se miden inicialmente a su valor razonable en la fecha de la adquisición. Los activos intangibles adquiridos por separado se reconocen inicialmente al costo.

Los activos intangibles de vida indefinida no se amortizan y posteriormente se miden al costo menos cualquier deterioro. Los activos intangibles de vida finita se miden posteriormente al costo menos la amortización y cualquier deterioro.

Las ganancias o pérdidas reconocidas en resultados que surgen de la baja en cuentas de activos intangibles se miden como la diferencia entre los ingresos netos por enajenación y el valor en libros del activo intangible. El método de amortización y la vida útil de los activos intangibles de vida finita se revisan anualmente. Los cambios en la vida útil se contabilizan de forma prospectiva cambiando el método o período de amortización.

Los contratos de concesión adquiridos en una combinación de negocios se amortizan linealmente durante el período de su beneficio esperado, siendo su vida remanente 9 años.

2.10 Costos de financiamiento -

Los costos de financiamiento se reconocen como gasto en el periodo en el que son incurridos. Los costos de financiamiento que son atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente toma tiempo considerable para estar listo para su venta o uso esperado (activo apto) se capitalizan como parte del costo de dicho activo. La Gerencia estima que el tiempo considerable para que un activo se encuentre listo para su venta o uso es mayor a 6 meses. La capitalización comienza cuando se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar el activo apto para su uso esperado y se está incurriendo en desembolsos y en costos de financiamiento y finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar el activo apto para su uso esperado.

2.11 Arrendamientos -

Los arrendamientos se basan en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la que se determina si un contrato es o contiene un arrendamiento, siendo que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo específico o que se otorgue el derecho de uso del activo, inclusive si tal derecho no está explícitamente identificado.

La Compañía aplica un solo método de reconocimiento y medición para todos los contratos de arrendamiento, con la exención de arrendamientos a corto plazo (menores a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce como pasivos por arrendamiento los pagos a realizar por el arrendamiento y como derecho de uso los activos subyacentes.

La Compañía arrienda el terreno donde se encuentra la planta fotovoltaica (Nota 1.4). Los contratos de renta se realizan normalmente por períodos fijos, pero pueden tener opciones de extensión de plazo como se describe más adelante.

La Compañía como arrendatario -

Activo por derecho de uso -

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso a la fecha de inicio del contrato de arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente esté disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier actualización de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos por arrendamiento reconocidos, costos directos iniciales incurridos, y los pagos de arrendamiento realizados o a partir de la fecha de comienzo menos los incentivos de arrendamientos recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian sobre una base de línea recta basado en el periodo más corto entre el plazo del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, en cuyo caso el arrendatario deprecia el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Los activos por derecho de uso están sujetos a pruebas de deterioro si se presentan indicios de deterioro.

Pasivo por arrendamiento -

En la fecha de inicio del alquiler, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que es razonablemente segura de ser ejercida por la Compañía y las penalidades por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá la opción de rescisión. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza principalmente la tasa de interés indicada en cada contrato y la aplica en la fecha de inicio del arrendamiento. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación por cambios en el plazo del arrendamiento, en la evaluación de una opción de compra, en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual y en los pagos futuros procedente de un cambio en un índice o tasa.

Los pasivos por arrendamientos de la Compañía se incluyen en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamiento de activos de bajo valor -

La Compañía aplica la exención de reconocimiento a los arrendamientos de corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficinas, informáticos que se consideran de bajo valor. Los pagos de los arrendamientos a corto plazo y activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2.12 Deterioro de activos no financieros -

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores revaluados, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primero como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

2.13 Pasivos financieros -

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como:

- (i) pasivos financieros a costo amortizado, y
- (ii) pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del propósito por el cual se asumieron los pasivos y la forma como éstos son gestionados. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía sólo mantiene pasivos financieros en la categoría de otros pasivos financieros medidos al costo amortizado y se incluyen en los siguientes rubros del estado de situación financiera: Obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, pasivo por arrendamientos y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Todos los pasivos financieros a costo amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente, en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante se remide a costo amortizado, usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestra a su valor nominal. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente si se deben de cancelar en un año o menos, de lo contrario, se presentan como pasivo no corriente.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado o cancelado, o ha vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

2.14 Provisiones -

a) General -

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión se reembolse por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

b) Provisión para desmantelamiento de la planta -

Los activos y pasivos por desmantelamiento son reconocidos cuando:

- (i) La Compañía tiene una obligación presente relacionada con el desmantelamiento y remoción de activos, y
- (ii) el importe de dicha obligación puede ser confiablemente estimada.

El monto inicial del activo y pasivo se reconoce al valor presente de los gastos estimados futuros que sean necesarios efectuar para cumplir con dicha obligación.

El pasivo será ajustado en cada período subsecuente para reflejar el efecto del tiempo, y el incremento del pasivo se reconocerá en los resultados integrales como parte de los gastos financieros. Además, el activo es depreciado sobre la base de la vida útil estimada de la infraestructura relacionada a la producción de energía, y representa el equivalente a una tasa de depreciación. La depreciación anual es reconocida como un gasto. Los cambios en el importe de la provisión atribuibles a cambios en las estimaciones de los desembolsos esperados y en la tasa de descuento se cargan al costo del activo relacionado.

2.15 Impuesto a las ganancias -

El gasto por impuesto a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Gerencia, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imposables. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al final de cada periodo de reporte, y reducido hasta la extensión en caso de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la utilidad o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la ganancia corriente o diferido es también reconocido en resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

Los saldos de impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se compensan si existe el derecho legal de compensar el impuesto corriente y siempre que los impuestos diferidos se relacionen con la misma entidad y con la misma autoridad tributaria.

Posiciones tributarias inciertas -

Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por una entidad respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. El reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes pueden verse afectados en los casos en que una entidad tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta, en las que se considere que es probable que la autoridad tributaria no acepte el tratamiento de la Compañía. La existencia de posiciones tributarias inciertas puede afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuesto usadas.

2.16 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota de ser posibles. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida. Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos. Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que se determine que es seguro que se produzca un ingreso de recursos.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

2.17 Capital -

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

2.18 Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que es aprobada por los accionistas de la Compañía.

2.19 Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Servicio de generación y venta de energía y potencia -

Los ingresos se reconocen para representar la transferencia de servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de dichos servicios.

Los servicios de generación y venta de energía y potencia eléctrica se reconocen mensualmente sobre la base de lecturas cíclicas en el periodo en el que se presta el servicio. La Compañía tiene como única obligación de desempeño la transferencia de energía eléctrica.

Reconocimiento del ingreso -

Los ingresos provenientes de la venta de energía son reconocidos cuando se transfiere el control, condición que se cumple cuando la energía generada es inyectada al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional y que mensualmente es reportada por el Comité de Operación Económica del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (COES-SEIN) sobre la base de las lecturas cíclicas y se reconocen en su totalidad en el período en el que el servicio es prestado, de conformidad con el precio acordado en el contrato de concesión.

El ingreso anual que recibirá la Compañía se determina con las siguientes tarifas:

- Por las inyecciones netas de energía hasta el límite de la energía adjudicada (37,440 MWh) está sujeto a la remuneración por tarifa pactada en el contrato de concesión.
- La energía inyectada que exceda el límite descrito en el punto anterior será valorizada a precio de mercado.

Los ingresos por la energía entregada y no facturada son reconocidos en el estado de resultados integrales en el período en el cual la energía ha sido entregada.

2.20 Reconocimiento de costos y gastos -

Los costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independiente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez cuyos efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas de la Compañía, a efectos de minimizarlos. A continuación, se presentan los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

a) Riesgo de mercado -

i) Riesgo de cambio -

Las principales operaciones en moneda extranjera de la Compañía se efectúan sustancialmente en soles peruanos. La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio; ya que ha decidido asumir el riesgo de cualquier fluctuación en los tipos de cambio de monedas extranjeras en las que opera y el impacto en sus operaciones.

Los saldos en moneda extranjera de los activos y pasivos monetarios se resumen como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u> <u>(Reestructurado)</u>
Activos		
Efectivo	3,768	850
Cuentas por cobrar comerciales	402	375
	<u>4,170</u>	<u>1,225</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	(2)	(43)
Otras cuentas por pagar	(203)	(618)
	<u>(205)</u>	<u>(698)</u>
Posición activa, neta	<u>3,965</u>	<u>527</u>

Los saldos en soles peruanos se convierten a la moneda funcional a los tipos de cambio del mercado libre que publica la Superintendencia de Banca Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio utilizado fue de US\$0.27 por S/1. (Al 31 de diciembre de 2022, fue US\$0.263 por S/1).

La diferencia en cambio, neta por los doce meses terminados al 31 de diciembre 2023 se presenta en los rubros de ingresos y gastos financieros y está conformada por lo siguiente: Ganancias por diferencia en cambio de US\$484 miles y Pérdidas por diferencia en cambio de US\$748 miles. (Al 31 de diciembre de 2022, ganancia por diferencia en cambio de US\$928 miles y pérdida por diferencia en cambio US\$1,094).

Al 31 de diciembre de 2023, si el dólar estadounidense se hubiera revaluado/devaluado en 5% con respecto del Sol y todas las demás variables hubieran permanecido constantes, la utilidad neta del año sería mayor/menor en aproximadamente US\$53 miles. (Al 31 de diciembre de 2022 sería US\$7 miles).

ii) Riesgo de tasa de interés -

La Compañía está expuesta a cambios en las tasas de interés en el mercado de sus activos y pasivos. El endeudamiento a tasas fijas y variables expone a la Compañía a la incertidumbre sobre el valor razonable de sus pasivos y flujos futuros de efectivo, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2023, de acuerdo con su política, la Compañía ha contratado swaps de tasas de interés para mitigar el riesgo de variación de los flujos de efectivo futuros, intercambiando un tipo de interés variable por un tipo de interés fijo en la mayoría de sus préstamos. Los swaps de tasas de interés se han designado formalmente como instrumentos de cobertura a los que se aplica la contabilidad de coberturas.

Sin embargo, la Compañía asume el riesgo del valor razonable porque los préstamos se obtuvieron de instituciones financieras extranjeras, ver nota 3.3 para el detalle de la diferencia de tasas de interés.

iii) Riesgo de precio -

De acuerdo con las cláusulas del Contrato de Concesión, las inyecciones netas de energía hasta el límite de la energía adjudicada, serán remuneradas a la tarifa de adjudicación; en caso de inyecciones netas en exceso a la energía adjudicada, se remunerarán al precio de mercado, según los procedimientos del Comité de Operación Económica del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (COES-SEIN) y cuando las inyecciones netas sean menores a la energía adjudicada, será remunerada aplicando el factor de corrección definido en el Contrato de Concesión. Asimismo, el Contrato de Concesión incluye una cláusula de actualización anual de tarifa cuando la variación supere el 5% respecto del factor empleado en la última actualización.

En opinión de la Gerencia, al tener una tarifa fija de adjudicación, el riesgo de precio se encuentra significativamente mitigado.

iv) Riesgo crediticio -

El riesgo de crédito se origina en la incapacidad de los deudores de poder cancelar sus obligaciones con la Compañía a medida que éstas vencen. La Gerencia considera que la Compañía no posee activos financieros potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito, debido a que mensualmente el COES-SEIN publica en el sistema de liquidación los derechos de cobro de la Compañía, mediante la designación de los importes que la Compañía debe facturar a las empresas integrantes del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, estas empresas deben efectuar el pago de estos importes en un periodo que no supera el plazo de 30 días; cualquier incumplimiento debe ser coordinado con el COES-SEIN; sin embargo, a la fecha de los estados financieros no se ha presentado ninguno de estos casos.

De igual forma, la Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de primera categoría. La Compañía mitiga su exposición al crédito para cada institución llevando a cabo un seguimiento regular del estado crediticio relativo a cada una de ellas.

La tabla adjunta presenta los saldos de efectivo al 31 de diciembre de 2023 con contrapartes y su calificación a la misma fecha:

	<u>2023</u> US\$000	<u>2022</u> US\$000 (Reestructurado)
Banco HSBC (AAA)	31,520	3,893
Scotiabank del Perú (A+)	1,014	234
Banco de Crédito del Perú (A+)	594	-
	<u>33,128</u>	<u>4,127</u>

b) Riesgo de liquidez -

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Compañía mantiene adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles que le permitan afrontar sin problemas sus pasivos corrientes.

La tabla siguiente clasifica los pasivos financieros por su vencimiento basado en el período restante de la fecha del estado individual de situación financiera a la fecha de vencimiento contractual. Los importes indicados en la tabla son los flujos de caja no descontados.

	Menos de 1 año US\$000	Entre 1 y 2 años US\$000	Entre 3 y 5 años US\$000	Más de 5 años US\$000	Total US\$000
Al 31 de diciembre de 2023					
Obligaciones financieras	51,830	-	-	-	51,830
Cuentas por pagar comerciales	24	-	-	-	24
Pasivos por arrendamiento	50	106	159	407	722
Otras cuentas por pagar (*)	250	-	-	-	250
	<u>52,154</u>	<u>106</u>	<u>159</u>	<u>407</u>	<u>52,826</u>
Al 31 de diciembre de 2022 (Reestructurado)					
Obligaciones financieras	5,539	5,947	17,883	34,284	63,653
Cuentas por pagar comerciales	122	-	-	-	122
Pasivos por arrendamiento	52	48	145	465	710
Otras cuentas por pagar (*)	345	-	-	-	345
	<u>6,058</u>	<u>5,995</u>	<u>18,028</u>	<u>34,749</u>	<u>64,830</u>

(*) No incluye los anticipos recibidos.

3.2 Administración del riesgo de la estructura de capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del índice de endeudamiento, que se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total de endeudamiento menos el efectivo. El capital total corresponde al patrimonio atribuido a los accionistas tal y como se muestra en el estado de situación financiera.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	<u>2023</u> <u>US\$000</u>	<u>2022</u> <u>US\$000</u> (Reestructurado)
Obligaciones financieras	49,896	54,140
Efectivo	(33,128)	(4,127)
Total deuda neta	<u>16,768</u>	<u>50,013</u>
Total patrimonio	<u>38,578</u>	<u>13,611</u>
Índice de endeudamiento	<u>0.43</u>	<u>3.67</u>

Al 31 diciembre de 2023, el índice de endeudamiento de la Compañía ha mejorado con respecto al año 2022, principalmente debido a la disminución de los pasivos financieros y a un incremento en el efectivo mantenido por la Compañía.

3.3 Estimación del valor razonable -

El valor razonable está definido como el importe por el cual un activo puede ser intercambiado o un pasivo cancelado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción en condiciones de independencia mutua, bajo el supuesto de que la entidad es un negocio en marcha.

La NIIF 13 requiere que la entidad revele la medición del valor razonable por niveles de acuerdo con los siguientes niveles de medición del valor razonable:

- Nivel 1: Medición basada en precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Medición basada en información sobre el activo o pasivo distinta a precios de cotización (nivel 1) pero que puede ser confirmada, sea directa (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, provenientes de precios).
- Nivel 3: Medición basada en información sobre el activo o pasivo que no proviene de fuentes que puedan ser confirmadas en el mercado (es decir, información no observable, generalmente basada en estimados y supuestos internos de la Compañía).

Cuando un instrumento financiero es negociado en un mercado líquido y activo, el precio estipulado en el mercado en una transacción real provee de la mejor evidencia sobre su valor razonable. Cuando no hay un precio de mercado estipulado o dicho precio no es indicativo del valor razonable de un instrumento, el valor razonable puede ser determinado a través del posible uso del valor de mercado de otro instrumento que sea sustancialmente similar o a través del análisis de los flujos descontados u otras técnicas aplicables.

Los instrumentos financieros derivados corresponden a un swap de tasas de interés. Se considera que la medición del valor razonable se clasifica en el nivel 2, ya que se valoran descontando los flujos de caja futuros utilizando curvas de tasas de interés de fuentes externas. A 31 de diciembre de 2023 tienen un valor razonable de US\$1,477 miles y están registrados como activo corriente en la partida "Instrumentos financieros derivados".

La Gerencia de la Compañía estima que el valor en libros de aquellos instrumentos financieros registrados al costo amortizado se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo (Nota 19).

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios contables críticos usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

4.1 Estimaciones y supuestos contables críticos -

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación:

a) Estimación del valor revaluado de propiedades, planta y equipo -

Las propiedades, planta y equipo se presentan por su valor revaluado determinado por profesionales independientes a través de tasaciones técnicas. La metodología de valuación incluye supuestos observables para estos activos sin realizar ningún ajuste significativo a los datos observables del mercado.

La Gerencia realiza una revisión anual para asegurar que el valor razonable del activo revaluado no difiera significativamente de su valor en libros. En el caso de que se identifique una variación significativa, se realiza una revaluación a través de tasaciones técnicas determinadas por profesionales independientes.

Debido a que el 12 de octubre de 2023 la Compañía realizó la evaluación por primera vez registró un excedente de revaluación por US\$424 miles.

b) Vida útil de propiedades, planta y equipo -

La Compañía determina la vida útil estimada y la correspondiente depreciación de su planta. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil de sus activos o en el caso de los activos operativos en la vida útil residual de la planta, el que fuera menor. La información técnica confirmó que la vida útil de las plantas solares es en promedio de 25 años.

c) Vida útil de los intangibles -

La Compañía determina la vida útil estimada y la correspondiente amortización de los intangibles originados por el contrato de concesión. La amortización es calculada siguiendo el método de línea recta basada en el tiempo de duración del contrato de concesión.

La evaluación técnica realizada el 12 de octubre de 2023 confirmó que la vida útil remanente de éste intangible es de 9 años.

d) Provisión para desmantelamiento de activos de generación de energía -

La provisión es hecha para el desmantelamiento de la infraestructura de activos de generación de energía y la Compañía realiza estimaciones y supuestos significativos cuando existen factores que podrían afectar el importe de sus obligaciones.

Estos factores incluyen las estimaciones del alcance y los costos de desmantelamiento de sus actividades, cambios tecnológicos, cambios en las regulaciones, incrementos en costos en comparación con las tasas de inflación y cambios en las tasas de descuento.

Estas estimaciones y/o supuestos podrían resultar en gastos actuales en el futuro que difieran de los importes reconocidos a las fechas del cálculo de las obligaciones. A la fecha del reconocimiento inicial de la provisión, se reconoce un activo que da lugar a un beneficio de depreciarlo en función de la vida útil de la planta.

La Gerencia ha utilizado los siguientes supuestos:

- Horizonte de proyección de la planta considerando la vida útil de la planta de 25 años, siendo el último año el 2037.
- Costos futuros proyectados por la Gerencia sobre la base de un informe técnico en el que se detallan los costos necesarios para el desmantelamiento, que ascienden a S/1,164 miles (equivalente a US\$416 miles).
- Tasa de descuento: 4.42%, basado en la tasa de bonos soberanos de Perú con vencimiento cercano a la fecha en la que se espera realizar el desembolso.

e) Valor razonable de los instrumentos financieros derivados -

La Compañía determina el valor razonable de los instrumentos financieros derivados basándose en informes emitidos por el banco Sumitomo Mitsui Banking Corporation Capital Market Inc. al cierre de cada periodo mensual. La Gerencia considera que esta información técnica independiente refleja correctamente el valor razonable de los instrumentos financieros derivados.

f) Impuesto a las ganancias -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos corrientes requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable en Perú. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria relativas al cálculo del impuesto a la renta son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

En opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados en la determinación de la posición tributaria de la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los saldos de los activos y pasivos reportados. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no registra provisión por contingencias relacionadas al impuesto a las ganancias.

g) Reconocimiento de ingresos -

El ingreso derivado de la producción de energía es reconocido por la Compañía bajo el Contrato de Concesión para el suministro de energía renovable, firmado con el Ministerio de Energía y Minas.

La Compañía reconoce en forma mensual durante el período tarifario (desde mayo a abril) el ingreso por la producción de energía, que es el resultado de multiplicar los KWh cedidos por la tarifa adjudicada de US\$0.223 por KWh según el Contrato de Concesión.

A partir del 1 de mayo de 2023 la tarifa adjudicada ha sido actualizada a US\$ 0.298 por KWh con base en lo dispuesto por la cláusula 6.2.2 del Contrato de Concesión que especifica que la tarifa de adjudicación será actualizada cuando el índice WPSFD4131 (Finished Goods Less Food and Energy) publicado por la Bureau of Labor Statistic (BLS) de los Estados Unidos de Norteamérica se incremente o disminuya en un 5% respecto del factor empleado en la última actualización. La variación de la tarifa se mide anualmente (considerando el año tarifario que va de mayo a abril). El incremento producido durante el periodo de mayo 2022 (última actualización) a abril 2023 ha sido del 5.45%, lo cual ha generado una actualización de la tarifa a partir de mayo de 2023 en dicho porcentaje.

Además, el Contrato de Concesión establece en la cláusula 6.2.4 que se pagará dicha tarifa hasta una cantidad de 37,440 MWh de energía transferida al sistema y en el caso que la energía transferida supere dicho valor, el exceso de energía transferida se valorará al precio de mercado.

4.2 Juicio crítico en la aplicación de las políticas contables -

Moneda funcional -

Tomando en cuenta la actual condición de las actividades de la Compañía, la determinación de la tarifa se realiza con base en el índice WPSSOP3500 (Finished Goods Less Food and Energy) publicado por el departamento de Trabajo del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, además, la mayor parte de los desembolsos están orientados hacia proveedores del exterior y los recursos financieros han sido obtenidos en dólares estadounidenses, por lo que la Gerencia ha determinado que el dólar estadounidense es la moneda funcional de la Compañía.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Al 31 de diciembre de, los activos y pasivos financieros incluyen:

	<u>2023</u> US\$000	<u>2022</u> US\$000 (Reestructurado)
Activos financieros		
Medido al valor razonable con cambios en resultados:		
Instrumentos financieros derivados	1,477	1,804
Medidos al costo amortizado:		
Efectivo	33,128	4,127
Cuentas por cobrar comerciales	731	1,279
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	289	31,875
	<u>35,625</u>	<u>39,085</u>
	<u>2023</u> US\$000	<u>2022</u> US\$000 (Reestructurado)
Pasivos financieros		
Medidos al costo amortizado:		
Obligaciones financieras	49,896	54,140
Pasivo por arrendamientos	409	506
Cuentas por pagar comerciales	24	122
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	3	-
Otras cuentas por pagar (*)	250	345
	<u>50,582</u>	<u>55,113</u>

(*) No incluye anticipos recibidos.

6 EFECTIVO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u> US\$000	<u>2022</u> US\$000 (Reestructurado)
Cuentas corrientes	<u>33,128</u>	<u>4,127</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las cuentas corrientes bancarias corresponden a saldos en bancos locales, en soles y en dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u> <u>US\$000</u>	<u>2022</u> <u>US\$000</u> (Reestructurado)
Facturas por cobrar	108	121
Derecho de cobro por suministro de energía al COES - SEIN	<u>623</u>	<u>1,158</u>
	<u>731</u>	<u>1,279</u>

El derecho de cobro por suministro de energía al COES-SEIN corresponde a la provisión de las cantidades pendientes de facturar, considerando que el COES-SEIN debe publicar la lista de las empresas a las cuales deberá facturarse. La Compañía no mantiene una provisión de cobranza dudosa debido a que no tiene un historial de incobrabilidad siendo su periodo promedio de cobro de 15 días.

8 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene cuentas por cobrar a Majes Arcus S.A.C. y a Inland Energy S.A.C. por US\$272 miles y por US\$17 miles, respectivamente; que corresponden a gastos reembolsables y a venta de energía, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene cuentas por pagar a Luz del Sur S.A.A. por US\$3 miles, que corresponde a gastos reembolsables.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantenía préstamos por cobrar con Sojitz Arcus Investment S.A.C y Sojitz Corporation of America por US\$25.239 miles y US\$6,636 miles, respectivamente. Estos préstamos devengaban a tasas de interés de 5.176% y 4.402% anual y tenían vencimiento en 2032 y 2023, respectivamente. Durante el año 2023 el préstamo con Sojitz Corporation of America fue cancelado en su totalidad. Con respecto al préstamo con Sojitz Arcus Investment S.A.C. fue compensado en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2022, no mantienen saldos por pagar con partes relacionadas.

Como consecuencia de estos préstamos, la Compañía ha reconocido ingresos financieros por US\$760 miles (US\$181 miles en 2022).

9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a un contrato swap por un monto de US\$1,477 miles y US\$1,804 miles que tiene como objetivo coberturar los efectos de la variación de la tasa SOFR sobre la cual se establecen los gastos financieros de los préstamos con Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC) (Ver Nota 1.4.iii y 12). Esta operación ha generado un efecto en resultados por US\$ 1,051 miles, un pasivo diferido por US\$436 miles y un efecto acumulado en patrimonio por US\$591 miles. El instrumento financiero derivado fue cancelado en el mes de enero de 2024 (Nota 19).

10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento en costo y en depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	<u>Planta fotovoltaica</u> US\$000	<u>Equipos de cómputo</u> US\$000	<u>Desmantela- miento de planta</u> US\$000	<u>Construc- ciones en proceso</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
Año 2023					
Costo					
Saldo inicial	41,959	43	194	8	42,204
Adiciones	-	-	-	141	141
Ajuste por actualización	-	-	11	-	11
Revaluación	695	-	-	-	695
Saldo final	<u>42,654</u>	<u>43</u>	<u>205</u>	<u>149</u>	<u>43,051</u>
Depreciación acumulada					
Saldo inicial	14,935	43	80	-	15,058
Adiciones	1,823	-	8	-	1,831
Revaluación	270	-	-	-	270
Saldo final	<u>17,028</u>	<u>43</u>	<u>88</u>	<u>-</u>	<u>17,159</u>
	<u>25,626</u>	<u>-</u>	<u>117</u>	<u>149</u>	<u>25,892</u>
Año 2022 (Reestructurado)					
Costo					
Saldo inicial	41,959	43	222	-	42,224
Adiciones	-	-	-	8	8
Ajuste por actualización	-	-	(28)	-	(28)
Saldo final	<u>41,959</u>	<u>43</u>	<u>194</u>	<u>8</u>	<u>42,204</u>
Depreciación acumulada					
Saldo Inicial	13,116	43	70	-	13,229
Adiciones	1,819	-	10	-	1,829
Saldo final	<u>14,935</u>	<u>43</u>	<u>80</u>	<u>-</u>	<u>15,058</u>
	<u>27,024</u>	<u>-</u>	<u>114</u>	<u>8</u>	<u>27,146</u>

De acuerdo con las políticas definidas por la Gerencia, la Compañía ha contratado pólizas de seguro contra huelgas, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo y terrorismo, todo riesgo por rotura de maquinaria y equipo electrónico, para sus principales activos.

En opinión de la Gerencia, las pólizas contratadas están en concordancia con las normas usadas por compañías similares del sector energético peruano, y cubre adecuadamente el riesgo de pérdidas eventuales debido a cualquier siniestro que pueda ocurrir, considerando el tipo de activos que la Compañía posee.

Es preciso señalar que el año 2023 fue el primer año en que la Compañía realizó el cambio de política contable para el reconocimiento del modelo de costo a modelo de revaluación.

La depreciación de la planta del año 2023 y 2022 por US\$1,831 miles y US\$1,829 se incluye como costo de generación de energía en el estado de resultados integrales.

11 ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento en el costo y en la amortización acumulada de los activos intangibles, fue como sigue:

	<u>Saldo inicial</u> US\$000	<u>Adiciones</u> US\$000	<u>Saldo final</u> US\$000
Año 2023			
Costo			
Contratos de concesión	-	37,226	37,226
Otros activos intangibles	52	-	52
	<u>52</u>	<u>37,226</u>	<u>37,278</u>
Amortización acumulada			
Contratos de concesión	-	(57)	(57)
Otros activos intangibles	(52)	-	(52)
	<u>(52)</u>	<u>(57)</u>	<u>(109)</u>
Total neto	<u>-</u>	<u>37,169</u>	<u>37,169</u>

Las adiciones corresponden al intangible por contratos de concesión por el importe de US\$37,226 miles recibido como parte de la fusión inversa realizada con Sojitz Arcus Investment S.A.C.(Nota 1.2).

12 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de, el rubro se compone de:

	<u>2023</u> US\$000	<u>2022</u> US\$000 (Reestructurado)
Préstamo de Sumitomo Mitsui Banking Corporation	49,896	54,140
Porción a corto plazo	<u>(5,300)</u>	<u>(5,229)</u>
Porción a largo plazo	<u>44,596</u>	<u>48,911</u>

Préstamo de Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC) -

En agosto de 2022, la Compañía obtuvo un préstamo del SMBC por un importe de US\$56,545 miles. El préstamo se pagará en 10 años y devengarán intereses (calculados sobre la base del número real de días transcurridos en un año de 360 días) a una tasa anual igual a la tasa US\$-SOFR. La Compañía ha contratado instrumentos financieros derivados (SWAPS) para cubrir su exposición a la tasa de interés variable. Los fondos obtenidos de este préstamo se utilizaron para pagar los préstamos anteriores que la Compañía tenía con U.S. International Development Finance Corporation - (formalmente conocido como Overseas Private Investment Corporation (OPIC)), FMO Entrepreneurial Development Bank y Proparco.

La Compañía está obligada a cumplir con ciertos requerimientos de estos bancos (los cuales al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 han sido cumplido):

- i) Un ratio de flujo de efectivo para los cuatro (4) trimestres consecutivos completos más recientes, tomados como un solo período contable; al servicio de la deuda para los cuatro (4) trimestres consecutivos completos más reciente, tomados como un solo período contable, de no menos de 1.05 a 1.
- ii) Un ratio de flujo de efectivo para los cuatro (4) trimestres consecutivos completos más recientes, tomados como un solo período contable, al servicio de la deuda para los próximos cuatro (4) trimestres completos consecutivos de no menos de 1.05 a 1, y

iii) Un coeficiente de cobertura de préstamo no menor de 1.05 a 1.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, en opinión de la Gerencia de la Compañía, se ha cumplido con dichos requerimientos financieros a esas fechas.

Estos préstamos cuentan con la garantía de los activos del parque solar fotovoltaico.

La Compañía canceló la totalidad del préstamo con SMBC en el mes de enero de 2024 (Nota 19).

El movimiento de las obligaciones financieras se detalla como sigue:

	<u>2023</u> <u>US\$000</u>	<u>2022</u> <u>US\$000</u> (Reestructurado)
Saldo inicial	54,140	37,628
Préstamos recibidos	-	54,461
Intereses pagados	(3,935)	(2,386)
Principal pagado	(4,076)	(39,752)
Intereses devengados (Nota 16)	3,443	4,017
Costos de estructuración (Nota 16)	324	172
Saldo final	<u>49,896</u>	<u>54,140</u>

13 IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

Al 31 de diciembre, los activos y (pasivos) diferidos por impuesto a la renta se resumen como sigue:

	<u>2023</u> <u>US\$000</u>	<u>2022</u> <u>US\$000</u> (Reestructurado)
Activo diferido por impuesto a las ganancias	4,258	5,282
Pasivo diferido por impuesto a las ganancias	<u>(13,872)</u>	<u>(3,199)</u>
Saldo final	<u>(9,614)</u>	<u>2,083</u>

El movimiento bruto de la cuenta impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	<u>Saldo inicial</u> <u>US\$000</u>	<u>Resultado del año</u> <u>US\$000</u>	<u>Otros resultados integrales</u> <u>US\$000</u>	<u>Efecto fusion inversa</u> <u>US\$000</u>	<u>Saldo Final</u> <u>US\$000</u>
Año 2023					
Pasivo					
Activos fijos	(2,031)	253	-	-	(1,778)
Revaluación de activos fijos	-	1	(125)	-	(124)
Intangibles	-	17	-	(10,982)	(10,965)
Derivado	(532)	-	96	-	(436)
Otros	(636)	67	-	-	(569)
Activo					
Pérdidas tributarias	<u>5,282</u>	<u>(1,024)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,258</u>
	<u>2,083</u>	<u>(686)</u>	<u>29</u>	<u>(10,982)</u>	<u>(9,614)</u>

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Resultado del año</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Saldo final</u>
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Año 2022 (Reestructurado)				
Pasivo				
Activos fijos	(2,233)	202	-	(2,031)
Otros	(280)	(483)	(405)	(1,168)
Activo				
Pérdidas tributarias	5,716	(434)	-	5,282
	<u>3,203</u>	<u>(715)</u>	<u>(405)</u>	<u>2,083</u>

La Compañía aplica el método B del artículo 50° de la Ley del Impuesto a las ganancias, por el cual, puede compensar la pérdida tributaria al 50% de las rentas netas de tercera categoría que obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores, sin existir plazo límite para dicha compensación. La Compañía ha reconocido como activo diferido la totalidad de las pérdidas.

<u>Año de generación</u>	<u>S/000</u>
2013	9,696
2014	11,634
2015	21,958
2018	2,544
2020	7,764
	<u>53,596</u>

14 PATRIMONIO

a) Capital -

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, está representado por 8,127,140 acciones comunes de S/1 valor nominal cada una, el cual es equivalente a US\$10,030 miles.

Al 31 de diciembre de 2023, la estructura societaria de la Compañía fue la siguiente:

<u>Porcentaje de participación Individual del capital</u>	<u>Número de Accionistas</u>	<u>total de participación</u>
Hasta 50	1	0.01
De 51 al 100	1	99.99
	<u>2</u>	<u>100.00</u>

El 9 de junio de 2022 la Compañía emitió 24,000,000 acciones ordinarias a cambio de S/24,000 miles (equivalentes a US\$6,456 miles) a favor de Sojitz Arcus Investment S.A.C., las cuales fueron utilizadas posteriormente en una reducción de capital para disminuir las pérdidas retenidas de la Compañía. El año 2023 la Compañía realizó la reversión del exceso de compensación de pérdidas acumuladas el año 2022 por US\$6,954 miles.

b) Prima de capital -

Al 31 de diciembre de 2023 el monto de la prima de capital es de S/2,188 miles equivalente a US\$984 miles, la misma que se mantiene en el patrimonio de la Compañía. La prima de capital puede ser capitalizada, utilizada para cubrir pérdidas futuras o distribuir dividendos, mediante la aprobación de los accionistas.

c) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye con la transferencia del 10% de la utilidad neta anual hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o de reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios posteriores.

Otras reservas -

Este rubro comprende el exceso de capital, capital adicional y reserva legal recibido del bloque patrimonial de Sojitz Arcus Investment S.A.C. durante el proceso de fusión inversa (Nota 1.2).

d) Superávit de revaluación -

La Compañía registró un mayor valor por revaluaciones de propiedades, planta y equipo mediante tasaciones realizadas por profesionales independientes. Los mayores valores determinados fueron abonados a la cuenta patrimonial Otras reservas de patrimonio - superávit de revaluación, netos del impuesto a las ganancias diferido. El superávit de revaluación se va transfiriendo a resultados acumulados conforme se va depreciando, retira, o vende el activo que le dio origen.

e) Resultados acumulados -

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo No.945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa del 5% del monto a distribuir por concepto de impuesto a las ganancias de cargo de estos accionistas a partir del año 2017, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

15 SITUACION TRIBUTARIA

(a) Tasas del impuesto -

La Gerencia de la Compañía ha determinado la materia imponible bajo el Régimen General del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta la tasa de 29.5%.

La Compañía utiliza el método B de arrastre de pérdidas, en el que contempla la compensación de pérdidas tributarias arrastrables hasta por el 50% de la materia imponible que resulte en el año, y así cada año que hay impuesto por pagar de manera indefinida. Las pérdidas tributarias al 31 de diciembre de 2023 ascienden a S/53,596 miles.

(b) El gasto por impuesto a las ganancias -

El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados integrales se compone de la siguiente manera:

	<u>2023</u> <u>US\$000</u>	<u>2022</u> <u>US\$000</u> (Reestructurado)
Impuesto a las ganancias corriente	(1,274)	(386)
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 13)	<u>(686)</u>	<u>(715)</u>
Impuesto a las ganancias del año	<u><u>(1,960)</u></u>	<u><u>(1,101)</u></u>

(c) La materia imponible antes de importes de impuestos difiere del monto teórico que hubiera resultado de aplicar la tasa del impuesto al resultado financiero de la Compañía, como sigue:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>US\$000</u>	%	<u>US\$000</u>	%
			(Reestructurado)	
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	6,975	100.00	2,731	100.00
Impuesto calculado a la tasa teórica	<u>(2,058)</u>	<u>(29.50)</u>	<u>(806)</u>	<u>(29.50)</u>
Gastos no deducibles	(136)	(1.94)	(54)	(1.97)
Efecto de traslación a US\$	<u>234</u>	<u>3.35</u>	<u>(241)</u>	<u>(8.82)</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	<u><u>(1,960)</u></u>	<u><u>(28.09)</u></u>	<u><u>(1,101)</u></u>	<u><u>(40.32)</u></u>

(d) Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias por los años 2019 al 2022 y la que será presentada por el 2023 están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(e) Precios de transferencia -

De acuerdo con la legislación vigente, para propósitos de la determinación del Impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas, debe considerarse precios de transferencia por las operaciones con entidades relacionadas y/o paraísos fiscales, para tal efecto debe contarse con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria Peruana está facultada a solicitar esta información al contribuyente. La Compañía cuenta con el Reporte Local y Reporte Maestro de 2022 sometido a la Administración Tributaria en junio y octubre 2023, respectivamente. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, en relación a los precios de transferencia.

(f) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú -

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 no se han presentado cambios significativos al régimen de impuesto a las ganancias en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros.

Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2023 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros.

Para el ejercicio 2023 las principales modificaciones que serán de aplicación son:

- El Decreto Legislativo No.1529, con vigencia desde el 1 de abril de 2022, modifica el T.U.O de la Ley para la Lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía (“Ley de bancarización”), estableciendo que la obligación de contar con medios de pago comprende aquellas obligaciones que se cumplan mediante el pago de sumas de dinero cuyo importe sea superior a S/2,000 o US\$ 500. Adicionalmente, establece que se entiende cumplida dicha obligación en el caso de pagos canalizados a través de entidades no domiciliadas en operaciones de comercio exterior, de adquisición de predios y acciones; y, se incorpora la obligación de comunicar de forma previa a la SUNAT cuando el pago se realice a favor de un tercero designado por el acreedor, proveedor del bien y/o prestador del servicio.
- Mediante Decreto Supremo N°319-2023-EF se aprobó el reglamento del procedimiento de atribución de la Condición de Sujeto Sin Capacidad Operativa (SSCO) el cual tiene la finalidad de establecer las normas reglamentarias y complementarias necesarias para la aplicación del Decreto Legislativo N°1532. A partir del 01.01.2023 no será deducible como costo/gasto los comprobantes de pago emitidos por contribuyentes que a la fecha de emisión del comprobante tengan la condición de Sujeto sin capacidad operativa.
- Mediante Decreto Supremo N°320-2023-EF se aprobó el reglamento del Decreto Legislativo N°1535 que regula la calificación de los sujetos que deben cumplir obligaciones administradas y/o recaudadas por la Administración Tributaria, conforme a un perfil de cumplimiento, así como los efectos del mismo.

El perfil de cumplimiento se aplicará, en una primera etapa, a los sujetos que en el período de evaluación generan rentas de tercera categoría, con prescindencia de si están exonerados o no del impuesto a la renta y cualquiera sea el régimen tributario que les corresponda o la tasa del impuesto a la renta que les resulte aplicable.

16 GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros por los años terminados el 31 de diciembre, son como sigue:

	<u>2023</u> <u>US\$000</u>	<u>2022</u> <u>US\$000</u> <u>(Reestructurado)</u>
Intereses de préstamos (Nota 12)	3,443	4,017
Perdida por diferencia en cambio (Nota 3.1)	748	1,094
Devengo de costos de estructuración de deuda (Nota 12)	324	172
Variación de provisión por desmantelamiento	7	6
Actualización de pasivo por arrendamientos	30	21
Otros	107	54
	<u>4,659</u>	<u>5,364</u>

17 CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía no tiene procesos legales o civiles significativos en contra que a la fecha de los estados financieros deban ser revelados.

18 RESTRUCTURACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con la NIC 8, "Políticas contables, cambios en estimados y errores", los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 han sido reestructurados con el objeto de reconocer adecuadamente la estimación de ingresos por venta de energía, la provisión de intereses financieros devengados y su efecto en el impuesto a las ganancias.

La reestructuración requirió ajustes al estado de situación financiera y estado de resultados integrales como sigue:

	<u>Saldos previamente reportados</u> US\$000	<u>Incremento / (disminución)</u> US\$000	<u>Saldos reestructurados</u> US\$000
Estado de situación financiera			
Cuentas por cobrar comerciales	2,555	(1,276)	1,279
Pasivo por impuesto a las ganancias	631	(589)	42
Obligaciones financieras	53,445	695	54,140
Otras cuentas por pagar	465	24	489
Capital	3,076	6,954	10,030
Resultados acumulados	9,990	(8,360)	1,630
Estado de resultados integrales			
Ingresos por generación de energía	10,915	(1,300)	9,615
Gastos financieros	4,669	695	5,364
Impuesto a las ganancias	1,690	(589)	1,101

Estos ajustes no modificaron el estado de flujos de efectivo del año 2022.

19 EVENTOS POSTERIORES

Con fecha 26 de enero de 2024, la Compañía celebró dos contratos de préstamo con su matriz Luz del Sur S.A.A. por US\$22,000 miles y US\$30,000 miles con tasas de interés efectiva anual de 6.75% y 6.43% y con vencimiento a 28 días y 360 días, respectivamente.

Posteriormente, el 31 de enero de 2024, la Compañía realizó la cancelación anticipada de la totalidad del préstamo con Sumitomo Mitsui Banking Corporation (Ver Nota 12). Asimismo, efectuó la terminación del contrato swap de cobertura de tasa de interés (Ver Nota 9).

La Gerencia ha evaluado los hechos posteriores entre el 31 de diciembre de 2023 y el 27 de febrero de 2024 y, salvo lo señalado en el párrafo anterior, considera que no han ocurrido eventos posteriores significativos que en opinión de la gerencia de la Compañía requiera alguna divulgación adicional o algún ajuste material a los saldos presentados en los estados financieros.

